

EL

Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

ISSN 0186-1840
agosto-septiembre, 1993
año 10 \$14,000.00
N\$14.00

57

Aquí he vivido.
AQUI QUIERO QUEDARME

MUP-DF



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO

División de Ciencias y Humanidades

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Historia de Caso

AUTOR: Pedro Moctezuma [*]

TITULO: Del Movimiento Urbano Popular a los Movimientos Comunitarios: El Espejo Desenterrado

EPIGRAFE:

A Carlos H. Villalobos en testimonio de su valentía y compromiso

ABSTRACT:

El movimiento urbano popular ha venido cambiando su relación con la sociedad civil de manera paulatina en los años recientes. Sintiendo ajena en los años setenta, desarrolló alianzas con sectores universitarios, de intelectuales, partidos de izquierda, técnicos democráticos, religiosos comprometidos y organizaciones no gubernamentales en los ochentas, actualmente forma parte de interesantes luchas cívicas y democráticas como la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y el Movimiento de Ciudadanos por la Democracia y se inscribió activamente en experiencias como la del Plebiscito en la primavera de este año

TEXTO:

A la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) le tocó disputar el espacio a una de las columnas corporativas del PRI, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares. La CNOP ya no existe, es la primera de las grandes confederaciones que cae; la CONAMUP sucumbió después de once años de quehacer social.

Podemos distinguir tres fases en el ciclo de la CONAMUP: la primera, de 1980, cuando se abre la coordinación nacional y despliega su lucha levantando cientos de contingentes hasta 1983 que culmina con la unidad amplia en Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular y la protesta civil de los Paros Cívicos Nacionales.

La segunda fase es de consolidación, desde 1984, cuando se crean nuevas formas de lucha y organización que profundizan la penetración del movimiento urbano, conciben alternativas a las políticas urbanas dominantes en materia de ecología, abasto, vivienda, cultura etc. y las llevan a la práctica, hasta 1988 cuando la CONAMUP opera en casi todas las ciudades del Norte y Centro del país, los sectores medios de la capital están incorporados a distintas expresiones de lucha urbana después de los sismos, el MUP en su conjunto se integra al movimiento democrático encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y ha nacido ya un Frente Continental.

En la última fase, en la que algunos procesos logran el salto mortal de transformar movimiento en organización, manteniendo su autonomía comunitaria, el movimiento se agota y divide desde 1989 en que se biparte en dos expresiones de cara al sistema de partidos: la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular y la Convención Nacional del Movimiento Urbano Popular, hasta 1991 en que se generaliza la atomización.

El movimiento urbano popular ha venido cambiando su relación con la sociedad civil de manera paulatina en los años recientes. Sintiéndola ajena en los años setenta, desarrolló alianzas con sectores universitarios, de intelectuales, partidos de izquierda, técnicos democráticos, religiosos comprometidos y organizaciones no gubernamentales en los ochentas, actualmente forma parte de interesantes luchas cívicas y democráticas como la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia y el Movimiento de Ciudadanos por la Democracia y se inscribió activamente en experiencias como la del Plebiscito en la primavera de este año.

El despertar

La crisis de fin de sexenio, se presenta de manera particularmente aguda en 1982. A diferencia de lo acontecido en 1976, cuando ese fue un año marcado por la represión y el reflujo popular, en las postrimerías del régimen de José López Portillo había una gran vitalidad en el seno del movimiento popular, las coordinadoras de masas (CNTE, CNPA, CONAMUP), los sindicatos universitarios y otras organizaciones sindicales, culturales, de solidaridad y el Frente Nacional Contra la Represión abren el Zócalo por primera vez desde 1968. Antecede a este proceso la dinámica político electoral encabezada por el PSUM en junio. Este hecho marca un hito en el movimiento social, le da rostro nacional a través de un Frente Amplio Coyuntural formado días después, el 27 de septiembre de 1982 con el nombre de Frente en Defensa del Salario, Contra la Austeridad y la Carestía y permite alas organizaciones independientes la coordinación de sus luchas.

En esta época de lucha unitaria, no sólo se desarrollaron vínculos con otros movimientos y organizaciones populares sino que se consolidaron los vínculos de los movimientos sociales urbanos con las organizaciones no gubernamentales.

La CONAMUP pronto tuvo que tomar una definición de su naturaleza no partidaria ni electoral al decidir la no participación como Coordinadora Nacional en procesos electorales, dejando en plena libertad a sus miembros para participar o no en sus regiones y de acuerdo a sus circunstancias. Esta decisión que produjo polémica entre los partidos de izquierda, obedecía a la vocación social de la Coordinadora y a su visión de la necesidad de construir la unidad popular desde abajo, al margen de intereses particulares y sin acatar los estrechos marcos de la Reforma Política López Portillista. Esta posición de la Coordinadora, y el gran dinamismo del movimiento permitieron que luchadores sociales de partidos políticos, en especial el PSUM y el PRT se acercaran al MUP fuera de los reducidos márgenes de la participación electoral y aprendieran sus primeras lecciones en la lucha urbana, poniéndose al servicio de las comunidades.

Para 1983, el movimiento ha crecido a nivel nacional y sus organizaciones están fortalecidas en 14 estados de la República. Los intereses creados afectados por el movimiento le tienden un cerco e intentan acabarlo. Nubarrones represivos oscurecen el cielo. Ello obliga al MUP a dar un salto cualitativo que le permita romper el cerco e inaugurar una nueva etapa de participación. Hasta entonces, las condiciones obligaban a los colonos a luchar a la defensiva y en contra de situaciones adversas. Ahora, los promotores de estas luchas las orientan hacia un proyecto alternativo, que supere los límites de las luchas anteriores, este proyecto se orienta hacia nuevas formas de lucha y organización en el contexto de una toma de posición ecológica, de clase y de género de cara a la vida, ello incluyó:

1. Conservación y renovación de la naturaleza;
2. Organización amplia del proletariado y el pueblo en torno a sus intereses históricos y
3. Reconocimiento del papel de la mujer como columna vertebral del MUP.

El proceso unitario logrado por el movimiento urbano popular desde el tercer Encuentro Nacional en Acapulco, Guerrero, le permite impulsar por vez primera Jornadas Nacionales de Lucha contra la Carestía y lo cohesiona en la acción. Ya maduro, se incorpora activamente en la construcción del FNDSCAC y en los amarres unitarios entre organizaciones obreras, campesinas y populares para culminar con la formación de la Asamblea Nacional Obrera Campesina Popular (ANOCP) que convoca al Primer Paro Cívico Nacional el 18 de Octubre de 1983.

La represión del gobierno de Miguel de La Madrid golpeó a muchos de los contingentes sociales de la ANOCP: Uramex, Flecha Roja, SUTIN, Normal Superior, Universidad Autónoma de Guerrero, Sindicato del Metro, COCEI, etc., sin embargo, la CONAMUP desplegó actividades en 16 Estados y se constituyó en eje cohesionador y punta de lanza del Paro Cívico Nacional.

Después de la tensión de fuerzas y la cohesión lograda en esta coyuntura, se logró un repliegue organizado para canalizar la energía de las fuerzas sociales hacia la ampliación del movimiento hacia el pueblo no organizado y la construcción de organizaciones sociales con creatividad en la búsqueda de alternativas y espacios dentro de la legislación y las normas técnicas.

Movimientos urbanos alternativos

Las dos expresiones más importantes de este cambio de terreno nacieron ambas en 1984 fueron la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda, UCISVVER fundada en Jalapa, Veracruz, por Guillermo Rodríguez Curiel y Cristina Almazán y el Movimiento de Solicitantes de Vivienda "Cananea", nacida de grupos provenientes de seis organizaciones de la Regional de CONAMUP, en donde jugaron un papel muy importante militantes de muchos años como Marta Chantal Crespy dirigente de la Primera Victoria, Juan Alberto Vargas organizador de Fuentes Brotantes y Pilar Quintero orientadora de la Comuna Quetzalcoatl, Amparo Sevilla y Guadalupe Soltero en la base

de Xalapa, entre muchos otros, a quienes se integra en 1986 un grupo formado por familias sin vivienda en San Lorenzo Tezonco.

La UCISV-VER nace con un proyecto al que denominaron "por la creación de asentamientos humanos, ecológicos, productivos y populares, que sistematiza la valiosa experiencia de los movimientos urbano populares de Durango, Monterrey y México, se reconoce autocríticamente que los pobladores han actuado como depredadores con la naturaleza, pero también reconoce la capacidad creativa y transformadora de estos actores" [1] por medio de la planificación popular. La UCISV-VER se expande hacia varias poblaciones del centro de Veracruz gracias al empuje de Doña Lala, Fidel Robles, Manuel Huerta, Juan Vergel y muchos otros luchadores sociales.

En este camino, las organizaciones sociales se encontraron en el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) con un grupo de funcionarios y técnicos democráticos con experiencia en vivienda popular, que estaban dispuestos a abrir brecha en la búsqueda de soluciones participativas. Esta institución oficial, dirigida por el Arquitecto Roberto Eibenzchutz Hartman ofreció alternativas a las organizaciones independientes que cumplieron los requisitos para otorgar financiamiento.

En un largo proceso que enfrentó obstáculos debido a los recortes en la administración pública de agosto de 1985 y a la reglamentación obsoleta para el otorgamiento de licencias de construcción, que generó un proceso de movilización unitaria y posibilitó la realización del Primer Encuentro Nacional de Solicitantes de Vivienda de CONAMUP en Cuicuilco.

Seis días después de la compra del predio El Molino a FONHAPO ahora bajo la dirección del Arquitecto Enrique Ortiz Flores ocurren los sismos de Septiembre. Este movimiento tuvo el reto de empezar el proceso de urbanización y edificación de vivienda en la periferia, sin desatender las tareas de solidaridad en el centro. Este hecho simboliza la presencia de dos dinámicas en el MUP, una largamente gestada en la lucha social y otra abruptamente abierta por un desastre natural. Ambas traen importantes experiencias.

Cuando se consolidó el proceso popular en El Molino Iztapalapa gracias a la enorme capacidad de trabajo y participación de las brigadas y bases primero, y las manzanas y secciones después, y a la integración de brigadistas como Chantal Crespy, Mariano Salazar, Pancho Valle, María Luisa Miranda, Terelupe Reyes, Leticia Osorio, Rogelio Centeno y decenas más, este proceso incorpora por primera vez criterios autogestivos y ecológicos, sus costos han sido los más bajos en la Ciudad de México y busca aportar experiencias para la búsqueda de una nueva forma de construir el espacio comunitario, cambiando las relaciones sociales desde el proceso de diseño, producción y finalmente uso de las viviendas y las áreas comunes. Además de ayudar a romper el cerco estatal tendido en torno a la zona oriente de CONAMUP, el éxito de esta lucha fue clave para gestar a nivel regional a la Unión Popular Revolucionaria "Emiliano Zapata".

La experiencia dramática de los sismos de Septiembre de 1985 saca a la luz la fragilidad y corrupción en los sistemas de construcción y aparatos políticos, hombro con hombro

junto a muchos otros organismos, la Regional del Valle de México de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular participa directamente en las tareas de rescate y reconstrucción de los barrios y en alianza con varias otras agrupaciones promueve la fundación de una instancia más amplia y unitaria en el centro de la ciudad: la Coordinadora Unica de Damnificados.

Gracias a la participación social en la emergencia de los sismos, los medios de comunicación masiva, las iglesias, las universidades, los intelectuales, las agencias internacionales de cooperación y el gobierno comienzan a descubrir en México a este nuevo sujeto social, que hoy empieza a tener carta de ciudadanía. Asimismo se logra una importante concertación con el ala más sensible del gobierno al firmar el MUP el Convenio de Concertación Democrática para la reconstrucción en mayo de 1986.

El clímax unitario

Los años de 1987 y 1988, el movimiento urbano popular vive su etapa de auge y consolidación a nivel nacional. El 31 de Enero de 1987 sus fuerzas se reúnen en el Foro Nacional de los Sin Techo, en Cananea, El Molino, Iztapalapa, para diseñar su plan de acción en la medida que la ONU ha declarado este año como Año Internacional de los Sin Techo, en este contexto nacen las dos organizaciones más combativas del Valle de México: la Unión Popular Revolucionaria "Emiliano Zapata" (UPREZ) como producto de la unión de 21 organizaciones de larga trayectoria en las colonias más depauperadas de la periferia donde habían avanzado en proyectos de organización social alternativa el primero de febrero en el cine Emiliano Zapata.

A partir del mes de abril, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, iniciada en el centro de la capital como un poderoso movimiento espontáneo que agrupó a miles de sin techo organizados por luchadores sociales experimentados como Francisco Saucedo, uno de los principales dirigentes de la CONAMUP y otros como Marcos Rascón que se desprendieron de la CUD. Participan a la par Raúl Bautista, Javier Hidalgo, Patricia Ruiz, Georgina Sandoval con ingenio y audacia. En junio de 1987, el deslumbrante amarillo y rojo de Superbarrio alcanzó de inmediato singular difusión en los medios de comunicación.

En esta etapa de clímax, se logra un fruto de dimensiones continentales al crearse el Frente Continental de Organizaciones Comunales en Managua, Nicaragua, en febrero; se produce un importante acercamiento con las organizaciones campesinas de productores a través de la cooperativa campo-ciudad, se da una fuerte oleada de luchas por la vivienda y se crea el Frente Metropolitano que agrupa a casi todas las asociaciones de la capital entre 1987 y 1989.

La oleada continúa y llega el 6 de octubre de 1987, hasta el norte del continente, gracias a la Caravana Latinoamericana, a la ONU que visita 11 ciudades de los Estados Unidos y a Toronto, Canadá, consolidando lazos fraternales.

El Frente Metropolitano cuenta a principios de 1988 con la capacidad de convocatoria necesaria para trazarse una estrategia de lucha social y política conjunta del movimiento urbano popular ante la coyuntura electoral en la que por primera vez se implementaría la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. El 13 de febrero de 1988 convoca a los partidos políticos en el Auditorio Ho Chi Minh, de la Facultad de Economía de la UNAM para discutir candidaturas comunes. En un contexto de fuertes choques interpartidarios, se logra la participación de una amplia gama de organizaciones políticas que incluye a la ex Corriente Democrática del PRI, el PRT, el PSUM, Punto Crítico, la Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas y la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria. Ahí el MUP toma resoluciones unitarias que luego son rotas por las cúpulas partidarias. La incapacidad del MUP para mantener la cohesión ante los intereses partidarios particulares, permeada por aspiraciones y alianzas personales de sus dirigentes, sienta un abierto primer precedente de la dinámica que llevaría al Frente Metropolitano a su dispersión.

Para junio de 1988, sin embargo, la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la República, había agrupado de nuevo al movimiento urbano a nivel nacional junto con numerosos sindicalistas, maestros, cristianos, campesinos, mujeres y demócratas. El movimiento democrático ciudadano de 1988 logra un momento muy importante en las luchas por la defensa del voto posteriores al 6 de Julio.

En este proceso, sin embargo, una parte del MUP aspira a diluirse en un movimiento ciudadano, considerando sus tareas específicamente urbano populares superadas, otra parte busca profundizar su organicidad, consolidar su permanencia y lograr una identidad propia acudiendo a las raíces en el seno del proceso mismo de maduración del sujeto social, combina lucha política con lucha social, se niega a subordinarse a lógicas de estado o de partido que supriman la autonomía de las comunidades y defiende la transformación de los movimientos en organizaciones profundas sin dejar de implementar las alianzas más amplias.

En ese contexto, en el Valle de México, la UPREZ se aboca a construir relaciones con sindicatos universitarios, cristianos, maestros, campesinos y grupos culturales e impulsar el Movimiento de Solicitantes de Vivienda Benito Juárez nacido el 13 de septiembre de 1987, y que a través de fuertes acciones, foros, plantones y movilizaciones zonales arranca un convenio con FONHAPO firmado en noviembre de 1988 para 1,050 viviendas en Cabeza de Juárez, Iztapalapa.

El Noveno Encuentro Nacional del Movimiento Urbano Popular efectuado el 21, 22 y 23 de octubre en La Comarca Lagunera, a propuesta de UCISV-VER, la CONAMUP prioriza la lucha contra la planta núcleo-eléctrica de Laguna Verde, abriendo una serie de actividades a nivel nacional que la ponen en contacto con la lucha ecologista, pasando a integrarse a la Coordinadora Nacional Contra Laguna Verde Nuclear (CONCLAVE).

En noviembre de 1988, el movimiento de mujeres está en auge y conduce a la formación de la Coordinadora Benita Galeana que representa el esfuerzo de unidad más amplio de las mujeres de la Ciudad de México.

De singular importancia es en este contexto la labor desplegada por la Regional de Mujeres de la CONAMUP, que después de haber sido desalojadas de su local en Licenciado Verdad, realizan en marzo de 1989 un plantón en Catedral, que permite concretar la adquisición de un nuevo espacio en el Centro Histórico. Ahí, activamente Carmen y Lucía Martínez, Luz Urbina, Clara Brugada y muchas otras compañeras desarrollan talleres de formación, salud, organización de grupos de mujeres, abasto y coordinan un vasto esfuerzo por dejar de ser consideradas simples "apoyadoras" del MUP para convertirse en dirigentes de organizaciones de mujeres en el Valle de México.

Dentro de los movimientos regionales el que más se destaca en esta etapa es el Comité de Defensa Popular de Durango, que cuenta con una gran madurez y fuerza social y logra implementar un programa de obras sociales para mejorar las condiciones materiales de vida de sus miembros, pero al mismo tiempo busca conjugar las demandas económicas con iniciativas culturales y educativas y de administración interna de tendencia autogestiva, ello les permite iniciar una nueva etapa de trabajo de dimensiones más amplias. A las luchas por servicios en las colonias, se agregan solicitantes de vivienda, plataformeros, choferes y organizaciones de mujeres. De lleno en el espacio ciudadano, Marcos Cruz, fundador de la Colonia Emiliano Zapata y del propio CDP, llega a la Cámara de Diputados como parte de la fracción parlamentaria del PMS. Otros compañeros cedepistas ocupan ya regidurías y diputaciones locales.

La Coordinadora Independiente de Torreón, construida por Beatriz Granillo y Salvador Pliego implementa a lo largo del segundo lustro de la década de los ochenta proyectos de abasto popular, educación, cooperativas de consumo y proyectos de vivienda que le permiten avanzar en la organización de los laguneros del campo y la ciudad y avanzar en la lucha democrática.

En Tlalpan, el Movimiento de Colonias y Pueblos del Sur vive una etapa de expansión, inspirados por las Comunidades de Base Cristianas participan activamente en el proceso de organización de tiendas CEPACs, procesos de abasto popular, organización de comedores populares, educación popular y el comité de Derechos Humanos Pueblo Nuevo.

Mientras tanto, a lo largo de 1989, Fidel Herrera Beltrán se negó reiteradamente a cumplir el convenio firmado con la UPREZ para Cabeza de Juárez. El 6 de enero de 1990, la asamblea general del movimiento de Solicitantes de Vivienda Benito Juárez, miembro de la UPREZ decide que agotadas todas las instancias jurídicas y técnicas para hacer respetar el convenio con FONHAPO Beltrán, debe buscar otra forma de lucha para alcanzar la justicia y al sonido del atecocoli toma 160 edificios en Cabeza de Juárez, Iztapalapa, en alianza con la Unión de Cuartos de Azotea e Inquilinos del D.F. (UCAIDF) dirigida por José Antonio García.

En el segundo Congreso de masas de UPREZ realizado en Cd. Nezahualcóyotl, la participación del Movimiento Benito Juárez y de su dirección colectiva integrada por Teresa Guadalupe Reyes, Pilar Quintero y otros jóvenes promotores como José Muñoz

pone cabeza e inyecta energía a la construcción de fuerzas regionales. Dicho Congreso realizado en el Estado de México posibilita el avance de UPREZ en dicha entidad, consolida el liderazgo de Felipe Rodríguez en Neza, testimonia los esfuerzos de Jaime Rello en El Capulín, Naucalpan y abre el proceso de extensión hacia Chalco e Ixtapaluca dirigido por Eduardo Muciño Coleotte.

Agotamiento y atomización del MUP

Como proceso unitario a nivel nacional, con un enfoque participativo y social, el movimiento urbano popular sufre un grave agotamiento desde finales de 1989, cuando sus tendencias unitarias no pueden impedir que la Asamblea Nacional del Movimiento Urbano Popular, concebida para unificar a todas las fuerzas del MUP, desde junio de 1985 y largamente postergada fuera, al realizarse, motivo de bipartición del movimiento. En efecto, después de largos procesos de consenso que involucraron a todas las fuerzas sociales y políticas y a sus direcciones, el movimiento urbano popular fue convocado a nivel nacional para reunirse el 3 de Diciembre de 1989 en Jalapa, Veracruz, poco antes apareció una convocatoria para realizar otra reunión nacional, el mismo día y hora. en diferente lugar.

Así, se da un gemelaje dentro del MUP con el nacimiento de la Anamup y Convención dicho día 3 de diciembre de 1989 con dos perspectivas distintas, aunque no necesariamente divergentes del movimiento, sus demandas económicas y su cultura política. Sin embargo, el régimen aprovechó estas contradicciones internas para propiciar dinámicas disruptivas y hacer entrar en fricción a las dos tendencias.

La realización del Segundo Encuentro Continental del FCOC, en las ciudades de México, León y Durango fue ocasión de convivencia unitaria entre ambos proyectos, y permitió consolidar al Frente Continental, ya que participaron organizaciones de 22 países distintos.

El proceso de atomización del movimiento se acelera por las luchas por el poder a su interior, el desplazamiento de la energía de la construcción de bases sociales, a las posiciones burocráticas, los financiamientos, o el ansia de protagonismo individual o de grupo. Esto da pie a que se intensifique la promoción del divisionismo y la desarticulación de los movimientos desde el Estado que alienta invasiones de predios tramitados legalmente y comprados por movimientos independientes, incita a la corrupción de los caudillos locales de oposición, y decide el desmontaje de instituciones que como FONHAPO tenían una amplia trayectoria en el acceso a suelo y vivienda para organizaciones populares sin filtros partidarios.

La nueva estrategia, durante el régimen salinista intenta invertir en el manejo de los deseos y demandas populares por medio del Programa Nacional de Solidaridad que se convertiría en la columna vertebral del PRI, desalentando la autonomía de las organizaciones o manipulándolas para hacerlas chocar con los objetivos políticos locales a destruir. La mancuerna PRI-Solidaridad emprende un acelerado activismo por todo el país intentando reconstruir la imagen del partido oficial. Es así que Marco Antonio

Bernal Gutiérrez, presidente del Instituto Nacional de Solidaridad demandó a los priísta defender el programa ya que "el Programa Nacional de Solidaridad PRONASOL si ha servido para favorecer al Partido Revolucionario Institucional en algunas entidades de la República donde el voto había sido adverso reconoció". [2]

Por otro lado, dentro del campo de los aliados del MUP el 17 de agosto de 1990, surge un actor más en la lucha cívica, al reunirse varias decenas de Asociaciones Civiles sin fines de lucro y al servicio de grupos sociales mayoritarios y de movimientos populares con muchos años de trabajo en áreas como: Educación popular, salud, vivienda, derechos humanos, ecología etc. para crear la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia. Después de algunos intentos de coordinación previa a partir del 30 de octubre de 1988 y de la organización de redes, fueron las presiones gubernamentales expresadas en las modificaciones a la Ley de Hacienda de 1989 que pretendía equiparar en el trato fiscal a las asociaciones civiles y sociedades cooperativas con las empresas lucrativas privadas las que finalmente lograron acelerar el proceso organizativo de las ONG's para luchar por su sobrevivencia. Esta convergencia cuaja en 12 regionales: Centro (Puebla, Tlaxcala, Estado de México y D.F.), Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.

El año de 1991, es de crisis de identidad en el seno del movimiento urbano popular, confundido por las exigencias de un estado de ánimo neoliberal, que renunciando a la lucha global contra la pobreza y la marginación, entabla fuertes competencias entre grupos y líderes por el acceso a recursos escasos exigiendo a cambio lealtades para el PRI-Pronasol o alguna de las instituciones externas que compitieron por la tutoría del MUP. Este año, la tentación neocorporativa cobra fuerza ante la proximidad de las elecciones federales. El MUP es atravesado por contradicciones internas y externas, se cierra un ciclo. La crisis de identidad se asocia a la crisis de liderazgo, es la etapa del líder desechable, del tianguis de líderes, del líder a la medida del interés particular. En estas condiciones se atomiza la capacidad de encuentro y coordinación de los movimientos a nivel nacional, se pierde la unidad del movimiento urbano popular y desaparece la CONAMUP, que nunca realiza su doceavo encuentro nacional cuya sede había recaído en el Comité de Defensa Popular "Francisco Villa" de Durango.

Ir a la raíz: movimientos comunitarios

El día 5 de febrero de 1991, nace el movimiento Calpulli Ollin proponiéndose intentar crear conciencia de la necesidad de organizar al pueblo de cara a las necesidades de la comunidad, sin caer en las redes del sistema de partidos dominante controlado por el PRI. A las pocas semanas se realiza una reunión del Frente Continental de Organizaciones Comunales, en donde luchadores sociales de varios países se identifican con la perspectiva de los movimientos comunitarios.

El Encuentro Nacional de Comunidades Eclesiales de Base en Tuxpan Jalisco, del 21 al 23 de febrero 1992 hace un balance de su proceso clasificándolo en tres grandes etapas: de 1968 a 1974, la Renovación Pastoral; de 1975 a 1980 la Identidad de Pobre y de 1981

en adelante la Construcción de Pueblo proponiéndose una apertura a la lucha social y democrática. Inspirados por el espíritu de Sergio Méndez Arceo, se sigue definiendo la línea de las CEBs, la gente de las comunidades promueve organización popular y luchas políticas preocupándose por participar en acciones económicas sociales y políticas.

En abril de 1992, se refrenda por última vez, la estrecha alianza que mantuvo la CONAMUP a lo largo de su existencia, con la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, al realizarse el congreso campesino en el seno de la organización de Cabeza de Juárez UPREZ en el D.F.

Desde el 24 de febrero de 1991, el Cuarto Congreso de la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata, había impulsado su participación en la lucha por la dignidad y la resistencia de los pueblos indígenas, reconociéndose como una organización social multiétnica e integrándose al Consejo Mexicano 500 años de resistencia.

A partir del Segundo Encuentro Continental en Xelaju, Guatemala se generalizó la campaña 500 años de Resistencia Indígena Negra y Popular que buscó darle una interpretación crítica a la conmemoración de la invasión europea a nuestro continente, el genocidio perpetrado contra la población y el saqueo de recursos naturales y trabajo que depauperó a nuestros pueblos y sirvió de soporte para la industrialización de las metrópolis. Esto asociado con denuncias concretas contra las acciones antipopulares, las violaciones a los derechos humanos y la discriminación que todavía impera contra las etnias.

Varias organizaciones urbano populares más, se involucran en la Campaña, destacando la Unión de Colonias Populares y la Asamblea de Barrios en la Ciudad de México, así como la Unión de Colonos, Inquilinos y Solicitantes de Vivienda de Veracruz, UCISV-VER que decide movilizarse contra la visita del Rey de España a la zona Arqueológica de Tajín, Veracruz, para celebrar la fecha. El Rey finalmente suspende su visita.

Gran parte de las movilizaciones se realizaron entre el 20 de septiembre de 1992 fecha en que salió una caravana de Matías Romero, Oaxaca, y el 29 de Octubre del mismo año, fecha de la gran movilización urbana popular al Zócalo de la Ciudad de México, hubo expresiones de rechazo a las celebraciones entre los purépechas de Michoacán, los tzotziles y tzeltales de Chiapas, los zapotecos y los mixtecos de Oaxaca, los nahuas del Alto Balsas de Guerrero, los nanus de Hidalgo, los yaquis de Sonora, los mazahuas del Estado de México, los huicholes de Nayarit y muchos otros.

En el Zócalo de la Ciudad de México, muy cerca del Huey Teocalli de Tenochtitlán, el 6 de octubre, en plantón, los solicitantes de vivienda de UPREZ enarbolan la bandera de los sin techo encabezados por Pablo Moctezuma de la Unión del Rosario.

El 22 de octubre de 1992, al cumplirse los 500 años de resistencia indígena, negra y popular, (tomando en cuenta la diferencia entre el calendario juliano y el gregoriano que nos rige) se levantó una gran ola popular que culminó en Los Pinos. La siguiente semana,

una gigantesca movilización de 50,000 solicitantes de vivienda llegó al Zócalo demandando soluciones efectivas.

En septiembre de este año, el pueblo organizado se Valparaíso, Zacatecas, monta un plantón contra los malos manejos de las autoridades municipales e implementa la marcha de las escobas para barrer la corrupción, dirigidos por los doctores Eugenia Flores y José Narro Céspedes. Este proceso se da en un contexto de fortalecimiento de la lucha social en la ciudad y el campo, así como en la universidad dirigido por el Frente Popular de Lucha de Zacatecas.

El Movimiento Ciudadano por la Democracia, después de haber sido pieza clave para defender el principio de la no reelección en la cuna misma del Plan de San Luis e impedir, encabezado por el Frente Cívico Potosino, la reelección del Gobernador Martínez Corbalá, realizó del 22 al 24 de octubre su segunda Asamblea Nacional en la que exigió 5 puntos:

1. Autonomía e imparcialidad de los organismos y funcionarios electorales a todos los niveles.
2. Revisión del padrón electoral y entrega oportuna de credenciales para todos los ciudadanos con mecanismos de verificación efectiva de los ciudadanos y los partidos.
3. Imparcialidad del gobierno a todos los niveles y prohibición estricta de toda utilización de recursos del gobierno en apoyo de algún partido.
4. Cobertura igualitaria de los medios de comunicación para todos los partidos en los espacios informativos y en tiempos destinados al efecto.
5. Limitar el costo de las campañas políticas y realizar auditorías a los partidos políticos para comprobarlo.

El régimen de Salinas dejó de cumplir su compromiso democratizador presentando la imagen de una recuperación del bienestar a la vuelta de la esquina, sin embargo, la situación económica del pueblo sigue empeorando, en opinión de Jesús Reyes Heróles G.G.: "el crecimiento es magro, insuficiente para las necesidades del país. El desempleo y, sobre todo, el subempleo van en aumento".

"Si bien los avances han sido considerables, algunos sectores enfrentan ahora horizontes francamente muy negros. La reconversión y la apertura plantean la posibilidad del cierre o la quiebra, cambiar a otra actividad. Ese es el caso de algunas actividades textiles, de papel e imprenta y de muebles y madera, entre otras... los alcances de la estrategia en términos de generar mayor bienestar social para la población: la capacidad de la estrategia para generar empleo, que ha sido modesta, por no decir inexistente". [3]

En el Distrito Federal, a partir de diciembre de 1992, se desarrolla una iniciativa de nueve Asambleístas encabezados por Demetrio Sodi De La Tijera y Amalia García con ecos

profundos en la sociedad civil, llamando a un plebiscito en la primavera de 1993 sobre la Democratización del D.F., este proceso agrupó por primera vez a la más amplia pluralidad de ciudadanos y agrupaciones políticas, ciudadanas, culturales, empresariales, etc. Ahí reconocidos ciudadanos, como Enrique Ortiz Flores, Secretario Ejecutivo de Habitat Internacional, artistas como José Luis Cuevas y Paco Ignacio Taibo II, demócratas como Federico Reyes Heróles e intelectuales con reconocimiento internacional como Carlos Fuentes, se dieron la mano con los representantes de las organizaciones no gubernamentales, representantes vecinales y los nuevos dirigentes comunitarios.

Hay síntomas de que la crisis económica y política está ya desatada, ello ha llevado a acciones dignas, pero desesperadas a organizaciones sociales y líderes políticos, ejemplo de ello en el Comité de Defensa Popular de Chihuahua es la toma de las Bodegas Conasupo dirigida por Enrique Saucedo el 28 de junio de 1993 para repartir cientos de sacos de frijol para siembra a los campesinos a los que se les negó crédito, mientras que en Durango, el Presidente Municipal de su ciudad capital y dirigente del Comité de Defensa Popular, Alejandro González Yáñez se vio orillado a una Huelga de Hambre, la primera semana de junio para exigir cese el acoso de los medios de comunicación y el Canal 10 de Televisión 5.

La magnitud de la crisis, el deterioro social acumulado, la posibilidad de un colapso ecológico, la complejidad de la megalópolis y la falta de proyectos profundos para frenar el crecimiento caótico de la mancha urbana en zonas rurales a partir de las reformas al Artículo 27 Constitucional exigen respuestas viables.

La situación actual de desempleo y las carencias económicas, nutricionales, de bienes y servicios crea la necesidad de buscar alternativas sustentables en el entorno de los asentamientos populares.

Las tradiciones de organización comunal, nuestra herencia indígena y su concepción de armonía entre el hombre y la naturaleza han evitado el desastre ecológico en varias zonas y pueden integrarse a una nueva fase de evolución aportando los conocimientos para buscar alternativas no convencionales.

La participación de las mujeres tiende ya no sólo a vertebrar, sino a dirigir. Existen redes de grupos de mujeres en actividades económicas, sociales y culturales vinculadas a la problemática de género.

Las necesidades de la producción, la distribución, la capacitación popular tienen sus propias leyes y exigencias materiales que no es posible soslayar ni se pueden sustituir con buenas intenciones. Los movimientos emergentes requieren de un marco legal, elementos técnicos, asesoría profesional desinteresada y apoyos financieros adecuado. También requieren hacer un esfuerzo educativo y cultural de elaboración y apropiación del conocimiento. La organización comunitaria no se puede seguir abriendo paso por mucho tiempo sin una transición democrática que supere el autoritarismo neoliberal vigente.

El reto en el contexto de una globalización trasnacional capitalista que deja cada vez mayor desempleo y crisis urbana, no es el encono partidista por las migajas solidarias de la oligarquía y los puestos marginales que concede el sistema político, sino caminar hacia formas nuevas y complejas de unidad que sin dejar de inscribirse en las luchas por la soberanía nacional, la justicia social y los derechos de mujeres y jóvenes, asuma la necesidad de una cultura metaindustrial de cara a la armonía de los pueblos en el seno de la comunidad y para con la naturaleza.

CITAS:

[*] Profesor-investigador del Depto. de Sociología de la UAM-A.

[1] Rodríguez Curiel, Guillermo, planificación Popular, 1992.

[2] El Sol de México, 29 de junio de 1993.

[3] Reyes Heróles. Jesús Debate: "Mito y Realidad". El Financiero. 25 de junio de 1993.

[4] Leal, Gustavo y Marta, Singer, gobernando desde, la Oposición. El Ayuntamiento de Durango 1992-1995. El Cotidiano, núm. 54. UAM-A México D.F., mayo de 1993.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Historia de Caso

AUTOR: Eduardo Baldeón Larrea [*]

TITULO: Ceb: Vivir y Luchar en Común

ABSTRACT:

Somos testigos de un hecho innegable de extraordinario valor histórico, sociológico, y teológico: la América india-afro-latina está tejida por una inmensa red de comunidades cristianas de base. Ellas constituyen el sustento y el rostro de un nuevo modelo de iglesia que suscita una profunda renovación al interior de la iglesia institucional. Tal renovación por lo tanto, ocurre al interior de la iglesia existente y no fuera de ella y se expande con el ánimo de refundarla en consonancia con su modelo original evangélico. Se trata por lo tanto de la coexistencia de dos modelos, más no de dos iglesias distintas o paralelas.

TEXTO:

En las CEBs el pueblo de Dios se hace sujeto

El fenómeno más importante registrado en las últimas décadas en América Latina - configurando y marcando decisivamente su historia- es la emergencia de los pobres, es decir: su toma de conciencia, su puesta en pie, su conversión en nuevo sujeto histórico. Esa irrupción que en sus orígenes parecía incontenible e inexorable ha sido de algún modo frenada debido a la recomposición y arremetida neoconservadora.

La actual situación del pueblo se presenta compleja. En su seno, hay un gran sector que permanece inerte o anestesiado; mientras que en los sectores organizados, tiene lugar un proceso caracterizado por la recomposición de sus fuerzas, la reconstrucción de su esperanza, la reubicación en el nuevo panorama, la definición de nuevos métodos y la incorporación de nuevos temas.

No obstante, la emergencia del pueblo como sujeto histórico es un dato trascendental de consecuencias insospechadas para el presente y futuro del continente. El pueblo se ha constituido en el "nuevo lugar social, tanto para el orden del conocimiento como para el nivel de la práctica transformadora". [1]

En el caso de la iglesia la irrupción de los pobres en su seno dio lugar a la transformación del Pueblo de Dios en sujeto y al nacimiento de un nuevo modelo de iglesia, denominado iglesia de los pobres cuya expresión más auténtica y visible -aunque no única- son las comunidades eclesiales de base (CEBs). Que la iglesia se convierte en iglesia de los pobres significa que estos se hacen "...sujetos, protagonistas directos, punto de referencia central, con voz y autoridad". [2]

Las CEBs: base y rostro de un nuevo modelo de iglesia

Somos testigos de un hecho innegable de extraordinario valor histórico, sociológico, y teológico: la América india-afro-latina está tejida por una inmensa red de comunidades cristianas de base. Ellas constituyen el sustento y el rostro de un nuevo modelo de iglesia que suscita una profunda renovación al interior de la iglesia institucional. Tal renovación por lo tanto, ocurre al interior de la iglesia existente y no fuera de ella y se expande con el ánimo de refundarla en consonancia con su modelo original evangélico. Se trata por lo tanto de la coexistencia de dos modelos, más no de dos iglesias distintas o paralelas.

A manera de ilustración presentamos el siguiente recuadro acerca de las características básicas que distinguen uno y otro modelo.

Las comunidades: algo viejo y nuevo a la vez: "Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían"

Las comunidades eclesiales de base, tal y como las conocemos hoy, son algo relativamente nuevo. Ellas nacieron como novedad y esperanza de la iglesia latinoamericana hace más o menos 30 años.

Se definen como la iglesia vivida en comunidad y organizada en la base. Dicho de otro modo: "es una comunidad, con una clara identidad eclesial, construida en la base, es decir, un barrio, una aldea, una finca, una escuela, una comunidad étnica, un movimiento social, etc... Los cristianos se organizan como CEB para vivir, confesar, comunicar, reflexionar y celebrar comunitariamente su fe en una base determinada al interior del pueblo pobre o del movimiento popular". [3]

En cuanto tales comunidades empezaron a brotar por distintos puntos de la geografía latinoamericana, pronto fueron reconocidas como motivo de "esperanza para la iglesia" (EN50). Ahora son una realidad que se extiende, multiplica y desarrolla a lo largo y ancho de todo el continente americano. Es preciso anotar, sin embargo, que esta nueva manera de ser y hacer iglesia se encuentra en comunidad con la tradición evangélica heredada por las primeras comunidades que acogieron el evangelio de Jesús hace dos mil años. El testimonio ofrecido por los primeros cristianos y la iglesia primigenia quedó recogido de la siguiente manera en el libro de los hechos de los apóstoles:

"Acudían asiduamente a la enseñanza de los apóstoles, a la convivencia, a la fracción del pan y a las oraciones. Toda la gente estaba asombrada, ya que se multiplicaban los prodigios y milagros hechos por los apóstoles... Todos los creyentes vivían unidos y compartían todo cuanto tenían.

Vendían sus bienes y propiedades y se repartían de acuerdo a lo que cada uno de ellos necesitaba. Acudían diariamente al Templo con mucho entusiasmo y con un mismo espíritu y compartían el pan en sus casas, comiendo con alegría y sencillez" (Hechos 2,46).

Una lectura atenta y sincera de este texto nos coloca ante la evidencia de que la comunidad constituye la esencia de la vida cristiana y que ella es la manifestación más plena y visible del proyecto de Jesús y sus seguidores.

El relato en mención culmina señalando que "Alababan a Dios y gozaban de la simpatía de todo el pueblo" (Hechos 2,47). La admiración que despertaban en medio del pueblo por la manera en que se amaban deja entrever la radicalidad y autenticidad con la que las primeras comunidades entendían, celebraban y realizaban el seguimiento de Jesucristo. Queda de manifiesto también la vivencia de un amor probado con los hechos. Se trata de un amor diáfano, concreto, real, eficaz. Orar y partir el pan juntos: esta celebración que asume la totalidad de la vida es el horizonte que inspira y anima de modo práctico el ideal de la comunidad cristiana.

Las CEBs y su aporte a la comunión en un mundo dividido por el pecado del egoísmo y la injusticia

La iglesia está llamada a realizar su misión en un contexto de violencia, opresión y degradación del ambiente. Ahora bien: si la tarea de la iglesia es aportar a construir y celebrar la comunidad, unidad y fraternidad y se le presenta ante sí un mundo profundamente dividido ¿cómo podría ella vivir el carácter universal del mandamiento del amor? Más aún: como podría constituirse la iglesia en un signo de comunión claro y visible si ella misma está atravesada por profundas divisiones?

El punto de partida tiene que ser un reconocimiento de que tal división existe y que ella hunde sus raíces en el egoísmo, la opresión y la injusticia; que ella está clavada en el corazón mismo de la sociedad y salta a la vista de modo que no es posible eludirla, negarla u ocultarla. La negación u ocultamiento de una determinada situación sólo trae como consecuencia su perpetuación del mismo y acaba colocándonos de lado de los opresores. Es más no se puede amar genuinamente escondiendo la realidad o simulando una falsa armonía, una aparente igualdad.

Ignorar la realidad trae consigo el engaño a sí mismo y a los demás y nos aleja del camino que puede conducirnos a resanar las heridas y el dolor social y a recomponer el cuerpo de sociedades desgarradas por profundas desigualdades y antagonismos.

Sólo dirigiéndose a la raíz es posible reconstruir el tejido humano-social. Tal decisión, comporta una serie de tensiones y conflictos al interior de la iglesia porque demanda fidelidad en el seguimiento de Jesús, y en la sociedad porque llama a los ricos a despojarse de su pecado de egoísmo, ambición e idolatría y exige la conversión al prójimo por parte de todos.

El reconocimiento de las causas es punto de partida pero no es suficiente. Es necesario trazar conjuntamente el camino que conduzca a la superación radical de tales situaciones. Anunciar el amor y la comunión entre los hombres sólo es posible si se asume como punto de partida esta realidad y se transita hacia una opción clara y decidida en favor de

los oprimidos y excluidos. Tal opción conduce a profundizar en la fe y madurar en el amor a Dios y al prójimo.

Reconocer la división y el antagonismo existente no significa "propugnarla" en el sentido de crearlas o favorecerlas como muchas veces se acusa a quienes solo quieren contribuir a que se tome conciencia de ellas.

Desde la dimensión comunitaria de las CEBs sus miembros se forman para participar en la transformación social y política de las estructuras opresoras. Las CEBs, siendo núcleos menores de la iglesia, están llamadas a ser "luz y sal de la tierra". Por eso, conscientes de su presencia y actuación en el mundo parten del análisis crítico de la realidad en la que están enclavadas buscando respuestas que tengan como inspiración los valores del evangelio: justicia, paz, fraternidad.

Las CEBs en México: "memoria y promesa de evangelización liberadora"

Bajo este lema las comunidades eclesiales de base en México celebraron su XIV Encuentro Nacional en la diócesis de Ciudad Guzmán (Jalisco) en febrero de 1992. La etapa de preparación fue muy intensa y fructífera. Se trataba nada menos de recuperar y reconocer 20 años de recorrido de las CEBs en nuestro país. Tal esfuerzo ayudó a caracterizar y distinguir tres etapas. Los datos que presentamos en el Recuadro II han sido extraídos de la memoria del encuentro referido.

Una nueva etapa se abre paso

Esta clara conciencia del camino andado constituye una base sólida para inaugurar y proyectar una nueva etapa en la vida de las CEBs en México. A esto se suma el trabajo realizado durante los talleres nacionales en el primer semestre de este año con el ánimo de precisar con mayor claridad la identidad de las CEBs así como los desafíos que se le presentan en la hora actual y que se presentan como condición para seguir avanzando.

a) Reconocer y atender las identidades diversas del sujeto. El pueblo pobre y creyente que se organiza, expresa y celebra en las CEBs no es uniforme. Los indígenas, las mujeres, los jóvenes reclaman ser tomados en cuenta en su identidad y realidad específica y demandan espacios propios de encuentro y organización.

b) Acompañar cercana y efectivamente el proceso de conversión y desarrollo personal. Con frecuencia la dimensión personal ha sido relegada a un segundo plano; sin embargo, hay cada vez mayor conciencia sobre la necesidad de considerar debidamente al individuo como tal.

c) Fortalecer la articulación iglesia-sociedad. El dinamismo y el crecimiento observado por la sociedad civil constituye sin lugar a dudas un positivo signo de los tiempos. Además es notoria su creciente influencia que ejerce en la definición del futuro del país. Las CEBs han de involucrarse cada vez más en este dinamismo a fin de enriquecer su propio camino y potenciar su aporte en la transformación de la realidad.

d) Revitalización del sentido misionero para impregnar el espíritu que anima a las CEBs en nuevas diócesis, y en nuevas áreas y ambientes; y,

e) Consolidar y profundizar lo alcanzado en materia de articulación, su enraizamiento en los pobres y en las distintas culturas, su identidad de iglesia de los pobres, su capacidad de análisis, su reflexión teológica, etc.

RECUADRO:

Recuadro I. Modelo de Iglesias[H-]

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro II Etapa I (1968-1974): Renovación Pastoral "El pueblo que caminaba entre tinieblas vio una gran luz" (Is. 9)

RECUADRO:

Contexto

- * Durante los años 60's soplan vientos de renovación por muchas partes.
- * Estos vientos llegan también a la iglesia.
- * Juan XXIII abre las ventanas de la Iglesia para que ésta se renueve y vivifique en su ser y quehacer.
- * Para muchos agentes de pastoral constituyen tiempos de búsqueda y renovación e inserción.
- * En San Bartolo Guanajuato y en la periferia de Cuernavaca surgen las primeras comunidades
- * El nacimiento de las CEBs coincide con la: movilización estudiantil y popular de 1968 y con el surgimiento de los sindicatos y organizaciones independientes.

Características de la etapa I

- * La Biblia llega a manos del pueblo. Antes incluso se prohibía su lectura.
- * Se adopta el idioma de cada lugar y elementos de la cultura de cada pueblo.
- * La misa y demás sacramentos se celebraban en Latín y los sacerdotes la oficiaban de espaldas al pueblo.

- * Tambores y guitarras se hicieron instrumentos litúrgicos.
- * El pueblo participa mediante cantos y lecturas. Antes sólo "ayudaban" como acólitos y sacristanes.
- * Brota la conciencia de que todos somos iglesia y que ella debe ser comunidad de hermanos.
- * El principal influJo en esta etapa proviene del dinamismo del conjunto de la iglesia universal y latinoamericana.

Encuentros Nacionales Año, Lugar, Tema

- * Los primeros Encuentros Nacionales congregaban pocos sacerdotes y casi no tenían participación los laicos.
- * I Encuentro. San Bartolo, Guanajuato (1972): Iglesia y comunidad.
- * II Encuentro. Tepic, Nayarit (1973): Análisis de la realidad y reflexión de fe.
- * III Encuentro Tepeaca, Puebla (1974): Fe y compromiso político.
- * IV Encuentro. Celaya, Guanajuato (1974): Análisis de coyuntura y Pastoral integral liberadora.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro II Etapa II. (1974-1980): Identidad de pobre
 Dios dijo: "He visto la humillación de mi pueblo en Egipto y he escuchado sus gritos cuando lo maltratan los capataces.

RECUADRO:

Yo conozco sus sufrimientos. He bajado para liberarlo del poder de los egipcios y para llevarlos a un país grande y fértil, a una tierra que mana leche y miel " (Ex. 3, 7-8)

Contexto

- * La iglesia latinoamericana se prepara durante años para llevar a cabo la III Conferencia General del Episcopado (Puebla 1979).
- * A pesar de varios intentos por desacreditar la opción por los pobres se fortalece, las comunidades eclesiales son confirmadas y se reconoce el potencial evangelizador de los pobres.
- * Se vizualizan claramente dos modelos de iglesia.

* El movimiento popular acumula experiencia y se inicia la coordinación por sectores, Frente Nacional contra la Represión (1978), Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (1979), Coordinadora nacional Plan de Ayala (1980), CONAMUP (1981).

* Deterioro en la economía y las condiciones de vida de amplios sectores. La inflación se dispara

Características de la etapa II

* Las comunidades van configurando su identidad, definiendo un rostro propio.

* Las comunidades hunden su raíz entre los pobres del campo y la ciudad.

* Las comunidades analizan la realidad con mirada crítica desde la fe y desde los pobres. Comprenden las causas estructurales de la injusticia y descubren que dios rechaza la opresión.

* Surgen los primeros coordinadores o animadores laicos.

* Campesinos, obreros, amas de casa, toman a su cargo los grupos, apoyándose en los agentes de pastoral y en materiales.

* La fe viva genera obras. Surgen los grupos de promoción (cajas de ahorro, cooperativas, etc.).

* Se aprende el difícil arte de la organización. Se viven experiencias de fracasos y grandes problemas pero la motivación sigue en pie.

* Se buscan formas de articulación y coordinación. Se constituye la Asamblea Nacional de Animadores.

* Las CEBs redescubren la palabra de Dios y apoyados en ella denuncian la injusticia (profetismo).

* Jesús se convierte en el inspirador, animador y modelo de la comunidad.

* El desarrollo y autonomía de las CEBs genera desconfianza y descalificaciones en muchos.

* A veces los conflictos son el resultado de la juventud de las CEBs que han crecido pero aún no han madurado suficientemente.

Encuentros Nacionales Año, Lugar, Tema

* V Encuentro, (1975): Toma de conciencia del proceso seguido.

- * VI Encuentro. Taxco, Guerrero (1976): Cristología en las CEBs.
- * VII Encuentro. Progreso (1977): Iglesia de los Pobres.
- * VIII Encuentro. (1978): Preparación de la III CELAM.
- * IX Encuentro. (1980): Vida de las CEBs. Retos y tareas.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro II

Etapas III. (1981-1991): Construcción del Pueblo.

RECUADRO:

"Voy a crear un cielo nuevo y una tierra nueva... Ya no se sentirán en adelante, sollozos de tristeza ni gritos de angustia... Los de mi pueblo tendrán vida tan larga como los árboles (Is. 65 17-25)

Contexto

- * La realidad centroamericana impacta la conciencia de las comunidades en México.
- * El panorama eclesial se torna complejo. A nivel universal la iglesia retrocede tenebrosa.
- * La crisis económica se agudiza y el peso de la misma recae sobre los trabajadores y pobres en general. A nivel político: sigue cerrada la posibilidad de alternancia democrática.
- * El movimiento popular avanza en medio de luces y sombras y a pesar de derrotas y frustraciones. El despertar popular se expresa claramente en 1988.

Características de la etapa III

- * Se multiplican significativamente el número de comunidades y adquieren presencia nacional.
- * Están presentes en más de 40 diócesis y 25 estados del país.
- * Los rasgos de la etapa anterior se profundizan: el análisis se hace permanente, el profetismo incorpora denuncia y anuncio, los laicos participan en instancias de dirección (eq. pastorales, consejos parroquiales) la promoción social se cualifica.
- * Avanza la articulación, se clarifican instancias, surgen comisiones nacionales, se arman las regiones y comisiones diocesanas.

* El triunfo de la revolución nicaragüense, el martirio de Mons. Romero y otros, las masacres en las aldeas indígenas de Guatemala, llegada de miles de refugiados dan fuerte impulso a la conciencia y movilización solidaria.

* El análisis de la realidad, la actitud profética, las acciones sociales y la solidaridad conducen a los cristianos de las CEBs a una comprensión clara de la necesidad de participar activamente en el movimiento popular en la política.

Encuentros Nacionales Año, Lugar, Tema

* X Encuentro (1981) Tehuantepec, Oax.: Compromiso político y movimiento popular.

* XI Encuentro (1983). Concordia: La biblia en las CEBs.

* XII Encuentro (1986) Oaxaca: La eclesialidad de las CEBs.

* XIII Encuentro (1988) Río Blanco, Ver. CEBs: Fe y compromiso político.

* XIV Encuentro (1992) Cd. Guzmán. Jal. CEBs: Memoria y promesa de evangelización liberadora en México.

CITAS:

[*] Periodista. colaborador del Centro de Estudios Económicos.

[1] Casaldáliga, Pedro, Vigil, J.M., Espiritualidad de la liberación, Editores: CAM, CEE, CEBs, CRT, México, D.F. 1993. p. 22.

[2] Casaldáliga, Pedro, Vigil, J.M., Espiritualidad de la liberación, Editores: CAM, CEE, CEBs, CRT, México, D.F. 1993. p. 242.

[3] Richard, Pablo. La fuerza espiritual de la iglesia de los pobres, ED, DEI. San José, Costa Rica, 1985, p. 22.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Historia de Caso

AUTOR: Ma. Emilia Herrasti Aguirre [*]

TITULO: La Promoción Inmobiliaria Popular Autogestiva ¿Tendrá Futuro?

ABSTRACT:

Terminar con la autogestión, y no reconocer a la "Promoción Inmobiliaria Popular" como tal, como se ha venido haciendo, y tal como lo han manifestado el FOVISSSTE, FONHAPO e INFONAVIT, consideramos que es terminar con la única alternativa viable con la que se cuenta, para llevar a cabo programas de vivienda en forma eficaz, masiva y económicamente al alcance del sector popular, más aún en época de crisis económica.

TEXTO:

Con el fin de enmarcar y poder comprender lo que ha sido el proceso de la "Promoción Inmobiliaria Popular Autogestiva", es conveniente mencionar y recordar algunos antecedentes, respecto a las experiencias de autogestión comunitaria que a lo largo de los años se han llevado a cabo.

"Calificamos a estas prácticas sociales como "autogestionarias", en la medida en que pretenden el control social de una parte ó la totalidad del proceso de producción/mejoramiento del hábitat popular y de su entorno barrial. En este sentido relacionándose directa o indirectamente con elementos más globales de la gestión urbana (transporte, protección y mejoramiento del medio ambiente, la planeación de los usos del suelo, las finanzas de la ciudad etc...), al mismo tiempo que cuestionan las formas políticas de esta gestión (cuerpos represivos, elecciones, función gestora de los partidos políticos y lo de los líderes, formas de intermediación social y políticas de las demandas sociales, etc...)" [1]

Estas prácticas autogestionarias, en mayor o menor medida se han alejado de la "manipulación clientelista y de la "gestión antidemocrática" que ejercía el líder.

Cabe recordar que hasta los años setenta, el desarrollo de las colonias populares habían tenido como promotor casi único al partido en el poder, a través de sus organizaciones clientelistas, por medio de las cuales el PRI controla y trata de encuadrar a las masas urbanas. [2]

Década de los setenta: las cooperativas de vivienda

En esta década, la expansión de los asentamientos populares irregulares en las periferias de la Metrópoli constituía la solución al problema del hábitat de las masas urbanas. A partir de 1976 con el régimen de López Portillo, se empiezan a reprimir fuertemente las

invasiones de tierra, y empiezan a estructurarse organizaciones en torno a la problemática de la consolidación de las colonias populares: conflictos con fraccionadores, conflictos frente a los programas de regularización de la tenencia de la tierra y, conflictos con los líderes charros.

En esta década también, (después de algunas experiencias en años atrás), empiezan a resurgir las Cooperativas de Vivienda, como una opción socio-organizativa para enfrentar las necesidades del poblamiento popular.

Estas cooperativas de vivienda generalmente, fueron promovidas por profesionistas agrupados en Organizaciones No Gubernamentales de apoyo y asesoría técnica (COPEVI, IMDEC, CENVI), que buscaban formas alternativas a la política habitacional, y que conjuntamente con las organizaciones populares trabajaron por el reconocimiento de esta figura legal, la cual permitía de alguna manera, enfrentar -"colectiva y organizadamente"- la necesidad de vivienda popular.

El planteamiento inicial de estas cooperativas, fue buscar la racionalidad al proceso de poblamiento popular mediante, "la planeación y gestión colectiva de un proyecto de vivienda": buscando formas diferentes de acceso al suelo urbano buscando también superar las deficiencias de la autoconstrucción individual, y luchando por la tenencia regular de la tierra.

La defensa del arraigo, y del uso habitacional popular de las zonas centrales donde habitaban, fue también una de las demandas principales de muchas de estas organizaciones, lo cual quedó plasmado en algunos de sus lemas: "-queremos morir en la Guerrero, pero no aplastados-", "-queremos cambiar de casa, pero no de barrio-".

Las Cooperativas demandaron el apoyo y reconocimiento estatal, plantearon la necesidad de constituir reservas territoriales, de tener acceso a créditos en materiales, y financiamiento a la asesoría técnica necesaria para poder llevar a cabo sus programas de vivienda. Posteriormente en múltiples foros y seminarios convocados para debatir en torno a la política urbana y habitacional, en el contexto de la Ley General de Asentamientos Humanos, (1976) estas organizaciones contaban ya con demandas más concretas, como fueron:

- el reconocimiento legal específico de las cooperativas de vivienda, y también de la propiedad cooperativa del suelo y de la vivienda.
- priorizar este tipo de organizaciones en planes y programas habitacionales.
- créditos preferenciales, reconociendo la hipoteca global sobre los terrenos de su propiedad.
- reconocimiento del ahorro previo como garantía.

- reconocimiento de los ingresos globales del grupo, y de su solvencia como organización.
- apoyo estatal en cuanto a la obtención gratuita o con subsidio, de licencias de construcción, permisos y escrituras notariales,
- incluir en el financiamiento los costos generados por la organización en la promoción de los proyectos, y el
- apoyo a la promoción a grupos de apoyo técnico especializados.

De hecho, estas organizaciones lograron participar activamente en las diferentes etapas del proceso de promoción inmobiliaria: obtención de suelo, organización del grupo, búsqueda de financiamiento, ahorro previo, participación en el diseño, presencia en la supervisión de obra, control como organización en la adjudicación de la vivienda y, autoadministración de sus conjuntos habitacionales.

Consideramos por estos motivos que estas cooperativas de vivienda, representan el antecedente de concretización de un proyecto de hábitat autogestivo, que más allá de las bondades de la "ayuda mutua", buscó la institucionalización de "Auténticas Promotoras Inmobiliarias Populares".

Aunque este movimiento cooperativo no tuvo posibilidades de trascender con mucha fuerza, a nivel de apertura de espacios se lograron algunas aportaciones interesantes como fueron: abrir espacios de gestión, lograr la obtención de créditos financieros a la organización como tal, lograr el control social de producción del hábitat, y lograr en algunos casos la tenencia cooperativa de tierra y vivienda.

De hecho en 1976 el proyecto Cohuatlán para 60 familias promovido por la cooperativa Guerrero en el INFONAVIT, coincidió con un cambio importante en las reglas de operación, y la progresiva generalización de las "promociones externas" dentro del Instituto.

Esta misma cooperativa logró hace 16 años, para un mismo conjunto habitacional: -"la mezcla de financiamientos", mediante un "crédito puente del Infonavit", y la participación financiera del FOVISSSTE, y del FOVI, - Se logró también el financiamiento para la totalidad del grupo presentado por la organización, logrando que en ese crédito puente quedaran cubiertos socios de la cooperativa que no eran sindicalizados. (Estas mismas son algunas de las demandas que actualmente como innovadoras se están planteando, y que por la cerrazón burocrática en cuanto a su aplicación, están dificultad y obstaculizando la realización y operación de cuantiosos proyectos en la actualidad).

Las cooperativas de Palo Alto y La Romana en la Ciudad de México, conjuntamente con algunas de Jalisco, gestionaron en INDECO, reglas de operación similares para la gestión colectiva de los créditos otorgados.

Década de los ochenta: el Movimiento Urbano Popular

En esta década el MUP deja de ser la lucha de organizaciones aisladas con demandas de carácter fundamentalmente: "inmediato y reivindicativo".

Coinciden a principios de esta década, factores importantes que juegan un papel fundamental en la presencia y consolidación del MUP:

1. La crisis económica se agudiza, y el derecho a una "subsistencia digna" se encuentra limitado, sobre todo para el sector popular.
2. El Estado, endurece su acción respecto a las invasiones de tierra, y cuenta con una presión cada vez más fuerte del sector urbano-popular por resolver su problema de hábitat.
3. En 1981 la creación de FONHAPO, organismo sin precedente en México, encargado de atender el problema de vivienda de los sectores populares no asalariados, con un ingreso inferior a 2.5 vsm.
4. Las organizaciones populares que surgieron de los enfrentamientos por la tierra, y de la problemática en la consolidación de los asentamientos, se plantean participar no únicamente enfrentado aisladamente los problemas, sino -haciendo demandas y propuestas en conjunto, -reivindicando la autogestión en cuanto a una forma diferente de abordar la problemática.

Es con este nuevo enfoque, proponiéndose la promoción de proyectos "autogestivos" que fueron más allá de la obtención de la tierra. Se constituye la CONAMUP. Mayo de 1980, Monterrey,... "En esta primera ocasión en que se reunió la mayoría de las agrupaciones más representativas del MUP del país, se comenzó a discutir -en general- las características del movimiento de colonos y la política del Estado, se intercambiaron experiencias, se hizo un pacto de solidaridad, y se acordó convocar a otro encuentro". [3]

Es en este contexto cuando surgieron las primeras colonias, producto de la lucha de diversas organizaciones.

Estas organizaciones que aunque resultan muy diferentes entre si respecto a: los tipos de procesos de poblamiento, la composición social de sus integrantes, su ideología, objetivos políticos y formas organizativas; lograron también tener con diversas modalidades varios objetivos comunes, como fueron: tener una existencia legal, constituyéndose en cooperativas de vivienda o asociaciones civiles, reivindicar formas diferentes de acceso al suelo urbano y tipo de propiedad, luchar por la democracia, reflejada en su estructura organizativa, la cual posibilita socializar la información y el trabajo, (asambleas y comisiones de trabajo), buscar su autosuficiencia e independencia, interés por integrar profesionistas y estudiantes a la lucha popular, y relacionar este movimiento urbano popular a otros movimientos.

FONHAPO, organismo sin precedentes en México

Este organismo en sus reglas de operación en un inicio, dio respuesta a aspectos que no habían sido resueltos, y que resultaban fundamentales para el avance y consolidación del "proyecto inmobiliario popular autogestivo", como fueron:

- Atender a la población no asalariada, y de escasos recursos
- otorgar financiamientos colectivos a las organizaciones constituidas legalmente, y apoyar la autoconstrucción,
- ofertar suelo barato, y otorgar financiamiento para su compra,
- posibilitar la participación de los beneficiarios en el proceso de gestión del crédito, y en el control de las distintas etapas del programa de vivienda

Los sismos de 1985

La masiva movilización de los damnificados, y también de inimaginables grupos de la organización civil, lograron que se tuviera que tomar en cuenta, "la necesidad de actuar dentro de un hábitat autogestionario", lográndose así la construcción de 43,000 viviendas, dentro de un programa oficial, en 2 años, posible debido al sesgo que sufrió en ese momento la política de vivienda.

La Política Habitacional en México sufrió significativas variantes, con la instrumentación del Programa de Renovación Habitacional Popular, [4] se pusieron en operación elementos fundamentales que demostraron su factibilidad de operación dentro de una política de vivienda eficaz. Entre estos aspectos, encontramos como los más significativos:

la respuesta a demandas concretas de beneficiarios potenciales, la expropiación de suelo para programas de vivienda popular, el compromiso político de asegurar la permanencia de los damnificados en sus barrios, la mezcla de fuentes de financiamiento e innovaciones financieras y aplicación de subsidios, así como las modificaciones operativas, en cuanto a normas y reglamentos en la construcción de vivienda popular.

Debido a la movilización permanente de damnificados e inquilinos, se posibilitaron también otros programas: "FASE II", (9,042 viviendas entre 1987 y 1988), "CASA PROPIA (ahora FICAPRO), a través del cual los inquilinos organizados pueden acceder a créditos para comprar los inmuebles en arrendamiento que habitan (financiamiento FONHAPO).

Estos organismo tuvieron en común que, "incorporaron prácticas sociales participativas y de autogestión comunitaria", consideramos que esta innovación se debió a las presiones y demandas populares, en cuanto a diseño e instrumentos de programa, y se apoyó en los

proyectos pilotos desarrollados en la década anterior por cooperativas de vivienda, organizaciones vecinales, e Instituciones No Gubernamentales de Asesoría Técnica. [5]

En cuanto al MUP, se puede afirmar que a partir de los sismos se caracterizó principalmente por su extensión y territorialidad.

Es en este período cuando varias organizaciones existentes amplían su lucha, y se consolidan, (Unión de vecinos de la Colonia Guerrero, etc...), muchas otras surgen con gran presencia y pujanza (Asamblea de barrios, CUD, etc...), y se desarrollan en cuanto a luchas por cuestiones básicas, urbanas y de vivienda,: expropiación de suelo, lucha contra desalojos, lucha por el derecho a una vivienda. También en los sectores medios, los cuales organizativamente no habían manifestado su preocupación respecto al problema de vivienda, surgen organizaciones (UVYD, etc...)

Como señaló Marco Rascón: "La reconstrucción de vecindades y la gestión sobre asuntos técnicos, jurídicos y financieros, creó una generación de militantes más capacitados y con mayor conexión con los problemas de la ciudad..." [6]

Con estos antecedentes que hasta aquí se han mencionado, quisiera señalar, que tal vez no es la cantidad de las aproximadamente 30,000 viviendas que las organizaciones del MUP han construido, o están en proceso de construcción, lo que parece significativo de todos estos procesos, sino su proceso y planteamiento en cuanto a los aspectos: "propositivo, participativo y de autogestión".

Inicio de la década de los noventa

"Como perspectiva, con la excepción de la fuerte presencia lograda en los procesos de reconstrucción post-sísmica, los militantes del hábitat autogestionario, tanto organizaciones sociales como instituciones no gubernamentales, no lograron que la política habitacional institucionalizara un -sistema autogestionario de producción habitacional-; queremos decir que se asegurara un flujo regular de recursos, el acceso al suelo urbanizable, y el reconocimiento permanente de promotoras inmobiliarias populares, y de instituciones de asesoría técnica. La concretización de sus proyectos ha dependido más bien del voluntarismo de líderes populares y de técnicos burocráticos (dentro y fuera del aparato del Estado)". [7]

Respecto a la -Promoción Inmobiliaria Popular Autogestiva-, podemos decir que la situación de las Organizaciones, después de una amplia trayectoria ya de décadas, es la siguiente:

- Con un costo económico y social muy alto, las organizaciones cuentan a la fecha con amplias experiencias exitosas, en las cuales han dejado demostrada ampliamente su "capacidad de gestión".

- Después de un largo proceso, han logrado una interlocución directa con el Estado, muchas de estas organizaciones han logrado también, un grado respetable de reconocimiento, en cuanto a su capacidad adquirida.
- A nivel organizativo se han multiplicado, y han demostrado su capacidad en cuanto al conocimiento y manejo de la problemática urbana.
- Han demostrado también gran parte de ellas su capacidad, en cuanto a gestión financiera, ahorro y movilización de recursos
- A la fecha cuentan ya, con disponibilidad de centros de asesores técnicos especializados, y también con un grado interesante de capacitación de entre sus miembros

Estas organizaciones tanto en su relación con el Estado, como en diversos Foros y Seminarios, han venido pugnando y luchando por obtener un reconocimiento en cuanto al carácter -"Popular"- de sus Promociones Inmobiliarias.

Pugnan por un trato diferencial al otorgado a los promotores inmobiliarios especulativos, en cuanto: al acceso a suelo e infraestructura, el monto de impuestos los tipos de financiamiento, programas de préstamo ligados al ahorro popular, y el tratamiento especial en cuanto a trámites y obtención de servicios.

Respecto a la situación actual de la -Promoción Inmobiliaria Popular Autogestiva-, la crisis económica ha causado el desajuste de los salarios, y la pérdida del poder adquisitivo. Como respuesta a esta situación hemos visto una "política de modernización económica", la cual inició por eliminar subsidios, y recortar presupuesto en el campo de bienestar social, reflejándose esto directamente en la vivienda popular.

"Aunque la institucionalización de la autogestión popular con recursos públicos, se ejemplificó con FONHAPO [8] organismo al cual estos grupos recurrían prioritariamente, la situación para estas organizaciones autogestivas en la actualidad no es tan prometedora:

FONHAPO prácticamente ya no cuenta con reserva territorial, su línea de crédito para compra de suelo prácticamente se ha cerrado, actualmente depende de la negociación directa de cada grupo, para lograr algún financiamiento.

El presupuesto de FONHAPO fue para 1990, del 4% de la inversión pública destinada al financiamiento de la vivienda, el cual está muy lejos de representar una salida para el sector popular, además de imposibilitar el ajuste a los techos financieros vigentes, los cuales resultan ya insuficientes.

En la actualidad FONHAPO, ha optado por la política de individualizar los créditos, y de contratar constructoras para todas las obras, lo cual elimina la autoadministración, el control del proceso, y la participación del grupo.

En palabras del mismo Director actual de FONHAPO, podemos captar cuales han sido los cambios en FONHAPO, y cual es la concepción actual y los lineamientos de política respecto a este proceso autogestionario, a la participación, y a los miembros de estas organizaciones. [9]

"...Mayoritariamente los demandantes forman parte del sector informal de la economía, al que se le ha reconocido como el mayor proveedor de oportunidades de empleo a los pobres."

"...Por las características de los demandantes, se puede decir que son grupos humanos que tienen poco desarrollo social y bajo nivel cultural, lo que los hace vulnerables y proclives al tutelaje, condición que se aprovecha para movilizarlos y ejercer presión a las diferentes autoridades y dependencias que tienen relación con la vivienda".

"... Esto ha hecho que el problema de la vivienda adquiera una gran connotación política, que se ha centrado y se seguirá centrando en las zonas urbanas. En la zona metropolitana "promotores sociales" de diferentes partidos políticos han retomado estas causas, organizando contingentes, prometiéndoles incorporarlos a los programas oficiales existentes, siempre y cuando aporten cuotas económicas y practiquen el activismo político del partido al que se adhieren".

"...Al quedar el manejo de la demanda en manos de los "promotores sociales", los organismos encargados de la vivienda han quedado a merced de muchos viejos y nuevos actores, que se desenvuelven en un cuadro de relaciones complejas y confusas, que generan corrupción, coyotaje, favoritismo, manipuleo y clientelismo político."

Obstáculos actuales a la Promoción Inmobiliaria Popular

Respecto a "suelo": Las organizaciones se ven obligadas a adquirirlo en el "libre mercado", sin contar para la compra con un "financiamiento público", y sin un tratamiento especial en cuanto a precio, impuestos, aranceles notariales, permisos, licencias y estudios geofísicos. En este caso ha sido alarmante que los organismos oficiales que contaban y cuentan con reservas territoriales, las han venido vendiendo, haciendo caso omiso de las múltiples demandas del MUP, respecto a la necesidad de que el Estado oferte: "TIERRA APTA PARA VIVIENDA" a precio por debajo del mercado, con infraestructura o por lo menos con el vo.bo. de factibilidad de servicios, estudios y licencias.

Respecto a la "urbanización de la tierra", los organismos de vivienda no se han podido coordinar con las autoridades locales del DDF y Estado de México, con Banobras y Solidaridad para poder ofertar una acción y crédito conjunto. Las Organizaciones se están viendo obligadas a pagar la introducción de servicios, y lo que es más, a costear obras de cabecera que servirán no únicamente para su proyecto, sino para otros desarrollos de vivienda.

Respecto al "Financiamiento", las organizaciones ven con preocupación que el FONHAPO, único organismo al que pueden acudir en búsqueda de financiamientos esté disminuido considerablemente en su presupuesto, y siga manteniendo techos financieros verdaderamente insuficientes para la construcción de vivienda: Constatan las organizaciones la falta de voluntad política de crear un mecanismo de "ahorro y préstamo" para adquisición de suelo y vivienda, constatan también que no existe tampoco la intención de ofertar créditos globales integrados entre sí, coordinados con otras instituciones, y coordinados también en cuanto a su forma y monto de pago.

En la actualidad se envía a las organizaciones para un cofinanciamiento a la banca privada, olvidando que estas no responden a un mercado de clase media. Estas organizaciones, a pesar de representar aproximadamente el 70% de la población, se enfrentan a la escasez de créditos existentes para este sector; los pocos créditos disponibles se tienen que gestionar y obtener en base a presión política.

Las demandas del MUP han sido en el sentido de solicitar oferta de dinero accesible, techos financieros actualizados, mezcla de recursos financieros, créditos globales, revisión de plazo de crédito e intereses, y un subsidio necesario a la vivienda de menos de 3 salarios mínimos.

La política económica de modernización llegó también a los institutos de vivienda: como complemento de crédito los canalizan a la banca privada, la cual a este sector por el momento no tiene nada que ofertar. ¿será posible que con 3 salarios mínimos se pueda pagar el costo de la vivienda en uso, se pueda comprar un terreno, se puedan pagar las obras de infraestructura, se pueda juntar para el enganche de la vivienda, y todo esto al mismo tiempo?, ¿será este un problema de modernidad económica?

Respecto a los "trámites", tampoco se ha logrado un reconocimiento y apoyo a este tipo de Promoción Inmobiliaria Popular Autogestionaria inclusive entre las organizaciones se comenta que en lugar de simplificarse estos trámites, cada vez se han complicado más. Al respecto podemos comentar que la organización de UPREZ-capulín para llevar a cabo su proyecto de vivienda en Naucalpan ha tenido que realizar alrededor de 110 trámites, en diferentes dependencias, en diferentes momentos, con diferentes documentos, pero eso sí teniendo que pagar en casi todos y cada uno de ellos.

Por último, el mayor obstáculo que enfrenta este proyecto autogestivo, es el retorno a la individualización de los créditos, y la falta de reconocimiento, de credibilidad y de contratación a la organización como tal, la cual gestionaba el proyecto.

Consideramos que terminar con la autogestión en materia de Promoción Inmobiliaria Popular, como lo hemos venido planteando, y como lo han manifestado el FOVISSSTE, FONHAPO e INFONAVIT es terminar con la única alternativa que se tenía para llevar a cabo programas de vivienda de manera eficaz, masiva y sobre todo, económicamente al alcance de este sector popular, más aún en esta época de crisis.

CITAS:

[*] Coordinadora de proyectos en CENVI A.C. e investigadora en el Programa (UAM-A/CENVI) Observatorio de la Ciudad de México, OCIM".

[1] Coulomb, R. (coord.) & Sánchez Mejorada. Pobreza urbana, Autogestión y Política, Cenvi D.C., México, 1992.

Coulomb, René, "La promoción habitacional por autogestión comunitaria. Una alternativa frente a la redefinición de las políticas institucionales en materia de vivienda en México", ponencia presentada en el Seminario Sobre Vivienda de los Trabajadores, INFONAVIT México, 1992.

[2] Núñez, Oscar, Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano popular, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1990.

[3] Moctezuma, Pedro, "CONAMUP" en: Testimonios núm 1. U.A.G. 1993.

[4] Duhau, Emilio. "Política habitacional para los sectores populares de México. La experiencia del FONHAPO", Medio Ambiente y Urbanización, núm 24, Buenos Aires. 1989.

[5] Priscilla Connolly, Emilio Duhau, René Coulomb, "Cambiar de Casa pero no de Barrio". Cenvi A.C., México, 1991.

[6] CENVI, La participación popular en la gestión del desarrollo urbano y la vivienda, Cuadernos de Cenvi. núm. 2, México, 1997.

CENVI, Hacia una práctica profesional alternativa. La asesoría a los grupos y movimientos sociales urbanos, Cuadernos de Cenvi núm 4, México. 1987.

[7] Vega Rangel, Edna E., "Formas alternativas de ocupación del espacio urbano". Centro de ecodesarrollo, México 1991, (versión preliminar circulación interna).

[8] Duhau, Emilio. "Política habitacional para los sectores populares de México. La experiencia del FONHAPO", Medio Ambiente y Urbanización, núm 24, Buenos Aires. 1989.

[9] Duhau, "La promoción inmobiliaria popular: balance y perspectivas" en: Ramírez & Stolarski, La Vivienda Popular en el Area Metropolitana, Fundación Cambio XXI, México, 1993.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Historia de Caso

AUTOR: Efraín Martínez Anaya [*]

TITULO: San Miguel Teotongo: A Contrapelo del Neoliberalismo

ABSTRACT:

Una de las características de la trayectoria de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, fundada en 1975, es su capacidad de ir a contrapelo de la ofensiva neoliberal y del neopopulismo disfrazado de Solidaridad.

TEXTO:

El mercado inmobiliario de la periferia de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) se ha distinguido por su carácter ilegal. Entre las irregularidades sobresale el proceso de privatización al que se han sometido las tierras de propiedad comunal y ejidal al ser ocupadas. Aquí, es necesario señalar que, las reformas de enero de 1992 al Artículo 27 Constitucional, abren otra etapa en la urbanización popular.

Ahora bien, las organizaciones del Movimiento Urbano Popular (MUP), invitan a la población que no tiene vivienda a organizarse con el fin de generar conciencia y luchar colectivamente por una alternativa de la gente que carece de un techo. Es así que se forman los grupos de solicitantes de vivienda, los cuales se plantean como objetivo principal lograr una vivienda digna.

Algunas experiencias han sido los proyectos autogestivos de vivienda promovidos por la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), como el de Cananea en el predio El Molino que inicia cuando "Las distintas Uniones de Colonos miembros de la CONAMUP en Iztapalapa y otros puntos del Distrito Federal promueven la organización de solicitantes de vivienda en cada colonia para detectar predios en los cuales iniciar una nueva era de planeación popular, diseño comunitario, labor ecológica y organización democrática, en positivo y buscando crear condiciones favorables para el desarrollo urbano y el bienestar social". [1]

En las organizaciones del MUP, se les considera como solicitantes de vivienda a quienes no tienen vivienda propia priorizando a las familias, y que no pueden acceder al mercado inmobiliario privado ni a los créditos otorgados por organismos vivendistas como el INFONAVIT o el FOVISSSTE, porque no son asalariados o porque la oferta de dichos organismos es insuficiente.

Estos grupos de solicitantes de vivienda logran incorporar a contingentes de las clases media y baja así como a estudiantes, profesionistas e intelectuales, aglutinados en torno a

la gestión de la vivienda popular, contemplando además la necesidad de servicios, áreas verdes y espacios comunitarios, de producción, recreación, cultura, etc.

Es por ello, que el presente trabajo, trata de: a) estudiar la composición socioeconómica de un grupo de demandantes de vivienda y, b) identificar las formas de lucha que utilizan los colonos organizados para lograr sus objetivos.

Para ello, se eligió a un grupo de la colonia de San Miguel Teotongo (SMT), asentamiento popular que se encuentra ubicado geográficamente en la Sierra de Santa Catarina, parte oriente de la ZMCM, en la Delegación Iztapalapa.

Esta colonia, que la conforman varias secciones, tienen una interesante historia, misma que inicia a partir de una invasión, promovida por la Central Campesina Independiente (CCI) en julio de 1972; los invasores sólo permanecieron durante un día ya que fueron desalojados por la policía de Santa Martha Acatitla, pero es en esos momentos cuando aparece el primer fraccionador, quien en alianza con los líderes de la CCI se presenta como el dueño de los terrenos tomados; en diciembre del mismo año comienza a vender los primeros lotes a los paracaidistas anteriormente desalojados. [2] De acuerdo con Bernardo Navarro, "la reacción organizada de sus habitantes determina la dinámica de su proceso de conformación territorial y social. En tanto la confrontación de los intereses de sus pobladores, fundamentalmente, frente a los fraccionadores 'clandestinos' y el gobierno definen su dinámica posterior...". [3]

Algunas características del grupo de solicitantes de vivienda

Los datos siguientes, son el resultado del universo total (129) de un censo aplicado en el grupo de solicitantes de vivienda de SMT durante un año del proceso de lucha por la vivienda popular: de septiembre de 1991 a septiembre de 1992.

En cuanto a las condiciones socioeconómicas, tenemos que:

Se trata de familias por lo general poco numerosas, el promedio de miembros por familia es de 4.2, muchas veces por ser matrimonios jóvenes.

En cuanto al lugar de vivienda, la mayoría provienen del interior de SMT: 63% (ver Cuadro 1); en tanto que el 18% vive en colonias cercanas a ésta (Ampliación Los Reyes La Paz, Ixtlahuacán, Miravalle, etc.), ubicadas en la Delegación de Iztapalapa y en el Municipio de Los Reyes La Paz; y el 19% en colonias pertenecientes a otras delegaciones o municipios de la ZMCM, destacando también por su cercanía Ciudad Netzahualcóyotl.

Cuadro 1. Lugar de Viviendas de los Solicitantes[H-]

Los datos de la encuesta censal revelan que la gran mayoría de los solicitantes de vivienda son asalariados (83%), y solamente el 17% trabaja por su propia cuenta (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Situación Laboral[H-]

Los obreros predominan con el 42% y siguen los empleados privados con el 24%, mientras que tanto los trabajadores de la construcción como los empleados públicos apenas alcanzan un 6% del porcentaje total cada grupo. Los vendedores ambulantes representan el tercer grupo en importancia con el 7%, mientras quienes tiene por actividad el comercio establecido son apenas el 3%. El resto que representa el 12% lo componen profesionistas, técnicos y estudiantes entre otros (ver Cuadro 3).

Cuadro 3. Ocupación del Jefe de Familia[H-]

Del total de las familias censadas, el 16% tienen dos o más integrantes que perciben un ingreso. La mayoría de las familias 74% se encuentran en el rango de uno a dos veces el salario mínimo, el segundo rango en importancia es el de dos veces el salario mínimo 17%, aunque en márgenes que no rebasen los 2.5 salarios, y una regular proporción de familias 9% percibe ingresos por abajo del salario mínimo (ver Cuadro 4). Estos datos indican claramente que este grupo estuvo constituido por personas de escasos recursos económicos.

Cuadro 4. Ingreso por Familia[H-]

En lo que se refiere a la tenencia de la vivienda antes de ser asignados, del total de los solicitantes de vivienda censados, el 43.4% vivían en condición de "arrimados" en la misma vivienda que sus padres o algún pariente, la segunda forma de resolver su carencia es el alquiler (42.6%), la vivienda prestada representó solamente el 14% del total de los casos (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Tenencia de la Vivienda[H-]

Los asignados

Los datos siguientes, son el resultado de 20 entrevistas que apliqué a solicitantes de vivienda que durante 1991 fueron asignados.

En cuanto al tiempo que estuvieron como solicitantes, de los entrevistados, el 65% respondió que estuvo menos de un año solicitando su vivienda, el 10% dijo que estuvo más de un año, y el 25% no proporciona dato alguno (ver Cuadro 6).

Cuadro 6. Tiempo que Estuvieron Solicitando la Vivienda[H-]

Si vemos las causas por las que resultaron asignados, tenemos que, la totalidad de los entrevistados (100%) consideran que resultaron, asignados por el trabajo que desempeñaron en la organización en el tiempo que estuvieron como solicitantes.

Con respecto al destino de los asignados, en su conjunto pasaron a formar parte de otras bases de la Unión Popular Revolucionaria Emilio Zapata (UPREZ), el 80% fueron

asignados para el proyecto de Los Reyes, y el 20% aún alcanzó lugar en la entrega de la tercera etapa de Cabeza de Juárez (ver Cuadro 7).

Cuadro 7. Destino de los Asignados[H-]

Del mejoramiento de sus condiciones de vida, los entrevistados en su totalidad expresaron que sus condiciones de vida si han mejorado en gran medida, las respuestas que dieron se pueden agrupar en tres: la primera se refiere a la comodidad que ahora gozan, la segunda al menor comportamiento de servicios, y la tercera al precio del alquiler ya que actualmente pagan menos, tratándose de su propia casa, lo que implica que ahora esa diferencia que anteriormente destinaban al pago de la renta, la pueden destinar para cubrir mejor otras necesidades (alimentación, vestido, recreación, etc.).

En cuanto a su disposición de mantener el espacio asignado, la totalidad de los entrevistados expresaron estar dispuestos a mantener el espacio que les fue asignado. Del total, el 45% porque mucho les costó, otro 45% porque es un patrimonio para sus hijos, y el 10% restante porque a pesar de no haberlo terminado de pagar ya lo consideran suyo (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Disposición de Conservar el Espacio Asignado[H-]

Asimismo, el conjunto de los entrevistados consideró que es necesario continuar el proceso de organización, ya sea para poder ayudar a otras personas (40%), o para luchar por otras necesidades comunitarias (60%).

Por último, el 100% de los entrevistados dijo que participa actualmente en la organización, es decir, en la UPREZ, y el 70% ya tiene un cargo, predominando los cargos en los comités de base (55%), el 15% ya forma parte de las instancias máximas de dirección que son los Consejos, y el 30% no tiene cargo alguno (ver Cuadro 9).

Cuadro 9. Cargos en la Organización[H-]

La lucha comunitaria

Una de las características de la trayectoria de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, fundada en 1975, es su capacidad de ir a contrapelo de la ofensiva neoliberal y del neopopulismo disfrazado de Solidaridad.

A través de sus luchas, enfrentando una serie de obstáculos, la Unión de Colonos ha impulsado proyectos autogestivos que han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Ciertamente, la Unión de Colonos representa una experiencia de participación social distante a las que promueve el partido en el poder a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), que ha buscado desde sus inicios encauzar clientelariamente a los pobladores pobres a este partido, priorizando las zonas de alta votación para la

coalición de partidos que postularon a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para la Presidencia de la República en 1988. Cabe agregar aquí que los beneficios que otorga dicho programa están orientados hacia la subsistencia y no al mejoramiento estructural de la calidad de vida del pueblo.

El período de estudio incluye justamente la etapa político electoral que culminó el 18 de agosto de 1991.

Hay que recordar que San Miguel Teotongo fue uno de los lugares de más alta votación para Cuauhtémoc Cárdenas el 6 de julio de 1988, quien venció 3 a 1 en dicho lugar y por ello era una zona que el PRI buscaba recuperar a como diera lugar.

Para contrarrestar dicha tendencia, 3 años después, en plena campaña electoral de 1991, algunos priístas locales se aliaron con el candidato por el PRI a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal para hacer una invasión que les diera bases sociales para su labor proselitista. Esta no prosperó por la rápida reacción de la Unión de Colonos que defendió el predio de acuerdo a su naturaleza de reserva ecológica.

Cabe hacer notar que en este movimiento defensivo tuvo un rol relevante el grupo de solicitantes de vivienda, que jugó un papel importante en las actividades internas de la Unión, así como también en la búsqueda de alternativas técnicas, legales y económicas viables para la vivienda popular, desde abril de 1991 hasta diciembre de 1992.

Pasando esta coyuntura, la Unión refuerza intensamente las actividades de abasto, salud, educación, trabajo con mujeres, comunicación popular, ecología, cultura, etc., en las que se ha involucrado a lo largo de 18 años. Este trabajo cotidiano le ha permitido canalizar la energía comunitaria en las 18 secciones que conforman la colonia, y como veremos más adelante, le permitió consolidar su representatividad ante la Asociación de Residentes de la colonia, reconocida oficialmente por el Departamento del Distrito Federal.

Combinando la lucha por servicios públicos (agua, drenaje, transporte, etc.), con la defensa de una política de uso del suelo adecuada para mantener el equilibrio en la zona, la Unión desarrolla experiencias de trabajo popular valiéndose de sus propias fuerzas desde 1974 hasta 1981 y ya en pleno auge de la CONAMUP con apoyo de varias organizaciones no gubernamentales como: Mujeres para el Diálogo y Mujer a Mujer para el trabajo en el grupo de mujeres en lucha, Equipo de Mujeres en Acción Solidaria (EMAS) para el trabajo en salud, el Equipo de Comunicación Popular para tareas de información y capacitación de base, Equipo Pueblo para labores de educación y actualmente en un ambicioso proyecto de estímulos a la autogestión, el Taller 5 de la Facultad de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM para vivienda, y otros más. Las relaciones de cooperación se han dado sobre todo en el plano de la difusión de las luchas urbano-populares hacia el exterior y en la asesoría técnica.

Por otra parte, en la larga historia de la lucha vecinal, el movimiento democrático nucleando en la Unión de Colonos ha ganado desde 1980 en adelante todas las elecciones para la Asociación de Residentes de la colonia.

En 1992 fue la quinta elección de jefes de manzana y representantes de la Asociación de Residentes ante la Junta de Vecinos de Iztapalapa. Ello llevó al PRI a una nueva aventura para socavar el poder de la Unión y buscar adeptos por medio de una invasión de tierra dirigida esta vez por la agrupación Antorcha Campesina. Fue el 12 de enero cuando miembros de dicha organización invadieron una reserva ecológica de la Sierra de Santa Catarina ubicada al pie del cerro Tetlamanche, pero allí sólo estuvieron hasta el 23 de marzo, día en que se pasaron a un área destinada para equipamiento urbano. Al igual que la anterior, esta acción no prosperó por la rápida movilización de la Unión de Colonos que utilizó como formas de lucha: las marchas, los mítines, los plantones, las comisiones masivas, las denuncias por medios de comunicación, los volanteos, etc.

Ejemplo de ello, es la marcha-mitin realizada el 20 de febrero del Monumento a la Revolución a las oficinas del PRI, y de allí a la Secretaría de Gobernación, en donde participaron aproximadamente 2 mil personas de varias organizaciones de la UPREZ y de la Unión de Colonos Democráticos, quienes con consignas como "De la Sierra de Santa Catarina, fuera PRI y Antorcha Campesina" exigieron el desalojo inmediato de los invasores.

Es importante hacer notar que la Unión de Colonos tradicionalmente se ha opuesto a las invasiones de tierra, es por eso que una de sus principales luchas desde el inicio de la colonia, ha sido el control de los terrenos que quedan sin fraccionar (las llamadas "áreas verdes") con el fin de destinarles un uso adecuado. Esta lucha ha avanzado y gracias a eso hoy cuenta la colonia con: 17 escuelas, 5 mercados, centros de salud, lecherías, cocinas populares, museo, campos deportivos en cada sección, etc.

El 20 de agosto de 1992, cuando Manuel Camacho Solís, después de 20 años de fundada la colonia se convirtió en el primer regente de la ciudad en pisar su suelo, lo hizo después de haber aceptado las propuestas de equipamiento y uso del suelo de la Unión y para autorizar que la zona que visitó se convirtiera en parque ecológico.

El regente se encontró con una Unión de Colonos fuerte y digna que defiende el medio ambiente y el patrimonio cultural y que además tiene la representación de la Asociación de Residentes a través de Rodrigo Cisneros, destacado militante de la Unión.

Finalmente, es digno hacer notar que la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, con una experiencia de 18 años en la lucha urbana, constituye un modelo de organización que promueve la participación popular y la vigilancia de las tareas colectivas en cada ámbito de la construcción comunitaria, buscando crear una identidad propia a la cual no ha renunciado en aras de "ayudas solidarias" manipuladas por líderes gestores al servicio del partido en el poder.

Al contrario, reconoce la importancia de autonomía de cara al sistema de partidos y la unidad de las organizaciones sociales para denunciar los efectos pauperizadores del neoliberalismo que afectan al conjunto de la población.

CITAS:

[*] Egresado de La Licenciatura en Sociología, UAM A. Agradezco a Rocío Corona y a Pedro Moctezuma sus comentarios a este trabajo.

[1] Moctezuma, Pedro (coord.), Cananea: Un estudio de caso en el Area Metropolitana de la Ciudad de México, México, 1990, Mimeo., p 50.

[2] Sobre historia de San Miguel Teotongo consultar Azuela, A., Cruz, Ma. S. y Cancino, M.A., "Ilegalidad y procesos sociales encuentro colonias populares de la Ciudad de México", en Revista A. Vol. V. No. II, UAM-A, México, 1984, pp. 125-130; Corona, Rocío, El papel de los fraccionadores "clandestinos" en el proceso de urbanización de la Ciudad de México: El caso de San Miguel Teotongo. 1972-1983. Tesis profesional en Sociología, FCPS, UNAM, México, 1984, pp. 163-223; Moctezuma, Pedro y Navarro, Bernardo, La urbanización popular en la Ciudad de México, Ed. Nuestro Tiempo-IIe, UNAM, México, 1989, PP. 175-234.

[3] Navarro, Bernardo, "San Miguel Teotongo ¿barrio de transición?", en "El Gallo Ilustrado" semanario de El Día. 28 de junio de 1991, p. 13.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Movimiento Popular y Gobierno

AUTOR: Mario Bassols Ricárdez [*], Rocío Corona Martínez []**

TITULO: Transición Institucional y Reforma Política en el DF.

ABSTRACT:

Después de un prolongado letargo político, a partir de los ochenta, el gobierno capitalino y su poder institucionalizado son cuestionados como nunca antes en su historia. Se plantean entonces cuestiones de representatividad, de participación y de legitimidad, abordadas en diferentes momentos y con distintas posiciones, sin que hasta el momento hayan sido resueltas satisfactoriamente. Este es el reto de la actual reforma política, cuyas expectativas ofrecen algunas opciones de cambio, que hoy son objeto de redefiniciones políticas en torno a los nuevos perfiles de gobierno más acordes a estilos de vida propios de las grandes ciudades.

TEXTO:

A manera de introducción se presenta un breve panorama sobre los gobiernos en grandes ciudades, en cuanto a la constitución del cuerpo político y administrativo de sus gobiernos locales; para posteriormente, ubicar dentro de este panorama, la reforma política en el Distrito Federal y sus distintas fases y los mecanismos institucionales y políticos para impulsarla.

En principio puede afirmarse que aún existen muchas lagunas, respecto al conocimiento de otras experiencias de gobierno en grandes ciudades, tanto en América Latina, Estados Unidos y Europa, en general. En efecto, el manejo de la organización espacial de las diversas actividades y servicios que ofrecen las grandes ciudades, así como la constitución misma del cuerpo político y administrativo de los gobiernos locales, cobra cada vez mayor relevancia en la política nacional. En ciudades como Roma, Barcelona, Londres o Washington, D.C. se han ensayado y combinado más de una fórmula que van de una tendencia acentuada en la descentralización del gobierno y de la gestión urbana (como en las dos primeras citadas); a otra en donde se ha regresado a un esquema más centralizado del poder, una vez consolidadas las políticas conservadoras de la era Reagan-Tatcher y subsiguientes.

En cada caso, varía la fuerza del alcalde, Mayor, Presidente o Gobernador de la ciudad, condado o metrópoli, así como el número y funciones del cuerpo de supervisores, Consejos y demás funcionariado local. Asimismo, es casi una norma común, la existencia de órganos políticos con funciones legislativas específicas para la ciudad, inexistentes todavía (hasta el momento de escribir esto) para nuestro Distrito Federal.

Por lo general, en su mayoría los órganos legislativos son elegidos mediante voto directo por la ciudadanía y llegan a constituir un fuerte contrapeso a las decisiones del alcalde. Es decir, se trata de regímenes avanzados de parlamentarismo en donde se comparte los riesgos y beneficios de una vida política mucho más colectivizada (descentralización del poder y toma de decisiones compartidas por los segmentos más visibles del escenario local).

La disputa por la ciudad es, sin embargo, innegable. En ella intervienen el poder federal, gobernadores, partidos políticos, organizaciones empresariales locales, regionales o transnacionales, asociaciones civiles, etc. En ninguno de los casos analizados puede afirmarse, entonces, que las estructuras político-administrativas vigentes para cada ciudad o metrópoli, estén ya definidas para siempre. Antes al contrario, son puestas en discusión en reformas político urbanas más profundas y desarrolladas que la de nuestra ciudad, bien sea discutiendo el Acta de la Ciudad de Barcelona o de Nueva York, o bien los nuevos órganos de coordinación metropolitana que deberán ponerse en marcha. [1]

Vista desde este horizonte, nuestra Reforma Política es entonces un proceso, en donde se han puesto de manifiesto las resistencias, límites y potencialidades intrínsecas a un esquema de sociedad, de partidos políticos y de gobierno de la ciudad, que la han caracterizado desde por lo menos los años veinte y que necesariamente deberán modificarse.

La reforma política ayer y hoy

Con fines de exposición, hemos procedido a dividir la discusión en tres partes, que bien corresponden a tres fases claramente diferenciadas sobre el proceso de la reforma política en nuestra ciudad: la primera antecede a la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y le da origen, la segunda discute los límites y alcances de la misma en cuanto nuevo órgano de representación política. La tercera se inicia con el reconocimiento por parte del gobierno capitalino, de la necesidad de discutir una nueva reforma política, ante lo cual se instrumentan los mecanismos institucionales y políticos para impulsarla.

La reforma política del D.F.

A mediados de los ochenta, y ante la convocatoria hecha por el gobierno federal (Diario Oficial, 19 de julio de 1986) sobre renovación político electoral y participación ciudadana en el D.F., el debate en torno a las instituciones rectoras de la ciudad de México, se limitó a considerar únicamente aspectos parciales de la democratización del D.F., como la participación ciudadana y la necesidad de un Congreso Local.

Al respecto se adoptaron distintas líneas y propuestas, sobre todo haciendo el énfasis en el ejercicio del voto. Entre otras, resalta aquella que consideraba que la reforma debería tener presente el gobierno y la administración en el D.F., para convertirlo en un estado de la federación y establecer un congreso local.

Ya desde entonces se proponía transformar al D.F. en entidad federativa con gobierno propio, pero como un estado sui géneris, en tanto que no adoptaría la división municipal. En otra versión, se convertiría al D.F., en estado federativo y cada delegación política en municipio, exceptuando una que se mantendría como Distrito Federal en donde se asentarían los poderes federales.

Temas como la elección de presidentes municipales en lugar de delegados políticos, eran vistos por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el gobierno capitalino, como problemáticos. De acuerdo a ello se pensaba que se abriría el juego a la participación de todas las corrientes políticas, imposibilitando gobernar una mancha urbana sin unidad de mando, de política y de criterios administrativos. [2]

También resultaba evidente que el cuestionamiento de la estructura de gobierno hecha por los partidos políticos (principalmente del Partido Socialista Unificado de México PSUM-Partido Mexicano Socialista PMS y Partido Acción Nacional PAN), marchaba por separado de los movimientos urbanos que emergían de la ciudad, y del habitante común. Por consiguiente, se manifestaba la necesidad de abrir espacios de intervención de la ciudadanía, ya fuera por vía directa o mediante formas representativas, que le permitieran intervenir en la dirección y planeación de la ciudad. A fin de fomentar y fortalecer lazos de solidaridad y de comunicación social más necesarios aún en situaciones de excepción, como la sucedida ante el terremoto de septiembre de 1985. [3]

Según Juan Antonio Garza, Presidente del Consejo Consultivo, [4] para los habitantes del D.F., más que participar en elecciones, era mejor tener instrumentos eficaces para intervenir en los programas, decisiones y acciones del gobierno del D.F. De acuerdo a un analista político, [5] era evidente que la falta de vigilancia social sobre el ejercicio del poder, era la que había llevado a que allí, donde las autoridades no estaban sometidas a la confrontación política y al relativo control de la sociedad derivado de los procesos electorales, la calidad de los servicios públicos tendería a disminuir. Y es que a la asignación de recursos se le habían impuesto (situación que aún hoy continúa), criterios burocráticos no siempre coincidentes con las necesidades de la población. Como por ejemplo, la asignación de recursos al transporte y al agua potable sufrieron disminución en favor de obras de mejoramiento urbano, pues se creyó prioritario cambiar las lámparas de vapor de sodio, siendo claro con esto, la relación existente entre monopolio político y servicios públicos. [6]

Resultaba evidente que a pesar de que el gobierno y la sociedad civil usaban el mismo término "democracia", se referían a cosas distintas; para el gobierno la democratización ha sido sinónimo de participación política restringida y controlada, usada más como estrategia de control y de conducción política, que como forma de gobierno. Para la sociedad, en cambio, lo que requiere, es una democratización "que incluya en sus condiciones básicas la producción y la difusión de una cultura ciudadana que fomente valores de unión y participación..."[7]

Sin embargo, en este segundo período, los debates descuidaron importantes aspectos institucionales del desarrollo de la ciudad, como la planeación de la metrópoli en su

conjunto. Esto, ponía en evidencia, que detrás de la apariencia meramente tecnocrática del tema, subyacían importantes cuestiones de orden político que se referían a las relaciones entre el gobierno federal y los poderes locales, así como los obstáculos para la formación de una respuesta gubernamental coherente frente a la metrópoli. Así, el marco institucional que, desde la Constitución y sus leyes reglamentarias, ha regido esas relaciones en el caso de las zonas conurbadas, dista mucho de ser claro y expresa en su confusión, la tensión existente entre dos modelos de las relaciones entre niveles de gobierno. Es decir, dos esferas de poder con un importante grado de autonomía entre sí, dos órdenes políticos: el DDF (dependencia del Ejecutivo Federal) y el Gobierno del Estado de México y SUS numerosos gobiernos municipales. "Sin embargo, no basta con reformar la Constitución para transformar las relaciones de poder". [8]

Límites y alcances de la reforma política

El segundo período se define por el surgimiento de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF). Aquí se manifestaban dos perspectivas en el ámbito de la política:

1) Recién establecida la ARDF había dos apreciaciones. En una, se le veía como producto de una reforma política que nadie quería y que resultó inocua para la ciudad de México. [9] En la otra, se le veía que por su propia definición como organismo plural, no podía concertar; pero que, sin embargo, había modificaciones en la forma de hacer política no sólo en la ARDF, sino también en algunos niveles del aparato de gobierno.

Así, la política de "concertación" del sexenio salinista se ha convertido en el instrumento de negociación principal con la oposición, tratando fundamentalmente de detener las movilizaciones y la confrontación directa. Lo que se ha buscado fundamentalmente ha sido la credibilidad gubernamental.

2) Por otra parte, se sostiene que la creación de la ARDF como interlocutor político constituyó un soporte de la política urbana gubernamental, y un ensayo limitado de democratización. Es decir, una especie de válvula de escape para aligerar las tensiones políticas que desde por lo menos 1985 había tenido la ciudad, y que mostraron en las elecciones de 1988 una creciente oposición ciudadana. Sin embargo, su efectividad política concreta estuvo dada por su relación con el grupo del poder central y atendida a los límites institucionales de acción que marca la estructura de gobierno del D.D.F. [10]

La relación con los grupos organizados fue intensa, no así con el ciudadano común y corriente quien de manera individual no vislumbró la presencia de la Asamblea como nuevo órgano ciudadano.

En primer lugar, se ha mantenido la actitud partidista de los asambleístas consistente en enarbolar demandas y defender propuestas de aquellos sectores con los que mantienen una relación proselitista. En segundo lugar, y derivado de lo anterior, en su relación cotidiana con los grupos sociales se ha apostado en las "bondades" de una estructura organizativa de tipo piramidal, en donde los asambleístas dialogan y negocian con los

líderes de tal o cual organización, quienes a su vez mantienen una red de poder real con el resto de la organización (tal es el caso de los líderes de los vendedores ambulantes del Centro Histórico, Guillermina Rico y otros de filiación priísta). Se pone de manifiesto, la reducida incidencia de la ARDF y sus límites en la política y planes de desarrollo del Estado. Finalmente, la presencia mayoritaria del PRI implicó la debilidad de la Asamblea como órgano político autónomo (ver Cuadros 1, 2, 3 y 4) y su subordinación política hacia el grupo del poder central. [11]

Cuadro 1. I ARDF (1988-1991). Porcentaje de la Votación Total Recibida (Por Mayoría Relativa y por Representación Proporcional), Frente al Porcentaje de Representantes Dada la "Cláusula de Gobernabilidad"[H-]

Cuadro 2. Comisiones y Comités de las I y II ARDF[H-]

Cuadro 3. Participaciones de los Partidos en las Comisiones y Comités de la I ARDF (1988-1991)[H-]

Cuadro 4. Participaciones de los Partidos en las Comisiones y Comités de la II ARDF (1991-1993)[H-]

La necesidad de una reforma política

Un tercer período se abre en abril de 1992 con la instrumentación institucional para el debate sobre una nueva reforma política en el Distrito Federal. En el lapso de un año se ha atravesado por tres sub-etapas o momentos:

El primero de ellos se da en abril de 1992, cuando el regente Camacho Solís, reconoce ante la ARDF la pronta discusión de una nueva reforma política para la ciudad. con lo que se conforma meses más tarde, una Mesa de Concertación, integrada en principio, por todos los partidos políticos: PRI, PAN, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Popular Socialista (PPS), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM). Se anuncian los trabajos preparatorios de las Audiencias Públicas, a realizarse entre octubre de 1992 y enero de 1993. Poco antes, el PRD se retiraba de la Mesa de Concertación, con el argumento de que mientras el resto de los partidos había presentado sus propuestas específicas sobre la Reforma, ni el PRI ni el gobierno lo habían hecho, reservándose hasta el último momento.

El segundo momento se define por la convocatoria, lanzada a mediados de diciembre de 1992 por un grupo de asambleístas, a un plebiscito ciudadano que tendría lugar el 21 de marzo siguiente. [12] Como se sabe, el plebiscito se proponía la opinión de los ciudadanos del D.F., en torno a tres cuestiones, consideradas esenciales dentro de la reforma política: si deben elegirse las autoridades del gobierno de la ciudad; si debe crearse un Congreso de Diputados local; y si debe crearse el Estado 32 en vez del Distrito Federal. [13]

El tercer momento está dado por la propuesta gubernamental que hiciera por medio de Camacho Solís, el gobierno federal ante la ARDF el 16 de abril de 1993. En ésta se contienen, a nuestro juicio, los elementos básicos alrededor de los cuales girará la discusión de las propuestas definitivas en torno a un nuevo gobierno de la ciudad, las cuales serán enviadas al Congreso de la Unión para su modificación y en su caso, ratificación última. Cabe suponer entonces, algunos cambios importantes dentro de la Constitución, así como una reestructuración administrativa gubernamental que posibilite dichos cambios. Este es el panorama general. Ahora abordemos algunos de sus aspectos, sin intención de pormenorizar en cada uno de ellos.

Veamos, primeramente, las posturas políticas con que se inició el debate entre los partidos:

Al interior del PRI, y sin existir ningún consenso en estos puntos, se afirmaba que la reforma política para el D.F. debía buscar la desconcentración o descentralización política y económica hacia las delegaciones porque ya no era posible la idea de un Departamento central que manejara la ciudad. Por ello, la discusión de los cambios que se buscan para el D.F. trascienden más allá de los partidos políticos. Son cinco los puntos donde descansa la idea de democratización integral del D.F.: 1) definir la elección del regente y delegados en la capital y que la ARDF tenga la facultad de dar su opinión en los nombramientos del gobierno; 2) necesidad de dar más autonomía legislativa y de gobierno a la ciudad, con lo que la ARDF debe convertirse en un Congreso, 3) debe acabarse con el criterio de un mando central único, las delegaciones políticas deben contar con más atribuciones. 4) El Consejo consultivo deberá reestructurarse y limitarse a ser una asamblea delegacional con más facultades y en cierta manera como un órgano de cogobierno con el delegado político; 5) la creación de un gran Consejo Metropolitano del Valle de México que logre la unificación legislativa y reglamentaria de la ciudad, acabando con los criterios de límites territoriales. [14]

Dentro de los partidos de oposición, el PARM se plantea la democratización del D.F., como un proceso en etapas; y piensa que "debería haber una estructura legal adecuada para regular a los municipios conurbados, porque son altamente interdependientes. Pues actualmente la administración de la zona metropolitana, se lleva a cabo, por un lado, por el D.D.F., mediante delegaciones, es una estructura muy centralizada. Y, por el otro lado, por el Estado de México, pero no en forma directa, sino a través de los municipios, que son autónomos entre sí, lo cual crea al revés una estructura muy descentralizada". [15]

Ante el retraso con que se estaba llevando a cabo la discusión de la reforma política en la capital, el PRD proponía pluralizar la Ciudad de México, mediante la conformación de un cogobierno de amplia coalición que agrupe a los partidos políticos y fuerzas sociales más representativos del D.F. En vista de que el D.D.F., ha sido incapaz de resolver los problemas más importantes de la metrópoli (educación, vivienda, ecología, transporte, etc.); se sugiere que el cambio democrático podría darse mediante un acuerdo político entre partidos y autoridades para llegar a un gobierno de transición, en el que ambas partes tengan posibilidad de exponer y coadyuvar a resolver la situación en que vive la capital. [16]

La conformación del Estado 32, era y es solicitado por varios partidos de la oposición, entre ellos el Partido Acción Nacional (PAN) quien además pide modificaciones a la estructura del poder judicial, la conformación de un congreso local, el establecimiento de prioridades presupuestales y discusión de la política urbana.

Por experiencias y objetivos similares al PRD en el D.F. y la Coalición Nacional Arco Iris de Estados Unidos, se acordó unificar esfuerzos con dicha coalición, que llevasen a la conformación del D.F. como el Estado 32 de la Federación y Washington como la entidad 51 de la Unión Americana. Los pasos para conseguir la democratización del D.F. y de Washington son simples, pero determinados por la respuesta del gobierno, pues se carece de compromisos formales de apoyo. [17]

Los miembros del PRCRN, consideraban la posibilidad de reconocimiento constitucional al referéndum popular, tanto en la ratificación como en el rechazo a todo orden de iniciativas en el rubro de las problemáticas que aquejan a la ciudadanía de la capital.

Desde antes de iniciarse las audiencias públicas sobre la Reforma Política, organizadas por la Mesa de Concertación, la Asamblea de Representantes había sido marginada como principal protagonista de la discusión sobre la Reforma Política. [18]

Así las cosas se realizaron las "audiencias Publicas", bajo cuatro grandes temas: 1) Formas de Gobierno y Derechos Ciudadanos; 2) Coordinación Metropolitana, Organización Territorial y Gestión de Servicios; 3) Hacienda Pública y Aspectos Financieros y Económicos del D.F.; 4) Procuración y Administración de Justicia.

El 8 de febrero del presente se llevó a cabo la clausura de las audiencias públicas de las mesas de concertación, que marcó la pauta de los tiempos por venir. [19]

Pero pese a las tácticas dilatorias de la fracción mayoritaria del PRI en la Asamblea (40 contra 26 de la oposición), y casi a punto de finalizar su tercer período de sesiones, [20] el PRI expuso su paquete de "propuestas", todavía imprecisa, en donde, entre otras cosas, se acepta por primera vez la creación de la figura de alcalde electo para la ciudad, pero sin formar el estado 32. Asimismo se pronunciaba por algunas variantes específicas respecto a la vida legislativa propia de la ciudad, entre las que se subraya la ampliación de funciones de la Asamblea de Representantes (cuestión que por lo demás ya se había planteado al final de su primer trienio para discutirse y aprobarse en su caso por el Congreso de la Unión, sin que hasta la fecha se haya hecho). Finalmente mencionaba la posibilidad de crear nuevas demarcaciones político administrativas hasta un máximo de 24 delegaciones. No se planteaba pues, ni siquiera la reforma posible, pues tal parece que dichos planteamientos, no habían llegado por "consenso" de todos los asambleístas del PRI. El representante Escobedo Miramontes expondría, ante los cuestionamientos de los partidos de oposición, la postura de su partido: "La posición es clara -dijo- se establece la desaparición del Departamento del Distrito Federal, que sería sustituido por esta nueva forma de gobierno".

En tal sentido destacan las precisiones puntuales del priísta Demetrio Sodi de la Tijera. En esa sesión expresó los dos puntos respecto a los cuales las posturas de los partidos políticos eran ya inconciliables y, a su juicio, podrían frenar el proceso de Reforma Política. Por un lado, "mientras que todos los partidos de oposición consideran que la solución definitiva sena el Estado 32, tanto el gobierno Federal y del Distrito Federal como del PRI, no coinciden en que sea una alternativa viable y aquí se ha planteado claramente esa diferencia".

El otro punto es acerca de las formas de gobierno y elección o designación de los gobernantes del hoy Distrito Federal: "Desde mi punto de vista lo que está en discusión es quién debe gobernar la ciudad. ¿Debe seguir siendo el Presidente de la República responsable de gobernar la ciudad y de designar a sus gobernantes, o deben ser ahora los ciudadanos los responsables de designar a sus gobernantes y por tanto gobernar su ciudad? (Y añadía) Gobierno propio no es un gobierno con más facultades; es gobierno propio de la ciudad y el gobierno propio sólo será propio cuando los ciudadanos nombren a su gobierno en forma directa". [22]

Poco después de haberse realizado el mencionado plebiscito ciudadano, el cual mostró lo poco interesada y motivada que estaba la ciudadanía en torno al tipo de gobierno que debe tener la ciudad, tiene lugar, el 16 de abril, la comparecencia del regente ante la Asamblea, lugar en donde hizo importantes señalamientos que están siendo objeto de discusión en la Mesa de Concertación -a la cual se integró de nuevo el PRD en el mes de abril- El contenido básico de su propuesta puede sintetizarse en cuatro puntos: 1) la ARDF facultada como órgano legislativo, 2) establecimiento de Consejos de Ciudadanos electos que garanticen la democracia representativa, tengan atribuciones para participar en decisiones de uso del suelo y en la supervisión de los presupuestos de las delegaciones, y supervisión de la operación de los servicios públicos. 3) Los delegados aumenten su autonomía y que la ARDF participe en su ratificación. 4) Elección del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México de entre los candidatos del partido político que obtenga el mayor número de asientos en la ARDF, reservándose al Presidente de la República la facultad de nombrarlo. Al respecto se pueden hacer las siguientes observaciones:

La creación del Consejo de Ciudadanos y organizaciones sociales a nivel de las delegaciones, y delegados con mayor autonomía y por ende descentralización de funciones, representa una solución administrativa local (localismo miope) en la que no se plantea cómo atender los asuntos específicos de orden metropolitano tales como el agua, recolección de desechos sólidos, transporte, el cuidado de ecología, servicios de salud, etc. Asuntos que por sus características y alcances rebasan los límites jurisdiccionales del DF y municipios conurbados. Y ante la ausencia de mecanismos de coordinación metropolitana efectivos, la propuesta de reforma se enfrentará a las ya existentes barreras normativas y administrativas cuya solución ha dependido, hasta el momento, de la negociación entre las partes o en última instancia de acuerdos en los altos niveles del Estado y de la Federación.

El proponer que sea la ARDF quien participe en la ratificación de los delegados, es una propuesta vinculada más a lo político que a lo administrativo. Parecería que parte del poder del Ejecutivo se transfiere a la ARDF, y que la propia elección presidencial queda sujeta a este órgano de representación popular, y por consiguiente tendría que soportar la prueba del consenso. Sin embargo, cabría recordar que mientras no se modifique la cláusula de gobernabilidad (que les garantiza una representación mayoritaria al partido en el poder, aún en el caso de reveses electorales como el de 1988, ver nota 11), la mayoría de los miembros de la ARDF tal vez seguirán siendo del partido oficial.

La creación de los Consejos de ciudadanos e implementación de la participación social en la administración de las delegaciones, pretende constituirlos en agentes directos en la realización y prestación de ciertos servicios públicos, indicando una fuerte tendencia a la privatización de algunos de éstos. Pero ¿cómo se incorpora en este proyecto a los diversos sectores de la población capitalina, incluyendo no sólo las clases medias y burguesía urbana, sino el amplio espectro de organizaciones sociales populares del centro y periferia? Está claro que este es un tema a discutirse si es que se quiere llegar a definiciones claras de reglas del juego en la "disputa por la ciudad".

Si bien dicha propuesta, va encaminada a reformar los mecanismos de participación ciudadana, y supuestamente a incrementar ésta, la creación de dicho consejo y el otorgamiento de mayores atribuciones a las asociaciones de residentes, no resuelve todavía el problema de cómo equilibrar los intereses particulares enarbolados por grupos o movimientos sociales, con las necesidades globales de la ciudad, frecuentemente encontrados. Así, pueden presentarse verdaderas situaciones de "feudalismo urbano" contrapuestas a una visión de la ciudad como un todo, en donde el territorio ocupado por una colonia sea controlado por una asociación de vecinos, con base en sus propios acuerdos y formas de entender el uso y la organización del espacio: control de vialidades, oposición a cambios de uso del suelo y nuevas edificaciones, pese a contar con licencias aprobadas, etc.

La propuesta de mayor autonomía a los delegados, no hace que pierdan las delegaciones su carácter de órganos federales desconcentrados, porque normativa y financieramente seguirían dependiendo del centro, en este caso del DDF. Al no existir todavía la elección directa y la posibilidad de que la oposición ocupara estos cargos, se precisan mecanismos que aseguren y garanticen el flujo de recursos fiscales acordes a las necesidades y requerimientos de inversión los cuales permitan mayores márgenes de acción en el gobierno.

Cabría preguntarse el significado de la autonomía en términos de gobernabilidad. ¿Se trata de capacidad para gobernarse por leyes propias? ¿De independencia con respecto al DDF? ¿De no subordinación a otras instancias de poder? ¿La autonomía podría llevar a una fragmentación de mando? ¿O existirían acuerdos rígidos de coordinación entre el DDF y las delegaciones para que no repercutiera en la "buena" marcha de la ciudad, de la metrópoli?

Al respecto, se pone en evidencia la política de la actual administración de hacer rentables las delegaciones, de atraer a la inversión privada para la creación de centros comerciales, y oficinas, mediante la oferta del suelo, reducción de impuestos, sacrificando reservas territoriales definidas a nivel de la ciudad y no local, y así mismo, las reservas ecológicas. Alterando con ello los usos del suelo y su intensificación, desregulando la ley de construcciones, etc. Todo esto llevado a cabo con la aprobación de los Consejos delegacionales y sus órganos vecinales.

Cuando Camacho Solís señalaba, durante su comparecencia ante la ARDF, que la reforma política se trata de un programa en etapas acordadas, nos queda la duda de si este acuerdo ya está efectivamente pactado y con quién. En lo que no hay duda es que aquel se encuentra al margen de los ciudadanos y de sus organizaciones sociales. En parte explicable porque el propio movimiento urbano popular ha dejado de tener una representatividad colectiva única, como lo fue a principios de los ochenta la CONAMUP -hoy desaparecida-. Pero también porque han sido los partidos políticos los sujetos preferenciales de la actual reforma, y hacia ellos se dirigen las principales propuestas de cambio, de parte del gobierno central. Ello, no obstante la riqueza de planteamientos y propuestas encontradas que cabría esperar de unas Audiencias Públicas como las efectuadas recientemente, las cuales -supongamos ingenuamente- sirvieron de base a aquéllas.

Pero ¿hacia dónde se encaminan políticamente las propuestas del actual regente -por supuesto, con la venia presidencial? Quizás sería arriesgado afirmar que fortalecerán al "sistema de partidos" imperante en México, uno de cuyos bastiones principales lo sigue siendo el Distrito Federal. Tomemos el caso de la "elección indirecta" del Jefe del Gobierno de la Ciudad de México: éste correspondería según la propuesta gubernamental, "al partido político que por sí mismo, obtenga el mayor número de asientos" en la Asamblea de Representantes uno de cuyos candidatos ganadores sería entonces escogido por el Presidente de la República para ocupar ese puesto público.

Al respecto cabe decir que nos encontramos con una propuesta mucho más flexible de la que esperaban del gobierno los propios partidos de oposición. Aún cuando la creación del estado 32 fue de nuevo desestimada por el gobierno, se abrió la posibilidad de que un partido de oposición llegue a gobernar el Distrito Federal..., a partir de 1997. Es decir, una vez asentado el nuevo gobierno nacional, y a tres años de una disputa electoral por la Presidencia de la República (1994), que se prevé al menos reñida. Está abierta, eso sí, la posibilidad de adelantar este nuevo procedimiento de elección-designación del Regente para el siguiente año, si se llegase a un acuerdo partidario de la oposición que fuera lo suficientemente amplio para modificar el calendario previsto. En todo caso, estará a prueba la capacidad de negociación y fuerza de los partidos -y de entre ellos, PAN y PRD- en este que parece el último tramo de la reforma política.

Lo que es claro es la nueva dimensión que adquiere la Asamblea de Representantes -en cualesquiera de sus futuras denominaciones-. Esto es, no sólo por el carácter legislativo - si bien con facultades todavía limitadas- que podría adquirir, sino sobre todo por su importante función reclutadora del nuevo regente o Jefe de Gobierno de la ciudad.

¿Estamos en vísperas de la formación de una estructura parlamentaria de gobierno para la ciudad de México?

Algunas conjeturas

Mientras que para los partidos lo que está en juego, es la gobernabilidad de la ciudad; para la ciudadanía, es el logro de sus espacios de intervención, con la apertura de formas de participación y de decisión que le permitan intervenir en la de dirección y planeación de la ciudad. La ciudadanía ya no puede seguir con una participación política restringida y controlada; es muy probable que este cambio -en los 90-, no sea disfuncional al gobierno actual. Por ello, es pertinente seguir la recomposición que seguramente sufrirá la ARDF en el corto plazo. Pero también habrá que analizar la redistribución espacial de gobernabilidad y administración de segmentos de la ciudad, que "ceda" el partido en el poder, a otros partidos. Ello podría verse reflejado en sucesivos cambios dentro de las tendencias electorales locales, pero no necesariamente.

Finalmente no queda sino conjeturar sobre el margen reducido de éxito en el que se insertan las propuestas de una reforma política de fondo. Ello, dentro de un contexto de transición institucional de largo plazo de nuestro sistema político, en donde las estructuras de poder y de dominación, difícilmente ceden a los reclamos democráticos de la sociedad.

Después de todo, quizás no habría que sorprenderse de los limitados efectos de una reforma política urbana en nuestra capital nacional. La fragmentación del poder político, el pragmatismo de la actual política urbana y la acentuada participación partidista en un debate en el que se carece de propuestas de fondo sobre cómo rediseñar las ciudades mexicanas, marcan algunas de sus limitaciones más visibles.

CITAS:

[*] Profesor-investigador del Depto. de Sociología, UAM-I.

[**] Profesora-investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A. Investigadora del Observatorio de la Ciudad de México (OCIM).

[1] Cfr. D.D.F. Perfiles de Gobiernos de diez grandes ciudades, Cuadernos de la Reforma Política de la ciudad de México, México. 1992.

[2] Juan Antonio Garza Presidente del Consejo Consultivo de la ciudad de México, en Llorens. Carmen, "El consejo consultivo de la ciudad de México: ¿mito o realidad?. el Cotidiano, núm. 11, UAM-A, México, mayo-junio de 1986.

[3] Cfr. Llorens. Carmen, "El consejo consultivo de la ciudad de México: ¿mito o realidad?. el Cotidiano, núm. 11, UAM-A, México, mayo-junio de 1986. Y Castillo, Heberto. "Democracia en el Distrito Federal", Proceso, núm. 652, 1o. de mayo de 1989.

[4] Llorens, Carmen, "El consejo consultivo de la ciudad de México: ¿mito o realidad?. el Cotidiano, núm. 11, UAM-A, México, mayo-junio de 1986.

[5] Pereyra, Carlos, "Urnas para la urbe", Nexos, núm. 99, México, marzo de 1986.

[6] Pereyra, Carlos, "Urnas para la urbe", Nexos, núm. 99, México, marzo de 1986.

[7] Farfán, Rafael "Democratización del Distrito Federal y participación ciudadana", El Cotidiano núm. 13, UAM-A, México, sept-oct. de 1986.

[8] Azuela, Antonio, "La Polis-tica: metrópoli. Constitución y modas sexenales". El Cotidiano, núm. 11 UAM-A, México, mayo-junio de 1986.

[9] Davis, Diane. "Protesta social y cambio político en México". Revista Mexicana en Sociología. IIS-UNAM, núm. 2, abril-junio, 1988.

[10] Cfr. Bassols, Mario y Corona, Rocío, "Entre la sociedad y el gobierno: la ARDF", Ciudades, RNIU, núm. 13, enero-marzo de 1992. Ver también: Bassols, Mario y Corona, Rocío. "La Asamblea de Representantes del D.F., ¿Una reforma que nadie quería?", en Gloria González Salazar y Angel Bassols Natalia (Coords.), libro colectivo sobre la ciudad de México, IIEc-UNAM.

[11] Bassols y Corona. "La Asamblea de Representantes del D.F., ¿Una reforma que nadie quería?", en Gloria González Salazar y Angel Bassols Natalia (Coords.), libro colectivo sobre la ciudad de México, IIEc-UNAM. También cabe recordar que la cláusula de gobernabilidad les garantiza una representación mayoritaria al partido en el poder aún en el caso de reveses electorales como el de 1988.

La "cláusula de gobernabilidad", a la letra dice: IV. Si ningún partido obtiene el 51% de la votación efectiva del Distrito Federal y ninguno alcanza, con sus constancias de mayoría relativa, la mitad más uno de los miembros de la Asamblea, al partido con más constancias de mayoría le serán asignados miembros por representación proporcional hasta alcanzar la mayoría absoluta de la Asamblea. Fracción IV del Artículo 400 del Capítulo Séptimo del Libro Noveno del Código Federal Electoral, México, CFE, 1987. V. "Decreto Promulgatorio", en Asamblea de Representantes del Distrito Federal, pp. 162-163.

[12] A finales del año anterior, un grupo de 9 miembros de la II ARDF lanzó la propuesta de realizar un plebiscito para conocer si los ciudadanos de esa entidad respaldan o no la demanda de elegir de manera directa a sus gobernantes. Como hemos visto en los períodos recorridos, esto es una muy añeja demanda y por lo mismo, en el sector oficial no se le ha dado mucha atención, pues se estima que esa exigencia nace en los partidos políticos y no de la mayoría de los ciudadanos. Tal vez por ello llamó tanto la atención la referida propuesta de convocar a un plebiscito, los promotores de la idea no permanecían a un solo partido, sino con excepción del PPS, representan al resto de las corrientes políticas presentes en la ARDF, teniendo incluso la participación de dos miembros del

PRI: Demetrio Sodi de la Tijera y Alejandro Rojas Díaz Durán. Se trata de una experiencia inédita que busca -más allá de los protagonismos personales de quienes lo impulsaron- nuevas fórmulas políticas en la toma de decisiones trascendentales para la ciudad de México.

[13] La figura del plebiscito no está considerada en la Constitución ni en la ley. En 1977 se le hicieron reformas a la ley orgánica del DDF y se incluyó la "Iniciativa Popular" (Artículo 53), como forma de participación de la ciudadanía del D.F. que tiene por objeto proponer la creación, modificación o derogación de leyes y reglamentos relativos al DF: dado que nunca se reglamentó su puesta en práctica, la iniciativa ahí sucumbió.

[14] Cfr. "Desconcentración hacia las Delegaciones: Demetrio Sodi", Sección Metrópoli, Excélsior, enero 14, 1992.

[15] Cfr. Cuadernos de la Reforma Política de la ciudad de México. agosto de 1992.

[16] Se tomó el caso del PRD por ser la posición que aparentemente ha hecho menos concesiones. Cfr. "Propone el PRD formar un cogobierno en el D.F., Sección Metrópoli, Excélsior. 2 de abril de 1992.

[17] Cfr. "Coalición PRD-DDF y yanquis para convertir la capital en Estado 32", Sección Metrópoli, Excélsior 25 de abril de 1992.

[18] De hecho, las sesiones de su III Período (16 de noviembre de 1992 al 15 de enero del presente) se programaron de una manera en la que no se dedicaba una sola sesión al tema en particular, si bien se modificaron las fechas de las sesiones a fin de no coincidir con las de las Audiencias (lunes y miércoles). Así pues, a la coordinación de la Mesa de Concertación, quedó a cargo del propio gobierno del DDF, junto con los partidos políticos cuyos representantes podrían estar o no en la Asamblea.

[19] En la primera mesa de trabajo, se presentaron 125 ponencias: en la segunda, 58; en la tercera 69; y en la cuarta 60. En total, fueron 312 ponencias a lo largo de trece semanas efectivas de trabajo (12 de dic. de 1992 al 12 de febrero de 1993) por el receso de diciembre, en la que se presentaron intelectuales, representantes de organizaciones civiles, universitarios, y miembros de todos los partidos políticos, incluido el de la Revolución Democrática (PRD), cuya directiva en el DF había dicho que no se presentaría en las mesa de concertación. Cfr. *Revise Empírica*, UAM-A, núm. 18, dic. 13-feb. 12, 1992/93.

[20] El 13 de enero se decidió, un tanto abruptamente, dedicarle 9 horas seguidas al ya en esos momentos candente tema de la Reforma Política.

[21] Versión dactilográfica de la intervención del Representante Demetrio Sodi del día 13 de enero de 1993. ARDF.

[22] Versión dactilográfica de la intervención del Representante Demetrio Sodi del día 13 de enero de 1993. ARDF.

[23] La fundación Rosenblueth informó, el 22 de marzo, que la cifra total de ciudadanos participantes fue de 331 mil 180. La respuesta a cada una de las preguntas fue del 84.8% en favor de la elección de gobernantes y 84.3% para la creación de un congreso local, así como el 66 que se pronunció por crear el Estado 32. En total se instalaron 2 mil 840 casillas. El promedio de votos osciló entre 120 y 130 por distrito.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Movimiento Popular y Gobierno

AUTOR: Florita Moreno Armella []**

TITULO: Representación Vecinal y Gestión Urbana en el DF. [*]

ABSTRACT:

La Cuestión Vecinal es un tema privilegiado para indagar en sus procesos concretos, la adaptación en México de la compleja relación entre menos Estado y más Gobierno. En este trabajo el Representante Vecinal nos introduce a este controvertido tema, a través de su identidad de Actor de enlace entre lo público y lo privado. En esa introducción, el proceso de gestión urbana vecinal en que ubicamos su rol de intermediación institucional, nos asoma en la parte final del trabajo a una dimensión de análisis novedosa, sólo perfilada, a la cual podríamos preliminarmente identificar como una economía política de las transformaciones institucionales del proceso de urbanización, desde la cual situarnos en el horizonte mexicano de la gramática del discurso modernizador.

TEXTO:

Antecedentes

De la institucionalización de la participación vecinal

El 17 de mayo de 1928, luego de los acalorados debates de los diputados del H. Congreso de la Unión, en torno a la iniciativa de ley presentada por el C. Alvaro Obregón para suprimir la forma de gobierno municipal de la Ciudad de México y establecer el Régimen Federal, la votación de 174 diputados a favor y 21 en contra transformó constitucionalmente el gobierno municipal de la Ciudad de México en un Régimen de gobierno federal que pasó a regirse por la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de ese mismo año de 1928. [1]

Desde entonces, el carácter administrativo con que la Ley Orgánica crea y norma al Departamento del Distrito Federal -DDF- ha constituido el referente institucional de la participación y formas de representación ciudadana, cuya evolución normativa ha regido la vida política de la entidad en el marco de administración de las funciones públicas e institucionales del Estado.

La década de los años de 1970, dio inicio a la introducción de reformas políticas a la Ley Orgánica de 1928, para instituir los enlaces entre los procesos de movilización social y la esfera pública de gobierno del Distrito Federal. [2]

La búsqueda de fórmulas políticas a la institucionalización de la participación social privilegió la naturaleza administrativa de las reformas, creando en el año 70 a las Juntas de Vecinos, una por cada Delegación Política del Distrito Federal, para ampliar las funciones de Consulta del gobierno capitalino con sus respectivas Delegaciones Políticas. [3]

En 1978, otra reforma a la Ley Orgánica crea a los Comités de Manzana y a las Asociaciones de Residentes del Distrito Federal [4] identificando en la base territorial de las Colonias, Barrios, Pueblos y Unidades habitacionales, un componente político administrativo a la definición de la Institución Representativa de los avecindados de la Ciudad.

Del carácter institucional de la representación vecinal

El espíritu de las Reformas de 1970 y 1978, particularmente esta última, se enmarcó en la exposición de motivos de la reforma política del Estado, formulados para crear nuevos espacios de participación institucionalizada a los habitantes de la Ciudad, cuyas mayorías sociales se orientaban hacia otras alternativas de participación. [5]

Entre estas alternativas cabe mencionar la que entonces ofrecía el Movimiento Urbano Popular -MUP- [6] en el cual se desarrolló una cultura de movilización social en torno a las demandas al Estado de gestión de las políticas institucionales y urbanas, y en el fomento de una participación social democrática que tuvo como escenario los procesos de autogestión urbana desarrollados en torno a las políticas urbanas de suelo y de las políticas institucionales, en particular la política de vivienda. [7]

La incorporación de la demanda popular de suelo urbano a la dinámica de crecimiento del área urbana de la Ciudad de México [8] había conformado un espacio de movilización social de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares fundada en 1943, desarrollado en el marco de la cultura política corporativa del Partido Revolucionario Institucional -PRI- bajo una estrategia política de masas instrumentada en la articulación de las formas de representación sectorial al ámbito de las decisiones públicas del Estado.

El proceso de irregularidades que comportó esta dinámica de crecimiento urbano, tanto en la tenencia del suelo como en los servicios públicos, colocó a la gestión institucional de la Planeación Urbana en medio de un proceso de crisis de la representación sectorial corporativa. [9] Situación de la planeación urbana, que es de suponer, contextualizó, en gran medida, la crisis de gestión urbana que se expresó en los altos indicadores de déficit de la urbanización con los que finalizó la década de los años de 1980. [10]

La creación de las Asociaciones de Residentes no respondió a las expectativas de reforma política con que fueron concebidas para reorientar los procesos de movilización social, hacia procesos de participación social regulada por las formas de Representación Vecinal dentro del ámbito público de gobierno. Es de suponer que el poco éxito de esta reforma política se debió, por una parte, a la crisis de legitimidad del régimen monopartidista, y por otra parte a que se relacionó con la Política fiscal de ingresos de la Ciudad, que a

principios de 1978 formuló el entonces Regente Hank González, sobre actualización de las cuentas prediales del Distrito Federal y otros impuestos relacionados con servicios públicos, entre ellos el agua.

En la búsqueda de alternativas para procurar márgenes institucionales más amplios a la participación social y ligarla al proyecto democrático de la Reforma Política del Estado, el 3 de diciembre de 1982 el Poder Ejecutivo presentó al Legislativo la iniciativa de Ley para crear el Sistema Nacional de Planeación Democrática, planteando en sus contenidos de iniciativa "...crear nuevos mecanismos de participación social que lleven a fortalecer y perfeccionar nuestro régimen democrático así como a establecer los procedimientos de participación de los diversos sectores sociales en el proceso de planeación del desarrollo..." [12] En el marco de esta iniciativa, convertida en Ley en 1983 y en 1984 en reforma constitucional, se incorporó al Artículo 25 de la Constitución Política, la definición del Estado Rector y la participación de los sectores público, social y privado en el desarrollo nacional. Acto que, se convirtió, ese mismo año de 1984 junto con el Art. 26 de la Constitución, en antecedente de transformación del marco institucional del sistema nacional de la planeación urbana [13] para crear el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, particularizando en él, la participación institucional de los tres sectores, público, privado y social en la gestión urbana.

Este contexto de institucionalización de la gestión urbana, se convirtió en la referencia para la formulación de nuevas instancias de Reforma Política para la Institución representativa de los residentes del Distrito Federal.

En 1987, una nueva Reforma Política a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, en tomo a la participación de los habitantes en el gobierno de la entidad, crea a la Asamblea de Representantes [14] como Organo de Representación y Gestión Ciudadana, articulando a esta concepción institucional de las funciones representativas, a la Representación Vecinal de cada Delegación Política. El mismo otorgamiento sobre las facultades de iniciativa para el ejercicio de las Facultades de la Asamblea, que la reforma constitucional a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal de 1987, confiere a los Representantes Asambleístas, también "...corresponde a los representantes de los vecinos organizados en los términos que señale la Ley correspondiente". [15]

Estas facultades de iniciativa, consagradas en el Inciso A. de la Base 3a. Fracción VI. Artículo 73. Sección III, Título Tercero de la Constitución Política, institucionalizaron los espacios de participación de la Representación vecinal en la Gestión Ciudadana, en forma similar a la de los Representantes Asambleístas. Similar porque si bien, confirió a las dos modalidades representativas la identidad de actores institucionales de los procesos de gestión ciudadana, la integración de ambas, como sistema de intermediación social, se desarrolla en escenarios de legitimidad, formalmente, distintos aunque articulados políticamente en la complejidad de los procesos de reforma del Estado.

Estos escenarios se conforman en los dos procedimientos distintos de instituir la Representación y en los dos roles en que se concibe la gestión ciudadana dentro de las facultades de iniciativa instituidas en la Constitución Política y articulados a la

concepción de la participación democrática definida en la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para el Sistema Nacional de planeación Democrática.

Con respecto a las formas de instituir la Representación, la diferencia esencial se establece en la modalidad de la elección.

Los Representantes a la Asamblea son electos por el voto ciudadano dentro de los espacios del sistema político en el cual los partidos ofertan sus programas de representación, teniendo como base territorial de la institución representativa a los 40 Distritos electorales localizados en el Distrito Federal.

En este proceso los Representantes a la Asamblea fundan su legitimidad como representantes políticos de la ciudadanía y como actores institucionales de la Gestión Ciudadana.

La Representación Vecinal de las Asociaciones de Residentes, se instituye en un proceso de votación selectiva conformada por cuatro etapas de elección desarrolladas en el marco de la Convocatoria pública que el Jefe del Departamento del Distrito Federal hace a los habitantes de la entidad y que procede bajo la vigilancia administrativa de funcionarios públicos de cada una de las 16 Delegaciones Políticas. [16]

En este proceso, la legitimidad de la Institución Representativa Vecinal deriva de la conjugación de tres componentes: El Político, por el carácter que comporta toda institución representativa de base territorial con demarcación de límites político administrativos y, que como mencionábamos antes, se encuentra definida por las Colonias, Barrios, Pueblos y Unidades Habitacionales de cada una de las 16 Delegaciones Políticas, alcanzando un total de 2,000 en todo el Distrito Federal. El Administrativo, por la jurisdicción político administrativa en que se organiza territorialmente el Distrito Federal en 16 Delegaciones Políticas, constituyendo el marco de referencia de esta modalidad institucional de Representación y por el carácter de instancia de consulta vecinal del gobierno del Distrito Federal, señalado en la Ley Orgánica del DDF. El Privado, debido a que los criterios de elección se fundan en la designación de un Representante en quien se delegan los intereses privados sean colectivos o de grupo, de los residentes. Intereses generalmente formulados en torno a la problemática de gestión urbana que comportan los factores de la localización territorial y de condición socioeconómica de los residentes, bajo cuyos referentes los problemas de economía y protección ecológica de la zonificación urbana de los usos del suelo y los servicios públicos urbanos, presentan diferencias de caracterización como interés privado vecinal. [17]

Con respecto a los dos roles en que se plantea la gestión ciudadana, las diferencias entre Representantes de la Asamblea y Representantes Vecinales, ambos como actores sociales del sistema de intermediación institucional entre los ciudadanos y el gobierno, radica en que el rol de los Assembleístas en los espacios de la Gestión Ciudadana, se desarrolla en los ámbitos de gestión de las funciones institucionales de la esfera pública del Estado y en las tareas semiparlamentarias que desarrollan, entre ellas, la de iniciar ante el H.

Congreso de la Unión Leyes o Decretos en materias relativas al Distrito Federal; las de elaboración de Reglamentos Bandos y Ordenanzas y las del ejercicio de encuesta a los funcionarios públicos del Distrito Federal en comparecencia ante el pleno de la Asamblea, para que informen a la Ciudadanía sobre el estado de la administración pública de la entidad. [18]

En tanto el rol de los Representantes vecinales, se desarrolla bajo un carácter de enlace entre las esferas pública y privada, en los ámbitos de las funciones de las políticas públicas de gobierno y de administración, entre cuyas funciones están: promover la difusión, cumplimiento y nuevas normatividades de los Reglamentos de planeación urbana y prestación de los servicios públicos urbanos, así como las acciones en torno a la prestación de los servicios jurídicos, sociales y culturales de cada Delegación a la comunidad de residentes. Sus funciones se desarrollan en el marco de las Comisiones que integran a las Juntas de Vecinos de cada Delegación Política, estando cada Comisión a cargo de un Presidente de Asociación de Residentes, designado entre ellos. Una de las funciones particulares de la representación vecinal es la de promover la orientación de la participación vecinal hacia el ámbito público de la gestión urbana.

Los componentes institucionales de la representación vecinal en la gestión urbana

El rol de la representación vecinal, como antes vimos, deriva su carácter institucional de la conjunción de los componentes: político, administrativo y privado, integra a los procesos de la gestión urbana estos componentes, planteando sustraerla de los procesos de movilización social de los partidos políticos, para definirla como proceso de enlace institucional de los intereses privados con la esfera pública en otro nivel del sistema político. [19] Dado los antecedentes de la hegemonía de un partido de Estado, en la historia política del país de las seis últimas décadas, este nivel se localiza en los ámbitos de la administración pública, en los cuales se constituyeron los espacios de reproducción política de las relaciones de dominación corporativas.

Esta integración de los intereses privados, implícitos en la participación vecinal, con la esfera pública, define a la gestión urbana como un proceso contextualizado por las características institucionales de la representación vecinal, en el cual, los enlaces de la esfera pública con la esfera privada, se encuentran cruzados por los componentes políticos administrativos y privados de la institucionalización de la Representación vecinal. Definiendo a la gestión urbana vecinal como un proceso de regulación pública de las variantes institucionales que introduce el modelo de desarrollo de las relaciones económicas privadas a la desregulación económica que caracteriza al Estado Rector y hacia el cual se orientan las Reformas del Estado Mexicano, acompañadas, en los espacios exteriores de la Sociedad Civil, por las modalidades institucionales que surgen de los planteamientos democráticos en torno a una nueva relación entre el Ciudadano y lo público. [20]

El componente político administrativo de la gestión urbana

Señalábamos en párrafos anteriores cómo la territorialidad de la Representación Vecinal constituía su principal componente político administrativo. Este componente inscribe a la Gestión Urbana Vecinal en la eficiencia de la profesionalización política del Representante Vecinal, puesto que gran parte de los procedimientos de la participación institucional de los residentes en la gestión urbana vecinal, dentro de sus asociaciones, se constituye en un indicador racional de reconocimiento del poder social del Representante Vecinal, tanto en su ámbito político de militancia partidista, como en el ámbito público de administración y gobierno. [21]

Este componente político administrativo de la gestión urbana se relaciona con los cambios institucionales que el modelo de desarrollo de la economía privada le introduce a la racionalidad política de la administración pública para adecuar la normatividad de sus espacios institucionales de gobierno a la evolución de los cambios sociales que comporta el desarrollo económico privado del mercado, y la evolución política de la sociedad civil. De allí que las características socioeconómicas del problema urbano, objeto de la gestión urbana, definan los distintos grados de promoción desarrollado por los representantes sobre la participación vecinal en la gestión urbana.

Por otra parte, la orientación que le da a la gestión urbana, coloca el rol de la representación vecinal en la administración pública de gobierno, ya que si el representante cuenta con un consenso extendido entre sus representados, es mayor su influencia política con el funcionario de gobierno de la Delegación Política, para obtener los recursos de gestión técnica o financiera que demande la solución de los problemas urbanos.

Esta interrelación entre poder social y poder público en que se inscriben los componentes político administrativos de la gestión urbana vecinal, indican que los límites de financiamiento público que se imponen al desarrollo político de este modelo de representación, caracteriza a la gestión urbana vecinal en distintos contextos socioeconómicos. Desde ellos, la Representación es desarrollada en el marco de una gestión urbana marcada por la rentabilidad política de los problemas urbanos.

Al respecto, es de mencionar la generación de poder social de las Asociaciones Vecinales, en el ejemplo de participación social de los Residentes de la Colonia Polanco de la Delegación Política Miguel Hidalgo, para obtener la aprobación del Plan de Zona Especial de Desarrollo Controlado -ZEDEC- para la protección del espacio urbano residencial.

Por otra parte, la propia naturaleza administrativa con que la gestión urbana vecinal se relaciona con los componentes de Institucionalización de la Representación vecinal, no responde a la expectativa vecinal de participación democrática. El modelo es señalado por Jefes de Manzana como un modelo de decisiones verticales sobre la gestión urbana, que desconoce la participación social en la definición de los problemas urbanos, como un principio de democratización de las decisiones públicas iniciada en el establecimiento de información de ida y vuelta, para concertar las acciones de la gestión urbana vecinal entre los vecinos y la administración pública de la Delegación. [22]

Al respecto es común que la definición de los problemas urbanos y las acciones de gestión urbana, hechas por los funcionarios de las Delegaciones, sean ajenas al interés vecinal planteado, tanto a los representantes como a los funcionarios, lo cual obstaculiza cualquier proceso participativo vecinal, por no ser reconocida la identificación vecinal de los problemas de urbanización, como canal de información para democratizar las decisiones públicas, ya que constituye un nivel de información desconocido por los códigos de información política que aún marcan a las modalidades de Representación que se relaciona con la esfera de la administración pública.

Lo anterior podría expresar cómo la vocación corporativa de estos sistemas de representación social aún no son superadas, constituyendo el principal obstáculo para proveer de nuevas legitimidades al modelo concertador, como modelo instrumentado sobre la racionalidad democrática de las decisiones públicas.

Al respecto surgen otras interrogantes sobre el componente político administrativo de la gestión urbana, que parten de suponer una relación territorial entre el referente político de Institucionalización de la Representación Vecinal y la constitución del Frente Ciudadano en que se redefinió a la CNOP a principios del presente sexenio, la cual a partir de la XVI Asamblea del PRI, celebrada en marzo del presente año de 1993 en Aguascalientes, se hace presente en el escenario político del retorno de los Sectores Corporativos, como Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos.

Es de suponer que las expectativas de este proyecto político giren en torno a las relaciones entre lo público y lo privado, en el marco de una estrategia de replanteamiento de la estructura organizativa del Partido Revolucionario Institucional. Al respecto, la acuñada definición de la nueva identidad política, social y productiva de "Ciudadano-Trabajador" planteada por el Presidente del CEN del PRI en la XXXVIII Convención Regional de la CROM en Mayo de 1990, fue sustentada en la estrategia de modernización del PRI, como propuesta de integración de ciudadanos y sectores en que "...las aspiraciones e intereses como trabajadores se enlacen con los compromisos y tareas que adquieren como ciudadanos en los lugares donde hacen su vida..." [23]

Lo anterior perfila una relación entre la redefinición organizativa y ciudadana de la CNOP y la concepción de Reforma Política presentada el 16 de abril de este año por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal en su comparecencia ante la Asamblea de Representantes, en el aparte referido a la constitución de los Consejos Ciudadanos de cada Delegación Política, como un importante avance de Reforma Política a la democratización de la participación vecinal. Participación que, como hemos analizado en estas páginas, es una participación entendida en la concepción oficial de modalidad institucional de la Representación Vecinal. En ella, el componente político se define en su carácter de intermediación entre el ámbito de administración pública de gobierno de las Delegaciones Políticas y los residentes ciudadanos. De allí, que el concepto de "arraigo residencial" derivado, en gran parte, de los rasgos de identidad comunitaria y vecinal de la gran mayoría de colonias, barrios y pueblos del Distrito Federal, adquiera en

su uso común en el lenguaje de las Asociaciones Vecinales, una gran importancia como concepto político de la territorialidad de la Representación Vecinal.

El componente privado de la gestión urbana

La localización residencial, con respecto a la zonificación económica y ecológica de los usos del suelo, así como la definición socioeconómica integrada a la prestación de los servicios públicos, a excepción del servicio de seguridad que constituye una política de gobierno para las 16 Delegaciones Políticas del D.F., constituyen en el marco de los intereses privados en torno a la gestión urbana, dos importantes variables en los enlaces de la gestión urbana con las esferas pública y privada.

Es de señalar, con respecto a la problemática de localización residencial en relación con la zonificación de los usos del suelo, el componente social privado que se incorpora a la gestión urbana bajo el carácter de la propiedad del suelo. Esta suele ser una problemática identificada, generalmente, con asociaciones vecinales en que la mayoría de los representados son residentes propietarios de medios y altos ingresos económicos, cuyo ámbito residencial ha sido impactado por cambios en los usos del suelo hacia giros económicos comerciales, de servicios o industriales, que alteran la permanencia residencial. Sin embargo, se incorporan al componente social del interés privado, otras variantes socioeconómicas de ingreso relacionadas, igualmente, con la propiedad y que de alguna manera rompen la concepción de clase alta y media, con que se suele identificar el carácter privado de los intereses de la gestión urbana vecinal.

Al respecto es necesario señalar que el antecedente de las actuales formas que adopta la gestión urbana vecinal, desarrollada en el contexto de protección residencial del entorno de localización, tiene un antecedente técnico en la definición de Plan de Zonas Especiales de Desarrollo Urbano Controlado -ZEDEC- derivado de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano de 1987 correspondientes a las Delegaciones Políticas, concebido para ordenar las zonas urbanas con particulares problemas de conflictualidad y transformación dinámica de los usos del suelo. Como antecedente técnico y normativo de planeación urbana, los Planes ZEDEC, se constituyen actualmente en estrategia de promoción a la participación vecinal en torno a la defensa del arraigo y la identidad. Sus consecuencias en la congelación de las rentas de localización, garantiza en los usos residenciales una base social con permanencia territorial de propietarios e inquilinos, en la cual sustentar el modelo representativo vecinal.

Su práctica extendida a colonias populares, bajo aspectos jurídicos de regularización de la tenencia del suelo y por aspectos técnicos de control a la expansión de los límites del área urbana, como es el caso de San Miguel Teotongo en la Delegación Iztapalapa, permiten suponer que la tradición de la participación popular en la gestión urbana, constituye un antecedente de gran rentabilidad política, si es orientado hacia una gestión urbana vecinal desarrollada en torno a los procesos privados que comporta la propiedad.

Otros ejemplos, como el conjunto de acciones de regularización de la tenencia del suelo urbano y de mejoramiento de la imagen urbana y construcción de infraestructura de

servicios, desarrollados dentro de programas alternativos de gestión urbana vecinal, como es el caso especial de PRONASOL en las Delegaciones Políticas de Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztapalapa, [24] ilustran, en conjunto, la identificación del concepto de propiedad de la vivienda, como el elemento de enlace de la gestión urbana con las esferas pública y privada. Proceso que nos permite imaginar la importancia política y económica del proyecto vecinal, concebido ya sea como asociación para los residentes de medios y altos ingresos, o bien como comunidad para los residentes de las zonas populares, en su relación con los cambios de desplazamiento político que, como consecuencia de la desregulación económica que caracteriza al Estado Rector, modifica las funciones estatales de administración pública de las instituciones, orientándolas hacia el campo de las funciones públicas de la regulación de Gobierno, en donde la prioridad de regulación se sitúa en la formulación de una nueva relación institucional entre lo público y lo privado, establecida en un marco de nuevos compromisos sociales. De allí, la importancia del modelo de concertación democrática, como racionalidad política de las decisiones públicas.

En esta dimensión de análisis del discurso sobre la modernización de la administración pública como componente de la Reforma del Estado, es dado comprender otros aspectos del reciente planteamiento de Reforma Política del Gobierno del Distrito Federal, del pasado 16 de abril, por parte del Regente Capitalino, de orientar la Reforma Política hacia el reforzamiento de las instituciones de gobierno, manteniendo la relación estatal en su carácter de gobierno federal. Por otra parte esta interpretación demanda analizar el significado político de la Representación Ciudadana Vecinal, en el horizonte de fortalecimiento de las instituciones de gobierno, como proceso de institucionalización de la sociedad civil articulada al Estado Rector. Una articulación que se establece en la línea fronteriza de enlace entre lo público y lo privado que caracteriza a la Representación Vecinal, en la cual su carácter como Institución de consulta gubernamental, la sitúa, en términos administrativos fuera de la administración pero en la esfera pública de gobierno, ya que el Representante Vecinal no es un funcionario administrativo, su rol lo desarrolla en el espacio público que instituye la participación vecinal, en el cual su carácter de intermediación, adquiere una identidad política para una institución representativa que se encuentra situada al margen del escenario político de los partidos. Hecho, que nos conduce en la lógica del discurso de la modernización, a interrogar la importancia que reviste esta institución Representativa al formular en las fronteras entre lo público y lo privado, una curiosa concepción de democratización ¿Se refiere esta concepción a una democratización de las relaciones de dominación corporativa?

CITAS:

[*] Este artículo basa sus elaboraciones conceptuales en resultados preliminares de una muestra pequeña de entrevistas realizadas, a jefes de manzana y presidentes de asociaciones de vecinos en 8 Delegaciones Políticas del D.F. Un agradecimiento a mis alumnos de Sociología Urbana y CBI del Trimestre 193, por su invaluable ayuda.

[**] Profesora-investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A. Miembro de la RNIU de México.

[1] Perló Cohen, Manuel. "La desaparición del Ayuntamiento de la ciudad de México" tercera y última parte, Diario Excélsior. Sección metropolitana, martes 11 de octubre de 1988. La cita hace referencia a la parte final del artículo, en el cual su autor expone y analiza como desde 1917 la vida política administrativa municipal de la ciudad de México se desarrolló en medio de la lucha política entre los partidos liberal Constitucionalista; Nacional Cooperativista; y Laborista Mexicano.

[2] Secretaría de Gobernación, Participación Ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal. México, D.F., 1987.

[3] Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 1970.

[4] Diario Oficial de la Federación, 28 de diciembre de 1978.

[5] Reyes Heróles, Jesús. Como Secretario de Gobernación, en representación del C. Presidente en el informe de Gobierno del gobernador de Guerrero en Chilpancingo, anunció el 10 de abril de 1977, la Reforma Política del Estado, en algunos de los apartados de su discurso, dijo "...El signo de estos tiempos es la crisis. Aguda en lo económico, lo político y lo social(..) el gobierno anuncia una reforma que acelere la evolución política nacional, que ensanche las posibilidades de la representación política y capte el complicado mosaico ideológico nacional(...) las expresiones se multiplican incipientes organizaciones independientes de masas, proletarias, obreras, campesinas, agrupaciones democráticas, muchas sin reconocimiento oficial, marginadas, demandan participación en la escena política(...) amplísimos sectores que no tienen canal de expresión(...) (Continúa...) Revista Proceso, núm. 23, México, D.F., 9 de abril de 1977, pp. 10 a 13.

[6] Moctezuma, Pedro. "las luchas urbano populares en la coyuntura actual, el surgimiento de la CONAMUP. Rev. Teoría Política, No. 5, UNAM, México, D.F., julio septiembre de 1981.

[7] Las investigaciones más relevantes al respecto, han sido realizadas por el equipo de investigadores del CENVI. Destacan los trabajos de Coulomb, René, entre ellos: Las luchas Populares por el control social de la tierra urbana" en: Rev. Habitación, año 2 núm. 7, México, jul-dic. de 1982.

[8] Moreno Amelia, Florita. "Política y territorio: La presencia del poder político en el proceso de expansión territorial del Área Metropolitana de la ciudad de México" en Política y movimientos sociales en la ciudad de México. Coord. Iracheta Alfonso y Villar Calvo Alberto. Coed. Plaza y Valdés y DDF, Col. Desarrollo urbano: Desafíos de una Gran Metrópoli, este trabajo se desarrolla en torno a la tesis de la relación contradictoria entre las normas de la planeación urbana y el control de la gestión urbana por parte del Partido Revolucionario Institucional (N. de la A.).

[9] Este apartado corresponde a una interpretación actualmente en desarrollo sobre la crisis de la representación sectorial corporativa y el proyecto alternativo de representación. Su elaboración tiene como uno de sus referentes el trabajo de Devolve, Pierre y Lesguillons, Henri. "Le controle parlementaire sur la politique economique et budgetai".

[10] Ver: Bassols R., Mario. En el Distrito Federal: "Nuevos perfiles de la política urbana" Diario El Día, México D.F., Lunes 18 de junio de 1990, pp. 8 y 9.

[11] Ulanovsky, Carlos. "Impuestos: Respuestas de Hank a los problemas" Rev. Proceso núm. 64, México D.F., 23 de enero de 1978, pp. 7 a 9.

[12] Reyes Heróles, Federico. "Regreso a diciembre" Rev. Nexos núm. 66, México, D.F., junio de 1983.

[13] Sobre la transformación del marco industrial de la planeación urbana, Azuela, Antonio, desarrolla un cuidadoso análisis en su artículo: "Notas sobre el nuevo sistema de Planes para el desarrollo urbano" en Rev. Habitación segunda época núm. 1, México, D.F. diciembre de 1984.

[14] Ver: Diario Oficial de la Federación del 10 de agosto de 1987. Para ampliar la información sobre Asamblea de Representantes, consúltese: Bassols, Mario y Corona Rocío. "Entre la Sociedad y el Gobierno: ARDF" en Rev. Ciudades. México, D.F. enero marzo de 1992.

[15] Ver: Base 4a. fracción VI; Artículo 73; Sección III; Título Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[16] Las cuatro etapas a que se hace referencia son: 1. Elección en Asamblea Vecinal del Jefe de Manzana. 2. Elección, en Asamblea de Jefes de Manzana del Presidente de la Asociación de Residentes de la Colonia, Barrio, Pueblo, o Unidad Habitacional. 3. Elección en Asamblea de Presidentes de Asociaciones del Representante a la Junta Vecinal de cada Delegación Política. 4. Elección en Asamblea de Representantes Vecinales del Presidente del Consejo Consultivo de la Ciudad de México. Por información directa fui testigo, en las dos primeras etapas de la presencia de funcionarias de la Delegación Política Benito Juárez. para garantizar la legalidad institucional del procedimiento. (N. de la A.).

[17] Con respecto al concepto de representación de intereses en la caracterización de interés privado vecinal, se encuentra implícita la tesis de Norberto Bobbio, en relación al concepto de igualdad de la del Estado Máximo en Estado Mínimo. En uno de los apartados de la entrevista que le hace Vacca Giuseppe, introduce el concepto de representación de intereses como modalidad básica para los acuerdos de lo que él denomina "sistema neocorporativo" Plantea como la diferencia de intereses entre grupos privados constituye un punto de conflicto en los acuerdos, más sobre el tema, en: "la

crisis del Estado de Bienestar y la política Neoliberal", Revista Estudios Políticos. Ed. Nueva Epoca vol. 5. México, D.F.. julio diciembre de 1996.

[18] Weber, Max. En su obra: Escritorios políticos, señala como el derecho se encuentra ejercido por el parlamento inglés, constituye una de las funciones políticas con mayor influencia sobre la formación de opinión pública, trascendente en la formación de la voluntad política, ya que los ciudadanos se encuentran al corriente de cómo son llevados sus asuntos. Ed. Alianza Madrid, 1991. p. 175.

De acuerdo con esta definición de Weber, y considerando las comparecencias de los funcionarios públicos ante la asamblea de Representantes, así como sus limitaciones legislativas, hemos construido el concepto: funciones semiparlamentarias.

[19] Señala Habermas, Jurgens. Cómo la esfera de lo público no se especializa en la problemática del mundo de la vida, y cómo cuando incluye preguntas políticamente relevante, traslada su elaboración especializada al sistema político. "Esfera de lo público y opinión pública" (política) Trad. de Dagmar, Freisinger, Knapp, Michel y Galván, Francisco. Suplemento Cultura, Diario El Nacional, México, D.F., jueves 28 de enero de 1993.

[20] Con el título "El ciudadano y lo público" Lechner, Norbert responde a la entrevista de Bolívar, Augusto, en torno a la modernidad y la modernización de las relaciones entre el Estado y la Sociedad en el proceso de democracia de América Latina. Suplemento Política: diario El Nacional, jueves 4 de octubre de 1990.

[21] Habermas, J. "Esfera de lo público y opinión pública" (política) Trad. de Dagmar, Freisinger, Knapp, Michel y Galván, Francisco. Suplemento Cultura, Diario El Nacional, México, D.F., jueves 28 de enero de 1993, desarrolla los conceptos de poder social e influencia política en la esfera de lo público, en la diferenciación entre actores del público de los ciudadanos en la esfera pública, y los actores del público que ocupan un lugar público ya constituido para utilizarlo, en el caso de los grupos de interés. p. 10.

[22] Esta información forma parte de los resultados preliminares de entrevistas realizadas a Jefes de Manzana y Presidentes de Colonia en ocho Delegaciones del Distrito Federal, entre los meses de octubre de 1992 y marzo de 1993. (N. de la A.)

[23] "Fin de la separación Trabajador Ciudadano", Diario Excélsior, reportaje de: Aranda Humberto, Jueves 14 de Mayo de 1990, p. 1 y 10, primera sección A. México, D.F.

[24] Moreno Armelia, Florita. "Los gestores sociales de la ciudad", en este artículo es desarrollado un análisis en torno a las formas organizativas y el carácter de las acciones urbanas llevadas a cabo dentro del programa de comunidad Solidaria de las Delegaciones Alvaro Obregón, en el contexto de reforma del Estado. Para ampliar, en Cambios territoriales en México exploraciones recientes. coords. Delegado Javier, Villareal Diana. Coed. UAM, Xoch. y Centro de Ecodesarrollo. Agosto de 1992.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Movimiento Popular y Gobierno

AUTOR: Ma. Cristina Sánchez-Mejorada F. [*]

TITULO: Las Clases Medias en la Gestión y el Gobierno de la Ciudad

ABSTRACT:

A 13 años de ejercicio, las organizaciones vecinales han ido involucionando respecto a su papel de consultoría y gestión y han enfrentado serios problemas, especialmente, al tener que desenvolverse como interlocutores de una sociedad civil cada vez más interesada y afectada por los problemas de la ciudad. Las clases medias deciden defender su nivel y calidad de vida y participan en la gestión, deciden recuperar sus derechos como ciudadanos y participan en el plesbicito.

TEXTO:

Las organizaciones vecinales en la gestión de la ciudad

El 20 de agosto de 1928, se suprimió el régimen municipal del D.F. y su gobierno pasó a ser ejercido directamente por el Presidente de la República, los municipios fueron sustituidos por un Departamento Central y 13 Delegaciones. Debido a esta reforma, que implicó la eliminación del derecho al sufragio universal a los habitantes del D.F., se intentó compensar la pérdida de representación ciudadana con la creación de los Consejos Consultivos para el Departamento Central y las 13 Delegaciones. En la toma de posesión de los Consejos, el primer regente de la ciudad planteó:

"Las facultades de los Consejos Consultivos aunque muy importantes, sin duda (ya que) son de iniciativa, de opinión y de vigilancia, no son todo lo extensas que una representación realmente funcional podría y debería tener; pero en manos de ellos está el que esta institución se prestigie de tal modo que llegue a ser alguna vez, no solo órgano cívico de consulta...sino que adquiera fuerza legislativa y hasta, muy posiblemente, que estos Consejos Consultivos lleguen a tener carácter y facultades ejecutivas en algunos ramos de la administración; es decir, que se logre por el éxito de la representación gremial, volver a llevar a la práctica la idea filosófica que los ayuntamientos encarnan".
[1]

Sin embargo, estos órganos de colaboración no se fortalecieron, por el contrario, sus funciones como auxiliares del Jefe y Delegados del DDF que por lo menos debieron haber sido de consulta y vigilancia, pasaron a ser nada más de ornato y acompañamiento en actos y ceremonias oficiales.

Posteriormente y en un esfuerzo por incorporar a la población en la resolución de los ingentes problemas de la ciudad, en 1980 se revitalizaron y promovieron los Organos de

Colaboración Vecinal y Ciudadana. Una nueva fórmula de participación que combinó elementos de ejercicios anteriores, retomó la idea de Consejo Consultivo de la Ciudad, pero ahora con una representación territorial más que sectorial (como en 1928) y la experiencia de lo que habían sido las "Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material".

A estos nuevos Organos de Colaboración Vecinal, se les definieron atribuciones y funciones específicas, relativas únicamente a opinar, consultar, proponer, vigilar, comunicar, y cooperar con las autoridades sobre asuntos diversos. Dirigieron principalmente su participación hacia el desarrollo urbano delegacional, donde promovieron el trabajo de la comunidad conjuntamente con las autoridades, especialmente para la regularización e introducción de servicios en las colonias populares.

A 13 años de ejercicio, estas organizaciones vecinales han ido involucionando respecto a su papel de consultoría y gestión y han enfrentado serios problemas, especialmente, al tener que desenvolverse como interlocutores de una sociedad civil cada vez más interesada y afectada por los problemas de la ciudad.

El alto índice de abstencionismo (90%) registrado en las elecciones de 1992 para nombrar a los representantes vecinales demuestra, por un lado, la falta de credibilidad de la ciudadanía en estos órganos como verdaderos representantes de sus intereses y necesidades y, por otro, la falta de autoridad y reconocimiento legal que tienen para resolver ciertos problemas y realizar determinadas gestiones. De donde, los propios vecinos han tenido que abrir espacios a otras formas de organización y representación, que en sus respectivos niveles también contribuyen a la interlocución política y social. Estas nuevas formas de organización son, para el caso de las clases medias, las Asociaciones Civiles de Vecinos o Residentes; muchas de las cuales se han incorporado tal cual a las Juntas de Vecinos, aprovechando la estructura formal para gestionar sus problemas y necesidades. Pero con la convicción de que si esta vía no funciona, tienen reconocimiento jurídico para hacerlo de manera independiente, como aquellas que desde su creación funcionan al margen y paralelamente.

Constituirse en asociaciones civiles de vecinos o residentes, fue una práctica poco común a nivel de las colonias residenciales, [2] y ésta fue aumentando en la medida en que se fueron desarrollando fraccionamientos. [3] Pero, desde luego, la causa principal se debe a que el modelo neoliberal que desarrolla el gobierno actual, ha privilegiado la economía de mercado y el adelgazamiento del Estado, lo que ha imposibilitado al gobierno para dotar a amplios sectores de la población de niveles mínimos o suficientes de calidad de vida. Y entre estos aparecen los sectores medios quienes, si bien ya alcanzaron ciertas condiciones de vida, tiene que pelear por conservarlas.

Aunado a ello, la segregación espacial, también ha jugado un papel importante y favorecido la movilización de los vecinos para satisfacer las necesidades colectivas y por ello los sectores de clase media, también empiezan a asociarse para administrar servicios y resolver problemas de vida urbana. Es así, como en la actualidad la necesidad de constituirse en Asociación Civil, se ha generalizado a buena cantidad de colonias y es

común a todos los sectores sociales. De ahí que, permanentemente observamos como participan y se movilizan los colonos de las Lomas de Chapultepec, Polanco, el Pedregal, San Angel, Las Aguilas, Del Valle, la Roma, la Florida, Ciudad Satélite, Lomas Verdes, Las Arboledas, por solo nombrar algunas de las colonias y fraccionamientos residenciales.

En buena medida, éstas asociaciones de colonos se han constituido en asociaciones civiles con objeto, por un lado, de tener representatividad jurídica, para negociar directamente con las autoridades de la Delegación, del Departamento, e incluso con el gobierno federal, para en su caso ejercer alguna acción penal, como un amparo o una demanda y; por otro, como ya señalábamos, para poder enfrentar y resolver los problemas por cuenta propia, sobre todo a la dotación y manejo cotidiano de ciertos servicios.

Los vecinos se hacen cargo de los servicios

Una de las características de la actual gestión de la metrópoli consiste justamente en que el gobierno tiende a asumir cada vez más la participación ciudadana como un medio para lograr su involucramiento directo en la producción, financiamiento y manejo de ciertos servicios y equipamiento.

Ello debido en gran medida a las dificultades económicas y a los desfases institucionales producidos por el gran crecimiento urbano, ya que ni los recursos alcanzan ni las instituciones gubernamentales se desarrollan a la velocidad suficiente como para solucionar los problemas de una población en crecimiento, y por ello los sectores de clase media, que tradicionalmente no se ocupaban del mantenimiento de sus colonias o fraccionamientos, empiezan a asociarse para administrar servicios y resolver problemas que afectan su hábitat.

Frente al rezago de los servicios públicos, en este caso fundamentalmente de mantenimiento de la colonia o fraccionamiento en lo que se refiere a: áreas verdes, recolección de basura, limpieza y barrido de calles, pero especialmente seguridad, la privatización ha aparecido como una alternativa viable. La privatización entendida como un menor involucramiento por parte del Estado y por tanto una mayor o total participación en cuanto a introducción y manejo de los servicios públicos por parte de los particulares, en este caso los vecinos.

Para asumir la responsabilidad del servicio, las organizaciones de residentes cobran una cuota fija a los vecinos (por lo general establecida en una asamblea); realizan rifas, Kermesses u otro tipo de actividades recreativas para juntar fondos y así costear tanto el servicio de mantenimiento, como el de seguridad (policía), y en algunos casos de atención a desastres. (inundaciones, hundimientos, incendios, etc). Este asunto de atender por cuenta propia los servicios, les ha llevado en muchos casos también a privatizar el espacio, es decir, cierran las calles y el fraccionamiento dejando únicamente ciertas entradas con vigilancia, argumentado desde luego el problema de la inseguridad en la

ciudad, pero que a su vez permite una atención particular a áreas comunes y públicas, generando incluso problemas de exclusión.

En cuanto a la Seguridad Pública, los propios colonos la empiezan a asumir como su responsabilidad. Tomemos como ejemplo el programa desarrollado por la delegación Benito Juárez que bajo el lema "Tu seguridad, mi seguridad, un asunto que nos unifica" han logrado un mejor servicio policiaco a través de: las asociaciones de residentes que apoyan a los elementos de la policía por medio de un paquete de prestaciones y la operación eficaz del comité de seguridad de las colonias. Con el sector privado, concretamente a través de la CANACINTRA, la asociación Nacional de Distribuidores de Llantas y Plantas Renovadoras y la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, han logrado el mantenimiento de las patrullas y alimento para los policías. Además de haber formado un fideicomiso denominado "Fondo de Participación Vecinal para el Mejoramiento de la Calidad de Vida en Benito Juárez" con el que en 1992 compraron 9 patrullas, 6 equipos de radiocomunicación, equipo de cómputo para la junta de vecinos y otro tipo de requerimientos. [4]

Un programa similar ya se implementó en algunas colonias de la Delegación Alvaro Obregón. Donde el financiamiento, complementos y/o estímulos de los policías corre por cuenta de los vecinos, quienes en una pequeña zona (50 viviendas) tienen que aportar por lo menos \$100 nuevos pesos. Por otro lado en la colonia COVE ya se inició el programa de alarmas compartidas, entre otras acciones más.

Otras de las actividades y responsabilidades que asumen los representantes de asentamientos residenciales se encuentra la recolección de basura, barrido de calles y jardinería. También promueven el cierre de talleres o de ciertos establecimientos como bares y discotecas; intervienen y presionan a las autoridades para que atiendan casos de desastre como inundaciones, hundimientos, etc.; presionan a las autoridades para que tomen medidas con algún vecino que infringe la ley o realiza actividades que molestan a los vecinos, etcétera.

Por otro lado, dado que la gestión y el gobierno de una ciudad, y en especial con las magnitudes de ésta, resulta inconcebible sin la participación ciudadana, las propias Delegaciones junto con los vecinos implementan programas para preservar y mejorar su entorno.

Retomando el caso de la Delegación Benito Juárez, a partir de 1991, se estableció el programa "¡A mejorar nuestra cuadra!" en el que de manera conjunta vecinos y Delegación determinan las acciones a realizar dentro de su cuadra, comprendiendo entre otros: aspectos ecológicos, de servicios e infraestructura urbana, seguridad pública, programas sociales y protección civil. A dos años de su instrumentación, se han celebrado convenios de "concertación" en 345 cuadras, que han permitido, beneficiar a personas de 44 colonias, con: obras de infraestructura (reparación de banquetas, guarniciones, carpeta asfáltica y señalización vial); jardinería (poda y siembra de árboles y jardineras); servicios urbanos (arreglo de luminarias, desazolve de alcantarillas, campaña antitriques); Seguridad pública (Formación de Comités de Seguridad,

capacitación, alarmas de autoseguridad) e instalación de placas en el programa "¿En qué calle vivo?". [5]

A través de esto, podemos apreciar cómo el fortalecimiento de la sociedad civil urbana, en especial de los sectores medios y altos por lo general al margen de la gestión, ha implicado que las autoridades los empiecen a reconocer como "ciudadanos" con ciertos derechos, pero especialmente con obligaciones, y a ser reconocidos no simplemente como fuente de recursos (desde hace más de 40 años el Estado ocupa la mano de obra para la introducción de bienes y servicios) e interlocutores válidos, sino como "socios" en la gestación y ejecución de proyectos que entienden de responsabilidad compartida y que, a la vez, tienden a abarcar sectores y espacios cada vez más amplios y globales.

Los vecinos y el cambio de uso del suelo

En 1984 se otorgó a los Organos de Colaboración Vecinal y Ciudadana en el D.F., en concreto a las juntas de vecinos, la facultad de conocer oportunamente los programas de obras y servicios que afectan a su comunidad y proponer adiciones y modificaciones sobre los mismos. La incorporación de este punto a la Ley Orgánica del DDF, se ha convertido para ciertos sectores de la población (especialmente clases medias y altas), en un punto nodal de la gestión. Principalmente porque, previo a otorgar una licencia de uso del suelo y/o de construcción, en el caso de obras de impacto significativo, se consulta a la junta de vecinos para su aprobación. De donde declaraciones como la siguiente son frecuentes.

"No queremos más construcciones, porque aumenta automáticamente el número de habitantes en nuestras colonias, y más si se trata de unidades habitacionales; tampoco estamos de acuerdo porque entre mayor sea la densidad de población, mayores serán los problemas de falta de servicios: agua, luz, drenaje y transporte... Son muchas las razones que nos llevan a manifestar nuestra inconformidad sobre los malos manejos que se hacen sobre el uso del suelo, pero baste con saber que de ahora en adelante, quién tenga la idea de conseguir una licencia para construir, primero tendrá que consultar a la junta de vecinos, de lo contrario esta será automáticamente cancelada". [6]

De acuerdo a la Gaceta del DDF, entre 1991 y 1993 se han aprobado más de un centenar de modificaciones a los Planes Parciales de Desarrollo delegacionales para permitir principalmente la construcción de oficinas y centros comerciales.

Esto, da cuenta de la magnitud de los cambios en la ciudad de México, muchos de los cuales han sido posibles por presiones inmobiliarias, carencia de normatividades adecuadas que impidan decisiones unilaterales por parte del gobierno del DDF y prácticas "no claras" de los funcionarios y juntas de vecinos al aprobar las modificaciones.

La alternativa que ha encontrado el gobierno de la ciudad a las zonas o colonias que han presentado mayor conflicto ha sido declararlas como Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC), regulaciones de excepción en cuyo plan se vierten todos los

intereses y necesidades y propuestas "concertadas" entre los involucrados y el gobierno capitalino.

Es así, como las Asociaciones de Residentes se han vuelto las "guardianas" del uso del suelo. Ejemplos hay innumerables, basta recorrer las calles de lo que podemos denominar la ciudad consolidada para darnos cuenta del fenómeno. En las puertas de las casas y ahora hasta pegados en los carros, encontramos letreros de no abuso del uso del suelo, no queremos tal construcción, queremos áreas verdes, etc.

Y como muestra un botón, las 8 colonias ubicadas a lo largo de la Calzada de las Águilas en la Delegación Álvaro Obregón, a las que se les conoce como: "Las Ocho Hermanas", [7] pues desde hace varios años se han unido para presentar ante la Delegación, sus problemas y demandas de manera conjunta. Durante un año de gestión han atendido:

Mapa 1. Desaparece Nuestra Barranca. La Urbanización Sobre la Zona Boscosa de la Parte Alta de la Barranca, es el Inicio de su Destrucción[H-]

Zona Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) de la Barranca de Tarango. La barranca de Tarango mide aproximadamente 365 has. de ella, el 75% es propiedad privada y el resto propiedad federal. En ella se pretendía desarrollar un macroproyecto con 7 mil viviendas, centros comerciales, oficinas y un club de Golf, etc. Al tener conocimiento de este proyecto de urbanización de la barranca, los presidentes de "Las Ocho Hermanas" se opusieron a éste y se acordó que presentarían un proyecto alternativo. El nuevo proyecto se limitó principalmente a reducir el número de viviendas. Al enterarse los vecinos que habían presentado un proyecto, aunque con ciertas restricciones, pero sin haberlos consultado se generó un movimiento importante de defensa a la barranca.

Este movimiento ha sido apoyado por un grupo de ecologistas, que para lo mismo se constituyeron en una asociación civil denominada Tlalocan a la que se han incorporado buena cantidad de vecinos, de diversas colonias, quienes han asistido y participado en mítines, marchas, plantones y reuniones con autoridades delegacionales, en defensa de la barranca. A la fecha esta por decidirse cual de los dos proyectos presentados (Ocho Hermanas o Tlalocan), se acepta como regulador de la ZEDEC.

Fraccionamiento "Las Haciendas" de Calzada de las Águilas 1819

La construcción de este fraccionamiento también ha logrado movilizar tanto a los representantes vecinales, como a una buena cantidad de vecinos, y al grupo ecologista. Principalmente porque de aprobarse este proyecto que contempla la lotificación para 260 casas (antes 480), un club hípico, una casa de la tercera edad y un pequeño centro comercial (Superama), significa el inicio y la posibilidad de que se urbanice el resto de la barranca de Tarango, ya que este predio se ubica en un extremo (Axomiatla) de ésta.

Resulta que de nueva cuenta los presidentes de las asociaciones de residentes autorizaron el Proyecto con la condición de que los fraccionadores realizaran ciertas obras de

vialidad; donaran 11.7 has. que se utilizarían como parque público; respeto al número de viviendas acordadas entre las partes (200); destinar las áreas verdes para parques y jardines; y que pavimentaran el tramo de vialidad que falta para unir Ave. Centenario con el Camino Viejo a Mixcoac (atrás de Villa Verdún).

Sin embargo, los vecinos no estuvieron de acuerdo, no sólo porque los fraccionadores no han cumplido con lo acordado, sino porque no están de acuerdo en que se modifique la densidad de H1 que actualmente le marca el Plan Parcial. La presión de los vecinos llevó a que los propios presidentes de las asociaciones publicaran un desplegado en el Excélsior (8-XII-92), donde manifestaron preocupación por las continuas faltas de respeto e incumplimiento a las opiniones vecinales. En otro documento, el propio presidente de la asociación de Lomas de Guadalupe (son los que resultan más afectados), declaró:

"Esto no es nada nuevo. La situación es más grave de lo que se cree. Con mucha premura se eligen jefes de manzana y presidentes de colonia, para que en el momento de tomar decisiones, asambleístas así como la oficina de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, hagan lo que quieran sin tomar en cuenta la opinión vecinal". [8]

Por su parte los vecinos además de presionar a sus representantes, se han movilizado para impedirlo e incluso promovieron un juicio de amparo que implicó el pago de una suma considerable (50 mil nuevos pesos), los que se reunieron con sus propias aportaciones. A raíz del amparo el proyecto está detenido, falta la determinación del juez.

Otro proyecto que sí se logró cancelar fue el denominado "Lindavista Sur". [9] Fraccionamiento de alto costo que contemplaba la construcción de 260 viviendas y edificios de 12 pisos.

Como apreciamos en estos ejemplos y leemos constantemente en la prensa varios proyectos -principalmente de impacto significativo- y las propuestas de las asociaciones de residentes han sido ampliamente cuestionados por los vecinos, especialmente cuando la "concertación" con las autoridades se realiza sin haberlos consultado. Es el caso por ejemplo de la presidenta de Lomas de las Águilas quién, por los casos señalados, estuvo a punto de ser destituida por haber firmado sin considerar la opinión de los vecinos.

Otro elemento que destaca de los casos brevemente descritos, pero que también se ha generalizado, es la práctica del trueque, para que las asociaciones -y en muchas ocasiones los propios representantes- se hagan de recursos. Es decir, "acepto el proyecto a cambio de que: construyas una vialidad, dones una patrulla, un camión de basura, etc.", todo depende de las dimensiones e impacto del proyecto. Regresando al caso anterior, por ejemplo, se autorizó la construcción de un Aurrera siempre y cuando realizara obras de vialidad. Mismas que no ha realizado a pesar de que se inauguró en diciembre pasado.

Apreciamos también, como se empieza a dar una pugna (directa o indirecta) entre promotores inmobiliarios e inversionistas -nacionales o extranjeros, que a su vez demandan "reglas claras"- con asociaciones de residentes. Y por ello se requiere

"concertar". [10] Es decir conciliar el interés general frente al particular y el local frente al regional y quizás hasta el nacional.

"En un plazo de 30 días tendrá que estar concluido un proyecto de rescate y preservación de las barrancas de Lomas de Tarango, en el que intervendrán autoridades del DDF, representantes populares y vecinos de la zona. En tanto el titular de la DGRUPE se comprometió a no entregar licencia de uso del suelo a los promotores de un consorcio comercial que se pretende erigir en ese lugar". (El Nacional, 27 septiembre 1992)

Es así como, ante el pluralismo y complejidad de la vida de la ciudad en todos sus ámbitos (económico, político y social) la base de su gobierno ha sido la "concertación", como una importante respuesta ante la diversidad de problemas, condiciones, opiniones, etc. En palabras del propio regente:

"todos los sectores tienen un espacio, y la diversidad y magnitud de los conflictos entre distintos sectores ha llevado a crear fórmulas de conciliación de intereses reales que contribuyan a mantener la estabilidad general. Se trata de un procedimiento para el consenso del acuerdo político o ciudadano e institucional para lograr la legitimidad y la gobernabilidad de la ciudad... Ha permeado la convicción de que la ciudad de México es de todas las fuerzas políticas y de que la solución a sus problemas pasa, necesariamente, por el acuerdo y el consenso social". (Camacho Solís, 22 de abril 1992).

Sin embargo, este reconocimiento por parte de las autoridades no es suficiente, hay que avanzar un escaño más, recuperar los derechos "ciudadanos".

Del suelo y los servicios al gobierno de la ciudad. Algunas reflexiones sobre el Plebiscito ciudadano

No se requiere de un profundo análisis para identificar que el mayor número de votos en el "Plebiscito del 21 de Marzo o de Primavera", como se le ha denominado, se ubicó en los distritos electorales que aglutinan un mayor número de colonias de clases medias y altas. Una clase media que, como hemos visto, ha empezado a salir a la calle en busca de mantener un cierto nivel en su calidad de vida urbana.

Pero, pelear por mejorar las condiciones de su hábitat, ya no es suficiente, requieren y demandan también una mayor participación en las decisiones de gobierno y sobre todo ejercer el derecho que como ciudadanos les corresponde, elegir a sus propios representantes, y por ello se incorporaron y decidieron participar de manera activa en el Plebiscito.

Como sabemos, a finales de 1992, nueve asambleístas miembros de diversos partidos políticos, convocan a la ciudadanía a participar en el Plebiscito. A este llamado responden miles de ciudadanos de diversos estratos sociales y se comprometen a participar no sólo con su voto, sino también con la organización.

Cabe señalar la destacada y abierta participación de connotados profesionales, intelectuales, empresarios, políticos, artistas, periodistas, dirigentes sociales, organismos no gubernamentales y de derechos humanos, quienes el 28 de Enero y en un acto histórico, se integran al Consejo de Apoyo al Plebiscito Ciudadano y en el Consejo Ciudadano de Observación del Plebiscito.

Una vez celebradas las elecciones, para algunos analistas el número de votantes (331,180) y el solo hecho de haberse realizado, revistió de gran importancia. Para otros fue un gran fracaso, argumentando que tan sólo acudieron a las urnas el 6.2% del padrón de electores del D.F. para 1991.

Si bien no se desconoce que el porcentaje votantes fue bajo (aunque rebasó las expectativas que tenía el DDF de 60 votantes por casilla), lo que cuenta aquí no es tanto el resultado numérico sino el avance en la conciencia ciudadana, especialmente si consideramos que, como ya lo han señalado, [11] tuvo varios agravantes en contra:

- No fue organizado para definir la cuestión del futuro del gobierno capitalino, sino para pulsar el sentir de la sociedad.

- Se trató de una iniciativa extraoficial, promovida por cierto sector de la sociedad y ciertamente no de interés universal para los ciudadanos, especialmente por desconocimiento.

- No contó con el apoyo de los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión, que es la que más audiencia tiene. La mayoría de los periódicos también calló y en la radio se difundió sólo por algunas estaciones y en las últimas dos semanas.

- No contó con un amplio debate previo entre las implicaciones de ese tipo de preguntas y las respuestas de Sí o No. y

- En buena medida, por la falta de credibilidad de la gente en los procesos electorales, pero especialmente que su opinión sea tomada en cuenta.

Sin embargo, y a pesar de ello, 331,180 personas acudieron a votar, pero ¿quiénes eran?. Revisando los datos de la votación, lo primero que salta a la vista es que donde hubo mayor votación fue en los Distrito Electorales ubicados en las Delegaciones orientadas hacia el sur de la ciudad partiendo de la Benito Juárez, Coyoacán, Alvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan.

Destacando desde luego algunas casillas, tomemos por ejemplo algunas de las que rebasaron ampliamente la media general de 120 votantes por casilla:

Casillas con Votación Superior a la Media[H-]

Todas ellas ubicadas en zonas residenciales de clase media. Los reportes indican que en general en las colonias populares, la votación fue más baja.

De una encuesta aplicada simultáneamente por el Gabinete de Estudios de Opinión, S.C., para el semanario Etcétera, [12] se desprenden los siguientes resultados generales: El 79% de los votantes, que fueron entrevistados, disponían de una escolaridad media superior o superior e ingresos de 2 mil nuevos pesos o más al mes. El 45% tenía entre 30 y 49 años de edad. El 64% se había enterado del plebiscito a más de una semana.

Sin querer sesgar la información, porque desde luego las clases medias fueron mayoría en la votación por ser las que se encontraban enteradas del Plebiscito y lo que este implicaba. Considero que es necesario llamar la atención sobre la importancia de su participación, pues por lo general se les conoce como: "apáticas y poco comprometidas". La importante participación, por ejemplo, de las ricas y alhajadas damas de las Lomas de Chapultepec o de Polanco, a quién desde ahora Soledad Loaeza les "debe respeto y admiración y a quién desde ahora las va a denominar ciudadanas". [13] Es de suma importancia, como también lo fue en el escenario urbano su participación y lucha por lograr que las autoridades las determinaran como ZEDEC.

Para aquellos que tuvimos la oportunidad de participar en una casilla, la experiencia fue de suma importancia y muy significativa, y no exageran aquellos que con mucho entusiasmo narraron a la prensa su experiencia durante la jornada plebiscitaria.

Por lo general los que iban a votar lo hacían con mucho gusto y con plena claridad de a qué y por qué iban a votar.

Después de felicitar a los responsables de la casilla no faltaron comentarios como estos: "estamos hartos de imposiciones"; "tenemos el derecho de elegir a nuestros representantes"; "Ya es tiempo de que las cosas cambien"; "Ya no se puede vivir en esta ciudad y si no participamos menos", etc. Ni aún la lluvia o las enfermedades -varias personas que llegaron a votar presentaban algún problema evidente de salud-, o que habían salido a pasear el fin de semana -adelantaron su regreso para llegar antes del cierre de casilla-, fueron motivo para no ir a votar.

Es cierto también que algunas personas, la mayoría provenía de las colonias populares aledañas a la casilla, se acercaban a preguntar ¿Que de qué se trataba o para qué era? se les explicaba y en algunos casos ya con identificación regresaban y que muchos otros se seguían de largo, sin ni siquiera preguntar.

Para los que ahí estábamos el solo hecho de haber logrado que este ejercicio democrático se realizara, a pesar de las agravantes señaladas, y ver a los votantes no sólo con la esperanza sino también la decisión de que las cosas cambien, fue motivo suficiente para identificar que el Plebiscito marcó un hito histórico en la vida política del país y en lo específico de la ciudad, que se trata de un primer paso dentro de este largo camino de transición a la modernidad y la democracia.

Democracia y participación que cada vez se hace más evidente entre los habitantes de la ciudad y las propias autoridades. Por parte de éstas porque cada vez le resulta más difícil actuar y resolver los grandes problemas de la ciudad, sin respaldo y participación de sus habitantes. Por parte de la sociedad, pues como hemos visto, cada vez demandan una mayor participación; facultades y capacidad de decisión para autorizar programas, inversiones y el gasto; y en general todo aquello que les atañen como organizaciones de base territorial, en busca de mejores condiciones y calidad de vida. Destacando entre todo esto, a veces implícito y a veces explícito, pero para todos los actores un elemento fundamental la democratización de la ciudad.

CITAS:

[*] Profesora-investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A. Investigadora del Observatorio de la Ciudad de México.

[1] Discurso del Dr. J.M. Puing Casauranc, Jefe del D.D.F., en la sesión inaugural del Consejo Consultivo del Distrito Federal, el 29 de enero de 1929.

[2] Aunque se sabe de algunos casos como el "Club de Damas de San Jerónimo Lídice, A.C. "que tenía como uno de sus objetivos prioritarios velar por la conservación típica del pueblo, en cuanto a calles y jardines. Casos similares se presentaron en Tlacopac, San Angel, Coyoacán y algunas otras zonas especialmente del sur de la ciudad.

[3] Constituirse en Asociación Civil era requisito indispensable para que los colonos recibieran el fraccionamiento.

[4] Tornado del Tercer Informe de Gobierno del Delegado del DDF, en Benito Juárez. mayo 1992.

[5] Tomado del Anexo 40 Informe Anual de Actividades, Delegación Benito Juárez. febrero 1993.

[6] Declaración hecha por Rosa Guardiola, presidenta de la Asociación de Vecinos de la colonia Las Aguilas. En el semanario Noti San Angel abril 1992.

[7] Las colonias son: Alpes, Ampliación Alpes, Las Aguilas, San Clemente, Lomas de Las Aguilas, Lomas de Guadalupe, Axomiatla y Villa Verdún.

[8] Declaración de Manuel Macouzt F. presidente de la Asociación de Residentes de Lomas de Guadalupe, para la sección Metropolitana de excélsior. 13 de enero de 1993.

[9] Este proyecto se denominaba así porque se trataba de una permuta que el Departamento del DDF, había hecho a un grupo de personas afectadas por la construcción de la estación del metro Indios Verdes, en la colonia Linda Vista.

[10] En la búsqueda de un acuerdo entre Sociedad civil (sector privado) y Estado (sector público), el gobierno mexicano planteó como un mecanismo importante para lograr consenso y legitimidad, la necesidad de "concertar" con los diversos sectores de la sociedad Ejercicio que se institucionalizó y quedó definido en el Plan nacional de Desarrollo, de la siguiente forma: "Concertar es convencer, es lograr el reconocimiento del interés común y el justo equilibrio deseado mediante el diálogo y la negociación". (PND 1989-1994)

[11] Diversos articulistas y analistas del tema han coincidido en ello.

[12] Se trata de una encuesta aplicada simultáneamente, por el Gabinete de Estudios de opinión, S.C., para el semanario Etcétera, aplicaron 1,722 cuestionarios en diversas casillas seleccionadas por muestreo aleatorio. El cuestionario constaba de 10 preguntas relacionadas con las características del votante y sobre su voto. Los resultados se presentaron en el Semanario de Política y Cultura Etcétera núm. 8, 25 de marzo de 1993.

[13] Declaración de Soledad Loaeza en el artículo de Alfonso Urrutia y Víctor Ballerón "Fluida contabilización de votos a los 50 minutos; el sistema no se cae", La Jornada, 22 de marzo 1993.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: El uso del Suelo

AUTOR: Ma. Soledad Cruz Rodríguez [*]

TITULO: La Nueva Ley Agraria y su Impacto en la Periferia Ejidal de la Cd. de México

ABSTRACT:

"En este sentido se puede pensar que el impacto de las modificaciones al Artículo 27 Constitucional en la periferia urbana se resume en la siguiente premisa. Actualmente está en entredicho el papel del ejido como oferente de suelo urbano para los sectores populares, y como posible reserva territorial para limitar el crecimiento urbano de los municipios periféricos."

TEXTO:

Durante los últimos años hemos asistido a transformaciones importantes en los procesos urbanos. La emergencia de movimientos sociales de residentes, la implementación de una política urbana radicalmente diferente a la heredada de los años setenta, la cada vez menor intervención estatal en la política social, son sólo algunos de sus aspectos. Dentro de estos cambios, las modificaciones al Artículo 27 Constitucional y la formulación de una nueva Ley Agraria se perfilan no sólo como nuevos parámetros de la política agraria, sino también como elementos que incidirán radicalmente en los procesos de la ciudad.

La urbanización ejidal

La trascendencia de la nueva Ley Agraria en el panorama urbano sólo es entendible si se considera el papel que ha tenido el ejido en el crecimiento de la ciudad de México.

El ejido, desde 1940, ha sufrido un proceso de incorporación al suelo urbano que continúa hasta la fecha. En la urbanización de tierras ejidales se han utilizado diversos mecanismos como: la permuta de tierras a los ejidatarios en otros estados de la República, la expropiación por utilidad pública para construir obras de infraestructura o de beneficio social (como unidades habitacionales), y la formación de colonias populares. Durante los últimos años, la formación de asentamientos irregulares ha sido el instrumento fundamental a través del cual los ejidos han transformado sus tierras a usos urbanos.

Urbanidad Ejidal en el DF., por Delegación en 1976. (Has)[H-]

El crecimiento de la Cd. de México a partir de 1976 se ha dado principalmente en las delegaciones del sur y sureste del D.F. y en los municipios conurbados del Estado de México. Es sintomático que el rápido crecimiento urbano de las delegaciones de

Iztapalapa, Tlalpan y Magdalena Contreras se haya dado en zonas donde todavía existían importantes extensiones ejidales. Para el caso de los municipios conurbados, un estudio de Schteingarth realizado en 1982 mostraba que el crecimiento del área metropolitana sobre el Estado de México se había dado aproximadamente en un 50% sobre tierras ejidales y comunales, mientras que un 27% se dio sobre tierras de propiedad estatal y un 23 % en suelo propiedad privada. Estos datos indicaban claramente la marcada tendencia de la ocupación del suelo ejidal para usos urbanos.

El crecimiento urbano de la Cd. de México durante los últimos 15 años y la limitada acción de programas habitacionales dirigida a los sectores populares, han determinado un incremento importante de las colonias populares (o también definidas como asentamientos irregulares). De hecho, se calcula que actualmente no menos del 50% de la vivienda urbana se encuentra en este tipo de asentamientos. No se duda que gran parte de esta llamada "Urbanización popular" se esté llevando a cabo en tierras ejidales.

La urbanización ejidal ha permitido a los sectores sociales de más bajos ingresos el acceso al suelo urbano. Sectores populares que se han visto imposibilitados de adquirir un terreno urbanizado, por los altos costos del suelo, han encontrado en los ejidos la posibilidad de obtener un terreno "accesible" de acuerdo a sus precarios recursos.

El fenómeno se ha presentado de manera más ostensible y masiva en la zona oriente del AMCM, fundamentalmente en el municipio de Chalco. En el Norte, en los municipios conurbados el fenómeno también ha dejado amplias huellas. En esta zona se han combinado diversas formas de urbanización que van desde la creación de un número importante de fraccionamientos, acciones habitacionales de instituciones estatales y el incremento en los últimos años de la formación de colonias populares en terrenos ejidales. La urbanización de los municipios de Atizapán, Tultitlán, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli, se ha llevado a cabo, entre un 20 y 30% de sus territorios, a través de la formación de asentamientos irregulares. Contradictoriamente las autoridades de los municipios de Atizapán y Ecatepec consideran a los ejidos sobrevivientes como las últimas reservas territoriales para limitar el crecimiento urbano, ya sea convirtiéndolas en reservas ecológicas o estimulando su producción agrícola.

Desde esta perspectiva la expansión de la urbanización popular en los ejidos involucra tres procesos diferentes pero relacionados. El primero tiene que ver con la ocupación del suelo y las características de los pobladores del ejido y colonias populares. Las principales formas de acceso al suelo ejidal han sido: la invasión, la venta de lotes por ejidatarios o por el comisariado ejidal. La creación de la "zona urbana ejidal" ha sido uno de los instrumentos más importantes utilizado por los ejidatarios para crear asentamientos irregulares y disfrazar la legitimidad de los mismos.

El segundo proceso involucra los mecanismos a través de los cuales la "ilegalidad" de la urbanización ejidal se legaliza dentro de los marcos jurídicos existentes para el espacio urbano. En este sentido, las políticas de regularización, implementadas por el Estado desde la década de los setenta, han tenido como objeto fundamental la incorporación formal del suelo ocupado por asentamientos irregulares al régimen de propiedad urbano.

Es decir, no se trata de otra cosa más que del paso de la propiedad ejidal (delimitada por su carácter inalienable, inembargable e imprescriptible dentro de la antigua ley agraria) a la propiedad privada, que permite el libre intercambio mercantil del suelo y su sujeción a los reglamentos urbanos existentes. Este proceso se ha conocido como la "regularización de la tenencia del suelo" y ella se ha llevado a cabo utilizando la expropiación de tierras a los ejidatarios, para posteriormente venderla a los colonos en otro régimen de propiedad.

Finalmente, más allá de las formas de urbanización del ejido, la urbanización popular en este tipo de propiedad ha tenido un impacto importante tanto en los ejidatarios como en los sectores populares. Ante la creciente expansión de la mancha urbana los ejidatarios de los pueblos cercanos a la ciudad son objeto de una fuerte presión para los cambios de usos del suelo. En esto influye la gran demanda de vivienda para la población de escasos recursos, la baja rentabilidad del trabajo agrícola en zonas que evidentemente pronto se convertirán en parte de la ciudad, la vinculación de los ejidatarios a actividades secundarias o terciarias, y la expectativa de obtener ingresos superiores a la producción agrícola por la venta de las tierras.

Los factores anteriores han orillado a los propios ejidatarios, y en la mayoría de las veces al comisariado ejidal, a tomar la iniciativa de dividir y vender sus parcelas dando paso a la conformación de una colonia popular. Trabajos sobre el mercado inmobiliario en la periferia [3] muestra el cambio de comportamiento de los ejidatarios ante esta situación. Los antes campesinos rurales comienzan a interesarse en su parcela como un negocio inmobiliario en el que pueden obtener amplios beneficios, ya sea por la venta directa a los colonos o por la cesión de derechos a un fraccionador. Las actividades de los ejidatarios no se circunscriben sólo a la venta de lotes, sino que también han llegado a asumir funciones que han identificado a los fraccionadores "clandestinos" como el control de los servicios básicos como el agua, la luz eléctrica, etc. [4] y la especulación de los lotes urbanos. [5]

Expansión Urbana y Urbanización Ejidal. (Has)[H-]

La división, parcelación y fraccionamiento de los ejidos no es una actividad carente de conflictos. No siempre todos los ejidatarios están de acuerdo en la propuesta de promover la formación de colonias populares. Se han dado casos donde se presenta una división entre los ejidatarios que han comenzado la venta de parcelas y aquellos que se oponen a ella. Las amplias facultades del comisariado ejidal en el control de las parcelas y la intensificación del crecimiento urbano han sido elementos que han pesado en la decisión final de los ejidatarios de vender. A pesar de esto todavía es posible encontrar en zonas mayoritariamente urbanas (como en el municipio de Ecatepec) comunidades rurales que sobreviven a base del cultivo de sus parcelas.

En este contexto las modificaciones al Artículo 27 Constitucional realizadas en febrero de 1992 introducen elementos que necesariamente repercutirán en la problemática ejidal, y sobre todo en los procesos mencionados arriba.

La Nueva Ley Agraria

Los cambios más importantes introducidos por la reforma a la ley agraria son:

a) A través de la Asamblea Ejidal en la que participarán todos los ejidatarios se podrá:

- Aprobar contratos que tengan por objeto el uso o disfrute por terceros de las tierras de uso común.

- Autorizar a los ejidatarios para que adopten dominio pleno sobre sus parcelas y la aportación de tierras de uso común a una sociedad.

- Terminar el régimen ejidal cuando la Procuraduría Agraria determine que ya no existen condiciones para su permanencia.

b) Las tierras ejidales pueden ser objeto de contrato de asociación o aprovechamiento por el núcleo ejidal o por ejidatarios. Los ejidatarios pueden otorgar en garantía las tierras de uso común y las parceladas en favor de instituciones de crédito, o de personas con las que tengan relaciones de asociación o comerciales. Los ejidos y ejidatarios pueden formar uniones de ejidos, asociaciones Expansión urbana y urbanización ejidal (has.) rurales de interés colectivo y sociedades mercantiles o civiles para el mejor aprovechamiento de sus tierras (Arts. 40 al 50).

c) Las tierras de uso común podrán transmitir su dominio a sociedades mercantiles, o civiles en las que participen el ejido o ejidatarios. Los proyectos de formación de este tipo de sociedades se deberán someter a la Procuraduría Agraria para su aprobación (Art. 75). En cuanto a las tierras parceladas el ejidatario puede aprovechar su parcela directamente o concederla a otros ejidatarios mediante aparcería, mediería o arrendamiento sin necesidad de autorización de la asamblea o cualquier otra autoridad. Además se podrán enajenar sus derechos parcelarios a otros ejidatarios o vecindados (Arts. 79 y 80).

d) En cuanto a las tierras ejidales en zonas urbanas los núcleos ejidales se podrán beneficiar de la urbanización de sus tierras. En todo caso deberán sujetarse a la legislación en materia de asentamientos humanos (Art. 87).

e) Finalmente el ejido deja de ser considerado como un núcleo de población susceptible de dotarse de tierras agrícolas. Ya no existe la dotación de tierras y los requisitos para formar un ejido se limitan a la asociación de 20 individuos como mínimo, con aportación de tierra, y a la existencia de un reglamento interno.

El impacto urbano de las reformas

Hasta antes de estas reformas, dentro de la Ley Agraria los ejidos se consideraban inalienables, inembargables e imprescriptibles, y con una organización corporativa en la que se define como propietario a un sujeto jurídico, distinto a los campesinos individuales, que esta constituido por el núcleo ejidal. [6] Estas características vigentes desde la reglamentación de la reforma agraria han protegido históricamente a los pueblos

agrarios de la pérdida de sus tierras a través del intercambio mercantil, y con ello se ha evitado en gran medida el acaparamiento de las tierras.

El cambio sustancial de la Ley Agraria con respecto a las características de la propiedad ejidal, en la que se considera la posibilidad de arrendar las tierras y la asociación con capitales, ya sea para empresas agropecuarias o para cambiar el uso del suelo, cambia radicalmente el sentido de la existencia del ejido. Resalta el papel asignado al ejidatario como un "sujeto privado" capaz de decidir sobre el uso más conveniente de su parcela. La incapacidad legal del núcleo ejidal para decidir el futuro de sus tierras queda totalmente invalidada y se abren posibilidades para los ejidatarios de obtener mayores ingresos cediendo sus tierras a los capitales interesados o venderlos para otros usos.

El análisis de estas modificaciones en la perspectiva de sus posibles consecuencias ha llevado a identificar la presencia en los años inmediatos de una intensa tendencia a la privatización de las tierras ejidales. Esto implicará en las periferias urbanas una fácil transformación de las parcelas en lotes urbanos. [7]

Para el caso de la ZMCM la privatización del ejido necesariamente tendrá consecuencias casi inmediatas. Para Pradilla, [8] se abrirá una nueva fase de la urbanización mucho más acelerada que antes. Ante la comercialización del suelo ejidal los colonos verán limitado su acceso al suelo por el encarecimiento de los precios. El capital inmobiliario, comercial y fraccionadores urbanos podrán competir ventajosamente con los colonos por el acaparamiento de las tierras. Para Mathieu y Tomas, [9] las reformas podrían significar el fin de la constitución de una propiedad popular en la periferia urbana y en su lugar se presentaría la formación de un mercado inmobiliario "clásico", fenómeno que dejaría sin posibilidades de acceso al suelo urbano a los sectores populares.

En este sentido se puede pensar que el impacto de las modificaciones al Artículo 27 Constitucional en la periferia urbana se resume en la siguiente premisa. Actualmente está entredicho el papel del ejido como oferente de suelo urbano para los sectores populares, y como posible reserva territorial para limitar el crecimiento urbano de los municipios periféricos.

La posibilidad de que los núcleos ejidales y ejidatarios en particular se puedan beneficiar de la urbanización de sus tierras generará efectos en diferentes niveles: 1) en la formación y evolución de los asentamientos irregulares, 2) en la aparición de nuevos agentes sociales que disputarán las tierras ejidales para usos urbanos y, 3) en la planeación urbana.

En lo que respecta al primer punto la privatización de los ejidos también incidirá en la política de regularización de la tenencia. Parece evidente que ante la posibilidad de vender legalmente los terrenos ejidales se formarán menos asentamientos irregulares. Esto no implica la desaparición de la ilegalidad en torno al acceso al suelo, ya que ésta se puede dar en otras formas como la invasión de terrenos. Lo que si se puede prever es que con la venta legal de terrenos ejidales los agentes sociales que tradicionalmente participan en la regularización como: la burocracia agraria y autoridades ejidales perderán el control

del proceso de ocupación y regularización del suelo. Este podría ser uno de los primeros efectos, pero si los ejidatarios decidieran transformar por asamblea el uso del ejido a un fraccionamiento, el control de la urbanización quedaría en sus manos.

Por otra parte la privatización del ejido no sólo implica considerar la venta de las tierras y parcelas, sino que otra de las modificaciones fundamentales es considerar al ejidatario como "sujeto privado" con la posibilidad de disponer libremente de su tierra. La apertura a la comercialización puede generar la venta y compra directa de la parcela, lo que incidiría en el valor del suelo ejidal (que hasta ahora era accesible a los sectores populares) ocasionando un aumento en su precio y posiblemente la baja en el ritmo de su venta.

En lo que se refiere a la participación de nuevos agentes sociales hay que considerar que indudablemente el capital inmobiliario podría tener una presencia importante en la transformación de tierras ejidales para construir fraccionamientos urbanos medios o residenciales, centros comerciales, recreativos, etc. Esto dejaría a los sectores populares imposibilitados para acceder al suelo ejidal.

La venta directa de las tierras ejidales responderá a algunas de las demandas de los municipios que solicitaban la legalización de las ventas ejidales como el requisito inmediato para sujetar los predios a los reglamentos e impuestos urbanos y como una forma de limitar el crecimiento de las colonias populares (este es el caso de Tultitlán). Esto podría abrir la puerta a una participación más decisiva de las autoridades municipales hacia los asentamientos irregulares.

Otro elemento importante de lo dicho hasta aquí es la emergencia de conflictos sociales en torno al acceso al suelo urbano para los sectores populares. Para algunos analistas como Verduzco, [10] una de las consecuencias más importantes de las reformas en el agro será el aumento de las migraciones a las ciudades. Si esto es así la presión sobre el suelo urbano aumentará, el valor de la tierra ejidal será más elevado (al ya no encontrar trabas para su venta), y la posible resistencia de los ejidatarios a urbanizar sus terrenos dificultará enormemente la obtención de suelo a los grupos sociales de más bajos ingresos.

Por otra parte, en cuanto a la planeación urbana es importante apuntar que la nueva ley agraria considera que la creación de zonas urbanas en los ejidos se deberán sujetar a las leyes, reglamentos y planes vigentes en materia de asentamientos humanos. Toda enajenación de terrenos ejidales para el crecimiento urbano deberá ser acorde con los planes de desarrollo municipal y se deberá respetar el derecho de preferencia de los gobiernos de los estados y municipios (Arts. 87 y 89). Esta novedad en la Ley Agraria tendrá que considerarse dentro de las legislaciones sobre asentamientos humanos y añadir reformas que consideren la especificidad de la urbanización ejidal. [11]

Hasta ahora este punto no ha quedado claro en cuanto a la posibilidad real de que los gobiernos locales determinen la transformación de los usos del suelo a su favor. Ejemplo de esto es lo que sucede con las reservas territoriales. A pesar de la intensa urbanización

ejidal, el ejido se sigue considerando como reserva. De hecho los pocos espacios que aún no han sido urbanizados coinciden con la tenencia ejidal y por lo tanto se consideran como territorios susceptibles de constituirse como reserva ecológica y como límite al crecimiento urbano.

Las autoridades de gobierno no son las únicas interesadas en estos terrenos, sobre el destino de ellos también se han manifestado agentes inmobiliarios interesados en el desarrollo urbano de los mismos. [12] En este contexto, la solución a este problema debe contemplar además de la posible decisión de los ejidatarios sobre el futuro de sus tierras, las formas concretas en que la planeación urbana dote a los gobiernos locales de instrumentos para determinar preferencialmente el uso de los ejidos.

Reflexiones finales

Los aspectos considerados hasta aquí se pueden considerar para el análisis de los ejidos en las áreas urbanas de diferentes ciudades y en particular de la Cd. de México. Las áreas cercanas a las zonas de urbanización popular se ven fuertemente presionadas para cambiar el uso del suelo. En el Oriente de la ZMCM particularmente en Chalco, se observa este fenómeno y se detecta el fraccionamiento de ejidos en localidades más retiradas de Chalco, [13] este proceso tiende a expandirse hacia el rumbo de Amecameca. En el Norte, para 1986 los municipios conurbados con mayor reserva territorial en orden descendente eran: Ecatepec, Tecamác, Tultitlán y Atizapán. [14] En cuanto al DF las delegaciones del Sur (Milpa Alta, Magdalena Contreras, Xochimilco) son las que más presiones sufren para continuar el crecimiento urbano. Estos datos indican el rumbo del crecimiento urbano y por ende la intensificación del proceso de urbanización en los ejidos.

A este panorama hay que agregarle el papel que los ejidatarios jugarán en este proceso, que no sólo amenaza con pulverizar la propiedad ejidal, sino donde también se corre el riesgo de perder áreas boscosas y espacios verdes en pro de la urbanización. En estas zonas donde se prevee el futuro crecimiento de la ZMCM, existen todavía núcleos ejidales que han sobrevivido gracias al trabajo agrícola. El funcionamiento de estos ejidos y las expectativas de los ejidatarios con respecto al cambio de uso del suelo son dos cuestiones que habrá de seguirse para analizar el impacto de la nueva ley agraria.

Por ahora, se sabe que en las delegaciones de Milpa Alta y Magdalena Contreras existe entre los ejidatarios resistencia al cambio de uso del suelo. Los campesinos del pueblo de San Gregorio en Tláhuac rechazaron la construcción de un centro recreativo, en Tulyehualco no han permitido la creación de fraccionamientos urbanos, y en la Magdalena Contreras los ejidatarios tratan de repeler a los fraccionadores. [15] Sin embargo, esto no nos indica la tendencia general, también se sabe que en la Procuraduría Agraria se encuentran solicitudes para la aprobación de cambios del uso del suelo ejidal.

Finalmente habrá que agregar un elemento más a todo lo dicho hasta aquí: el papel que los sectores populares jugarán ante estos cambios. Como ya se dijo, estos grupos sociales

serán los más afectados por las reformas, por lo que su comportamiento tendrá necesariamente que incidir en la problemática.

En fin, el proceso es complejo y apenas se inicia. El análisis del impacto de la nueva ley agraria habrá que hacerlo conforme se avanza en el tiempo considerando los diferentes problemas planteados aquí.

CITAS:

[*] Profesora-investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A.

[1] Al respecto se puede ver el trabajo de: Cruz Ma. S. "El ejido en la urbanización de la Cd. de México". En: revista Habitación, núm. 6. México, 1982.

[2] "El sector inmobiliario capitalista y las formas de apropiación del suelo urbano. El caso de México". En: Pradilla E. (Comp.), Ensayos sobre el problema de la vivienda en América Latina, UAM-X, México, 1982.

[3] Castañeda V. "Mercado inmobiliario de las periferias urbanas en el área metropolitana de la ciudad de México". en: Zenteno y Morelos (comps.), Grandes Problemas de la Cd. de México, DDF/Plaza y Valdés/IPN, México, 1988.

[4] Un ejemplo representativo de esto es el caso de la colonia Darío Martínez en el municipio de Chalco.

[5] Como en el caso de la colonia San Marcos en el municipio de Tultitlán.

[6] Azuela A., La ciudad, la propiedad privada y el derecho, El Colegio de México, México, 1989, pp. 110-112.

[7] Verduzco, B, "Reforma Agraria. Nuevos conflictos", En: Ciudades. núm. 15, México, 1992, pp. 3-8.

[8] Pradilla E. "Campo y ciudad en la nueva política agraria", En: Ciudades. núm. 15, México. pp. 9-14.

[9] Mathieu D. y Thomas F., "¿Fin de la propiedad popular?". En: Ciudades, núm. 15, México, PP. 46-51.

[10] Verduzco, "Reforma Agraria. Nuevos conflictos", En: Ciudades. núm. 15, México, 1992, pp. 3-8.

[11] Azuela A.. "La reforma del régimen ejidal y el Desarrollo Urbano", mimeo, Veracruz, 1992.

[12] Esta situación se ha presentado en el municipio de Atizapán en los terrenos correspondientes al Ejido del Espíritu Santo (Plan de Población Estratégico del municipio de Atizapán 1991-93).

[13] Hiernaux, D, "Ocupación del suelo y producción del espacio construido en el Valle de Chalco, 1978-1991", En: Schteingart M. (Coord.), Espacio y vivienda en la Ciudad de México, El Colegio de México y I Asamblea de Representantes del Distrito Federal. México, 1991.

[14] Ledezma, L, La autoconstrucción dirigida en la ZMCM. Caso de Ecatepec y Cuautitlán, Edo. de México, Tesis, UNAM, Colegio de Geografía, México, 1990.

[15] El Financiero, 7 de diciembre de 1992.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: El uso del Suelo

AUTOR: Ana María Durán Ma. Concepción Huerta Trujillo [*]

TITULO: Cambios de Usos del Suelo y Despoblamiento en la Colonia Roma

ABSTRACT:

La tendencia generalizada en la Colonia Roma, independientemente de la diferenciación de las tres zonas que la comprenden, es la Terciarización de las actividades, con el subsecuente riesgo de convertir la zona en un espacio muerto, problemática que se vería reflejada en los grados de inseguridad para los habitantes del lugar y para las diversas actividades que aquí se desarrollan.

TEXTO:

En las últimas cuatro décadas, la ciudad de México ha sufrido fuertes transformaciones en su configuración urbana, debido a su desarrollo económico y acelerada urbanización ha terminado por erigirse en una gran metrópoli, caracterizada por su tamaño y su complejidad. Si bien, los cambios más recientes se han producido en aquellos espacios de la mancha urbana que anteriormente tenían usos especialmente agrícolas y de vivienda, así como densidades más bajas, en comparación a las de las delegaciones centrales, como se puede observar en el siguiente cuadro el área central no ha quedado exenta a cambios, aunque en sentido inverso.

DF. Cambios en las Densidades por Unidad Geográfica. (1970-1980)[H-]

La Delegación Cuauhtémoc

A partir de los años cuarenta se da un proceso de urbanización sin precedentes, en un contexto de industrialización impulsado por el modelo de sustitución de importaciones, que implicó la expansión de la ciudad y por ende de las funciones del centro de ésta (administrativas, de servicios y comerciales), en especial a su entorno inmediato, produciéndose la transformación de los usos del suelo y su incidencia negativa en el uso habitacional.

Esta expansión de las funciones centrales tuvo manifestaciones diferenciadas en magnitud en las colonias que integran la Delegación Cuauhtémoc, como la Obrera, Guerrero, Doctores, Juárez, San Rafael, Roma, entre otras, ya que cada una adquiere características específicas determinadas por factores de localización, cercanía con el centro, origen, actividad predominante, número y tipo de vialidades que la circundan o atraviesan, además por las acciones que realizan los diferentes agentes sociales, como el Estado, el sector inmobiliario, el financiero, los comerciantes, los residentes y las

organizaciones sociales, a través de la apropiación y uso del suelo, para materializar sus intereses.

Delegación Cuauhtémoc[H-]

Sin embargo, con algunas especificidades, esta delegación central de la ciudad de México, presenta desde los años cincuenta un proceso continuo de expulsión de población. Dicho fenómeno se puede comprobar revisando los siguientes datos demográficos.

Como puede observarse la población de la Delegación disminuyó en 19.7% entre 1950 y 1980. Para la última década este porcentaje aumentó a 29.32%, es decir, un 10% superior al anterior.

Podemos enumerar como causas de la regresión poblacional las siguientes: Cambio del uso del suelo habitacional a comercial y de servicios; elevación del precio de los alquileres; degradación social de las zonas; deterioro de inmuebles, particularmente de la vivienda en vecindad; congelación de la inversión privada en la construcción de edificios para arrendamiento; proyectos de remodelación de zonas; construcción de ejes viales; proceso continuo de construcción de condominios para familias de ingresos medios y altos.

Estas transformaciones se realizaron por acciones institucionales algunas de ellas tomadas de manera concertada, otras, la mayoría de las veces de manera unilateral.

Los factores que influyeron en los cambios de uso del suelo (del habitacional al comercial y de servicios), fueron los diferenciales de los precios de la tierra entre centro y periferia, los aumentos de ingresos de algunos sectores de la población y su preferencia por reubicarse en zonas de alto confort en otras áreas urbanas de la ciudad, desalojando inmuebles -casos- que en muchos de los casos se convierten en vecindades o son utilizados como almacén de mercancías o en comercios entre otros, provocando también el proceso de desconcentración poblacional del área central.

El fenómeno antes mencionado (despoblamiento y cambio de uso del suelo) se ve agudizado a raíz de los sismos de 1985, que afectó de manera singular a diferentes colonias de la Delegación Cuauhtémoc.

El programa de renovación habitacional popular que implementó el Estado como apoyo para los damnificados por los efectos de los sismos, atiende de manera diferenciada a la población de la Delegación, pues sólo se aplica este programa en el área que fue afectada por el decreto de expropiación, lo cual tiene como efecto contener la expulsión de población, como lo muestran las acciones realizadas en las colonias: Obrera 2,686; Doctores 4,222; Centro 1,997; Morelos 6,131; Guerrero 4,355.

Hubo colonias que también resultaron dañadas por los sismos, en las que no se implementaron acciones públicas de reconstrucción de viviendas, las pocas acciones que

se realizaron estuvieron a cargo de organizaciones altruistas nacionales e internacionales privadas y de las mismas organizaciones de vecinos, en esa situación se encontraban las colonias Juárez, Condesa, Roma.

El caso que nos ocupa es el de la Colonia Roma, por ser un espacio representativo de cambio de uso de suelo acelerado motivado por la expansión de actividades centrales, y por presentar una expulsión de población constante.

Antecedentes de la Colonia Roma

Al principio del presente siglo se crea la colonia Roma siguiendo un nuevo modelo de urbanización semejante al de las ciudades europeas, como lo muestra el estilo arquitectónico de sus construcciones (Art. Déco, Art Nau), siendo éste uno de los factores, además del elevado precio del suelo, lo que determinó que este espacio fuera habitado por las clases de un alto nivel socioeconómico. La Roma como otras colonias, La de la Teja, La Condesa, era considerada como una alternativa de confort y calidad de vida para este sector de la población.

Al culminar la revolución surge una nueva clase política que se contrapone a la burguesía existente, la que es desplazada no sólo del poder político, sino también del espacio físico.

En esa época también, se acelera el proceso de construcción en la colonia Roma, pero esta vez, las viviendas fueron destinadas para albergar a esa nueva clase producto del movimiento armado.

Como consecuencia de la expansión de la ciudad, producto -entre otras razones- de la ampliación de las vías de comunicación, la invasión de clases de nivel socioeconómico diferente al que predominaba en la colonia Roma, en la década de los treinta se desarrolló el fenómeno de descentralización de sus habitantes, lo que provoca que los sectores de servicios y comercios hicieran uso de los espacios que fueron abandonados. Concomitantemente se realiza la construcción de edificios de departamentos y la transformación de casonas en viviendas de dimensiones menores con la finalidad de albergar a las clases medias, situación que continúa en la siguiente década.

Es forzoso aclarar que, si bien, en general se habla de la parte norte y la sur, sería conveniente hacer otra clasificación que se refiere al poniente, ya que son 3 espacios con características y desarrollo diferente.

El área poniente (circundada por las avenidas: Veracruz, Parque España, de los Insurgentes y Chapultepec), es la primera en sufrir transformaciones sustanciales a finales de los años cincuenta, como resultado de la construcción del almacén comercial Palacio de Hierro, en el espacio que había sido ocupado por la plaza de toros de la Condesa, de ahí en adelante, las modificaciones continuaron aceleradamente hasta, prácticamente perder su fisonomía y usos original.

El área que se encuentra entre las calles de Antonio M. Anza, Coahuila, Viaducto Piedad, Cuauhtémoc y Ave. de los Insurgentes comprende a la parte Sur de la colonia, esta no ha escapado de los cambios en los usos del suelo, pero estos se han presentado en especial sobre los ejes viales y los corredores urbanos, ya que en su interior el uso habitacional se ha mantenido, con excepción de los edificios del multifamiliar Benito Juárez que, como se recordará, con los temblores de 1985 se destruyeron casi en su totalidad, y actualmente ese espacio es ocupado por áreas recreativas. La parte norte que se encuentra circundada al norte por la avenida Chapultepec, al sur por la calle de Antonio M. Anza y la calle de Coahuila, al oriente por la Avenida Cuauhtémoc y al poniente por la Avenida de los Insurgentes, en los años setenta y en especial en los ochenta el cambio y mezcla de usos del suelo se agudiza por la penetración de las actividades centrales como son las de comercio y servicios.

La Colonia Roma a partir de 1985

Para los inicios de los años ochenta fue casi evidente la tendencia de cambio en los usos del suelo, el desplazamiento de usos habitacionales por no habitacionales, sin embargo, no significó hasta antes del sismo una reducción importante en el total de viviendas, ya que, precisamente por la construcción vertical de edificios con destino a la vivienda se dio una intensificación del uso habitacional; más aún cuando se suceden los sismos de 1985 y se inicia un diagnóstico del grado de daño en la zona, la tendencia a la terciarización del espacio en la zona fue un hecho tangible, una tendencia que se venía dando lentamente y que con los sismos sufrió una irrupción temporal para más tarde continuar con ella misma.

Esta tendencia del uso del suelo en la Colonia Roma generó un espacio saturado y heterogéneo que implicaba (o complicaba) la vida de sus moradores.

Los resultados de ese diagnóstico fueron entre otros:

- Claras tendencias hacia el cambio del uso del suelo que no implicaban un desplazamiento a gran escala del uso habitacional debido a la proliferación de edificios de departamentos.
- Deterioro de la vivienda en renta congelada en la medida en que los propietarios responsabilizaban a los inquilinos del mantenimiento de los inmuebles.
- Práctica especulativa en la que un número importante de inmuebles se encontraba sin uso alguno.
- Degradación del ambiente derivado del tránsito congestionado, el establecimiento de gran cantidad de comercios y oficinas, escasez en el abastecimiento de agua, la que se acompañó con los usos no habitacionales, la polución producida por la gran cantidad de automovilistas que diariamente usaban esta zona como lugar de tránsito o como destino para realizar sus actividades.

- 3,810 edificaciones en total de éstas 517 sufrieron danos en mayor o menor medida ó 13.5% de edificaciones de la zona dañadas

- 289 edificaciones desocupados.

- el precio del suelo sufre un descenso en términos reales (tendencia que se venía dando de tiempo atrás y que con los sismos se acelera).

- Nula acción del Estado para contener el desplazamiento del uso habitacional en la zona, sin respetar las restricciones de usos del suelo que marca el Plan Parcial de Desarrollo de 1989, permitiendo el establecimiento de otros usos del suelo, distintos a los establecidos por él mismo. Por ejemplo, en el Plan de Desarrollo se contempla que la parte del espacio está destinado a la habitación. Durante el proceso de unificación de la información obtenida por los levantamientos físicos y lo establecido por el Plan Parcial de Desarrollo el uso del suelo menos respetado es el habitacional.

- Participación del Estado como transformador del espacio localizando oficinas gubernamentales en diferente puntos de la colonia.

- No existió intervención del Estado en el proceso de reconstrucción de la Colonia. (A diferencia de la Roma el Estado intervino directamente en Colonias como la Guerrero con 624 viviendas atendidas, Tepito-Morelos con 1,147, Merced-Tomatlán con 672, Doctores 1,260 en total en estas colonias 3,973.

A partir de 1986 se inicia lentamente el período de recuperación de la zona, sin duda alguna, uno de los sectores más afectados fue el del mercado inmobiliario, manifestando un lento movimiento, los precios del suelo en la colonia se diferencia de acuerdo a las zonas; de más afectada a menos afectada correspondiendo a la primera una baja en los precios y una alta en la segunda, y con respecto a la ubicación en la propia colonia, (cercanía ejes viales o zonas comerciales) situación originada por la inseguridad y deterioro de la zona, así que quienes necesitaron rentar oficinas o establecer servicios buscaron otros espacios que garantizaran cierta infraestructura urbana y de servicios pero además una seguridad física. (Prueba de ello fue el incremento de la demanda por establecerse en las Colonias Del Valle y Polanco y por ende la saturación de su espacio en poco tiempo.)

Para febrero de 1988 se efectuó un segundo levantamiento el resultado de este fue:

- 475 inmuebles dañados, de los cuales 238 el uso predominante era la vivienda, 24 eran de uso comercial exclusivamente, 36 de uso mixto, 30 destinados a oficinas, 9 de servicios de atención a la población flotante, el resto 138 fue difícil determinar su uso.

- Gran oferta de inmuebles para renta o venta su cotización se realiza en dólares.

- La mayoría de las transacciones comerciales es realizada a través de empresas de bienes raíces.

- La oferta de inmuebles para renta se destina, en la mayoría de los casos, fundamentalmente a usos diferentes al de la vivienda.
- La imagen de la zona es de abandono y deterioro.
- Principales edificios destinados a las oficinas públicas se encuentran desocupados.
- Incremento de terrenos baldíos destinados a ser utilizados como estacionamiento. (15 más con respecto al primer levantamiento).
- Saturación por el tráfico de determinadas zonas en horas pico, (principalmente zona norte, que contiene infraestructura de servicios educacionales, de salud, etc.).
- 11.78% (56) de los inmuebles dañados en proceso de reconstrucción.
- 6.73% (32) de los inmuebles dañados estaban en proceso de demolición.
- Nuevas áreas verdes o de esparcimiento, realizadas en los predios donde existió algún derrumbe.

En este período el comportamiento del uso del suelo en la colonia se manifestó de manera diferenciada para las distintas zonas que la comprenden: zona norte, zona sur y zona poniente.

Con respecto a la primera, la penetración de las actividades comerciales tuvo una mayor fuerza y admisión conformándose corredores comerciales y de servicios. (Sobre todo en las calles de Puebla, Cuauhtémoc, Alvaro Obregón, Durango, Mérida, Colima, etc. y la consolidación de corredores como la Av. Chapultepec).

Con respecto a la segunda zona, como ya se mencionó su daño más grave fue la pérdida del conjunto habitacional Juárez, sin embargo, en el resto de esta zona sur sufrió menos deterioro físico, el precio del suelo se mantuvo más o menos estable en el momento, sin embargo, los cambios de habitación a oficinas y comerciales tuvo un incremento.

La zona poniente inmersa en un contexto diferente al de la zona norte y sur manifestó poco cambio, ya que la mayoría de sus inmuebles dañados permanecieron para esta época en el mismo estado, sin embargo, el tipo de uso del suelo se mantuvo.

Más tarde en 1993 se realizó un nuevo levantamiento de información de la zona, los datos obtenidos son los siguientes:

- Incremento de las actividades comerciales y de servicios en toda la Colonia.
- Desarrollo de nuevas actividades de servicios y consolidación de los ya existentes.

- Casi nula acción de vivienda restaurada (tipo intervenciones Estatales realizadas en otras colonias de la Delegación).
- Fortalecimiento de los corredores comerciales y de servicios.
- Incremento de precios comerciales y catastrales del suelo por zonas diferenciadas.
- 183 inmuebles sin uso, en estado de abandono.
- 82 terrenos vacíos.
- Oferta de inmuebles a la venta o renta.
- El mayor número de inmuebles destinados a la renta son para uso comercial, oficinas o de servicios.
- La comercialización de los bienes inmuebles es a través de particular a particular y de empresas de bienes y raíces.
- 88 estacionamientos.
- 23 inmuebles dañados desde los sismos de 1985.
- 91 edificios restaurados.
- Inmuebles destinados con anterioridad a las oficinas del sector público continúan desocupados.
- Escasa localización de oficinas para la administración pública.
- Mínima participación del Estado en el proceso de reconstrucción de la zona.
- Participación de organismos privados en la construcción de vivienda para damnificados de los sismos de 1985.
- Penetración de actividades comerciales y de servicios en la zona sur.
- Caos vial horas pico y zonas diferenciadas.
- Usos considerados clandestinos (bares, casas de citas, etc.) que algunos sólo funcionan nocturnamente y otros más todo el tiempo.

Estos datos dan una imagen de la Colonia Roma, evidencian el lento proceso de reconstrucción y reactivación de la zona. No obstante, permanecen aún manifestaciones de deterioro.

La zona norte continúa siendo la zona más afectada, en ella permanecen el mayor número de inmuebles vacíos, dañados, abandonados, y de predios destinados a estacionamientos. Por otro lado, es la zona cuyos espacios comerciales y de servicios que ha tendido a consolidarse. En esta parte de la Colonia se realizaron escasas acciones de vivienda (restauración Barrio de la Romita).

La zona sur incrementó su dinámica de cambio del uso del suelo, continúa predominando el uso habitacional, sin embargo, se empiezan a configurar zonas destinadas a otras actividades tales como el comercio, servicios, oficinas privadas.

La zona poniente es quizás la más homogénea en cuanto al uso del suelo, puesto que tiende a desaparecer totalmente el uso habitacional, alberga múltiples usos fundamentalmente oficinas privadas, servicios (escuelas), y actividades comerciales.

Este breve análisis nos permite detectar que la tendencia generalizada en la Colonia Roma, independientemente de la diferenciación de las tres zonas que la comprenden, es la Terciarización de las actividades, con el subsecuente riesgo de convertir la zona en un espacio muerto, problemática que se vería reflejada en los grados de inseguridad para los habitantes del lugar y para las diversas actividades que aquí se desarrollan.

Sin duda alguna, para cambiar estas tendencias es sumamente importante la participación de los habitantes de la zona de la siguiente manera.

En primer lugar el Plan Parcial de Desarrollo es parte de una reglamentación que -en términos formales- ordena y regula las diversas actividades que en este espacio se desarrolla, en el mismo se destaca la importancia y predominio que el uso habitacional tiene en la Colonia, por ello mismo es importante destacar, que los habitantes de la Roma son quienes deben establecer una defensa y respeto a su espacio y hábitat de la invasión de usos y actividades que contravengan al nivel de calidad de vida deseada.

En segundo lugar, es importante la restauración total de la zona, rehabilitando la vivienda y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Al mismo tiempo dotar a la población residente de los servicios culturales, recreativos y de áreas verdes.

En tercer lugar, la política de vivienda instrumentada por el gobierno debe estimular e incentivar la construcción de vivienda ya sea para renta o venta, dirigida a los diversos sectores económicos de la sociedad.

CITAS:

[*] Profesoras-investigadoras del Depto. de Sociología, UAM-A.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

AUTOR: Augusto Bolívar Espinoza, Luis Méndez Berrueta, Miguel Angel Romero Miranda [*]

TITULO: Partido sin Competencia, Luego Competencia de Partidos [1]

ABSTRACT:

Vivimos "tiempos de coyuntura" donde el destino de los hechos económicos espectaculares como el Tratado de Libre Comercio y otros fenómenos del mismo tipo, pero mas modestos, no influyen más que externamente en el cambio radical que experimentará el sistema político después que gane el PRI las elecciones de 1994. Los cambios en "la política" mexicana comienzan a ser extremadamente significativos y todos giran -directa o indirectamente- en torno al suicidio del PRI y las "consecuencias" derivadas de éste hecho de las que nadie está exento: la elección de Muñoz Ledo como dirigente máximo del PRD y las diferencias tajantes al interior del PAN por su política "participacionista" en el nuevo terreno político del liberalismo-social, son algunas de ellas. Este suicidio es la consecuencia de la lenta muerte del Estado de Bienestar a la mexicana, y se manifiesta, en múltiples modalidades pero ahora aparece explícitamente reflejado en la Reforma electoral -que es mucho más que eso- y la reforma política en el Distrito Federal. También se expresa, evidente, en las disputas -ahora públicas- en el seno mismo del Institucional y, en las elecciones donde el PRI, como institución, ganando pierde y, donde pierde, pierde.

TEXTO:

La reforma político-electoral

Son "tiempos de coyuntura" en los que se dan dos de los procesos de reforma política más importantes de los últimos años: la reforma política de la capital del país, que significa la virtual transformación del modo de dominación vigente en la sede de los poderes federales, dado que en ella se juega la posibilidad de instaurar un régimen local elegido en forma casi parlamentaria; y, el más importante de todos, la reforma electoral que abre paso todavía tímidamente y con cautela al cambio de sistema político por intermedio de las reformas constitucionales que serán necesarias para este efecto.

El 14 de junio, el Revolucionario Institucional presenta su "segundo y último paquete de propuestas para la Reforma Electoral", que deja de lado las demandas opositoras que involucran: la modificación de la cláusula de gobernabilidad; cambios en la conformación de los organismos electorales; apertura del Senado a la oposición y, reforma al sistema de autocalificación. [2]

Esta propuesta "definitiva" contenía puntos excesivamente rígidos en aspectos como: los observadores electorales, las coaliciones de partidos, los recursos de impugnación, la difusión inmediata de los resultados electorales, la publicación de encuestas de opinión y la definición de los topes en los gastos de campaña. Era más flexible con asuntos tales como el mantenimiento del registro de los partidos minoritarios; la creación de nuevos organismo de consulta, vigilancia y control del financiamiento de partidos, así como del padrón electoral. De este documento, ningún priísta se quejó, pero la oposición sí lo hizo, aunque es difícil decir que gracias a la oposición ésta propuesta definitiva fue cambiada para ser presentada una nueva en el mes de julio.

Al día siguiente de ser expuesta la iniciativa del partido oficial, las fracciones perredista y panista en la Cámara la consideraron como un retroceso político, y advirtieron que si no se ponían a discusión sus propuestas se retirarían de los trabajos de la Comisión Plural creada para tal efecto. Las fracciones de los partidos minoritarios, a la vista de las consideraciones de la propuesta priísta que confieren mayores facilidades para mantener el registro, no la rechazaron; o al menos no del todo.

Días después y respondiendo a las críticas opositoras, la coordinadora parlamentaria priísta señaló que a pesar de que la propuesta del PRI no involucraba cambios constitucionales, se trataba de una reforma muy realista, y no superficial, como se le había estado señalando. Aseguró que a finales del mes se tendría la iniciativa de reforma definitiva, elaborada por la Comisión Plural, que se presentaría al pleno del Congreso para ser discutida y aprobada. [3]

Sorprendentemente, el 8 de julio, el Partido Revolucionario Institucional por medio de su dirigente nacional, Fernando Ortiz Arana, da a conocer el documento a través del cual se presenta la propuesta de ese partido para la Reforma Electoral, [4] la que de consumarse podría significar un cambio constitucional de similar magnitud e importancia que el llevado a cabo por Miguel de la Madrid cuando "reformó" los Artículos 25 y 26 constitucionales en diciembre de 1982.

El 13 de julio de 1993, el presidente Carlos Salinas de Gortari consagraba las reformas y las calificaba como la necesidad de otorgar "estabilidad, (y) capacidad de generar mecanismos institucionales para formar su representación en condiciones de igualdad y ordenamiento de la competencia electoral por el poder político". [5]

La propuesta del PRI plantea cuestiones respecto de las cuales era, hasta hace poco, reticente el partido, de otro lado, retoma varias de las demandas que la oposición ha hecho de manera reiterada; de este modo, la sociedad mexicana se enfrenta a un proceso de "transición" [6] en el cual el sistema político ya no respeta sus propias reglas: la clase política mexicana, a estas alturas, reconoce que no es posible seguir utilizando los mismos mecanismos mediante los cuales se levantara un Estado autoritario con un "partido único y pragmático", al decir de Sartori, que requería de formas de relación fundamentadas en lealtades y fidelidades incondicionales:

es inconveniente el señalamiento de que sigamos aplicando reglas políticas que en otras épocas funcionaron (...) porque olvida con facilidad varios de los recursos políticos que se utilizaron entonces. Necesitamos entender las nuevas reglas y las nuevas circunstancias. Las de hoy y las de mañana. ¿Cuál es la visión del presidente acerca del PRI?, yo veo un PRI empeñoso, incansable constructor de la democracia, decidido a superar limitaciones y a ensayar caminos de cambio..." [7]

Fernando Ortiz Arana al presentar la proposición de reformas al sistema electoral manifestó que "cada una de las reformas propuestas independientemente de las demás es inaceptable. Sólo simultáneamente es posible que adquieran pleno valor en el perfeccionamiento de la democracia nacional". [9] El representante del PRI agregó que ningún partido puede adjudicarse la representación de la democracia "la consolidación de la democracia será producto de asumir responsablemente el cambio," [10] por ello, -dijo- el PRI estuvo atento a las distintas ideas que se han expresado por la sociedad para un avance de la democracia. Es decir, el PRI está dispuesto a avanzar solamente hasta ahí, lo que es demasiado para su propia integridad.

Las contradicciones en el PRI

El cambio de las prácticas políticas tradicionales del sistema político no es fácil de hacer y no todos los que contribuyeron a construirlas están de acuerdo en su derogación, sobre todo los que como Martínez Domínguez son los pilares de estas prácticas. [11]

El 7 de junio, el PRI vive una situación casi caótica, ese día una nueva propuesta del PRI arriba a la Cámara de Diputados. Esta sí incluye los temas excluidos de la que se presentó en junio (Recuadro 1); como los mismos priístas aseveraron sorprendidos un día después, "de pronto amanecemos como el partido más democrático". Después de la presentación del documento, Ortiz Arana dijo que no había ruptura con posiciones previas del PRI. Sin embargo...

El 8 de junio se llevó a cabo una reunión de legisladores priístas en la que se expresaron una buena cantidad de voces de protesta [12] que en pocos días se habrían de radicalizar, e incluso se formó una agrupación de legisladores del tricolor que planeó elaborar una contrapropuesta que: modificase la forma de apertura del senado, otorgando cuatro representaciones por Estado, pero sólo una de ellas de representación proporcional; y una variante a la cláusula de gobernabilidad.

Las manifestaciones de descontento se acumularon una tras otra, [13] sobre todo en el sector obrero, siendo el más notable ejemplo el senador Leonardo Rodríguez Alcaine, quien a secas declaró "eso no es democracia"; Fidel Velázquez afirmó que él no había sido consultado sobre la iniciativa y agregó que la ley debía ser reformada sin que se perdiera la prioridad del PRI. En contraposición de esto, Alberto Juárez Blancas, líder de la CROC señaló enfáticamente que el que no estuviera conforme con la propuesta, "que se vaya". [14] En estas condiciones, en medio de este mar de descontentos, el CEN instaba a sus líderes sectoriales y parlamentarios para apoyar la iniciativa, ante una situación que amenazaba desbordarse y salirse de su control.

A partir de todas las intervenciones de priístas descontentos, María de los Angeles Moreno dijo que la propuesta no era definitiva, y llamó a la unidad y la disciplina mediante el diálogo. Ocurrió el diálogo, la unidad aún no se sabe.

Sin duda es ésta la situación más tensa que ha vivido el Revolucionario Institucional desde la ruptura de 1987, y de su solución depende en mucho la unidad partidaria que ha estado persiguiendo en su largo peregrinar, así como también está en juego la sobrevivencia del sistema corporativo y clientelar del priísmo que desde el inicio del período abierto por la coyuntura de 1988 se degenera paulatina, pero irreversiblemente.

La oposición y la propuesta de reforma

Las propuestas que hiciera el PRI el 8 de Julio, polarizaron el espectro de la política, y generaron opiniones que varían desde las que la acusan de inacabadas y tramposas, hasta las que admiten que con ellas se está en posibilidades de transitar efectivamente a un "sistema de partidos". [15]

Lo cierto es que las propuestas mantienen "candados" que de alguna manera garantizan la posibilidad de que el partido oficial continúe siendo la posición de mayor fuerza dentro del sistema electoral mexicano, aunque ahí no está el verdadero problema ni el peligro real, los candados también se abren.

La desaparición de la cláusula de gobernabilidad que posibilita el acceso al Senado para la oposición implica un porcentaje de votación mínimo para poder acceder a la curul. La medida, por una parte, es un avance en el tipo de negociación política, pero al asistir los partidos con el porcentaje de su votación total, los únicos con posibilidades reales de acceso al Senado serán el PAN y el PRD, lo cual sugiere la idea de un tripartidismo, aunque en el caso del PRI, a pesar de su "debilidad", sería el único -por ahora- que tendría un amplio margen asegurado con respecto de la oposición.

En el caso del PRD, dos posiciones encontradas han sido las reacciones frente a la propuesta del PRI, ellas tienen que ver -una vez más- con las posiciones que conviven en un partido que quiere formarse como tal pero que no acaba de hacerlo y, que en el fondo, responde a la falta de claridad y de consenso respecto de la forma de inserción en el sistema político.

Gilberto Rincón, líder de aquel instituto político dijo que el plazo para la reforma está abierto y que se presentan mejores condiciones para el diálogo, ahora bien, que el trabajo inmediato es el de dedicarse a reestructurar el IFE, para que cuente con autonomía y garantice la equidad a los partidos políticos, y que en la apertura del Senado no debe haber ningún requisito ni candado para que la oposición pueda llegar al órgano legislativo. [16] En el mismo sentido, el senador Muñoz Ledo manifestó que se dio un paso importante "al reconocer que se trata de una reforma constitucional", con lo cual se abandona la absurda idea del Institucional de no tocar la constitución para llevar a cabo las reformas. [17] Las declaraciones de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien dedicó

gran parte del tiempo del acto en el que fue designado candidato a la presidencia, constituyen un universo totalmente diferente. Sin saber si hablaba a nombre de su partido o a título personal -quizás las dos cosas por si pega-, caracterizó la propuesta priísta como la gran "oferta corruptora" que sigue dejando pendiente "lo sustantivo", acotando que la misma es ante todo "un repliegue del gobierno y una derrota para Salinas". [18]

Cárdenas es incisivo en señalar que las propuestas estatales, están condicionadas a la resolución del problema del fraude que ha sido la constante del Estado Mexicano, sin embargo, no existe posición frente a las reformas jurídicas que, aunque en el corto plazo pudieran no aplicarse plenamente a causa de la ilegitimidad de las elecciones, en el mediano y largo pudieran ser el inicio de un cambio radical en el sistema político mexicano.

La postura frontal coloca al PRD al margen de la discusión sobre el contenido del terreno político a ser aceptado: la propuesta priísta es la "gran oferta corruptora", lo que supone que la democracia sólo se alcanzará en el momento en que Salinas y el PRI en su conjunto abandonen la presidencia de la República y la administración del Estado, para que ella sea ocupada por estos legítimos herederos del proyecto revolucionario encarnado en la figura de Cárdenas. Por ello no extraña la declaración del mismo en el sentido de que esa no sea la propuesta por la que lucharía el PRD, [19] y lo mismo no extrañaría pensar en un segundo escenario para el sistema de partidos en México más cercano al bipartidismo. Ahora qué partidos, quizás no los mismos que conocemos.

La visión pragmática del PAN en su relación con el PRI le permite, si bien mantener una posición de distancia respecto de la propuesta, no descartarla de entrada, sobre todo porque varios de los puntos que en ella se encuentran son viejas demandas del blanquiazul; este partido negociará en las mejores condiciones las posibilidades de acceso a una mejor posición en el sistema de partidos, cabe decir que el caso del PAN es el de una institución política que ha sabido mantenerse y crecer dentro del ya aceptado y nuevo Liberalismo-Social. [21]

Las elecciones en el estado de Nayarit

El sistema de partidos en México, corre por la vía de la incredulidad de la sociedad, situación motivada por la inexistencia del mismo, por ello y ante esta falta de institucionalidad, un componente básico del sistema han sido los caudillos y caciques regionales. Ellos son requeridos a raíz de los débiles lazos de cohesión del Estado mexicano. Ahí, donde las instituciones y la existencia de las leyes no puede ser instrumentada como parte integrante de las relaciones que entre el Estado y la sociedad se establece, se da la convivencia de manera alternativa, con otros mecanismos de extensión del poder y la dominación, función que los cacicazgos cumplen. Nayarit es un buen ejemplo de ello, situación expresada en las características de los candidatos a los municipios del estado, y de los que los protegen.

En este lugar, parece de alguna manera repetirse el fenómeno de Yucatán, la pugna establecida entre dos percepciones del ámbito de la política, una de las cuales involucra a

los llamados "dinosaurios", que no se resignan a morir del todo, materializados en la figura de Rigoberto Ochoa, candidato del PRI a la gubernatura del Estado, proveniente del seno de la CTM [23] y por ello posible de pensar como protegido de Fidel Velázquez que, pésele a quien le pese, no deja de ser un elemento definitorio de la política en este país. Otras dos personalidades a las que parecen estar ligados los candidatos a los municipios en la entidad son Emilio M. González, actual líder de la Cámara de Senadores y el cacique de la región del Sur de Nayarit, Enrique Medina Lomelí.

No obstante, los hábitos en política no se expresan de la misma manera. Tal es el caso de la oposición y la sociedad en Nayarit que parecen querer correr por caminos distintos -al menos lo intentan-. Como parte de esta línea que los movimientos sociales han tendido a desenvolverse por la vía de la legalidad, provocando con ello al gobierno mexicano en sus deficiencias a que muestre su cara más autoritaria expresada en términos de la negociación y los pactos oscuros.

Las llamadas de atención de la sociedad nayarita acerca de este aspecto son recurrentes, referidas siempre a la necesidad de respeto de las "reglas del juego" -entiéndanse electorales- que se expresan en la necesidad de un ajuste al conteo de votos -y de asignación, por tanto-, de la capacidad de gobierno a quien limpiamente haya ganado. [24]

El caso nayarita es sintomático de dos fenómenos políticos: el de la ruptura y salida de priístas de ese instituto, y el de un proceso electoral no muy aseado, todo en aras de la conservación del poder y con miras a contener el avance de la oposición -en el caso nayarita del PRD-, que efectivamente no ha sabido crecer por méritos propios, pero que ha sabido colgarse bien de los errores del partido y de los desacuerdos que al interior del mismo generan las designaciones de los candidatos, tal cual ha sucedido en el caso de las elecciones en Nayarit. [25]

Se está volviendo ya un cuadro "costumbrista", ver cómo la sólida familia heredera de la Revolución se desmembra, a partir de la falta de circulación de sus propias élites, a los cargos públicos, y por ello de poder.

Análisis internos del partido antes de que se llevaran a cabo las elecciones del 4 de julio señalaban que de 20 alcaldías en disputa, en al menos 10 de ellas, tendrían problemas derivados de la manera en que los candidatos fueron elegidos al interior de las filas del Revolucionario Institucional: "en la contienda por las alcaldías, tanto el PRI como la oposición coinciden en que los votos de castigo de los priístas inconformes por el proceso de selección interna serán determinantes en el resultado final. Una radiografía electoral de los ayuntamientos revela que por lo menos en diez de los 20 municipios el PRI esperaba una contienda "muy difícil y competida". [27]

El PRD postularía en los casos de tres municipios a priístas inconformes, mientras que el PAN haría lo propio en el caso del municipio de Ahuacatlán. [28]

Seguro del suelo que pisa, el Partido de la Revolución Democrática ha expresado que las elecciones en el estado de Nayarit, han sido de las más fraudulentas, aunque de forma reiterada menciona que interpondrá todos los recursos que la ley le otorgue para la defensa de aquellos sitios en los que haya ganado: "Estamos acudiendo a todas las instancias legales para defender nuestras victorias porque no queremos que nos acusen de violencia..." [29]

Los primeros resultados de la jornada electoral, dados a conocer el 6 de julio, por la Comisión Estatal Electoral habían echado por tierra las expectativas priístas de carro completo. De acuerdo con el cómputo de 87 por ciento de las mil 69 casillas instaladas, el PRI marchaba adelante en lo que respecta a la gubernatura, con una diferencia de dos por uno sobre el PRD, pero venía perdiendo con este partido dos de los 18 distritos electorales y el ayuntamiento de Santiago Ixcuintla.

Los sitios en donde de acuerdo con la prensa se registraban las mayores anomalías correspondían a aquellos en donde se esperaban problemas: Acaponeta, Santiago, Tuxpan, Santa María del Oro, sitio a donde se dijo se arrebató el triunfo al PRD, para entregárselo al PRI.

Y frente al aviso de probables medidas violentas, el PRD dijo por la vía de Cuauhtémoc Cárdenas que "El gobierno quisiera que nos quedáramos con una negociación oscura que propusieron a nuestro compañero López Tirado...aquí no habrá retrocesos ni traición. Puntualizó". [30]

Finalmente, como lo ilustran los cuadros correspondientes a los resultados comiciales, el PRI obtuvo una mayoría cómoda en la elección de gobernador, con un margen de 58.9% de votación a su favor, en tanto que en esa misma elección la segunda fuerza fue el PRD, alcanzando un 26%; la Coalición Democrática superó al PAN obteniendo el 7.3% de los sufragios. Para el caso de la elección de diputados nuevamente el PAN es el ausente como fuerza electoral pues tan sólo obtuvo el voto de un 4.5% de los electores. En esa elección también gana el PRI con el mismo margen que en la de gobernador y el PRD reaparece como principal rival del partido oficial, con un margen de votación también muy similar (24.6%).

Cuadro 1. Resultados de la CEE Sobre los Comicios del 4 de Julio en Nayarit. Elección de Gobernador en Nayarit[H-]

Cuadro 2. Resultados de la CEE Sobre los Comicios del 4 de Julio en Nayarit. Elección de Diputados en Nayarit[H-]

Cuadro 3. Resultados de la CEE Sobre los Comicios del 4 de Julio en Nayarit. Asignación de Diputaciones al Congreso Local de Nayarit[H-]

Las elecciones mexiquenses

Las elecciones en el estado de México se daban sobre la siguiente correlación de fuerzas: en 117 de los 121 municipios del Estado de México gobierna el PRI, y mantiene en su poder la gubernatura, 34 diputaciones de mayoría en la entidad, así como 33 de las 34 curules federales y las dos senadurías. La segunda fuerza política Estado es el PAN, quien gobierna en el municipio de Cuautitlán, cuenta con cuatro curules locales de representación proporcional y la diputación federal del distrito 18 con cabecera en Naucalpan. El PRD gobierna en 3 municipios (Ocotitlán, Chiconcuac, y San Martín de las Pirámides) y posee ocho diputaciones locales también de representación proporcional. [31]

En este panorama el priísmo asiste entonces a una elección importante no por los espacios perdidos o en manos de la oposición, sino porque en el Estado de México el priísmo recibió un fuerte voto de castigo en los comicios de 1988, y las militancias opositoras han crecido y se han fortalecido desde entonces; el panismo ha crecido en los municipios conurbados más grandes, en tanto que el perredismo ha sembrado raíces más o menos sólidas entre las poblaciones del sur del estado. Así, a lo largo de las campañas opositoras, tanto del PRD [32] como del PAN [33] se escucha un discurso optimista en torno a la respuesta de la población favoreciendo sus fórmulas, no así en cuanto a la limpieza del proceso.

La protesta opositora antes de la jornada electoral, si bien no surtió un efecto definitivo para generar una situación de ingobernabilidad, como ocurriera antes en otros estados de la República, al menos tocó asuntos significativos para evidenciar cómo el Estado no quiere, no puede dar rienda suelta a la realización de comicios sin su intervención. Salvando sus diferencias ideológicas y prácticas, las protestas panistas y perredistas tuvieron puntos de convergencia de la realidad misma les acercó; tales como el derroche económico en la campaña priísta, y el apoyo directo del ejecutivo federal a esta misma campaña a través de una gira en la que entrega obras públicas y exhorta a la ciudadanía al voto, con lo que induce -según los opositores- al electorado en favor del tricolor. Una coincidencia más entre el PAN y el PRD en esta línea es la firma de un convenio entre ambas organizaciones para defender el voto. El 2 de julio las dirigencias estatales panista y perredista acordaron la creación de un frente común para intercambiar información a través de funcionarios electorales de cada partido, quienes trabajarían coordinadamente durante la jornada electoral. [34] A pesar de este intento, la oposición no logró cuajar una acción coordinada que hubiera podido conducir a revertir los resultados electorales, o a darle al menos una tonalidad de turbiedad suficiente como para que la sociedad civil pusiera en duda la legitimidad de la elección.

Ahora bien, ¿qué tan ciertas o qué tan falsas son las aseveraciones opositoras en torno a los dos asuntos (la preferencia del electorado y la limpieza del proceso)? avancemos una a una en nuestras respuestas.

En torno a las preferencias electorales, podemos citar los resultados de una encuesta levantada en la entidad entre el 10 y el 19 de junio a cargo del Instituto Superior de Cultura Democrática (ISCD) que indica que hasta ese momento el 40 por ciento de los encuestados aún no había decidido por quién votaría, mientras que los resultados de esa

misma muestra hacían anticipar una votación favorable al PRI con un margen de 31.4% de la votación; para el PAN se preveía un porcentaje de 22.6% y para el PRD de 4.2%, en tanto que para los demás partidos se manifestaría sólo el 1% de la muestra. De lo anterior se desprende, según la encuesta, que el restante 40% de indecisos se convierte en el factor que inclinaría la balanza, y que en definitiva estaba siendo disputado entre el PRI y el PAN. [35]

En lo referente a la limpieza del proceso, hagamos caso a las tres auditorías realizadas al padrón electoral en el Estado; la primera, encargada por la CEE a la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), una segunda realizada por la empresa norteamericana AC Nielsen, y la tercera elaborada por el Centro de Estudios de la Sociedad Mexicana (CESM), los dos primeros estudios coinciden en señalar que el padrón mexicano es confiable y que su margen de inconsistencia es apenas del 3.62 por ciento. El tercer estudio, sin embargo, señala que existen distritos bien localizados en los cuales existe un claro sobre empadronamiento, como en el caso del distrito 18 de Naucalpan (cuya diputación federal está en manos del PAN), con una inconsistencia de 115.19 por ciento. Además, en 105 de los 121 municipios del Estado las cifras de empadronamiento rebasan la población en edad de votar calculada, con inconsistencias que llegan incluso al 119 por ciento. La auditoría del CESM indica que una situación similar ocurre con el proceso de fotocredencialización. [36]

Ante estos datos podemos decir que ni el proceso fue claramente limpio, ni la preferencia electoral estaba claramente inclinada hacia alguna fórmula, de lo que podríamos inferir, que dado el bajo nivel de preferencia priísta reportado, la alta tasa de abstención que se esperaba, y las pruebas de que el proceso no se llevó a cabo con plena claridad, el priísmo en el Edomex no las tenía todas consigo, no obstante el derroche de optimismo que hizo a lo largo de la gira de Emilio Chuayfett. Las impugnaciones, protestas y movilizaciones postelectorales así lo confirman.

Al día siguiente de la elección se publican los primeros resultados de la jornada electoral. Existen denuncias de la oposición que señalan que el proceso fue viciado. En general la elección se realiza en tranquilidad, sólo son excepción los municipios de Santo Tomás de los Plátanos, Tejupilco, y Apaxco, lugares donde la tensión y las protestas fueron más graves. [37]

En conferencias de prensa, por separado, el PAN y el PRD nuevamente impugnaron el proceso y anunciaron sus estrategias para defender el voto. Los panistas aseguraban que agotarían las instancias legales para que el Congreso local "no legitime una elección ilegal" y agregaron que el abstencionismo fue mucho mayor de lo que señalaba la CEE (menos del 40%), alcanzando según ellos hasta el 60 por ciento. Por su parte, el PRD anunció que demandaría la anulación de la elección y la convocatoria a un nuevo proceso, bajo otras condiciones. Agregó que su partido realizaría acciones de protesta en todos los distritos electorales de manera paulatina pero constante, para que se empaten con las elecciones de diputados a realizarse en noviembre. Por su parte, el Partido Ecologista Mexicano y el PFCRN reconocieron el triunfo priísta. [38]

Dos días después, los resultados preliminares confirmaban la tendencia favorable al PRI en proporción de 3 votos a 1 sobre sus contrincantes. Las declaraciones del PAN afirman que ese partido ha impugnado unas 2 mil 500 casillas electorales. Por su parte, el PRD reivindica actos de protesta en 27 de los 40 distritos electorales y recursos de impugnación en 3 mil 500 de las 10 mil 376 casillas. [39]

Los resultados finales fueron contundentes y mostraron que el PRI puede hacer en los comicios las estrategias que más le convengan, que van desde el carro completo, hasta la rendición negociada de la plaza. Según datos oficiales que contabilizaban el 94.4% de las casillas, hubo una votación favorable para el PRI del 58.3% mientras que para el PAN fue de 16.53% y para el PRD de 8.06%. Los otros partidos contendientes tuvieron votaciones que oscilaron entre el 0.8% (PDM) y 3.33 (PEM). Se registró una abstención aproximada del 35% y fueron anulados trece mil votos que representan el 0.41 por ciento del total de los sufragios. Según el presidente estatal del PRD, de acuerdo con las cifras oficiales, Chuayfett recibió más votos en ésta elección que CSG y Cuauhtémoc Cárdenas juntos durante los comicios de 1988.

En resumen, ¿qué pasó en el Estado de México?.

a) Se llevaron a cabo comicios impugnados, pero no tanto como para poner en riesgo la hegemonía priísta en la entidad.

b) Se puso en práctica la intervención de toda la maquinaria estatal para asegurar un triunfo cómodo para el Revolucionario Institucional.

c) Se puso en evidencia cómo la competencia de partidos es inequitativa, y además insuficiente para provocar un cambio en los resultados comiciales pese a las modificaciones a la ley, y la implementación de mecanismos que se aseguraba que generarían condiciones de mayor credibilidad como la credencial con fotografía.

d) Se conserva para el priísmo una de las entidades más importantes a nivel económico, y político, clave para impulsar la continuidad del sistema de dominación.

Vientos de cambio en el PRI: renovarse o morir

La gira de Fernando Ortiz Arana por todo el país en busca del consenso, la unidad, y la disciplina de sus miembros, continúa y parece vivir más tropiezos que avances. Respecto de los esfuerzos del CEN para mantener unido al priísmo nacional en estos críticos momentos de efervescencia política, es insoslayable citar aquí las expresiones más claras de que las divisiones en el tricolor son menos ficticias de lo que se asegura.

A la par de esto, las aseveraciones de los priístas en torno a la división, se repiten. Así, en el acto de Veracruz, el líder cetemista de la entidad, Juez S. Millán, celebró que "ya estén dirimidos y superados (los) conflictos internos que sacudieron la base organizativa de nuestro partido". [40] El líder obrero aludió, recogiendo en sus palabras la opinión de

todo su sector, que la absolutización de alguna de las estructuras del PRI (territorial o sectorial) sería un profundo error, con resultados contrarios a los objetivos del partido.

Sin contradecir la postura cetemista, y siendo consecuente con el ejercicio de la ideología, que dice todo mientras no dice nada, el líder nacional del priísmo afirmó al visitar Puebla, que "ningún partido político debe inmiscuirse en la vida de los sindicatos, por ello el PRI siempre ha sido respetuoso de la autonomía y del gobierno interior de cada organización gremial". [41]

Como no queriendo, en ese mismo lugar y un día después de la declaración del líder cetemista veracruzano, el dirigente de la naciente Federación Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC), Miguel Angel Barberena, dijo que a partir de la reestructuración del sector popular (antes llamado UNE, y antes de eso CNOP), sería éste el principal foro de propuestas para la Plataforma Electoral de 1994. En resumidas cuentas, siempre sí hay alguien más importante que los demás al interior del partido. [42] Días más tarde, al acudir al segundo Pleno del Sector Popular del PRI, Barberena suavizó su postura diciendo que es la amplia participación de todas las bases priístas lo que habrá de generar un consenso que redunde en el triunfo electoral de su organización en 1984.

El 15 de julio, se presenta en la prensa un desplegado firmado por los ex-líderes nacionales de ese sector, en el que mencionan su participación en el Pleno Nacional y reiteran su "solidaridad y lealtad con el Partido Revolucionario Institucional con la certeza de que con el trabajo de sus militantes, organizaciones y sus dirigentes, continuará a la vanguardia de la política nacional". [43]

A lo largo de los siguientes días después de presentada la propuesta definitiva de reforma electoral, se llevó a cabo una campaña a cargo de Ortiz Arana llamada por la prensa operación cicatriz con el objeto de conciliar los intereses priístas que se habían manifestado claramente en contienda, aunque las dirigencias partidarias lo negasen sistemáticamente. Así, el secretario general adjunto del tricolor dijo a los medios que en su organización "sólo hay opiniones distintas, y no división". De igual manera se presentaron a la prensa firmados "por unanimidad" de los legisladores, documentos que apoyan la propuesta priísta de reforma electoral. [44] Lo mismo hacen los coordinadores estatales y de los sectores del tricolor.

El PRI ha invertido un gran monto no sólo económico, sino también humano para lograr el consenso de sus correligionarios y la simpatía de grupos y asociaciones no priístas a fin de enfrentar -vanamente- las consecuencias de las reformas políticas que está implementando y de las cuales será el principal afectado. Así se demuestra con el acto realizado por Ortiz Arana en Veracruz el 2 de junio, en el que se inició el Programa Estratégico Sociedad Urbana, [45] que tiene como meta la vinculación del priísmo nacional con más de 120 mil organizaciones civiles y religiosas que operan en 153 de las principales ciudades del país para obtener su preferencia electoral sin que por ello sean afiliadas al partido.

Se trata de organismos localizados en aquellas ciudades que cuentan con más de 100 mil habitantes, según el censo de 1990, universo que incluye 23 municipios gobernados por la oposición. El priísmo elaboró para la instrumentación de este programa un inventario específico con los datos más relevantes de la situación política que prevalece en cada ciudad seleccionada para ser integrada al programa, con lo que se quiere hacer un escenario de representación a partir de tres elementos fundamentales que son las necesidades del territorio y la población, las preocupaciones fundamentales de ésta, y los medios de comunicación de cada localidad. El programa sería presentado el 24 de junio en el DF, pero inició su aplicación en el mismo acto de Veracruz. Esta estrategia del partido oficial contempla como reto la gestión priísta de las demandas de cada organización que se integre, sin que por ello estas sean objeto de afiliación o "acarreo". Durante la presentación del documento, su coordinador, José Parceró López, dijo que se trata fundamentalmente de "un proyecto que nos permita acercarnos a los generadores de opinión, a los liderazgos de opinión, quienes encabezan grandes agrupaciones sociales y pueden generar procesos de credibilidad". [46]

Otra acción "logística" del PRI para la próxima elección presidencial, es la elaboración de un censo priísta, que según el senador Manuel Aguilera Gómez, se pretende tener listo antes del proceso comicial de 1994, y que se está empezando a trabajar en ello, a través de un nuevo proceso de credencialización de los afiliados al PRI.

Acciones como las anteriores se han unido a la realización de la plataforma electoral; que el tricolor realiza -según afirma Ortiz Arana- "a partir de las aportaciones de las bases del priísmo en todo el país", y asegura que será la plataforma de gobierno de la próxima administración federal; aseveración con la que implícitamente el dirigente partidista establece no sólo que su organización ganará la elección presidencial, sino que este documento sí será tomado en cuenta, al contrario de lo que ocurriera con los Planes de Desarrollo y plataformas de gobierno elaborados durante las precampañas presidenciales priístas llevadas a cabo bajo los mandos de Reyes Heróles, García Paniagua, o Jorge de La Vega Domínguez en precedentes tiempos de sucesión.

En un tono unificador parecido al de sus predecesores, Ortiz Arana señaló que para que esta plataforma electoral esté completa "deberá recoger de manera precisa las demandas de nuestros obreros (...) y los reclamos de los campesinos". [47]

Reuniones de conciliación y acuerdo entre los priístas se repiten una tras otra. Así, el 25 de junio Ortiz Arana se reúne con el Consejo Político Nacional con la finalidad de presentar el programa Sociedad Urbana, y acordar los mecanismos que en adelante seguirá su partido para elegir candidatos a gobernador. En el mismo acto, y fortaleciendo la idea de modificar las condiciones en que estas candidaturas se llevan a cabo, el jerarca del PRI pidió al CPN que "se eliminen los cotos de poder y las actitudes burocráticas", así como "realizar acciones que permitan a los priístas llegar unidos y trabajando para las elecciones de 1994". Ahí mismo, el CPN se amplió para tener 206 miembros y se aprobó el Plan Nacional Electoral y el Plan Nacional de Gestión Social". [48] Como para no dejar, el líder nacional priísta aprovechó la ocasión para reiterar su llamado a la unidad y

la toma de decisiones colegiada "El trabajo en nuestro partido es de todos. Nadie lo hace en particular, y menos yo".

Luego de conciliar con el CPN, el dirigente nacional del PRI encamina su artillería hacia los legisladores locales de su partido, con quienes se reúne en Tlaxcala el 28 de junio, y con quienes habla de las impugnaciones que ha recibido la propuesta priísta de reforma electoral, en ese sitio tiene lugar una declaración muy aventurada del encargado del trabajo electoral del tricolor. Amador Rodríguez Lozano, quien afirma que su partido, en última instancia tiene los votos suficientes para sacar adelante la iniciativa de su partido. Si esto es así, entonces repitamos el cuestionamiento, ¿qué los hizo realizar una nueva propuesta en julio?. En esa reunión, los legisladores abordaron también el asunto de la ideología del Estado implantada por el régimen de Salinas, y aseguraron estar en favor de que el liberalismo social siga siendo la línea ideológica que guíe a su organización; y se comprometieron a emprender una estrategia para lograr una mayor integración de las tareas políticas del partido. [49]

¿Y las determinaciones económicas?

Las pruebas más importantes que ha enfrentado en el segundo cuarto de 1993 el Revolucionario Institucional sin duda alguna no son sencillas y superan -respecto del análisis-, la relevancia de los procesos económicos. Estos últimos, en su superficie, no dejan de ser significativos, como es el estancamiento en las negociaciones del TLC o, -en un plano menor- la permanente recesión económica y el control de la inflación. No son entonces las determinaciones económicas -por lo menos no en su sentido exclusivo, economicista- las que conviene observar en medio de un "período" o, hay que verlas en el ámbito del "antagonismo", es decir, en el de la política y, en la política contingente e inmediata, que actualmente es tan sabrosa que da para pensar que estamos en "tiempos de coyuntura".

En cuanto al TLC no es la espectacularidad de la decisión del Juez Charles R. Clay, [50] por el contrario lo que debiera atraer la atención más bien es la evidencia que el Tratado, pese a su importancia potencial, no intervendrá significativamente en el proceso económico a corto plazo, pero mucho menos, en el político y, su importancia se encuentra más en las acciones "internas" que a lo largo de tres años ha debido implementar el gobierno mexicano que a una política norteamericana recluida por la crisis y el estancamiento que le hace tener prácticas proteccionistas del más viejo estilo lo que se refleja en varios hecho indicadores. [51] En definitiva lo que se favorece es la posibilidad de buscar nuevas alternativas de comercio internacionales [52] y fortalecer un desarrollo político autónomo de México que se hará cada vez más necesario ante la debilidad progresiva de USA. [53]

Respecto de otros hechos económicos los pronósticos del gobierno indican que no habrá sorpresas. [54] De esta forma se configura la tendencia de "aflojar un poco las riendas de la economía" para tratar de remontar la recesión e impulsar nuevamente a la economía en su conjunto.

Lo cierto es que al abanderar el PRI propuestas que en principio eran de la oposición ha transformado la correlación de fuerzas en su favor, en un momento en que la economía se muestra frágil, en que el TLC, la apuesta al exterior ha sido detenida, y donde además como nunca se deja sentir una fuerte crisis que se expresa en la necesidad de mantenimiento del pacto como condición de seguir adelante con el esquema económico. Amén de que el sistema se deja ver como nunca como uno corrupto, en el que es difícil de confiar. En la transición a la democracia, la apuesta que se ha hecho es a los partidos, por ello no es equivocado pensar que un "tiempo de coyuntura" se aproxima y que este gravita en la posible configuración de un real sistema de partidos en México.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro I

Reforma Electoral del Partido Institucional Revolucionario (PRI)

RECUADRO:

- Apertura del Senado a la representación minoritaria: creación de una tercera senaduría para la segunda fuerza electoral de cada entidad el primero de minoría siempre que esta logre un mínimo de votación que garantice su representatividad. De no ser así se asignaría el tercer senador al partido que gane la mayoría.
- Eliminación de la cláusula de gobernabilidad en la Cámara Baja y asegurar la Igualdad de condiciones para el acceso de los partidos a la asignación de diputados plurinominales. Ningún partido podrá obtener más del 65 por ciento de la Cámara con el fin de impedir que reforme por sí solo la Constitución.
- Eliminación del principio de autocalificación del Poder legislativo por lo tanto la desaparición de los colegios electorales. Para ello se propone dotar al Tribunal Electoral de plenas facultades para ser el órgano que dirima en última instancia las controversias en esta materia.
- Regulación del financiamiento de los partidos prohibir financiamientos privados a candidatos de un partido político de modo que las contribuciones privadas se otorguen directamente a los partidos y excluir como aportadoras a entidades gubernamentales extranjeros y a organizaciones con carácter lucrativo o religioso.
- Topes a los gastos de campaña fijadas con base en el número de electores de la demarcación electoral y sus características propias.
- Acceso de todos los partidos a los medios masivos de comunicación.
- Depuración y mejoramiento de los procedimientos electorales mediante mejores controles de las boletas la doble insaculación y la limitación de las coaliciones circunstanciales que no se sustenten en una verdadera afinidad y convergencia política.

- Verificación independiente del padrón electoral y de observadores del proceso electoral: que los partidos políticos de oposición sugieran (...) para que realicen una auditoría externa sobre el padrón electoral y el reparto de credenciales con fotografía. [8]

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 2

Cuahtémoc: Cárdenas ante las reformas a la legislación electoral

RECUADRO:

"al margen de los cambios en la legislación electoral, para llegar a mejores condiciones en las elecciones de 1994, es que el gobierno:

- haga llegar a todos los ciudadanos la credencial para votar y garantice el acceso público a las bases de datos del Catálogo General de electores, el Padrón electoral y la lista nominal, así como a los archivos y constancias correspondientes;

- publique el primero de abril de 1994 las ubicaciones definitivas de las casillas y en cada una de ellas dejar expuestas las listas nominales de electores correspondientes.

- garantice la posibilidad de correcciones y publicar Las listas definitivas de funcionarios de casillas el primero de junio de 1994 e,

- integre y certifique los paquetes electorales en sesiones públicas de los consejos distritales electorales." [20]

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 3

Posición del PAN ante la reforma Constitucional electoral

RECUADRO:

- los puntos presentados por el PRI si bien son importantes representan hasta ahora un espejismo ya que:

- "ofrece senadores de minoría pero a la vez establece un mínimo a la votación para poder acceder a ella.

- Propone la eliminación de la cláusula de gobernabilidad pero sugiere una nueva vía para la sobrerrepresentación de la mayoría.

- Ofrecen cambios al Copife pero se niegan a tocar el IFE.

- Ofrecen suprimir los colegios electorales pero no revisan los procedimientos para la impugnación de los resultados ante el tribunal.

- Ofrecen topes a los gastos de campaña pero mantienen el sobre financiamiento a los partidos pequeños.

- Es un espejismo pero es un espejismo negociable" [22]

CITAS:

[*] Investigadores de Depto. de Sociología de la UAM-A y de El Cotidiano.

[1] El Análisis de Coyuntura se hace con base en el Banco de Datos y Taller de Coyuntura proyecto de investigación adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades donde participan Beatriz Jiménez, Javier Gutiérrez, Melchor, Alejandra.

[2] Interrogada al respecto, la líder de la bancada tricolor en la Cámara de Diputados, María de los Angeles Moreno, dijo que lo que no estaba en la propuesta del PRI no era relevante para la reforma electoral. Ibid., p.7.

[3] La Jornada, 2 de junio, p.3

[4] La Jornada, IMEP, julio 8 y 12.

[5] La Jornada, julio 13.

[6] O'Donnell y Schmitter plantean un concepto de "transición" que no asegura que no será posible volver atrás, es decir, de un ensayo de democracia a un nuevo régimen autoritario. De todas formas más que apostarle a una transición con "contenido" el "Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual (P.S.R.M.A.C) prefiere que la propia realidad le de su sustancia a la posibilidades de cambio ("coyunturas") y que en el caso mexicano lo que esta en juego no es el paso de un sistema político autoritario, necesariamente, a la democracia si no el reemplazo de un sistema de dominación (Estado de Bienestar a la mexicana) a otro que no necesariamente contempla los criterios de los teóricos europeos sobre la democracia y que mas bien lo que se prepara es un proceso hacia una "transición a la mexicana" hacia un Estado propiamente mexicano: El Estado Liberal-Social...

[7] Declaraciones del presidente para la prensa del 21 de octubre de 1992. La Jornada.

[8] La Jornada, IMEP, julio 8 y 12.

[9] La Jornada, julio 8.

[10] La Jornada, julio 8.

[11] Muestra de ello son las declaraciones de Adolfo Martínez Domínguez, expresidente del partido frente a la propuesta del PRI de reforma electoral, dadas a conocer el 8 de julio "Hace días señalé que la apertura del senado sería un error. Lo sigo sosteniendo, pero esa es mi opinión personal; por el bien de México ojalá no se cometiera este error pero (soy) disciplinado a las decisiones de la dirigencia priísta". La Jornada. julio 9.

[12] La Jornada 9 de julio, p.6.

[13] Entre las voces de protesta destacaron la de Gustavo Carvajal Moreno, quien dijo no estar de acuerdo con la apertura del senado porque traería como consecuencia el rompimiento del pacto federal. La diputada María Esther Sherman señaló también que la iniciativa corría el riesgo de fomentar el bipartidismo y que en concreto tenía una clara dedicatoria para el PAN. Otra protesta que la de Leonel Reyes, famoso alquimista del Revolucionario Institucional, quien dijo que el electoral era un problema de credibilidad más que de reformas a la ley, y que la cancelación de la cláusula de gobernabilidad haría desaparecer a los partidos pequeños. Enrique Chavero Ocampo, radicalizando la protesta, dijo que se trataba de una iniciativa "contrarrevolucionaria" y que él no votaría a favor de ella por ningún motivo. Idem.

[14] La Jornada, 9 de julio, p.1.

[15] Aquí nos ceñimos a la idea de un "sistema de partidos competitivos" donde cada uno de los integrantes del sistema tenga posibilidades reales de acceso al poder y no tan sólo por la referencia a la simple existencia de otros partidos además del PRI, que por cierto los hay, pero que han sido llamados "satélites" por las funciones que tradicionalmente han cumplido dentro del sistema y que han permitido, hasta ahora, la legitimación de los actos e iniciativas estatales.

[16] Aquí nos ceñimos a la idea de un "sistema de partidos competitivos" donde cada uno de los integrantes del sistema tenga posibilidades reales de acceso al poder y no tan sólo por la referencia a la simple existencia de otros partidos además del PRI, que por cierto los hay, pero que han sido llamados "satélites" por las funciones que tradicionalmente han cumplido dentro del sistema y que han permitido, hasta ahora, la legitimación de los actos e iniciativas estatales.

[17] Aquí nos ceñimos a la idea de un "sistema de partidos competitivos" donde cada uno de los integrantes del sistema tenga posibilidades reales de acceso al poder y no tan sólo por la referencia a la simple existencia de otros partidos además del PRI, que por cierto los hay, pero que han sido llamados "satélites" por las funciones que tradicionalmente han cumplido dentro del sistema y que han permitido, hasta ahora, la legitimación de los actos e iniciativas estatales..

[18] Las posiciones de Muñoz Ledo y de Cuauhtémoc Cárdenas ilustran no sólo el conflicto entre dos líderes de parecida talla política sino que expresan dos concepciones que expresan la Indefinición del partido ante la "pluralidad política" en la que se quiere actuar: la primera posición está dispuesta a participar en un ámbito predefinido, la

segunda rotundamente a participar en ella y, más bien, quiere imponer una pluralidad desde afuera. Esto último es imposible: el terreno de la "convivencia política" tiene que ser previo a la imposición de las partes. Es decir, "la pluralidad" condición de la democracia no es el resultado de proyectos antagónicos, al contrario es la diferencia que se expresa en un contexto previamente aceptado. La Jornada, julio 11.

[19] Declaraciones de Cárdenas para la prensa, julio 11.

[20] La Jornada, julio 11.

[21] El senador del Partido de Acción Nacional (PAN) Jorge Zermeño, expresa bien el concepto que este partido respecto de la forma de su inserción en el nuevo terreno político al expresar que, en su mayor parte, la propuesta del PRI, es producto de las demandas más tradicionales de la oposición y que además, en varios de sus puntos, es inaceptable. Dos son las posiciones que han impedido ascender a los consensos, éstas son las de aquellos partidos que no quieren perder sus privilegios y la del partido oficial que defiende sus cargos y la garantía de no perder el poder. Ambas posturas -continúa el senador- defienden sus intereses particulares y no el general. La Jornada, julio 10.

[22] El Financiero, julio 9.

[23] "Ochoa Zaragoza con estudios de primaria, empezó su labor política al frente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cigarrera, Similares y Conexos (...), posteriormente pasó a la dirigencia estatal de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), en la que se encumbró hasta puestos de elección popular como diputado local, senador y diputado federal, puesto que desempeñaba hasta hace tres meses cuando fue nominado al gobierno de la entidad; llega a la contienda con el apoyo de la CTM, con fuertes discrepancias con el gobernador de la entidad Celso Humberto Delgado, y con una candidatura que -según él mismo declaró- fue avalada en Los Pinos", La Jornada, Julio 4.

[24] El 28 y 29 de junio, la Iglesia Católica, como institución haría declaraciones en torno de la necesidad de defensa del voto en las declaraciones se: exhorta a "los nayaritas a votar y defender el sufragio cuando se intente cualquier fraude (...)". mientras que a los partidos se "demandó reconocer a quien el pueblo haya elegido". De otro lado la exigencia de la misma institución giró en torno de revisar tres artículos de la ley electoral por considerar que no garantizaban la autonomía de la comisión Estatal Electoral, IMEP, julio 2.

[25] "Tanto en los casos de Nayarit como en el Edo. de México, parece que los candidatos priístas no eran hombres del presidente, situación desventajosa que ha significado para el PRI, en estos estados división entre sus militantes y el acercamiento de algunos hacia los partidos de oposición. Se registra en este caso el ascenso de un candidato ajeno a las preferencias del salinismo, pues existen indicios de que Rigoberto Ochoa fue más el resultado de las presiones cetemistas que la consecuencia de una selección interna", IMEP, julio 2.

[27] Los municipios donde esto se esperaba eran Santiago Ixcuintla, Huajicori, Santa María del Oro, Tepic, El Nayar, Bahía de Banderas, Tuxpan, la Yesca, Ahuacatlán y San Blas. "Tanto en los casos de Nayarit como en el Edo. de México, parece que los candidatos priístas no eran hombres del presidente, situación desventajosa que ha significado para el PRI, en estos estados división entre sus militantes y el acercamiento de algunos hacia los partidos de oposición. Se registra en este caso el ascenso de un candidato ajeno a las preferencias del salinismo, pues existen indicios de que Rigoberto Ochoa fue más el resultado de las presiones cetemistas que la consecuencia de una selección interna", IMEP, julio 2.

[28] Los municipios donde esto se esperaba eran Santiago Ixcuintla, Huajicori, Santa María del Oro, Tepic, El Nayar, Bahía de Banderas, Tuxpan, la Yesca, Ahuacatlán y San Blas. "Tanto en los casos de Nayarit como en el Edo. de México, parece que los candidatos priístas no eran hombres del presidente, situación desventajosa que ha significado para el PRI, en estos estados división entre sus militantes y el acercamiento de algunos hacia los partidos de oposición. Se registra en este caso el ascenso de un candidato ajeno a las preferencias del salinismo, pues existen indicios de que Rigoberto Ochoa fue más el resultado de las presiones cetemistas que la consecuencia de una selección interna", IMEP, julio 2.

[29] La Jornada, julio 08.

[30] La Jornada, julio 12.

[31] La Jornada, 1o. de julio, p.6

[32] La posición del PRD durante el proceso comicial destaca más las protestas e impugnaciones al proceso que los discursos triunfalistas. El PRD interpuso el 8 de junio, casi un mes antes de la elección, un recurso de revisión entre la CEE por irregularidades en la integración y ubicación de 11 mil 322 casillas electorales en los 40 distritos, argumentando que no corresponde su instalación a lo establecido por la legislación electoral y de acuerdo a las variables geográficas. La Jornada, 9 de junio, p.6 las protestas perredistas pre-comiciales son numerosas y atañen al levantamiento del padrón, a la foto credencialización, y la comisión de actos violentos en contra de organizaciones e individuos que simpatizan con el PRD. El perredismo del Estado de México realizó actos de protesta incluso antes de la jornada electoral. Así, el día 10 de junio militantes del PRD efectúan plantones frente a las 40 comisiones distritales del estado en protesta por la cerrazón de los organismos electorales para dar solución a las Irregularidades que han denunciado. Se movilizaron al menos 600 perredistas en grupos de 10 a 20 personas que se apostaron a las afueras de las oficinas respectivas. La Jornada, 11 de junio, p. 15.

[33] El 8 de junio Luis Felipe Bravo Mena. candidato panista a la gubernatura, aseguraba que su partido estaba en una etapa de adhesión y que para los comicios del 4 de julio se percibía un escenario de amplia participación panista y de posible triunfo electoral, (La Jornada, 9 de junio, p.6) El día 19 Bravo Mena señala a la prensa que a lo largo de sus

tres meses de actividad proselitista en el Estado de México ha podido observar un reacomodo de fuerzas del que ha salido fortalecido su partido, y asegura que aunque el panismo aún no registra una presencia estatal fuerte, de existir el mínimo de condiciones que permitan la transparencia electoral "el PAN acabará con la hegemonía priísta".
Agrega que a su partido se ha adherido gente que simpatizaba o militaba en el PDM, en la coalición cardenista de 1988, e inclusive en el mismo PRI. Anticipa una copiosa participación en las votaciones y confía en que logrará el triunfo. (La Jornada, 21 de junio, p.8). Ya finalizando el mes, durante su cierre de campaña, Bravo asegura que cuenta con pruebas confiables (resultados de un sondeo) de que la ciudadanía en la entidad aún no ha decidido por quién va a votar el 4 de julio, y llamó a los indecisos a votar por su partido. Aseguro que con lo anterior, el PRI ha sufrido ya su primera derrota en el Estado, a pesar del despliegue propagandístico y el apoyo de los gobiernos federal y estatal. Concluye "no competimos con un candidato, sino con una estructura de poder". (La Jornada, 28 de junio, p.6).

[34] La Jornada, 3 de julio, p.6.

[35] La Jornada, 1o. de julio, p.56.

[36] La Jornada, 1o. de julio, p.56.

CITAS:

[37] En el caso de Tejupilco, se registró un enfrentamiento entre perredistas y priístas con saldo de dos heridos. En el caso de Apaxco hubo también enfrentamientos entre simpatizantes del PAN y del PRI, siendo quemadas las urnas por los panistas. La Jornada. 5 de julio, p.3.

[38] La Jornada, 6 de julio, p.6.

[39] La Jornada, 8 de julio, p.6.

[40] La Jornada, 8 de julio, p.6.

[41] La Jornada. 10 de junio, p.7.

[42] La Jornada. 10 de junio, p.7.

[43] La Jornada, 15 de junio, p.18.

[44] La Jornada, 11 de julio, p.1.

[45] La Jornada, 3 de junio, p.5.

[46] La Jornada, 26 de junio, p.11.

[47] La Jornada, 9 de junio, p.5.

[48] La Jornada, 26 de junio, p.5.

[49] La Jornada, 29 de junio, p.9.

[50] El 30 de junio la administración Clinton decidió apelar ante la prohibición que le impuso un juez federal para presentar el TLC al capitolio debido a un trámite ecológico omitido en el proceso de negociación. La resolución del Juez no prohíbe continuar con las negociaciones pero impide el envío del paquete de implementación del Tratado al congreso. El Financiero, junio 1 de 1993.

[51] a) El hecho de que fuera la representación estadounidense la que planteara la necesidad de acuerdos paralelos y, dentro de la negociación de los mismos, las propuestas que han prolongado la discusión más allá del calendario inicial "Controversias y el mecanismo de las comisiones trinacionales, diferencias en los paralelos: nada más, pero nada menos, son los puntos en los que los negociadores norteamericanos no han cedido un ápice.

b) La declaración del propio presidente Clinton que "admitió (el pasado 10 de junio) que las negociaciones de los acuerdos paralelos del Tratado de Libre Comercio (TLC) han caído en un "callejón sin salida"(...) además manifestó que "sin acuerdos que incluyan mecanismos para el cumplimiento de las leyes ambientales y laborales, el convenio no podrá ser ratificado por la Cámara de Representantes, pues existe un gran número de miembros que se están rebelando contra el TLC porque se trata del primer convenio comercial que hemos firmado para promover la inversión en otro país".

c) El que William Clinton se haya reunido, al finalizar la cumbre del Grupo de los Siete, con su contraparte japonés para negociar el déficit comercial que tiene su país con la nación nipona, así como las pláticas que sostuvo con sus similares alemán y japonés para destrabar la ronda Uruguay del GATT. La cual nos habla de sus prioridades en materia de comercio exterior.

d) El hecho de que los negociadores yankees hayan olvidado (o no le pusieran la atención debida) a la demanda de los grupos ecologistas que trajo como resultado la decisión del juez de prohibir el envío del Tratado al Congreso. El Financiero. junio 1 y 10 de 1993.

[52] El gobierno mexicana ha volteado hacia otras opciones o por lo menos se esta cubriendo las espaldas, debido a problemas de competencia desleal que tuvo recientemente con Chile (conflicto por transporte marítimo de autos y partes para los mismos) y con Ecuador (CEMEX es acusada de entrar al mercado ecuatoriano con precio dumping) el titular de la SECOFI envió una propuesta de modificación a la ley de Comercio Exterior que fue aprobada el pasado 9 de julio por la cámara de diputados. En ella el secretario de comercio plantea que el propósito de dicha modificación es: "establecer reglas claras, combatir las prácticas desleales provenientes del exterior y así fortalecer la planta productiva del país generando un ambiente competitivo." El

Financiero, junio 4 de 1993. Por otra parte, en combinación con lo anterior la nueva ley para regular la Inversión Extranjera (que está en espera de los resultados de la negociación del TLC y los acuerdos paralelos) "cuyo proyecto lo tiene listo el poder ejecutivo desde el 19 de octubre de 1992, hasta ahora ha quedado virtualmente congelada hasta en tanto no se concluyan las negociaciones de los acuerdos paralelos al Tratado de Libre Comercio cuestión que no tiene ninguna justificación puesto que su reforma es imperativa independientemente del TLC. El Financiero, junio 22 de 1993.

[53] En el mismo orden, el pasado 15 de julio el presidente Salinas reconoce que el TLC es sólo un instrumento "Los acuerdos de libre comercio son meros instrumentos que permiten a las economías lograr escalas mayores y ampliar su competitividad, pero de ningún modo significan beneficios espectaculares ni efectos negativos inmediatos sobre los países que hayan decidido asumirlos". De esta manera el gobierno mexicano asume y encara la posibilidad (muy alta por cierto) de que el TLC, por lo menos, sufra un grave retraso o que no se haga realidad y que se deba utilizar una estrategia alternativa en el proyecto económico del régimen. El Financiero, julio 15 de 1993.

[54] Ante los empresarios del país, que asistieron a la XVI asamblea ordinaria del Consejo Coordinador Empresarial, el Presidente Carlos Salinas de Gortari pronosticó una mejor perspectiva económica para el segundo semestre del año y anunció que especialmente en el último trimestre habrá una dinámica económica superior, manteniendo sin cambios las variables macroeconómicas y la inflación de un dígito. El Financiero, junio 30 de 1993. Este último elemento fue el más festinado por el ejecutivo federal que convocó a la sesión mensual del PECE en Los Pinos para hacer el panegírico del índice inflacionario por debajo del 10 por ciento. Proceso, julio 5 de 1993. Al mismo tiempo el segundo semestre abre con una reducción importante en las tasas de interés que quedan en 13.88% para los CETES a 28 días. Así, fuera de las tasas de interés la mayoría de las variables macroeconómicas mantienen la misma tendencia del primer trimestre del año. El Financiero, julio 15 de 1993. Por un lado, la balanza de pagos mantiene superávit incrementando en 2 mil 288 millones de dólares durante el primer trimestre del año para dejar en 20 mil 842 mdd el saldo en divisas. El Financiero, junio 18 de 1993.

Por su parte, el déficit de la Balanza Comercial sumó cuatro mil 699.3 millones de dólares en el primer cuatrimestre del año. En abril ascendió a mil 60.3 millones de dólares, según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El Financiero. junio 19 de 1993.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

INDICE ANALITICO: Procesos Electorales y Partidos Políticos

AUTOR: Miguel Angel Romero M. [*], Arturo Venegas []**

TITULO: Acción Nacional: Consolidar Espacios de Poder Regional

ABSTRACT:

El reto para Castillo Peraza será poder conducir dentro de los cauces del partido, el debate entre las diversas posturas. Tendría que hablarse de una reorganización de las fuerzas al interior del partido, tomando como base las corrientes contendientes por la dirección nacional del partido en marzo pasado. Ruffo o Fox encabezando a los norteros, Medina Plascencia y Fernández de Cevallos por parte del grupo que en las elecciones a la presidencia del PAN encabezó Ling Altamirano.

TEXTO:

Los espacios más importantes del quehacer político de Acción Nacional en el último período han estado ocupados por el debate en torno a quien será su candidato para la Presidencia de la República en 1994 y la discusión sobre la reforma política.

A diferencia de la etapa previa a las elecciones de 1988, hoy ninguna de las corrientes panistas cuenta con una figura capaz de lograr el consenso entre quienes se manifiestan por continuar el estilo de relación con el gobierno federal, que mantuvo la dirigencia encabezada por Luis H. Alvarez, y quienes consideran agotada la línea de concertación para proponer una estrategia de mayor agresividad. Los resultados de este debate, que se desarrolla tanto en plano teórico como en la práctica política cotidiana, inclinarán la balanza hacia alguna de las corrientes internas y, en consecuencia, definirá quien será el abanderado del blanquiazul para las elecciones del próximo año.

De las tres corrientes identificables: La "Alvarista" encabezada por Carlos Castillo Peraza y Felipe Calderón, la "Territorialista" por Diego Fernández de Cevallos y Manuel Medina Plascencia y "Los Bárbaros del Norte" por Vicente Fox Quezada y Ernesto Ruffo Appel, ninguna tiene, en estos momentos y por sí sola, el suficiente peso como para imponer su propio concepto sobre la estrategia político-electoral a desarrollar en los próximos meses.

De lo que no queda duda es que ninguna de ellas plantea un camino distinto al del gradualismo que caracterizó a la dirigencia encabezada por Luis H. Alvarez -en este sentido todas serían "alvaristas"-, por el contrario, lo que se pretende, de la manera más pragmática posible, es capitalizar con nuevos espacios de poder, nacional y regional, la inversión política realizada en los últimos años.

Aunque en las particularidades de la vida interna del PAN, las actuales corrientes pueden modificarse tanto en su concepción como en su integración; lo cierto es que, para 1994 y

como lo han reiterado distintos voceros, Acción Nacional va sólo a las elecciones y rechaza cualquier alianza partidaria que no se supedita a su programa y su candidato.

Mantener la unidad, tarea difícil

La euforia panista, tras la salida del grupo "forista", presentaba un cuadro de unidad y homogeneidad a toda prueba. Pareciera que el proceso de desgaste recién vivido, enfrentaba a los dos únicos grupos existentes en lo interno, el neo-panista y el histórico; la salida de este último era presentada como una muestra de fortaleza en la que al PAN no le quedaba sino empezar a recoger los frutos de la administración de Luis H. Alvarez, dirigente saliente.

Nunca como en esos momentos, el blanquiazul podía sentirse más satisfecho de los resultados de su política. En pocos meses había alcanzado, vía electoral, la gubernatura de Chihuahua y Baja California y el acceso al Senado, además había participado de manera importante en la caída de tres gobernadores y uno de sus miembros pasó a ocupar, en forma interina, la administración de otro estado. En resumen: tres gobernadores, una senaduría, un número importante de presidencias municipales y de diputaciones federales y locales además de una importante presencia en varios cabildos. El "gradualismo" mostraba sus bondades.

El proceso para la renovación del Comité Ejecutivo Nacional de Acción Nacional, culminado el pasado mes de marzo, puso de manifiesto que la pretendida homogeneidad blanquiazul, alcanzada tras la salida de la corriente "forista", era sólo un mito.

Tras la salida de una buena parte del sector "histórico" del PAN, los grupos, anteriormente aliados en el combate al forismo, empezaron a mover sus piezas para alcanzar la presidencia del panismo y el mayor número de puestos posible en el CEN. Las candidaturas de Alfredo Ling Altamirano, Rodolfo Elizondo y Carlos Castillo Peraza representaban, visiblemente, la existencia de tres grandes corrientes a las que se dio en llamar "territorialista", "norteña" y "alvarista" respectivamente.

No es más el enfrentamiento entre "tradicionales" y "neos", se trata ahora de una pugna intestina que no logró resolver el negociado nombramiento, en la reunión del Consejo Nacional panista del pasado mes de marzo, de Carlos Castillo Peraza a la presidencia del PAN.

Castillo Peraza, considerado como el relevo natural de Luis H. Alvarez, se impuso, tras varias rondas de votación, a Rodolfo Elizondo y Alfredo Ling, representantes de los panistas del norte y de quienes demandan la consolidación de la estructura territorial partidaria.

La culminación de este proceso, con el retiro de las candidaturas de Ling y Elizondo para dejar a Castillo Peraza con la totalidad de los votos del Consejo Nacional, constituyó una formalidad que sólo adormeció las diferencias de manera momentánea.

El reto más importante del nuevo dirigente blanquiazul, es el conducir por buen camino la selección del candidato que encabezará las fuerzas panistas en la contienda electoral de 1994, sin que las diferencias de las corrientes hagan mella en la unidad partidista ya debilitada tras la salida de la corriente forista.

Sus propuestas de puntos básicos para dirigir al partido: precisión ideológica, desarrollo del partido y política integral, podrían ser referencia para encauzar la vida organizativa y darle una nueva fisonomía con una clara distancia frente al gobierno federal. [1]

Las discrepancias

Las diferencias, que han aflorado en este último período con mayor fuerza, muestran una fuerte lucha intestina por los espacios reales de poder. Las cabezas visibles de este enfrentamiento las constituyen el dirigente nacional, Carlos Castillo Peraza y el coordinador de la fracción parlamentaria de Acción Nacional, Diego Fernández de Cevallos.

La toma de posición respecto a la ratificación o remoción del coordinador de la diputación panista, representó el primer enfrentamiento formal, del que el grupo con el que se identifica a Fernández de Cevallos ha sacado la mejor parte.

Diego Fernández, detentor de una correlación de fuerzas favorable, muestra la decisión de correr el riesgo para establecer las reglas del juego en la relación con el presidente del partido, antes que aceptar las condiciones que se le impusieran. Cevallos es sabedor de sus apoyos al momento de poner a disposición de Castillo Peraza su renuncia. [2]

Los "dieguistas", apoyados en el efecto que produjo la denuncia que en la Cámara hacía el representante de la diputación panista respecto de la reunión del jefe del Ejecutivo con los empresarios en busca de financiamientos, lograron recabar más de cincuenta firmas de apoyo entre los legisladores del PAN, lo que obligó al dirigente nacional a dejar en manos de la fracción de diputados la determinación para nombrar a sus responsables.

El coordinador de la diputación panista, buscando explotar las repercusiones de sus reclamos hacia los financiamientos priístas, anuncia el retiro del PAN de los trabajos sobre la reforma electoral en la Cámara de Diputados.

Las declaraciones de la diputación panista pasaba por encima de la decisión del dirigente máximo de la organización y de la dirección nacional. A Castillo Peraza sólo le quedaba jugar el papel del dirigente comprensivo y concertador, para no evidenciar el desafío por parte de los legisladores.

Las dimensiones del desafío aparecerán unos meses después, cuando el diputado panista Gómez Mont, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara, es criticado duramente por no poner a consideración de la dirección nacional y la diputación del partido las iniciativas de ley (llamada iniciativa Gómez Mont), respecto de los problemas de impartición de justicia, que se presentaban con las acciones del narcotráfico. [3]

Fernández de Cevallos recibía una sopa de su propio chocolate; Gómez Mont había concertado directamente con el gobierno y el PRI las acciones para acotar la actividad de los narcotraficantes, pasando por alto al coordinador.

Las cosas no pararon allí; la respuesta no podía hacerse esperar y Castillo Peraza buscaba contraatacar. Los altercados con la Procuraduría General de la República darían la pauta.

Las declaraciones del diputado panista Víctor Orduña, secretario de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, filtradas a un grupo de periodistas que cubren la fuente, generan el descontento del Procurador Jorge Carpizo y las consecuentes declaraciones inmediatas negando haber manifestado temor por su vida y la investigación del posible involucramiento de un magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

Ante el enojo del procurador y de los altos dirigentes del gobierno, el coordinador de la fracción de diputados panistas llama a una conferencia en la sede de la Procuraduría General de la República, para desmentir públicamente a su compañero de bancada, dicho de paso, con amplia credibilidad ante la prensa.

Poco después, en la Cámara de diputados, Fernández de Cevallos pedía disculpas a nombre de un diputado del partido que nunca identificó, pero que se sentía muy mortificado por haber dado lugar a declaraciones equivocadas que desataron el escándalo.

Fue contundente al señalar "si algún diputado de Acción Nacional ha dado esta información al respecto del Procurador Carpizo, yo desmiento a ese diputado porque esa no es la verdad". [4]

Acción Nacional nunca calculó el descrédito que sufriría en su credibilidad ante la ciudadanía y sobre todo el descontento que se produciría al interior del bloque de diputados y de los militantes del partido, al llamar mentiroso a uno de sus más acreditados representantes populares.

Los bonos de Fernández de Cevallos bajaron y tuvo que enfrentar las repercusiones del escándalo propiciado por las declaraciones de uno de sus seguidores más cercano, la confianza para tratar los problemas al más alto nivel era puesta en duda.

El PAN y la relación con Salinas

El resultado del debate en torno a la reforma política pudiera constituir un elemento que inclinara la balanza hacia las propuestas de Vicente Fox o Ernesto Ruffo.

Por ello, en la línea del diálogo abierto que no excluye la presión y movilización de las fuerzas panistas, así como las alianzas con el gobierno, se han buscado caminos para el avance en la reforma política.

En la promoción de la reunión de los distintos partidos políticos con el presidente de la República, en su turno, Acción Nacional presentó, a través de su dirigente nacional Castillo Peraza, sus propuestas.

La Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional lanzó una convocatoria al gobierno, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al de la Revolución Democrática (PRD) para elaborar una agenda política de definición democrática, que permita una reforma electoral legal, nacional y definitiva. [5]

En palabras del dirigente nacional del PAN, se trataba de quitar ceros a la discusión sobre la reforma electoral, evitando la presencia de partidos que no tenían peso a nivel nacional. Se trataba de abrir la discusión sobre la supresión de los apoyos legales del Estado al PRI, del establecimiento de reglas claras para el funcionamiento del Programa Nacional de Solidaridad, evitando que sus recursos fueran utilizados para fines partidistas. [6]

La propuesta del PAN encuentra en la respuesta del Presidente Salinas los nuevos niveles y acercamientos que tendrá esta relación.

El jefe del Ejecutivo consideró que se pueden analizar todos los temas, pero deben de participar todos los partidos; el espacio ideal era el foro plural de la Cámara de Diputados. No se pensaba en excluir a ningún partido de este proceso; el haber recibido antes a los representantes de los partidos con menor representación era muestra clara de esta decisión.

Salinas de Gortari señaló que se trataba de llevar adelante la reforma sin echar por la borda los avances realizados; recordó que el PAN fue impulsor y votó por el Cofipe y la actual reforma no puede anular lo realizado en la pasada legislatura. No se puede crear una instancia distinta a la del foro plural de la Cámara para discutir lo referente a la reforma, toda vez que esto -recordó-, había sido una propuesta del propio PAN.

El presidente Salinas se mostró molesto por la tesis presentada por Felipe Calderón respecto de que Solidaridad era utilizado partidariamente y consideró que la postura del PAN es una visión de clase que subestima la conciencia de los mexicanos más pobres. [7]

La reunión con el Presidente de la República fue importante, porque en ella se esperaba la definición de las relaciones entre el PAN y el gobierno. Queda claro por el tipo de encuentro con los panistas, que el gobierno mantendrá una buena relación con el PAN, pero sin los privilegios del período pasado. [8]

La reunión evidenció los problemas internos en el PAN. Fue notoria la ausencia de Diego Fernández de Cevallos en la delegación que presentaba la propuesta panista, primero por ser líder de la bancada panista, segundo porque ha sido interlocutor con el gobierno y tercero porque es el representante del PAN en la Comisión Plural.

Más allá, el dirigente panista no podrá dejar escapar a su aguda inteligencia que ningún mecanismo informal de diálogo o concertación, pueda asumir funciones legislativas que

corresponden al Congreso de la Unión; difícilmente se puede pensar que eso sea lo que esté buscando, toda vez que cualquiera que sean las propuestas sobre reforma política y electoral del PAN y de los partidos a que éste convoque, deben ser discutidas por el poder legislativo.

La creación -propuesta por los panistas- de un nuevo foro de discusión, responde más a la disputa por la "titularidad" de la interlocución y, con ello, el fortalecimiento de posturas al interior del partido, por parte de la dirección nacional, que intenta dimensionar la importancia de su cargo y disminuir la influencia de Diego sobre el partido y su importancia en la Comisión Plural de la Cámara.

La urgencia por ganar la supremacía del partido, ha hecho que las prácticas desarrolladas por Castillo Peraza y Diego Fernández de Cevallos en el último período, se relacionen con prácticas que durante décadas cuestionó el PAN severamente y que es la solución de los problemas a espaldas de la representación popular.

Para algunos analistas, el PAN no se encuentra en iguales condiciones que en años recientes; su imagen se ha desgastado por su excesivo acercamiento al gobierno y que su costo se verá en las próximas elecciones presidenciales.

Es importante señalar la posibilidad de que el panismo no apueste al triunfo en las próximas elecciones presidenciales, sino sólo a mantener las posiciones conquistadas, incrementar su presencia en las Cámaras de Diputados y Senadores y abrir la posibilidad de participar en el gabinete del próximo gobierno federal.

A todo ello, debe agregarse que, de alguna manera, la propuesta formulada por el presidente del CEN del PRI, Ortiz Arana sobre la apertura del Senado y la desaparición de la cláusula de gobernabilidad, han sido demandas formuladas por los panistas. Con ello se ha dado respuesta a una de sus dos propuestas principales, por lo que sólo habría que esperar los resultados a la demanda de modificación al Artículo 82. [9]

Los acontecimientos de Yucatán

En este marco de definición de las relaciones entre el PAN y el gobierno de Salinas, se presentaron los acontecimientos desencadenados en Yucatán por la modificación en la constitución del estado para incidir sobre los tiempos electorales y realizar los comicios para gobernador del estado, posterior a las elecciones presidenciales de 1994, según lo manifestó la gobernadora Dulce María Sauri Riancho.

El PAN rechazó esta propuesta y, apoyándose en la consulta realizada por la alcaldesa panista de Mérida, Ana Rosa Payán, demandó ante el Congreso de la Unión, juicio político en contra de los 20 diputados que aprobaron aplazar, hasta 1995, las elecciones para gobernador y que facultaba a la legislación en turno a nombrar un mandatario interino.

Mientras la efervescencia política en Yucatán iba en aumento, la Secretaría de Gobernación estableció contacto con la dirigencia nacional del PAN, buscando llegar a acuerdos al respecto de la problemática del estado.

Las acciones de presión sólo se realizaban en la capital del estado de Yucatán, sin tener mayores repercusiones en el DF, ni en el interior de la república. Para algunos medios de comunicación, el CEN dejaba solos a los panistas yucatecos.

La caravana hacia la Ciudad de México con la participación de veinte carros que acompañan desde Mérida a Ana Rosa Payán, cuya intención era entrevistarse con el Presidente Salinas y plantearle de frente respeto al federalismo y a la autonomía del estado, terminó tan sólo con la entrega de una carta a la puerta de los Pinos, donde se externaba al jefe del Ejecutivo esta demanda.

La debilidad de la posición panista pudiera explicar los magros resultados obtenidos sobre el caso Yucatán. Pero no se deja de considerar la posibilidad de la concertación con el gobierno en un tema de interés central para el líder panista.

En esta línea sólo se puede entender que, después de la beligerancia exhibida por la alcaldesa de Mérida y el presidente panista en el estado, ahora el CEN del PAN llame a participar en la contienda por la minigubernatura de sólo 18 meses.

Atrás quedaron las intenciones de mantener en los hechos las elecciones, con las fechas establecidas por la Constitución del estado hasta antes de sus enmiendas, desafiando la validez de las modificaciones implementadas por los priístas.

En este ámbito, lo señalado por el gobernador de Baja California, Ernesto Ruffo, cobra dimensión importante al referir que las modificaciones a la constitución en Yucatán, readecuando los tiempos electorales, es un intento del gobierno por ganar tiempo y rehacer la situación contraria a ellos que se presenta en el estado; pero establece que ello pudiera significar también un intento en la búsqueda del presidente Salinas por alargar su período presidencial. [10]

Los comentarios a la reforma política

A pesar de las fricciones internas, la postura de las distintas fuerzas del PAN conservan una posición sólida en relación a la reforma política.

Los panistas consideran necesario conformar una ley electoral que garantice el tránsito del país, hacia normas plenamente democráticas.

El ex-dirigente nacional del PAN, Luis H. Alvarez, señaló que lo menos que puede hacer el gobierno en este período, en que la crisis económica golpea fuertemente, es que la ciudadanía cuente con un marco en el que el desarrollo de las elecciones satisfaga plenamente a la población.

La intervención de Alvarez da más la impresión de un recordatorio al gobierno para cumplir con las promesas que se hicieron al blanquiazul para obtener su apoyo a reforma política de 1989.

Castillo Peraza, por su parte, reconoce que existen avances democráticos, tales son los casos de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, y Jalisco donde hubo elecciones pasablemente decorosas; sin embargo, reprueba la aceptación de fondos externos para la vida interna de los partidos y su acción política en el país, en clara referencia a las prácticas de financiamiento que se acreditan al Revolucionario Institucional.

La postura de Carlos Castillo evidencia un endurecimiento cuando afirma que ante la difícil situación que vive el país, en lugar de profundizar la democracia, establece la rigidez en las relaciones, en clara alusión a la respuesta del Presidente Salinas a la propuesta formulada en Los Pinos.

La fracción panista en la Cámara de Diputados ha sido activa en el último período en relación a la reforma política; el coordinador de ésta considera que el gobierno es el principal responsable de la reforma, el PAN no actúa a expensas del gobierno de la República o de su partido. En este proceso, se dice, el blanquiazul juega con cartas abiertas, en la búsqueda de puentes y consensos. [11]

Hoy, a pesar de las amenazas del partido de la ex-oposición leal de abandonar la reforma, es difícil de suponer en manos del PAN una postura más radical que las simples declaraciones, más aún cuando la disputa por el poder dentro del partido, se da principalmente entre grupos de los llamados gradualistas, que en este sentido conciben el avance en la reforma política.

Llaman la atención las declaraciones de Francisco Barrio, Gobernador de Chihuahua, que afirma se han presentado avances notables en la democracia interna en el país, por lo que las elecciones en la actualidad tienen un mayor grado de credibilidad y confianza, lo que redituará en los comicios federales de 1994.

Para algunos analistas políticos, Barrio resultó ser más Salinista que Salinas y algunos llegan a mencionar al PAN en el estado como el PRI azul. Esto por supuesto son elementos que van en contra de las intenciones del dirigente del CEN del PAN, quien mencionó que la distinción era un elemento importante en el nuevo período que vivía el partido.

La más reciente propuesta priísta de ocho puntos sobre la reforma electoral, que involucra la modificación de cuatro artículos constitucionales y cincuenta del Cofipe, que abre la posibilidad de un senador de primera minoría, cancela la cláusula de gobernabilidad y ofrece resultados inmediatos, pudiera significar la posibilidad real de aprobación conjuntamente con la bancada priísta.

La nueva propuesta priísta sobre la reforma política, ha llamado la atención de los distintos sectores panistas que, en boca del dirigente nacional Carlos Castillo, señalan que

constituye un avance que Acción Nacional valora positivamente y propicia la búsqueda de transformaciones profundas en el país.

Diego Fernández de Cevallos, de manera más clara, afirma que con esta propuesta se acerca la probabilidad de una reforma política valiosa para el país, aunque manifiesta su temor porque se pudiera propiciar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Pero establece categórico que a lo que no le teme es a aprobar una reforma electoral junto con el PRI. [12]

El candidato a la presidencia

El PAN podría dar una sorpresa en lo que se refiere a su candidato presidencial. "El PAN es un partido abierto que de ninguna manera se compromete exclusivamente con los que están dentro y por esto puede haber modificaciones de los candidateables al interior por las aportaciones del exterior". Estas son las consideraciones hechas por Carlos Castillo Peraza al referirse a los preparativos hacia 1994. [13]

Puede ser tecnócrata, político o empresario; lo que se requiere es que represente con claridad el perfil del panismo histórico y el panismo proyectado hacia el futuro, sumido en su pragmatismo. Lo que interesa al panismo es presentarse a la elección presidencial con la mayor autenticidad y con toda la fuerza de convocatoria que sea capaz de despertar en la ciudadanía.

Bajo esta lógica en el pensamiento panista, el candidato del Partido Acción Nacional a la presidencia de la República en 1994 podría ser una persona ajena al blanquiazul. El dirigente nacional ha establecido que la única premisa que se exige es el compromiso a llevar como bandera la plataforma política del partido.

Las declaraciones del dirigente blanquiazul podrían ser interpretadas como una embestida en contra de Diego Fernández de Cevallos quien, para algunos, prepara las condiciones internas y externas para ganar el abanderamiento de su partido en los próximos comicios presidenciales.

México -ha declarado en reiteradas ocasiones Castillo Peraza-, requiere de un tejido social adecuado, de organizaciones civiles, con partidos fuertes. La relación que a este respecto se pretende desarrollar con la población más desprotegida está clara. De manera precisa concluye: "Acción Nacional debe ser un partido con cuerpo y alma. Si sólo optamos por desarrollar una máquina política, podríamos estar equivocados". [14]

Esta propuesta busca encontrar en la proyección del PAN hacia la sociedad, un elemento de respaldo para fortalecer la propuesta de candidato, del presidente del partido. Basado sobre la línea de diferenciación del gobierno.

El PAN no llega aún a ciertos ámbitos de la población en donde debería tener presencia. La propuesta de un partido más social, tiene el claro propósito de acercar la organización hacia este núcleo de la población.

Acción Nacional considera que la reforma del Estado y la reforma política han sido sanas para el país; sin embargo, por lo que toca a la primera, esta ha concentrado la riqueza en un grupo económico pequeño.

Según algunas estadísticas, 21 grupos controlan el 52 por ciento de la riqueza nacional y ello puede ser peligroso, pues nos podría conducir a un neoestatismo velado afirman los panistas.

En cuanto a la reforma política, ésta se había desarrollado con lentitud; mucho más lento, afirmaban, que la reforma económica. Se veía hasta hace poco a un PRI obstinado en empujar sólo los tres puntos y con pocas ganas de mirar hacia otro horizonte; sin embargo, las recientes propuestas presidenciales deben obligar al blanquiazul a una reconsideración sobre esta postura.

Estos elementos podrían constituir un esbozo de lo que serán las bases del programa a través del cual el PAN desarrollará su actividad propagandística hacia la elección presidencial de 1994.

A pesar de los avances que sobre las demás corrientes le ha redituado los elementos de política antes mencionados, se dice que será la convención la que decida sobre el perfil del candidato a la presidencia, constatando su carácter de dirigente nacional.

Dos elementos llaman profundamente la atención: por un lado la campaña velada que hacia el 94 han iniciado los distintos grupos dentro del PAN, entre los más sobresalientes los que postulan a Carlos Medina Plascencia como abanderado panista en las elecciones presidenciales y por otro lado los panistas del norte que parece se inclinan por el apoyo a Vicente Fox o a Ruffo. No se excluye en este contexto la posibilidad de candidaturas de industriales cercanos al PAN, pero también las que pudieran encabezar el presidente del partido y el coordinador de la fracción parlamentaria.

Por otro lado, sobresale la negativa categórica del panismo a toda posibilidad de establecer alianzas con otras fuerzas políticas para enfrentar las elecciones presidenciales. En este sentido se inscribe la afirmación hecha por el Secretario General de este instituto político Felipe Calderón: "La propuesta de González Guevara para que el PAN y PRD renuncien a sus principios y lancen un candidato común en las elecciones de 1994, no merece ni comentario" [15], en lo que coinciden tanto Gonzalo Altamirano Dimas, identificado con el grupo de los llamados "territorialistas" -Ling, Medina Plascencia, Diego Fernández- y Rodolfo Elizondo de los del norte.

El reto para Castillo Peraza será poder conducir dentro de los cauces del partido, el debate entre las diversas posturas. Tendría que hablarse de una reorganización de las fuerzas al interior del partido, tomando como base las corrientes contendientes por la dirección nacional del partido en marzo pasado. Ruffo o Fox encabezando a los norteños, Medina Plascencia y Fernández de Cevallos por parte del grupo que en las elecciones a la presidencia del PAN encabezó Ling Altamirano. En este caso cabría mencionar que el

deslave que sufre la figura del gobernador de Guanajuato, pudiera ser un elemento para fortalecer la propuesta del coordinador de los diputados panistas.

No es difícil esperar una sorpresa en la propuesta del grupo que encabeza la dirección del PAN, entre las cuales se menciona a industriales cercanos a ese partido, la del propio Castillo Peraza y la del ex-dirigente nacional Luis H. Alvarez.

Por último, no debe excluirse ningún tipo de alianza entre las distintas corrientes, ésta se definiría en función del apoyo, que ha generado, y logre generar, a la propuesta de modificación al Artículo 82, que aunque difícilmente desembocaría en la candidatura directa de Fox, daría el peso suficiente a este grupo como para impulsar la figura de Ernesto Ruffo y los dejaría en una envidiable posición para negociar los distintos puestos de elección popular en juego para 1994.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología, UAM-A.

[**] Profesor de asignatura de Sociología, ENEP-Acatlán.

[1] La Jornada 3 de junio de 1993.

[2] La Jornada; 16 de marzo de 1993.

[3] El Nacional; 3 de junio de 1993.

[4] El Financiero; 2 de junio de 1993.

[5] El Nacional; 3 de mayo de 1993.

[6] La Jornada; 3 de mayo de 1993.

[7] El Nacional; 26 de mayo de 1993.

[8] Aunque finalmente la propuesta de Reforma Electoral que envió el presidente a la legislatura, parece otorgar beneficios directos y reales a Acción Nacional.

[9] Ver "Análisis de Coyuntura" de este número.

[10] La Jornada 29 de marzo de 1993.

[11] La Jornada, 19 de julio de 1993.

[12] El Nacional; 8 de julio de 1993.

[13] El Nacional; 8 de junio de 1993.

[14] La Jornada; 8 de junio de 1993.

[15] El Nacional; 10 de junio de 1993.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Jorge Martínez Aparicio [*]

TITULO: La Tenencia de la Tierra, Luego de un Año de la Reforma al 27: Nuevos Cambios; Fenómenos Viejos. La Tierra Caliente

ABSTRACT:

El propósito es anotar como efectos inmediatos, ocurridos en el marco de las recientes reformas al Artículo 27 constitucional y en función del actual proceso de modernización del sector agrícola, al rentismo y al contratismo como factores sustanciales que modifican la estructura de la tenencia de la tierra.

TEXTO:

Es también un objetivo, ilustrar que estos efectos son fenómenos que han sido recurrentes en el campo mexicano desde décadas atrás a la reforma de 1992; y que con la reforma salinista se legitima y profundiza una tendencia que a contracorriente, política y económicamente, se ha impuesto desde los años cuarenta: la explotación capitalista de la tierra.

Se atiende en particular a la experiencia sucedida en la región de Tierra Caliente, Michoacán, donde el aparente contraste entre fenómenos clásicos y efectos nuevos se diluye a fuerza de la inercia y de las redes de poder que ha ganado la burguesía agrícola en la región. Asimismo, permite observar con claridad el deterioro de uno de los proyectos más ambiciosos de socialización en el campo mexicano.

Punto de referencia

La tenencia de la tierra, en este ensayo, es primero entendida cómo la forma de posesión sobre la extensión agrícola, puede ser privada, ejidal o comunal. Cada una de estas formas de tenencia suponen una manera específica de explotación y de usufructo de los recursos, o sea una lógica concreta de reproducción agrícola y rural.

Se parte de que la tenencia de la tierra ejidal y comunal responde a razones de reproducción distintas a la propiedad privada, que tienen que ver con objetivos económicos diversos, y que se manifiesta en diferentes maneras de organizar la producción y de distribuir el producto, así como en formas disímiles de estructurarse comunitariamente.

En consecuencia, el referente de la tenencia de la tierra no se limita a un aspecto jurídico-formal, en cuanto al tipo de propiedad, sino a la real y efectiva posibilidad de disponer y de decidir el uso y destino de los recursos por el propietario.

En estos términos, en la medida en que el rentismo y el contratismo interfieren y modifican la capacidad de gestión y explotación de los recursos por el propietario formal (ejidatario o comunero), ocurren cambios en la estructura de la tenencia de la tierra. Aún cuando el tipo de propiedad sea comunitario o ejidal, la explotación y administración del recurso puede corresponder a criterios propios de la empresa privada. Más aún cuando el rentismo y el contratismo propician la concentración de tierras y la sujeción asalariada del mismo propietario a su predio.

En última instancia, la posesión formal o jurídica de la tierra no es un obstáculo para la explotación capitalista en el campo.

El debate

Con la reforma salinista al Artículo 27 de la Constitución, la tenencia de la tierra aparece como un elemento central en la modernización agrícola; es el objeto del debate.

Para unos, en la versión oficial, con la reforma se trata de la consolidación de las formas sociales de la propiedad de la tierra con el apoyo de la inversión privada; otros, la corriente crítica, prevén el fortalecimiento de la propiedad privada, a partir de la mercantilización de las parcelas ejidales.

Al respecto, alrededor de la reforma al 27, donde se otorga el derecho de propiedad a las sociedades civiles y mercantiles sobre bienes rústicos y la libertad de asociarse con ejidatarios y comuneros, se originan diversos debates que plantean distintos escenarios acerca de los posibles efectos de la reforma en la estructura de la tenencia de la tierra en el campo. En estos términos se levantan dos hipótesis principales:

a) Que se difundiría ampliamente, a través de la inversión privada en el campo, la asociación entre empresarios privados y ejidatarios, a fin de capitalizar y hacer partícipe de los beneficios a los ejidos. Por esta vía, el sector social se conservaría y se constituiría en sujeto de la modernización agrícola.

b) Que la propiedad ejidal se incorporaría al mercado de la tierra, en la medida en que el ejido se privatiza. Esta posibilidad supone el desmantelamiento y desarticulación de la unidad de producción ejidal, y derivaría en grandes concentraciones de superficie agrícola.

El 14 de noviembre de 1991, una semana después de presentada la iniciativa presidencial de reforma al 27, el jefe del Ejecutivo Federal, Carlos Salinas de Gortari, expone, en los diez puntos para la reactivación del campo, las expectativas para el desarrollo rural.

En términos del discurso, la reforma se propone proporcionar mayor certidumbre en la tenencia de la tierra y en la producción para los ejidatarios, los comuneros y la pequeña propiedad. En cuanto que la propiedad ejidal y comunal se elevan a rango constitucional, no están en riesgo de desaparecer; los ejidatarios tendrán la libertad plena de decidir

sobre el dominio, manejo y administración de su parcela. La concentración de vastas extensiones individuales estará restringida por los límites que se imponen legalmente a la pequeña propiedad. Con la seguridad en la tenencia de la tierra, el campo se capitalizará a través de formas de asociación mercantil entre ejidatarios y particulares. [1]

En términos de las corrientes críticas a la reforma del 27: Al entregar en dominio pleno la parcela a los ejidatarios y al quitarle el carácter de inalienable e imprescriptible, se establecen las condiciones para que las dotaciones agrícolas entren al mercado de tierras, mediante la venta, la cesión y la renta de la tierra. Se trata de legitimar y fortalecer a la propiedad privada al crear un marco de seguridad en la tenencia de la tierra para los grandes empresarios agrícolas y ganaderos; en contraste, genera incertidumbre en los terrenos del sector social y se apunta hacia una intensa concentración de la tierra. [2]

A un año de entrar en vigor la reforma agraria salinista, [3] en un rápido recorrido por las zonas agrícolas de Tierra Caliente, en Michoacán, y de entrevistas con dirigentes y productores, se puede observar que la aplicación de los preceptos legales del Artículo 27 es notoriamente lenta; aunque es mayor la presión de la competencia frente a la liberalización del mercado agrícola.

Aún cuando por esta razón ninguna de las hipótesis podrían validarse con relación a la posesión sobre el recurso, en esta región operan cambios perceptibles que fundamentan la tesis de la mercantilización, del desmantelamiento de la estructura ejidal y de la concentración de la tierra.

Los cambios nuevos

El dominio pleno sobre la parcela ejidal supone, en el discurso oficial, la posibilidad de "fomentar la conjunción de predios y parcelas en unidades productivas; propiciar todo tipo de asociaciones con fines productivos entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y cualquiera de estos entre sí".[4]

Sin embargo, la asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios, y más aún la inversión y asociación del capital privado con ejidatarios, no han operado en el campo. Asimismo, tampoco se ha extendido la venta de parcelas, a excepción de las dotaciones ubicadas en las zonas suburbanas.

El hecho de que se ha retrasado el proceso de certificación de parcelas agrarias probablemente restringe la incorporación generalizada de las tierras ejidales al mercado, e incluso limita el interés de los inversionistas privados. No obstante, entre muchos ejidatarios existe la conciencia de que la parcela es un patrimonio familiar que perdura en el tiempo, y que el dinero, por mucho que sea, dura poco.

En cualquiera de los casos, lo que se denota es la reticencia que todavía conserva el capital para hacer inversiones directas en el campo; hasta ahora ha preferido participar a través del rentismo y el contratismo, mecanismos que le otorgan una mayor libertad y movilidad y que le permiten también utilidades en el corto plazo con pocos riesgos. En

contrapartida, para el campesino es también una alternativa, en la medida en que conserva la asignación de la tierra y, a la vez, percibe un ingreso en tanto propietario y como asalariado.

Tan sólo entre los ejidatarios opera, desde comienzos de los años ochenta, la constitución de asociaciones de tipo mercantil para la compra-venta de fertilizantes, de autoaseguramiento, de comercialización de productos y, recientemente, de crédito. Sin embargo, en muchos casos son formas de organización que están impregnadas de prácticas caciquiles y de corrupción.

La Tierra Caliente

Desde finales de los años ochenta la producción de melón deja de dominar el paisaje agrícola de la zona de la Tierra Caliente, michoacana. [5] Para entonces, se inicia un proceso de diversificación de cultivos sustentado en la búsqueda de diferentes frutales asimilables al mercado tradicional de la región: el de exportación. Es el mango, el cultivo perenne que comienza a difundirse ampliamente, aunque aún no se ha constituido como el cultivo principal.

Es pertinente anotar que la producción de hortalizas, donde el melón es el principal cultivo, y de frutales, donde destaca el mango, constituyen en 1985 el 26.7 por ciento de la superficie cultivada, generan cerca del 60 por ciento del valor de la producción agrícola total. Además de estos productos, la mayor superficie de la región se destina a granos (principalmente sorgo en 30 por ciento y maíz en 25.6 por ciento) y aportan el 38.1 por ciento del valor de la producción agrícola regional. [6]

El abarrotamiento del mercado es la principal dificultad que enfrenta la producción manguera. Es uno de los cultivos que se extiende por toda la franja costera-tropical del Pacífico en el país; sin embargo, la Tierra Caliente dispone, con respecto al resto de las zonas productoras -desde Chiapas hasta Sinaloa- de un microclima privilegiado que le permite colocar los primeros mangos en el mercado.

Aún cuando el mango es un cultivo de reciente difusión en la región, [7] en la actualidad existe toda la estructura que permite una explotación de tipo capitalista, independientemente de la forma de propiedad ejidal que existe sobre la tierra. Se presentan las condiciones que, sin modificar las formas jurídicas de la propiedad, sin la venta de parcelas ejidales ni la asociación de empresarios con ejidatarios, transforman la tenencia de la tierra. Transformación que como se verá más adelante no es nueva en la Tierra Caliente.

Pensando en lo novedoso, abstrayéndose de la historia -como se ha hecho hasta aquí-, la reforma salinista al Artículo 27 Constitucional como parte de la modernidad agrícola en el país, ha propiciado que el rentismo y el contratismo dejen de ser un secreto a voces entre los involucrados; es decir, ha permitido que el contratismo y el rentismo sea una situación aceptada y legitimada entre ejidatarios y los empresarios agrícolas y, por tanto, predispuestos a reproducirla.

En la región, luego de la caída de la producción melonera que ocasiona el desmembramiento del dominio y control, político y económico, por parte de las organizaciones constituidas bajo la sombra de la propiedad ejidal (Aric's y Uepa's) se fortalece, al menos alrededor de la producción de mango, el rentismo y el contratismo que es dominado por las figuras de asociación privada: las sociedades anónimas, ya sea en la modalidad de empacadoras o de empresas comercializadoras.

Entre los productores de mango al menos el 40 por ciento renta las huertas, ya sea los acaparadores que provienen de Colima, Jalisco, Nayarit y Sinaloa, a las empresas empacadoras, y en pocos casos a otros ejidatarios.

Entre los campesinos el rentismo se constituye como una alternativa de reproducción familiar. Con una renta de 25 millones de pesos de 1992 [9] por cuatro hectáreas sembradas de mango en producción, pueden solventarse de modo suficiente las necesidades sustanciales.[10]

De este modo, la renta, más un ingreso complementario obtenido a través del trabajo asalariado de los integrantes de la familia, garantiza una situación con pocas presiones y relativamente despreocupada con respecto a las complicaciones del cultivo y ante las fluctuaciones del precio en el mercado. [11]

Por otra parte, el contratismo es el complemento de la renta en cuanto al dominio que ejerce el capital en la producción agrícola regional. El contratismo opera como convenios entre los brockers y las empacadoras (privadas y ejidales), para garantizar la comercialización de una dada cantidad y calidad del producto a exportar a Estados Unidos.

Sobre esta base, en función de la demanda prevista, las empresas empacadoras, además de rentar una determinada superficie, habilitan con créditos y organizan la actividad de los productores asociados con paquetes tecnológicos predeterminados. En esta relación participan también los acaparadores que prestan alrededor de tres millones de pesos por hectáreas de mango, a cambio de entregarles hasta el cien por ciento de la cosecha a precios menores que los del mercado. [12]

En la región sólo funcionan siete de las quince empacadoras que cuentan con equipo hidrotérmico y existen otras ocho que aún fumigan el producto. Entre estas, se reproducen las empacadoras de asociación ejidal que se estructuran con una dirección vertical, a partir del control de la información, de la red comercializadora y de los contratos de maquilación para otras empresas. Ha sido el caso de la Aric Lázaro Cárdenas. [13]

Por encima de las organizaciones del sector social, destacan dos empresas de sociedad anónima-la Frutico (integrada por empresarios sinaloenses) y la Frutex- entre las que controlan y determinan las condiciones del mercado de mango en la región.

En los terrenos del temporal, en donde el cultivo de exportación más importante es el ajonjolí, [14] la acción del capital en el campo se reproduce a través de los comerciantes acaparadores, que logran controlar grandes volúmenes del producto y se vinculan con las redes mercantiles externas.

Es una estructura aún más simplificada, en la que el eje del ramo es el bodeguero que concentra entre cien y 200 toneladas del ajonjolí por ciclo y logra ganancias de 400 mil pesos por tonelada mediante descuentos que logra por concepto de impurezas, más los intereses que cobra por los créditos que otorga. [15]

Arriba de los acaparadores regionales se ubican las empresas que comercializan con el exterior [16] concentradas en Sonora y en Sinaloa, entidades que cosechan el 60 por ciento de la producción bruta nacional de ajonjolí; el resto se reparte entre Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Es en el noroeste del país donde se instalan las cinco principales empresas exportadoras, una en Guadalajara y otra en el sur. Entre ellas se distribuyen territorialmente el dominio de la producción. [17]

El comercio acaparador, usurero y especulativo. es la forma en que el capital participa en la producción de ajonjolí regional. En las zonas de temporal, el rentismo aún no es requerimiento para la explotación empresarial de los recursos, mucho menos lo es el contratismo. En ese sentido representa una manera más simplificada de explotación capitalista en el región, que aquella que se constituye a través de las empacadoras ejidales o privadas.

En este contexto, la tenencia de la tierra en su forma ejidal se constituye como una expresión que se asimila a la explotación capitalista de los recursos. Ya sea mediante una sujeción real, dada por el rentismo y el contratismo, que reducen al productor en un asalariado; o de modo formal, a través de la interferencia del capital comercial en la gestión de los recursos.

En esta lógica, al retomar el punto de referencia planteado en este ensayo, la tenencia de la tierra -sin considerar los antecedentes históricos regional y ateniéndose a las reformas salinistas al 27 Constitucional está inmersa en un intenso proceso de recambio, en donde las formas de explotación empresariales son el factor central.

Los fenómenos viejos

Aún antes de que se expusiera la iniciativa de reforma al 27, en el campo mexicano se extendían muchas de las prácticas para entonces ilegales y que con la nueva ley adquieran legitimidad. Las ya históricas condiciones de reproducción de los ejidos y de las comunidades, de marginación, de estrangulamiento económico y descapitalización, de control político-cooperativismo, clientelismo y corrupción-, han orillado al productor campesino, a pesar del carácter inalienable e imprescriptible de la propiedad, a ceder la posesión y usufructo de la parcela, a través del rentismo, de la cesión de derechos y del contratismo.

La parcelación de los ejidos, en las áreas agrícolas y en los montes, antes de la reforma era una práctica generalizada en el campo mexicano. Al interior de la comunidad cada ejidatario reconoce los límites del terreno que le corresponde, incluso en muchos casos son terrenos cercados no sólo para delimitar la posesión sino también con el fin de evitar la intromisión de ganado ajeno. De hecho, los ejidos creados desde los años cuarenta se constituyen bajo el régimen de la explotación individualizada de los recursos. [18]

Con la reforma salinista, más que el reconocimiento al parcelamiento de los ejidos, se otorga la libertad a los ejidatarios para entregar sus parcelas en garantía, asociarse, rentarlas o venderlas. Sin embargo, luego de un año de vigencia de la reforma, una forma asociativa entre privados y ejidatarios que supere las relaciones de contratismo aún no se percibe en al Tierra Caliente.

En cambio, en la región, en particular con la producción de mango, se extienden las relaciones de explotación que crecieron en la época melonera. El rentismo y el contratismo, resurgen, ahora en un marco de legalidad, como las formas asociativas, que más que fortalecer al régimen ejidal, lo subordina a las empresas privadas agroindustriales y comerciales.

La Tierra Caliente

De haberse constituido en 1939 como una región de ejidos colectivos con la expropiación de la hacienda de inmigrantes italianos, a menos de un año después los ejidatarios demandan la división del ejido y es en 1956 cuando se asume el parcelamiento de la tierra. [19]

Junto con resolución presidencial para la constitución del ejido, se establece en la región un modelo de funcionamiento donde las áreas regadas habrían de cultivarse en común e individualmente las de temporal; las utilidades habrían de repartirse de acuerdo con la cantidad y calidad del trabajo de cada socio, y las derivadas de las huertas y de la ganadería formarían un fondo de inversiones sociales. Son los funcionarios del Banco de Crédito Ejidal los encargados de aplicar el modelo. [20]

La nueva estructura de organización reprodujo en mucho, en manos de los funcionarios, las viejas formas de explotación, el mismo cultivo y un similar sistema de trabajo y de pago al existente con los hacendados, además de establecerse el control político y la corrupción entre los empleados estatales y las cúpulas dirigentes.

Estas circunstancias, y la política agraria promovida luego del cardenismo, contribuyen para que los ejidatarios se inclinen por la parcelación, en la expectativa de lograr el ejercicio de la posesión, el control y la gestión sobre los recursos obtenidos.

Con las grandes obras de infraestructura agrícola construidas entre 1947 y 1965 a través de la Comisión del Tepalcatepec, son las fuentes de financiamiento -la banca oficial y la inversión foránea- las que desde entonces se consolidan como los factores que definen la

lógica de la explotación de los recursos. Es mediante la intervención de la inversión privada como se cubren los vacíos financieros de la banca oficial para la habilitación de las nuevas áreas ejidales de riego.

A partir de la década de los 60, el rentismo se extiende en la región, con sus consecuencias en la tenencia de la tierra.

Cuando se necesitaron grandes sumas de dinero para mejorar las parcelas, además de las que se habían empleado para proporcionarles riego, la Comisión tuvo que aceptar la injerencia de los inversionistas para los trabajos de desempiedre imprescindible a la introducción de maquinaria. Los términos de la negociación se daban generalmente de la manera siguiente: los rentistas limpiaban las tierras ejidales y tenían, en cambio, derecho de usufructuarlas dos años sin pagar nada a sus dueños. "Después de esta operación que habilitó aproximadamente 40,000 has. al cultivo, la mayoría de los campesinos que no disponían de los medios de producción necesarios para siembras tan costosas continuaron rentando sus parcelas y trabajaron como peones por un salario diario en sus propias parcelas y en otras. En 1965, 65% de la cosecha de algodón provenía de tierras rentadas y 68% de la superficie ejidal estaba en manos de las despepitadoras" [21]

Aún antes de que se construyeran las obras de irrigación de los años cincuenta, el rentismo alrededor de la producción de melón y a favor de las inversiones privadas existe ya como una práctica entre los ejidatarios. Desde los años cuarenta el melón comienza a difundirse en la zona por inversionistas estadounidenses (en la región casi el cien por ciento de la exportación melonera se destina a Estados Unidos), que rentaban las tierras ubicadas a las orillas de los ríos. [22]

Una de las razones sustanciales que permiten una amplia extensión del rentismo en la zona, lo mismo que del contratismo, es el retiro paulatino desde 1980 de Banrural y Anagsa del apoyo financiero a los productos ejidales de melón, quienes quedan sujetos a la inversión foránea.

Frente a los problemas de financiamiento, los elevados costos, las dificultades fitosanitarias en la actividad melonera, el monopolio del mercado por las empresas extranjeras, la escasa confianza y garantía que otorgaban las deterioradas organizaciones ejidales, redundan en el aumento de los productores que optaron por rentar la parcela y los permisos de siembra.

(...) la institucionalización de la renta a mediados de los años sesenta resultó en que 44% de las tierras de riego bajo cultivo fueran explotadas por el capital comercial. Ello acarreó la sustitución de cultivos básicos por cultivos de exportación. Pasar este fenómeno por alto nos daría una visión distorsionada del usufructo de la superficie agrícola y de un segmento importante de la mano de obra asalariada: los ejidatarios que rentan sus parcelas. [23]

El contratismo ha sido la otra alternativa para los ejidatarios que, aún cuando conservan la posesión de la parcela, dependen de decisiones extraterritoriales en la gestión y administración de los recursos. Es una mecánica de asociación donde el capital comercial externo es el factor económicamente determinante.

Los contratos, de primer instancia significan recursos crediticios otorgados por los compradores estadounidenses (intermediarios de compañías transnacionales) a través de las emparadoras privadas y de las asociaciones agrícolas locales con empaadora, en sus diversas formas: sociedades y cooperativas, uniones de ejidos, sociedades de solidaridad y sociedades de producción rural.

Con un financiamiento que cubre entre el 50 y 75 por ciento de los costos del cultivo, el productor compromete la cosecha a la empaadora otorgante. De este modo las compañías controlan la producción de acuerdo a los requerimientos del mercado. [24]

Aún cuando, durante la época melonera en la región de Tierra Caliente, existía una docena de compañías, sólo dos firmas controlaban el mercado regional: la Griffin and Brand y la Teddy Vertuca, quienes proporcionan el grueso del financiamiento. [25]

A partir del contratismo, desde el ámbito financiero comercial, las empresas de capital privado establecen una relación asociativa con la que controlan la producción, la gestión y administración de las parcelas ejidales.

En estos términos el contratismo y el rentismo han sido dos de los vehículos de penetración del capital en el campo de la Tierra Caliente michoacana, desde mucho antes del seis de enero de 1992.

Conclusión

En el plazo inmediato, la reforma agraria salinista refuerza una tendencia que en el campo mexicano se extiende de modo informal desde la década de los sesenta. Es una reforma que de facto legitima una vieja relación de sujeción campesina y que hoy encuentra las condiciones para resurgir en el marco de la modernidad agrícola.

Es una tendencia que ha crecido y se consolida en detrimento de las formas sociales de la tenencia de la tierra y que ajena al campesino, sin despojarlo de su parcela, del control y administración de los recursos.

CITAS:

[*] Académico en la Escuela de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

[1] El Financiero, 15 de noviembre de 1991.

[2] Ver. B. Rubio, A. Bartra y L. Paré, en Debate sobre el ejido, Cuadernos Agrarios, núm. 3, septiembre-diciembre de 1991.

[3] El Diario Oficial, publica el 6 de enero de 1992 el decreto que reforma el Artículo 27 de la Constitución; y el 26 de febrero el decreto de la Ley Agraria.

[4] Decreto de Ley Agraria, Diario Oficial, 26 de febrero de 1992.

[5] En la región el patrón dominante de cultivos ha evolucionado de la producción de arroz -ajonjolí y maíz en las áreas de temporal-, al algodón y al melón; cultivos que sucesivamente se han suplantado en función de las condiciones del mercado, de la caída de la rentabilidad y ante los elevados costos ocasionados por el descontrol de las plagas.

[6] Angón, P. et. al. Agricultura y región en el Valle del Tepalcatepec, CIDEM, apuntes de junio de 1989.

[7] Es hacia 1976 que Banrural introduce en la región el mango, en diferentes variedades, y que luego de tres a cuatro años de desarrollo son seleccionadas por las más comerciales, para que transcurran otros tantos años en que el producto puede ganar un lugar en el mercado internacional. O sea. es hacia mediados de los años ochenta que el mango comienza a constituirse en la zona como un cultivo realmente alternativo frente a la caída de la producción melonera

[8] Aric: Asociación Rural de Interés Colectivo; Uepa: Unión de Ejidos de Producción Agrícola. En 1965 se crean las primeras Asociaciones Agrícolas Locales (AAL) y en 1969 se forma la Unión Agrícola Regional (UAR) José María Morelos, afiliada a la Unión Nacional de Productores de Frutas y Hortalizas (UNPH) con sede en Culiacán, Sin.

[9] A menos de que se señale lo contrario, en adelante se refiere a pesos de 1992 como la unidad monetaria.

[10] Entrevista con ejidatarios de El Letrero, municipio Francisco J. Múgica (Nueva Italia).

[11] En la producción mango los precios tienden a la baja a partir de la época alta, donde las cosechas tempranas logran el mayor precio, que oscila entre tres mil 200 pesos el kilo, y conforme se satura el mercado el precio comienza a descender, de modo tal que a la mitad de la temporada baja a dos mil 800 pesos el kilo, hasta llegar a 500 y 300 pesos en el mes de junio.

[12] Entrevista con ejidatarios de El Letrero.

[13] Entrevista con Sergio Rodríguez, representante de los productores de mango en la región.

[14] Pese a su importancia comercial, los ejidatarios temporaleros de la región -no todos- dedican un espacio pequeño de su parcela a la producción de ajonjolí -en promedio dos hectáreas por productor. Probablemente porque es un cultivo que absorbe una significativa cantidad de mano de obra, en particular en las prácticas de deshierbe y en la cosecha.

[15] Entrevista con Carlos Mora Aguilera, presidente de la Unión de Productores y Exportadores de Ajonjolí.

[16] De la producción nacional de ajonjolí, el 90 por ciento se destina al mercado mundial.

[17] Entre las empresas comercializadoras se cuenta en Baja California: Imasa; en Sonora: Acupasa y Dipasa; en Sinaloa: Sinex; en el Istmo: Agrocribas.

[18] Es en el gobierno de Manuel Avila Camacho que en 1940 se decreta el parcelamiento de los ejidos.

[19] Con la reforma agraria cardenista, el 73 por ciento de las tierras de riego son de régimen ejidal.

[20] Gil, J. et. al, La unión Agrícola Regional "José María Morelos" de Apatzingán, Michoacán. Textual, s.n./s.f.

[21] Gil, J. et. al, La unión Agrícola Regional "José María Morelos" de Apatzingán, Michoacán. Textual, s.n./s.f. p. 107. La cita introducida por el autor es de D. Barquín y T. King. Desarrollo económico regional (enfoque por cuenca hidrológica) Ed. Siglo XXI, 1970.

[22] Nereida, L. et. al. Realidad y representación de la agricultura de contrato; auge o caso y desplazamiento del melón en la Tierra Caliente de Michoacán. CRUCO-UACH, inédito, s.f.

[23] Nereida, L. et. al. Realidad y representación de la agricultura de contrato; auge o caso y desplazamiento del melón en la Tierra Caliente de Michoacán. CRUCO-UACH, inédito, s.f. p. 16

[24] Nereida, L. et. al. Realidad y representación de la agricultura de contrato; auge o caso y desplazamiento del melón en la Tierra Caliente de Michoacán. CRUCO-UACH, inédito, s.f. p. 9-10

[25] Angón, P, et. al. Agricultura y región en el Valle del Tepalcatepec, CIDEM, apuntes de junio de 1989.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Miriam Alfie Cohen [*] Silvia E. Vélez Quero []**

**TITULO: Análisis de Política Pública; el Caso Concreto de la Seguridad Nacional
Israelí: En Busca de un Planteamiento Modelístico**

ABSTRACT:

Con la modernidad, cuyos postulados básicos son la democracia, el mercado y la secularización del orden tradicional, se produjeron cambios en los ámbitos económico, político y social, suscitando la ampliación del espacio público que hoy adquiere una importancia real ante la expansión, en ciertos países, de la libertad política y la globalización económica. Esto plantea la necesidad de cambio, la apertura de espacios y el cuestionamiento de problemas de organización política, de organización gubernamental y de gestión pública.

TEXTO:

Introducción

La discusión del espacio público y privado ha sido abordada desde distintas disciplinas y corrientes; destacan entre ellas la Filosofía Política, la Politología y la Sociología Política.

Es en este nuevo entorno donde la sociedad y el Estado disputan el proyecto de Nación, de aquí que problemáticas concretas como la Seguridad Nacional están siendo sometidas a discusión en este espacio.

El caso de la Seguridad Nacional Israelí es uno paradigmático que pone a prueba la nueva idea y valor de lo público, pues "...lo público ha sido centrado en aquellas sociedades donde la cultura de libertades civiles y políticas individuales acompañó el proceso de formación del Estado Nacional. [1]

De esta forma, el presente ensayo intentará delimitar los aspectos más relevantes de la Política Pública israelí de Seguridad Nacional y plasmarlos gráficamente por medio de un Modelo Analítico de la Seguridad Nacional.

La seguridad nacional como problema público

Público es todo aquello que interviene en la vida social, que está disponible para todos y es consumible por todos.

La Seguridad Nacional es la capacidad de producir y reproducir con independencia los elementos materiales y abstractos de la identidad nacional específica en términos económicos, políticos, sociales y militares.

En tal virtud, en nuestra opinión, la Seguridad Nacional de cualquier Estado cae en el terreno de lo público, pero no de una forma restringida. Únicamente defensiva, como la concibe la política tradicional sino en un sentido amplio donde los conceptos de politics y policy juegan un papel determinante.

La noción de politics es la reflexión sobre los problemas políticos en el campo de lo ideológico y la idea de policy se refiere a los problemas de la política.

Al efecto, entendemos por policy, no sólo las políticas de gobierno sino los procedimientos tendientes a la solución a los problemas de racionalidad técnica. Representa así un potencial analítico en diversos campos que nos permite diferenciar entre el discurso técnico y el discurso ideológico-político. [2]

Es por eso que este término de policy nos permite un redimensionamiento de la política y las decisiones públicas destacando 1) las normas constitucionales o sea la estructura jurídica de cada Estado, 2) las decisiones del sistema político y 3) la acción gubernamental, es decir, el estilo de gobierno en el aspecto técnico. Por ello ahora la concepción de política pública es amplia y posibilita un estudio sistemático de los problemas constitucionales, de los problemas políticos y de los problemas técnicos de política, la llamada ingeniería estatal.

Por su parte, el profesor Luis Aguilar en su texto El Estudio de las Políticas Públicas, [3] para el caso de los Estados periféricos, establece la relación entre lo privado y lo público mediada por un espacio denominado "lo público en construcción" donde tendrá cabida la acción de los grupos políticos, la opinión pública y los movimientos sociales, quienes serán los constructores del "espacio público". En los Estados avanzados este es el ámbito donde se resuelven los problemas públicos.

Se abre así con este espacio, la posibilidad de interactuar, discutir, definir y planear, no solamente en función de intereses exclusivos y particulares sino que es el espacio donde la sociedad civil resuelve las políticas públicas, esto es, lo político, a través de leyes, acciones y recursos para que el aparato de lo público constituido produzca políticas en función de lo privado estructural.

Ahora bien, quedó asentado ya que público es todo aquello que interviene en la vida social, que está disponible para todos y es consumible por todos, y que, por lo tanto, la Seguridad Nacional es un problema público.

Uno de los países que desde su fundación hasta nuestros días ha guiado su actuación política casi exclusivamente bajo premisas de Seguridad Nacional es Israel. Es por ello que el tema central del presente análisis es desentrañar el contenido actual de la

Seguridad Nacional israelí y algunas alternativas de su composición futura en un nuevo contexto mundial.

A partir de estos planteamientos la tesis central de este trabajo se planteará como pregunta fundamental ¿Cómo se reconfigurará la Seguridad Nacional israelí a partir de la firma de los tratados de paz? En tal virtud, nuestra hipótesis es: a mayor posibilidad de firmar la paz, mayor posibilidad de reconfiguración de la Seguridad Nacional israelí.

El caso israelí

A partir de las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, de las traumáticas experiencias del holocausto judío, así como también de las presiones diplomáticas de los sionistas, [4] unido a los resultados de la Comisión Peel, [5] el 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General de la ONU votó el establecimiento de un Estado árabe y otro judío, y determinó sus fronteras.

Cuando por el acto de la ONU se funda el Estado de Israel correlativamente los israelíes obtienen su independencia de Gran Bretaña, potencia que abandona la región. [6] Los judíos aceptaron, triunfando así la facción política encabezada por David Ben Gurion, que veía al Estado como un fin teleológico nacional sin importar su dimensión, eso era un problema por resolverse posteriormente. Los árabes rechazaron la resolución de la ONU y atacaron los asentamientos judíos de toda Palestina, iniciándose así la Guerra de 1948.

Esta primera guerra árabe-israelí se da como resultado de la bipartición de 1947 y culmina con el armisticio de 1949. La guerra anuló las fronteras de la partición determinada por la ONU, pasando a manos de Israel parte de la región lo que estaba destinada a la Palestina árabe.

Los sucesos de 1948 habían generado un doble proceso. Por un lado, se fortaleció el recién creado Estado judío a través de toda una organización burocrático-racional donde el Estado fue cobrando hegemonía, donde la escena política se fortaleció a través del Mapaí, [7] generando la importancia del centro frente a la izquierda radical y la derecha escasa, toda una organización militar donde el centro de discusiones internas y de política exterior estará contenido en el concepto de Seguridad Nacional. Así, se gesta un proyecto de construcción nacional encabezada por un Estado centralista en el que el sentido de guerra inminente cohesiona la sociedad israelí en una única dirección.

Así vemos que en estos años la seguridad nacional israelí abarca todo el espacio político-militar-económico de la nueva nación porque su propia existencia estaba en peligro al ser atacados "por cinco ejércitos árabes que se lanzaron sin orden ni concierto en ayuda de los árabes palestinos". [8]

De 1949 a 1967 prevaleció la tensión generalizada en la región, sobresaliendo los conflictos que se suscitaron con motivo de la nacionalización del Canal de Suez (1956).

Nuevamente las tensiones del enfrentamiento árabe-israelí estallaron en el ataque sorpresivo que Israel ejecutó en junio de 1967 contra Egipto, Siria y Jordania, ocupando el Sinaí, la Meseta del Golán, Cisjordania y la parte antigua de Jerusalén. El ataque fue fulminante, en seis días se habían ampliado su territorio y terminado con los ejércitos árabes que exhibían un terrible desconsuelo y derrota.

En realidad, para los israelíes 1967, en el plano interno, representa sacar a flote la frustración de un pueblo sitiado y la ansiedad de los supervivientes del holocausto. Pero también 1967 amplió la brecha en la sociedad israelí en dos vertientes que interpretarán de modo distinto la política exterior y la seguridad del país.

Es en 1967 cuando tres bloques se conforman para dar pie a la vida política israelí: el Laborismo, el Bloque Religioso Unido (BRU) y el Likud. Dentro de cada uno de estos partidos encontramos las dos vertientes citadas respecto de la seguridad nacional: los llamados "halcones" y las "palomas", que se definen por:

a) sus posturas frente al conflicto árabe-israelí y la injerencia de las potencias extranjeras en la solución del conflicto, y

b) su concepción de la seguridad del Estado de Israel pues ponen en tela de juicio las anexiones y los asentamientos o las concesiones territoriales.

Así, el triunfo israelí de 1967 abrió la brecha político ideológica al interior del mismo país, además de generar una especie de línea Maginot, una nueva zona "buffer" [9] frente a los países árabes.

De esta forma, vemos cómo, por motivos de seguridad nacional magnificada, ocurre el tránsito de las policy y las politics israelíes que pasan de ser defensivas a ofensivas.

Es de 1967 a 1973 la edad de oro del laborismo colectivista, la victoria militar, los territorios ocupados, la incapacidad de poder militar árabe, la ausencia de presión norteamericana para que Israel abandonara los territorios, el aumento de la inmigración, la productividad y la renta per cápita que crearon las condiciones ideales para la consolidación política. [10]

En 1973 da inicio la injerencia directa estadounidense en los asuntos de Israel pues a partir de la Guerra de Yom Kipur, Medio Oriente vuelve a vivir un nuevo reacomodo que provoca un giro tanto regional como internacional.

El 6 de octubre de 1973, Egipto y Siria unen sus ejércitos y atacan sorpresivamente a las fuerzas israelíes. Esta guerra, además de cohesionar por primera vez al mundo árabe frente a Occidente, a través del embargo petrolero decretado puso en jaque a todo país industrializado y obligó a modificar tanto las posiciones europeas como la estadounidense en relación con Israel y la problemática de Medio Oriente.

En Israel, la guerra de Yom Kipur abre un parteaguas político a nivel interno pues el triunfo de 67 había generado la "teoría" en la cual Israel ya no era un país indefenso y al cual se podía agredir; dicha "teoría", cuya explicación del rápido triunfo de 1967 había puesto de relieve la capacidad o incapacidad del enemigo árabe y la supremacía israelí, apuntaba a que los árabes aceptaran la pérdida territorial como precio por su agresión. Así, la "teoría" daba por sentado que ningún Estado o grupo de estados árabes podía cambiar los resultados de la Guerra de 1967, además de que ningún factor externo o fuerza internacional permitiría tal cambio.

Esta "teoría" equivocada estaba sostenida por varios argumentos como que el país creía exageradamente en sus logros políticos y económicos y, por tanto, pensaba que podía sostener los gastos de defensa, tanto del país como de los territorios ocupados, y, que las fronteras de 67 eran la barrera de seguridad ante algún cambio que intentara regresar al país a una situación previa a este año.

Los israelíes se creyeron militarmente invencibles hasta el último momento, hasta el 6 de octubre de 1973. Así, comprobaron amargamente cómo la "teoría" se venía abajo y cómo ésta era falsa, tanto en términos militares como políticos. Su derrumbe profundizó las grietas de la autoridad política israelí.

El espectro político fragmentado exhibe, de esta forma, la decadencia de la autoridad y el liderazgo político aunado a graves problemas económicos que se harán patentes en las elecciones de 1977 y 1981 pero que a partir de 1973 son evidentes.

Ante el panorama que había suscitado la guerra de Yom Kipur, un sector cobra relevancia y mayor presencia política. Los generales eran los autores fundamentales en la elaboración de la política de seguridad, fue la joven élite de militares profesionales y tecnócratas, la que se pensaba capacitada para cualquier tarea política y podrían entonces establecer una nueva dinámica en las estructuras burocratizadas e inflexibles que tantos años de Laborismo en el poder habían generado. Esto da lugar al clima que conduce al triunfo, por primera vez, del Partido Likud, bajo el mando de Menahem Begin.

El Likud tiene entonces que formar coalición con un grupo que va a cobrar relevancia a finales de los años setenta, el llamado Movimiento de la Tierra de Israel o Eretz-Israel [11] que dominó los periódicos, las calles y a las masas mediante la exacerbación de la mística de 1967 y de la "teoría".

La idea previa, ya magnificada por la victoria de 67, de seguridad nacional se ve entonces reforzada a través de planteamientos extremistas ejecutan por la élite militar, el movimiento de Eretz-Israel y el propio Likud.

Es precisamente la guerra de Yom Kipur la que abre la iniciativa de renegociación del proceso de paz estancado en Medio Oriente desde 1967. Estados Unidos estimula a Egipto e Israel a firmar los famosos acuerdos de Campo David en los que se establece el regreso de territorios a cambio de la paz, es decir, el retorno de la península de Sinaí por una paz duradera y el reconocimiento de Egipto respecto de la seguridad y existencia del

Estado de Israel. Este acuerdo fue rechazado por la Liga Árabe y motivó la condena de ésta a Egipto junto con la ruptura de relaciones y su exclusión del mundo árabe.

La política israelí de los primeros años de la década de los ochenta fomentó una posición política conservadora encabezada por Begin y seguida por sus ministros Ariel Sharon y Rafael Eitan que provocan la operación militar denominada "Paz para la Galilea". [12] Esta operación condujo a un abismo a toda la institucionalidad política israelí pues al contrario de ser una operación rápida, como pensaban Begin y su equipo político-militar, se empantanó durante tres largos años en un juego de fuerzas sin ganador definitivo entre las milicias cristianas libanesas, las fuerzas sirias y los palestinos. [13]

Para 1984, el líder de la oposición, Shimon Peres, propone en su plataforma política el retiro israelí de Líbano en un período de 3 a 6 meses; por el contrario, Begin y Sharon proponían la continuación de la presencia israelí en el Líbano. En las elecciones efectuadas el 23 de julio de 1984, los dos partidos mayoritarios: Likud y los Laboristas sólo obtuvieron, respectivamente, un tercio de los votos, por lo que el poder real recayó en los partidos minoritarios, que jugaron un papel importante en la definición de todo tipo de políticas.

Esta dispersión política da pie a la formación de un gobierno de coalición, con un gabinete bipartidista y la repartición del poder, por dos años para cada uno, entre Peres y Yitzak Shamir.

Bajo el régimen de Shamir se suscitó una escalada de tensión y violencia en los llamados territorios ocupados (Franja de Gaza y Cisjordania).

Es en diciembre de 1986 cuando se suscitan nuevos enfrentamientos entre el ejército israelí y los manifestantes palestinos a causa de un incidente en la Universidad de Bir-Zeit. Durante meses continúan esporádicas escaramuzas, pero es la gravedad de los eventos de la segunda semana de diciembre de 1987 en la Franja de Gaza y Cisjordania [14] los que toman a todo el mundo desprevenido. Dichos sucesos fueron el inicio de lo que poco después fue llamado la "Intifada", movimiento masivo de acción palestina que rechaza el control israelí.

El constante acoso de guerra en el que ha vivido la región lleva a los israelíes a convertir su búsqueda de la seguridad nacional en una obsesión, aún cuando algunos sepan que su protección elemental se encuentra ya dentro de sus capacidades políticas y militares. [15] Con la Intifada, la búsqueda de la seguridad se incrementa también a nivel interno y continúa prevaleciendo a nivel externo; el argumento del territorio y las fronteras seguras juega un papel preponderante en cualquier objetivo político israelí.

Los eventos de 1987 y 88 orillan al gobierno de Shamir a imponer el statu quo en los territorios y mediante servicios de inteligencia aumenta sus esfuerzos por penetrar en la organización de la Intifada y, además, se produce un aumento desorbitado en gastos de defensa, ya de suyo tan crecidos, financiados ahora por el presidente en turno los Estados Unidos, Ronald Reagan.

Ante los cambios que la OLP [16] empezó a presentar, patentes en 1988 con la declaración de Yasser Arafat acerca del abandono del terrorismo, el reconocimiento a las Resoluciones 242 y 338 de Naciones Unidas, [17] aunado a la declaración del Estado Palestino en el exilio (en Túnez), y junto con las presiones que los judíos norteamericanos ejercieron al ver la violencia sobre los habitantes de los territorios ocupados, el gobierno estadounidense decide entablar charlas con los principales dirigentes de la OLP. Así, el único aliado de Estados Unidos en la zona, Israel, percibe que la política exterior estadounidense había cambiado. Los planteamientos de finales de los años setenta de Henry Kissinger hoy podían ser realidad: crear una alianza con todas las partes moderadas de la región de Medio Oriente bajo el paraguas de Estados Unidos.

Este viraje político a nivel externo, tiene su correlato al interior de Israel. Los partidos de izquierda y los partidos pacifistas empiezan a ganar terreno, nuevos actores y posiciones políticas inundan la esfera social israelí.

Estos tres factores dan lugar a una novedosa transformación en Medio Oriente que se concreta en la posibilidad de que, por primera vez, israelíes, árabes y palestinos, bajo la tutela norteamericana, se sentaran a negociar en Madrid, en 1991.

Así, hemos observado cómo la particular concepción de la seguridad nacional que tienen los israelíes gira en torno a lo militar, la inseguridad permanente, las especiales condiciones territoriales y las fronteras acosadas; esto tiene una necesaria repercusión a nivel de la política, la economía, la cultura y la ideología, esferas que serán tratadas con detenimiento en el próximo apartado.

La seguridad nacional de Israel hoy

A lo largo de nuestra exposición hemos enfatizado el elemento de la seguridad y la importancia de lo militar en la constitución y desarrollo del Estado Israelí. A este respecto, cabe destacar que toda la población civil israelí tiene la obligación ineludible de participar activamente en las fuerzas armadas nacionales, Tzahal, cuyo número real es considerado secreto de Estado. [18]

Por su parte, los servicios de inteligencia se encuentran muy desarrollados y también tienen un gran peso en la vida cotidiana de la región y, en alguna medida, del mundo, así como en las decisiones políticas internas, destacando entre ellos el Shin-Bet (policía secreta) y el Mozad (inteligencia militar).

De lo anterior se desprende que su percepción de peligro constante y de inseguridad, fundado en las numerosas guerras, escaramuzas sangrientas, manifestaciones violentas y frecuentes ataques terroristas a la población civil lo mismo que a los militares de oficio, ha generado un Estado de Seguridad Nacional e inclinado la balanza de las decisiones, privilegiando los recursos de fuerza antes que cualquier otro.

Adicionalmente a esta situación singular, debe señalarse un factor de trascendencia clave en este problema: el papel de la Política Exterior estadounidense. Además de su acostumbrado apoyo retórico, Estados Unidos brinda soporte económico concreto mediante aportaciones directas. Así, la ayuda estadounidense a Israel, 3 mil millones de dólares (mmd) en 1993 [19] llega de dos formas; la primera mediante asistencia militar directa de 1.8 mmd, de los cuales un 70% debe ser gastado en equipo y armas estadounidenses y es intocable, pues crea empleos en Estados Unidos que son la meta central de la administración Clinton.

La cantidad restante de la ayuda económica asciende a 1.2 mmd, difíciles de justificar para el gobierno americano ahora que la economía israelí se ha nivelado. La inversión extranjera está llegando, la tasa de crecimiento es fenomenal (6% anual) y el préstamo de 10 mmd cuyo financiamiento fue otorgado por Bush el año pasado, le ha permitido a Israel no depender de los bancos privados e, incluso, tener intereses favorables. El país está teniendo tanto éxito que el gobierno ha solicitado a la organización de bonos israelíes, para ser colocados en el extranjero, para sus ventas pues los intereses de los préstamos obtenidos son una mejor vía para incrementar el interés del capital.

Esta estructura sui generis de vinculación de lo interno con lo externo a través de lo militar, sujeta con fuerza la condición bélica de Israel.

De esta forma, obviamente, la jerarquía militar tiene un peso político real en el Parlamento Israelí, o Knesset, y en absolutamente todas las decisiones, sean estas de tipo económico, político, social o militar, que ahí se tomen.

De igual forma, el predominio de lo militar se concreta en una permanente economía de guerra en la que los criterios militares determinan la dirección y el sentido del presupuesto nacional. En esta lógica, se prefieren rubros como la seguridad interna, la seguridad externa y la tecnología armamentista de avanzada, de consumo interno y de comercio externo y, correlativamente, de obtención de divisas, sacrificando los sectores de educación, vivienda, salud y bienestar social. [20]

Lo anterior ha provocado la conformación de un sistema económico deforme e inelástico pues la reconversión industrial de tal aparato productivo sería complicada, costosa y lenta por su exagerado sesgo militar, mismo que condiciona su desarrollo futuro a corto y mediano plazo. Además, aún en el más pacífico de los escenarios posibles, pasará mucho tiempo antes de que el gasto excesivo dedicado a la defensa se reduzca y se dirija a otros rubros de tipo más social.

El juego post-paz, se podrá jugar de una manera distinta, pero lo que es cierto es que el rubro militar en lugar de decrecer, aumentará, pues lo necesario, ahora como antes, es mantener las fronteras seguras. En palabras de Zeev Chafets: "Si nosotros regresamos las Alturas de Golán a Siria, tendremos que construir nuevos y mayores gastos de defensa permanentemente." [21] Al mismo tiempo, se acercan, aún más si esto es posible, Israel y Estados Unidos, ya que "Si se da la paz, buscaremos obtener más dinero americano, no

menos, tal como ocurrió con el gobierno de Jimmy Carter después de firmar la paz con Egipto", finaliza Chafet.

Es necesario apuntar que el problema de la Seguridad Nacional israelí, desde luego, no queda circunscrito al ámbito de lo militar, sus radios de acción, como hemos visto, atraviesan la economía, la política y lo social.

Por lo que toca al aspecto económico no militar, podemos añadir a lo expuesto que Israel también tiene un sector primario de producción agrícola importante, tanto para consumo interno como para la exportación de cítricos al mercado de la Comunidad Europea. [22] Así mismo, posee una industria manufacturera de tipo ligero (textiles y producción de alimentos) y su renglón servicios está altamente desarrollado en los ramos de transporte, turismo y finanzas.

Paralelamente, un sector productivo israelí cobra relevancia no sólo a nivel militar-defensivo interno sino por su desarrollo desproporcionado en el contexto regional y por sus implicaciones intrínsecas: la tecnología nuclear de punta.

Dadas las condiciones actuales de la dinámica económica mundial, no sería descabellado imaginar un mercado regional liderado por Israel por ser el hegemón del know how tecnológico nuclear, con todo lo que esto implica.

Ahora bien, todos estos aspectos de la estructura económica israelí coinciden en su demanda de un elemento de importancia estratégica en Medio Oriente: el agua. Cabe apuntar que los recursos hidráulicos de Israel provienen del río Jordan, situado en una zona altamente conflictiva, entre Jordania y Cisjordania, en los llamados territorios ocupados, por lo que las negociaciones de paz obligadamente tendrán que considerar no sólo los límites fronterizos formales sino el uso, el cuidado y aprovisionamiento regular y constante de agua para todos. (EcologistaS destacados establecen que las próximas confrontaciones mundiales adquirirán un sesgo ecológico-político, al convertirse los recursos naturales en puntos de litigio ante la terrible posibilidad de su agotamiento. [23] Desde 1967, se instituyó un plan para el aprovechamiento conjunto del agua entre Israel y Cisjordania que la pone al alcance de los que la necesitan por medio de transferencias recíprocas. [24]

Un factor adicional en la estructura económica es la fuerza de trabajo fluctuante de los palestinos de los territorios ocupados hacia Israel. Casi 70 mil trabajadores de la Franja de Gaza y Cisjordania están legalmente registrados en Israel y otros 50 mil trabajan ilegalmente ahí, representando el 6.5% de la fuerza laboral de Israel pero, aún cuando el porcentaje no es significativo, su importancia radica en las labores que desempeñan: trabajos que los israelíes rechazan por sucios, pesados y mal remunerados. [25]

Consecuentemente, la sola presencia de esta fuerza de trabajo al interior de Israel significa un potencial de violencia poco controlable, visible en las últimas semanas; de aquí la decisión reciente de Rabin de impedir el paso de trabajadores palestinos hacia Israel, aplaudida por ciertos sectores conservadores judíos. Sin embargo, como en toda

política pública a toda acción corresponde un costo: al cerrarse el paso a los palestinos, éstos pierden en salarios dos millones de dólares diarios, pérdida difícil, si no imposible de absorber y que exacerba su conflictiva situación económica. De forma que, tanto para palestinos como para israelíes la no solución de este asunto conduce a una mayor posibilidad de erupciones de violencia.

Por lo que corresponde a lo político no militar, como asentamos en nuestro primer capítulo, el estudio de políticas públicas engloba la normatividad, el estilo personal de gobierno y el sistema político. Cuando hablamos de Israel, es importante destacar que a nivel normativo no existe una Constitución política que consigne los derechos y las obligaciones de los ciudadanos. Estos quedan establecidos en una serie de leyes donde la Religión judía tiene gran peso. Israel no ha podido lograr una separación entre la Religión y el Estado, por lo que el orden religioso tiene un peso político fundamental en la Knesset.

La falta de una Constitución deja demasiado laxos los criterios jurídicos y, en consecuencia, cualquier iniciativa, no importa de donde provenga, da lugar a discusiones interminables y aleja la posibilidad de acuerdo. Véase el caso de la discusión sobre quién es judío.

En este contexto, el sistema político israelí, parlamentario y de división de poderes, basado en una democracia amplia y efectiva está compuesto por gran cantidad de partidos políticos. [26]

Entre los principales sobresalen el Likud (derecha), los Laboristas (centro-izquierda), Meretz (izquierda) y los partidos religiosos (conservadores).

Para formar gobierno se necesita una mayoría que, por la fragmentación política, tiende a crear gobiernos de coalición y que designa al Primer Ministro, ocupando el presidente un cargo más que nada honorario. Dentro de este sistema parlamentario, el poder legislativo tiene una supremacía incontestable.

La fragmentación política, los cambios en la composición étnica de la población israelí, las condiciones económicas actuales y las negociaciones de paz abren la posibilidad que permite pensar en la reforma del Estado. Algunas corrientes teóricas han mostrado que a un crecimiento del espectro político corresponde una mayor tendencia hacia la ingobernabilidad, la llamada crisis de la democracia.

Al tomar posesión el Primer Ministro, cabeza del partido que obtiene la mayoría, éste imprime su estilo personal de gobierno y se liga a sectores clave como, por ejemplo, los militares, hecho que tiñe todas las acciones de gobierno, convirtiéndolo en "gobierno de halcones" o "gobierno de palomas".

Al interior de la sociedad israelí se pueden mencionar cuatro grandes contradicciones, originadas en su particular constitución y desarrollo. La primera de éstas y la más importante para la Seguridad Nacional se da entre el orden civil y el orden militar, de

importancia central en Israel. El fenómeno israelí de la Seguridad Nacional ha mantenido unido al país frente al enemigo externo, llevándolo a fortalecer sus lazos internos y a generar un sólido panorama belicista en el que lo militar y su ejercicio es un componente medular.

Esta unidad interna, que ha perdurado desde la constitución del Estado israelí, será el factor fundamental de análisis al ponerse en marcha un plan de paz en la región, pues al no existir el peligro inmediato o el acoso latente, real y concreto, Israel quedará abierto ante la encrucijada que le plantea su propia sociedad civil, donde se buscará que ahora ésta tenga ventaja sobre lo militar. Con la emergencia de nuevos sujetos y movimientos sociales que cuestionan los viejos paradigmas y la forma de hacer política, los conflictos sociales, étnicos y morales, entre otros, recobran un lugar en la escena política.

Es de resaltarse que, a largo plazo, el particular concepto de Seguridad Nacional de Israel podrá transformarse pues si se garantiza la paz en la región y se reconocen los derechos a la existencia de todos los involucrados, este concepto adquirirá para Israel una nueva dimensión.

Las otras contradicciones, ashkenazim vs sefaradim, religión vs Estado (vid. supra), y aquella del proyecto de la Gran Israel vs la solución Pro Paz, son el correlato de las decisiones que se tomen de la contradicción central. [27]

En nuestra opinión, queda demostrado como el concepto de Seguridad Nacional israelí no está restringido a lo militar sino que inunda las esferas de lo político, económico y social, haciendo del particular contenido que este concepto tiene para Israel un factor dominante de su vida internacional y que afecta profundamente su vida interna.

Planteamiento modelístico

Con el modelo analítico de la Seguridad Nacional que aquí se presenta se intenta establecer un marco de referencia y los límites de un concepto que tradicionalmente ha sido muy confuso al vincularlo con la soberanía, ya sea de forma deliberada o por exceso teórico, y actualmente muy dinámico por los fenómenos mundiales de transnacionalización, regionalización y globalización, en un contexto de fin de la bipolaridad, de agudizamiento de la crisis económica internacional por el fin del socialismo real y por los límites ya visibles del neoliberalismo, y ante el resurgimiento de nuevas formas de nacionalismo, proteccionismo económico y movimientos migratorios masivos del Sur depauperado al Norte inestable y en plena reestructuración, entre otros acontecimientos.

Debido también a los acontecimientos presentes, el concepto de Seguridad Nacional, históricamente limitado a cuestiones militares y estratégicas, pero cuyas decisiones hoy afectarán más profunda y prolongadamente la economía, la política, lo social y lo militar, debe trascender su antiguo marco buscando explicar el comportamiento de otros fenómenos, nuevos o antiguos que hoy, por su tamaño, características y/o gravedad, en un contexto de interdependencia mayor, se han convertido en amenazas a la integridad

nacional de los Estados y carecen de una elucidación satisfactoria en este su nuevo carácter.

En tal virtud, el presente trabajo propone, con objeto de mostrar gráficamente el estado actual de la Seguridad Nacional Israelí, un modelo basado en un diagrama en el que se muestra un sistema socio-político organizado como Estado-Nación, [28] en base a los compromisos del gobierno, democráticamente electo, y los ámbitos y actividades en donde transcurre la vida cotidiana de país. La utilidad del modelo-matriz en cuestión radica en que, partiendo de su configuración "tipo ideal", [29] permite seleccionar de la multiplicidad de datos empíricos y de las relaciones entre sus elementos, una serie limitada de factores y una lógica particular de relaciones entre éstos. Posibilita, así, la construcción de modelos hipotético-deductivos aplicados que, a su vez, permitirán conocer la configuración y particular contenido de la Seguridad Nacional del Estado Nación bajo estudio, en este caso, Israel.

Diagrama 1. Modelo de Seguridad Nacional. Tipo de Seguridad[H-]

La base teórica del modelo es el Estado-Nación [30] concebido éste como el espacio territorial con una población organizada bajo un sistema legislativo de principios, obligaciones y derechos, históricamente aceptado por un consenso más o menos fluctuante, y que además comparte historia, tradiciones, costumbres y, por lo general, un lenguaje común.

Se apoya en los compromisos formales y reales que legalmente obligan al régimen político, elegido democráticamente que gobierna dicho espacio y población con un poder coercitivo central, a la defensa, mantenimiento y promoción de los intereses nacionales del Estado-Nación. Tales obligaciones son esencialmente de tres tipos: a) de supervivencia, b) de mantenimiento y, c) de crecimiento y desarrollo. Los ámbitos donde se desarrollan son tanto el público como el privado, el nacional y el internacional. Abarcan tales ámbitos actividades económicas, políticas, sociales y militares. Ambos, obligaciones estatales y ámbitos proporcionan las esferas y las coordenadas, factores básicos inmutables del modelo-matriz.

Dimensión de la supervivencia

Proponemos en el modelo la definición de la Seguridad Nacional genérica como la capacidad de producir y reproducir con independencia los elementos materiales y abstractos de la identidad nacional específica [31] en términos económicos, políticos, sociales y militares. La visualizamos circunscrita al espacio de supervivencia del Estado-Nación como el lugar donde reside la esencia última que le permite al Estado-Nación producir y reproducir con independencia los elementos de su identidad particular en términos económicos, políticos, sociales [32] y militares. Nada que caiga dentro de este espacio puede ser negociado por ningún nacional con ningún extranjero, individuo, grupo o gobierno(s) pues si alguno de sus componentes se perdiera, porque fuera cedido o arrebatado, se cancelaría la pervivencia, esto es, "seguir viviendo a pesar del tiempo y las dificultades" [33] del Estado-Nación como tal. Es el espacio de lo irrenunciable, donde se

vive la soberanía [34] porque es sólo ahí donde debe ser plenamente ejercida. Precisamente en tal ejercicio soberano, será al interior del Estado-Nación donde deberá debatirse democráticamente entre, y sólo por, los propios nacionales, el eventual contenido de la Seguridad Nacional.

Se divide el espacio de la supervivencia en dos hemisferios: uno, perteneciente al plano internacional, público y privado, para el que en el modelo retenemos el nombre específico de Seguridad Nacional; el segundo hemisferio, perteneciente al plano nacional, público y privado, es el ámbito de la Seguridad Interna donde se ubican, a su vez, la seguridad del gobierno y la seguridad pública. Se diferencia la Seguridad Nacional de la Seguridad Interna en los medios con que se les enfrenta y en los actores que dan origen a la amenaza.

En estricto sentido, ambos hemisferios atañen a la Seguridad Nacional pues tanto en lo interno como en lo externo pueden existir amenazas a la supervivencia de la Nación, comparten las características de perentoriedad, de apremio y de peligro grave, inminente o presente. También tienen en común al órgano que emite el juicio definitivo y determina la conducta por seguir, excepto en lo que toca a la Seguridad del Gobierno, como veremos más adelante. Es sólo para efectos de claridad analítica que reservamos el término de Seguridad Nacional para los asuntos de supervivencia del Estado-Nación en el plano internacional, público y privado, buscando con esto mantener la idea generalizada de amenaza externa contenida tradicionalmente en este concepto.

Seguridad Nacional

a) La Seguridad Nacional se promueve, mantiene y defiende en el terreno diplomático primero; pero habrá ocasiones sumamente complejas y peligrosas en que las instancias diplomáticas no sean suficientes o sean rebasadas por los acontecimientos, pasando la Seguridad Nacional a ser mantenida y defendida por las Fuerzas Armadas, terrestres, marítimas y/o aéreas, por medio de la amenaza del uso, o el uso mismo de la fuerza, es decir, ejercicio de la Defensa Nacional.

b) Abstrayendo su índole, aquí la amenaza característica proviene siempre de un actor externo, mismo que eventualmente podría realizar infiltraciones o, incluso, contar con aliados nacionales, operando dentro o fuera del país.

Decisiones: Debido a que, por regla general, el carácter urgente y la necesidad de respuesta inmediata ante situaciones de amenaza a la Seguridad Nacional requieren un tipo de decisiones cuya eficacia se vería mermada si se demora en una consulta nacional pública de cualquier clase, se da por sentado que las decisiones necesarias para la preservación de la Seguridad Nacional son de tipo técnico, tomadas por el mandatario en turno, en estrecha consulta con los otros poderes, partiendo de la base de su elección democrática, condición indispensable para poder ejercer legítimamente la cuota de poder delegada a él por consenso electoral.

Se presupone un acuerdo transclasista acerca de los valores inherentes por defender. En este sentido, dicha conceptualización específica deberá estar consignada en el estatuto jurídico de mayor rango en el país, por ejemplo, la Constitución, con la indispensable [35] flexibilidad pues se trata de un concepto dinámico. Al estar inserto en la Constitución sería susceptible de modificación si y sólo si previamente fueran reunidos requisitos convenidos por consenso democrático que evitara la arbitrariedad, la conveniencia unilateral de grupo(s) y/o los excesos de la autoridad o de la turba.

Seguridad Interna

a) En lo que corresponde a la Seguridad Interna, ésta se promueve, mantiene y defiende por medio de los órganos, gubernamentales o civiles, designados constitucionalmente para velar por el armónico desarrollo de las actividades internas.

b) Independientemente de su índole, en este caso la amenaza puede derivar de alguna catástrofe de origen natural y sus secuelas, o bien, de conflictos entre los propios nacionales, ya sea entre ellos mismos, asunto de Seguridad Pública, o entre estos y el aparato de gobierno, en cuyo caso y dependiendo de la gravedad de los reclamos y/o de la población involucrada, sería una amenaza a la Seguridad del Gobierno.

Seguridad Pública

Decisiones: Las citadas instancias gubernamentales, en caso de amenaza, podrían ordenar el uso de la fuerza pública o policía, para resolver emergencias locales buscando recuperar la calma perdida ante un desastre o que permita dirimir pacífica y ordenadamente el conflicto entre miembros de la sociedad civil. En caso de alguna amenaza mayor, el jefe de gobierno estaría dotado de la capacidad jurídica para ordenar la acción de las Fuerzas Armadas, con idéntico objeto y de acuerdo a las previsiones constitucionales atinentes al caso.

Seguridad del Gobierno

La excepción ya apuntada acerca del órgano decisorio último en caso de amenaza a la Seguridad del Gobierno se sustenta en la posibilidad de protesta grave y/o generalizada por actos del gobierno en turno, caso en el que se recurriría a previsiones constitucionales para, en primerísimo término, evitar la represión o excesos autoritarios y, después, deslindar responsabilidades y actuar en consecuencia, buscando en todo momento evitar el daño irreparable fincado en la ingobernabilidad que pudiera profundizar la división interna y/o la intervención extranjera, bajo cualquier pretexto.

Dimensión de Mantenimiento

Ya sea en condiciones normales o restringidas a la conservación del statu quo (por motivo de guerra no nacional, crisis económica o política), este segundo espacio de las obligaciones del Estado-Nación admite algunos tipos de negociación de intereses internamente y con el exterior, entre particulares y el gobierno, entre los particulares

mismos, así como entre gobiernos, pues también en situaciones de intercambio limitado al mantenimiento de las condiciones dadas en un momento determinado puede, y tal vez debe, cederse alguna parcela del mismo a cambio de concesiones más ventajosas para todos. En condiciones normales, estas actividades estarán apoyadas en el requisito previo de la integridad de la dimensión previa de Seguridad Nacional y, a su vez, darán sustento y viabilidad a las de la dimensión siguiente, o sea, de crecimiento.

Decisiones: Por regla general, las decisiones de esta dimensión son tomadas tanto por los ciudadanos en sus ámbitos particulares y asociados como por los órganos constitucionalmente previstos de los poderes públicos, [36] en consulta y negociación con las organizaciones de la sociedad civil [37] y por acuerdo expreso, pues aunque son decisiones serias y ejercidas en condiciones de restricción relativa, carecen de carácter apremiante. Así, compete al jefe del gobierno, en constante acuerdo y consulta con los otros poderes y la sociedad civil y sus organizaciones, designar las áreas sujetas a limitaciones.

Dimensión de crecimiento y desarrollo

Es el espacio óptimo de la negociación de intereses entre los particulares, nacionales y/o extranjeros, entre los particulares y el gobierno, y entre gobiernos. Ahí, el gobierno también protegerá y promoverá los intereses de su nacionales dentro y fuera de sus fronteras, estimulando el crecimiento y avance del Estado-Nación, de acuerdo a los preceptos constitucionales.

Decisiones: Las decisiones aquí están muy atomizadas entre los particulares, los grupos de presión, las corporaciones y el gobierno, en sus diversas instancias y agencias. No obstante, compete al gobierno dirigir el rumbo de tales decisiones según lo prevenga el plan general de gobierno, propuesto por el mandatario para su elección democrática, o bien el proyecto sectorial respectivo.

Metodología

En la formulación gráfica de nuestra propuesta partimos del diagrama ya explicitado o modelo-matriz, como base para diseñar el modelo aplicado a algún caso de Estado-Nación particular. Para éste bastará añadir líneas radiales, dos para cada uno de los dos cuadrantes del ámbito privado, nacional e internacional, y tres para cada uno de los dos cuadrantes del ámbito público. Estará así subdividido cada cuadrante "privado" en tres subsectores que representan lo: económico, político y social; para cada cuadrante "público" se subdividirá en cuatro subsectores de lo: militar, económico, político y social.

Diagrama 2. Modelo de Seguridad Nacional. Espacios de Seguridad[H-]

Quedarán así abarcados los intereses nacionales cuya promoción, mantenimiento y defensa obliga al gobierno e incumben a sus nacionales, reservando lo militar sólo al ámbito público, nacional e internacional, como corresponde al monopolio de la violencia, inherente al Estado-Nación.

Con el soporte gráfico previo, se procederá a colocar puntos en los diferentes sectores de acuerdo a selección propia de las características relevantes de la Seguridad Nacional del Estado bajo estudio, en lo económico, político, social y militar, dependiendo su cercanía al centro del diagrama, dentro de cada esfera, de su menor peso.

Se asume que tal selección es necesariamente subjetiva pero obligada para extraer de la multiplicidad de eventos los que se considere importantes. La ponderación que de estos elementos se haga será guiada por los criterios Weberianos de "causación necesaria" y "causación accidental" con objeto de alcanzar la mayor objetividad posible durante el diseño y en los resultados. [38]

Posteriormente, se unirán los puntos con una línea continua hasta cerrar el dibujo, obteniéndose así la configuración de la Seguridad Nacional particular en cuestión.

Ahora bien, para aplicar el modelo explicitado al caso del estado actual de la Seguridad Nacional de Israel y tomando como base para su representación gráfica los datos aportados en los tres primeros apartados del presente ensayo, se procederá a elegir de ellos los elementos que atañen a la Seguridad Nacional y se colocarán en el diagrama que presentará la siguiente configuración:

Diagrama 3. Modelo de Seguridad Nacional. Areas de Sensibilidad[H-]

Como podrá observarse en el diagrama, la Seguridad Nacional actual de Israel rebasa en muchos puntos el primer círculo del modelo "tipo ideal" en donde debería estar circunscrita; se hace evidente así, que en su exagerada dimensión es convertida en el principio rector de las Políticas Públicas.

De igual forma, podemos también observar las áreas de mayor sensibilidad e incluso de conflicto grave en su relación con los demás Estados y su grado de dependencia con respecto a algunos de ellos, para bien (Estados Unidos) o para mal (Estados Arabes).

CITAS:

[*] Profesora-Investigadora del Depto. de Sociología, UAM-A y candidata a la Maestría en relaciones Internacionales, FCPyS. UNAM.

[**] Profesora de Asignatura, ENEP-Acatlán, UNAM; Jefa del Depto. Editorial de CISEUA-UNAM y candidata a la Maestría en relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM.

[1] Aguilar, Luis F. El estudio de las políticas públicas, Editorial Miguel A. Porrúa, México, 1992, p. 27.

[2] Véase para el caso el esquema del profesor Fernando Bazúa en Bazúa, Fernando y Valenti, Giovana, Hacia un enfoque amplio de Política Pública, Colección de Politología, Economía Política y Política Pública, COPASOCH/POLIS, mimeo, enero de 1993.

[3] El estudio de las Políticas Públicas. Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1992.

[4] Movimiento nacionalista judío que cobra importancia a fines del siglo XIX y que pretende el retorno de todos los judíos a Sion, Jerusalén.

[5] Organismo creado por Gran Bretaña para deliberar sobre la posibilidad de la bipartición de Palestina en dos Estados, uno judío y otro árabe.

[6] La resolución de la ONU daba fin al Mandato de la Liga de las Naciones en nombre del cual Gran Bretaña ejercía tutela sobre la región.

[7] Partido político que reunían en su interior las distintas corrientes social-sionistas.

[8] Cobban, Elena, La Organización para la Liberación de Palestina, FCE, México. 1989.

[9] Término internacional usual, que define una extensión territorial

[10] Alfie, Miriam. Consideraciones macropolíticas de la dinámica israelí-palestinos. Posibilidades de creación de un Estado Palestino en la región, Tesis de Grado, Maestría en Relaciones Internacionales, UNAM, México, 1993, cap. II.

[11] Eretz-Israel, movimiento que, basado en el texto bíblico, guía su acción política y la forma que deben de tener las fronteras.

[12] Acción militar efectuada al sur de Líbano que atacó los campamentos palestinos por considerarlos un peligro latente a la seguridad nacional israelí.

[13] Los casos de Sabra y Chatilla son un claro ejemplo de esta situación.

[14] 13 civiles palestinos fueron muertos, 50 heridos y cientos de arrestados en los más serios altercados entre jóvenes palestinos y las fuerzas armadas israelíes.

[15] Según Abba Eban en su artículo "Israel, Hardly the Monaco of the Middle East", New York Times, 2-1-1989.)

[16] Salida al Líbano y acercamiento a los países árabes más moderados: Egipto y Jordania, y el abandono de posturas extremistas, ligadas de alguna manera a Siria.

[17] Que admiten la existencia de todos los Estados de la región.

[18] Todo israelí, hombre o mujer, entre los 18 y los 21 años debe realizar su servicio militar, excepto mujeres casadas, y de los 21 a los 55 años formará parte de la reserva

militar nacional, debiendo cumplir con un período de 40 días de entrenamiento anual. En caso de guerra, toda una población de aproximadamente tres millones de personas será llamada a filas.

[19] Kramer, Michael, "The political interest. Tap Israel to help Russia" en Time, 26 de abril, no. 17, Nueva York, 1993.

[20] Es pertinente consignar que los gobiernos laboristas, por su propia naturaleza, han dedicado una proporción más elevada al gasto social que los gobiernos del Likud.

[21] Kramer, Michael, "The political interest. Tap Israel to help Russia" en Time, 26 de abril, no. 17, Nueva York, 1993.

[22] Entre los principales socios comerciales -importaciones y exportaciones- de Israel para 1989, calculado en miles de dólares, tenemos: a) Estados Unidos: \$2,356.900; b) BENELUX, \$2,009,800; c) República Federal Alemana: \$1,428.300; d) 1,223.100 y e) Gran Bretaña: \$1,157,800. Véase Statistical Survey, Israel, Central Bureau of Statistics, Hakirya, Romema, Jerusalén, 1989, o. 55.

[23] Véase Gorz, André, Ecología, libertad y desarrollo, Ed. Paidós Barcelona, 1988.

[24] A mediados de los años ochenta se obtuvieron unos 3,200 metros cúbicos por hora de agua en la zona de Cisjordania, mediante la ciencia y la tecnología se ha aumentado el volumen de tan preciado líquido y la capacidad de los depósitos es ahora diez veces mayor, sin que esto le reste nada a su carácter por su escasez relativa en el contexto geográfico.

[25] Bartholet, Jeffrey, Message: do it yourself. Can Israel get along without palestinian labor? en Newsweek, 26-IV, núm. 17, Nueva York, 1993.

[26] Cabe hacer mención que con sólo tres personas es posible formar un partido.

[27] Para ampliar información, véase al Tesis de Grado de Maestría de Alfie, Miriam, Consideraciones macropolíticas de la dinámica israelíes-palestinos. Posibilidades de un Estado Palestino. Posibilidades de un Estado Palestino en la región, FCPyS/UNAM, septiembre, 1992.

[28] "En términos Weberianos, el Estado es una asociación política en la que existe un claro y legítimo monopolio de coacción en un específico territorio y cuya legitimidad reside en normas universales e iguales para todos los miembros de la asociación. Es decir, monopolio del uso de la fuerza territorial, derecho formal universal o abstracto". Aguilar, Luis F., "Revisión histórica del concepto de Estado", COLMEX, Feria Internacional de Libro, 29-XI-90, Guadalajara, Jal. México. Mimeo.

[29] Tipo ideal: Construcción teórica que se diferencia de la realidad y no puede ser confundida con ella, pero que debe servir instrumentalmente para la explicación de los

fenómenos en su individualidad, "Es siempre un criterio de comparación al cual debe ser referido el dato empírico, es decir, es un concepto-límite ideal que debe proporcionar un esquema conceptual orientador para la investigación". Weber, Max, Ensayos sobre metodología sociológica, Amorrortu, Buenos Aires, 2a. reimpr., 1982, p. 26.

[30] No obstante lo imperfecto del Estado Nación actual al parecer no existe actualmente una alternativa viable en la práctica. "Parece como si estuviéramos sujetos a una estructura de seguridad basada en el Estado-Nación, si existen factores que lo hacen más o menos efectivo o más o menos riesgoso es otro asunto." Strange, Susan, States and Markets. An Introduction to International Political Economy, Ed. Basil Blackwell, New York, 1988, p. 53.

[31] Tal identidad nacional, imagen referencial en permanente elaboración, es la base del conocimiento frente al "otro", individuo, grupo, sociedad o cultura.

[32] El ámbito social, aquí, comprende también a los fenómenos culturales.

[33] Diccionario de la Lengua Española, Real Académica Española, 20a. ed., tomo II, Madrid, 1984, p. 1050.

[34] "Poder de mando...en una sociedad política" en Bobbio, Norberto et. al., Diccionario de Política, Ed. Siglo XXI, México, 1988.

[35] Indispensable en ambos sentidos, de restringida y de necesaria.

[36] Por ejemplo, del Ejecutivo, del Legislativo.

[37] Por ejemplo, grupos de presión, organismos sindicales o empresariales, partidos políticos, etc.

[38] "La validez objetiva de todo saber empírico descansa en esto, y sólo en esto: que la realidad dada se ordene según categorías que son subjetivas en un sentido específico, en cuanto representan el presupuesto de nuestro conocimiento y están ligados al presupuesto del valor de aquella verdad que sólo el saber empírico puede proporcionarnos". Weber, Max, Ensayos sobre metodología sociológica, Amorrortu, Buenos Aires, 2a. reimpr., 1982, p. 99.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Melchor Negrete Silva

TITULO: Ramírez Sáiz. Juan Manuel, ¿Son Políticos los Movimientos Urbano-Populares? un Planteamiento Teórico-Methodológico, Movimientos Sociales Núm. 6. Cismos/Universidad de Guadalajara, México, 1992, 98 pp.

TEXTO:

Un recuento teórico "apretado" que concluye en la propuesta de un modelo que considera 15 factores con sus respectivos indicadores, para entender la "dimensión política" de los movimientos urbano-populares, es lo que nos presenta Juan Manuel Ramírez en este ensayo.

El texto está dividido en dos partes: La primera, va del concepto "grupo de presión" acuñado por A.F. Bentley y utilizado por la corriente del "pragmatismo norteamericano" que recibe merecida crítica debido a que "La multiplicidad, dinámica y fuerza de los grupos de presión que postula el pragmatismo parte de una visión de la sociedad excesivamente permeable y dinámica que no refleja la propia formación norteamericana y que no es extrapolable a otra realidad" (p. 16). Pasa por el concepto de "movimiento social" donde hace una revisión crítica de los aportes de A. Touraine, A. Melucci y D. Camacho, en este punto concluye que "la terminología comentada (como prácticamente casi todas) conlleva algunos inconvenientes y tal vez, algunas inconsecuencias" (p. 37) por ello, parte del uso generalizado del término movimiento" y propone cuatro niveles que lo sistematizan: a) el restaurador, b) el defensivo, c) el reivindicativo y d) el transformador.

Finalmente, en esta primera parte, arriva a la discusión de "los nuevos espacios de la política" donde, a partir de una relación en movimiento Estado-Sociedad, el espacio de la política se redefine y pasa de una etapa en la que los público absorbía completamente al ámbito privado a otra en la que el segundo se reafirma y amplía en detrimento del primero. Y concluye que "Los nuevos espacios políticos enunciados encuentran, entre otros, un terreno de materialización en el ámbito urbano. La razón de ello estriba no sólo en que, tanto a nivel de los países centrales como de los periféricos, se detectan índices crecientes y mayoritarios de concentración de la población total en las ciudades sino también debido a que en ellas se llevan a cabo las actividades económicas y políticas más importantes" (p. 46).

En la segunda parte del texto, Ramírez Sáiz, analiza la importancia del MUP (Movimiento Urbano Popular) "según estimaciones del Sistema Nacional para el Desarrollo Urbano de la SEDUE. Para el año 2000 se calcula que en 80% de la población mexicana será urbana". (p. 49). Al mismo tiempo evalúa la diferencia entre movimiento urbano popular y "movimientos sociales urbanos" y establece los ejes estructurales del

actor donde adquieren relevancia: su identidad, el espacio de su reivindicación, el tipo de la misma, su autonomía y su relación con otros entes sociales, etc.

Del análisis de los elementos señalados el autor desprende que "difícilmente se puede sostener que los MUP en su conjunto formen un movimiento político, en sentido estricto y revolucionario, ya que la mayoría de sus acciones reales no se orientan a la aportación y control de los medios de producción ni a la transformación del sistema rompiendo las reglas del juego político". (p. 70). Sin embargo, reconoce que no pueden dejar de señalarse dos cuestiones: 1) La labor que desempeña el MUP en la elevación de la conciencia crítica y política de sus integrantes 2) existe un matiz en cuanto a lo fragmentario de sus planteamientos sobre la ciudad, "Al respecto, habría que reconocer que las luchas llevadas a cabo y las experiencias acumuladas en ese terreno por varios movimientos son incluso más sugerentes y propositivas que las formulaciones realizadas por ellos con intenciones programáticas".(p. 71).

El ensayo finaliza con una propuesta metodológica que tiene como objetivo responder, una vez que se ha establecido que el accionar del MUP posee carga y repercusión política, a las preguntas de "¿En qué consisten éstas? y ¿cómo se manifiestan? (p. 73). Los factores que componen la propuesta son: 1) Demandas planteadas, 2) Conciencia de clase, 3) Vida orgánica, 4) Pluralismo interno, 5) Capacidad de movilización y reivindicación, 6) Reconocimiento y consensos sociales hacia el movimiento, 7) Relación establecida con dependencias de la administración y gobiernos locales, 8) Presencia en organizaciones cívicas y de corte territorial, 9) Capacidad de influir sobre las medidas administrativas del poder local que afectan al movimiento, 10) Solidaridad y alianzas con otras organizaciones de colonos, inquilinos y solicitantes, 11) Capacidad de incidir y modificar la política urbana del gobierno a nivel local, regional o nacional, 12) Vinculación intersectorial, 13) Relación con partidos y organizaciones políticas, 14) Reconocimiento del gobierno a la representatividad de organización sectorial o intersectorial y logro de cargos de elección popular, 15) Lugar ocupado por la organización en el conjunto de las fuerzas independientes a nivel local, regional o nacional. La única salvedad es que el modelo propuesto es específico para analizar la dimensión política de los MUP. Para aplicarse a otros movimientos sociales tendría que modificarse.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: José Javier Gutiérrez Rodríguez

TITULO: Núñez González, Oscar, Innovaciones Democrático-Culturales del Movimiento Urbano-Popular. México, UAM-X, 1990.

TEXTO:

El estudio de los movimientos y en particular el de los urbano-populares es materia que últimamente ha registrado niveles cada vez más altos de atención por parte de los investigadores sociales. Los elementos culturales que los conforman son, sin embargo, asunto que no ha quedado suficientemente abordado. Las prácticas y hábitos de quienes se organizan en comunidad y que dan origen a modelos culturales típicos de una localidad pueden tener diversas formas de interpretación casual, simbólica y política.

"Orientaciones...", es una investigación que pretende "sistematizar los más importantes cambios acaecidos en la cultura de un sector preciso de los grupos populares: los colonos de la periferia de la ciudad de México, organizados y trabajados políticamente por los grupos de la izquierda en Línea de Masas y por los cristianos de izquierda, particularmente bajo la forma de Comunidades Eclesiásticas de Base (CEBs)". Durante el período 1970-1985.

El supuesto fundamental de que parte el estudio es que de manera previa a la concretización de una situación revolucionaria de la sociedad existen, por una parte, diferentes tipos de movimientos sociales organizados que mantiene despierta una conciencia de lucha en contra de diferentes formas de dominación sobre la sociedad civil que se desprenden de o acompañan a el sistema capitalista, señalando como ejemplos de tales dominaciones a la económica, la política, la sexista, el fanatismo, etc. y por otra, dichos movimientos buscan construir, a través de sus formas de lucha y organización, nuevas prácticas y valores, nuevos hábitos culturales, nuevas formas de reaccionar colectivamente ante los problemas de la sociedad.

Las preguntas fundamentales que se plantea el trabajo son:

1. ¿Las organizaciones locales del MUP en el Valle de México han sido capaces de crear nuevas culturas locales?
2. ¿Qué tanto han avanzado en su empeño los grupos políticos (partidos y organizaciones de Línea de Masas) para que su ideología política sea el centro organizativo de una nueva síntesis cultural, y si esto no se ha logrado, cuál ha sido el resultado del encuentro de orientaciones culturales tan diversas?
3. ¿Se logra una síntesis cultural en torno a una ideología revolucionaria?

4. ¿Se logra cuando menos dejar la cultura de grupos pasivos y sumisos a la cultura política hegemónica?

5. ¿Logran estos grupos una solidaridad territorial que les permitan luchar por las decisiones urbanas que les conciernen, teniendo un proyecto mínimo sobre la ciudad?

Una nota importante es la que señala que el trabajo no se restringe al área de la cultura política, aunque ciertamente ésta se aborda con profundidad; sin embargo, la investigación indaga los aspectos de la cultura general que cambian, buscando entre ellos los que al parecer de Núñez sean más innovadores, y que sean susceptibles de ser analizados.

Las aclaraciones teóricas del trabajo demarcan en qué sentido se emplean los términos más significativos del mismo. Se entiende por Cultura Local a "un sistema de valores y de sentido, producido por un grupo local que construye a través de diferentes prácticas, respuestas fundamentales a su necesidad de comprender y dar sentido a los problemas básicos de la existencia." Existe entonces una Cultura Local cuando un grupo ha logrado dotarse a sí mismo de los códigos necesarios para su funcionamiento cotidiano y ha conseguido elaborar las estrategias necesarias para llevar a cabo un proyecto común de sociedad. Al interior de la Cultura Local existen cuatro series de subsistemas de representaciones que emplea el movimiento para funcionar:

- a) las representaciones que sirven para situar a los individuos en el grupo
- b) Aquellas que sitúan al individuo delante de aliados y enemigos
- c) Las que sitúan a todos los miembros del grupo en relación con la naturaleza y su apropiación
- d) Las que permiten que el grupo elabore sus propias formas de expresión simbólicas y míticas

En torno al término Habitus, tomado de Bordieu, Núñez señala que es idóneo para encuadrar las dimensiones materiales en las que enraizan y surgen las representaciones culturales. Aclara que "todo hábito debidamente adquirido integra las experiencias pasadas y funciona en cada momento como una matriz de percepción apreciación y acción. Pero también deja un margen amplio de cambio cuando, al modificarse los significados que se le dan a la acción, las prácticas nuevas modifican poco a poco esas estructuras.

Ideologías Prácticas es un término empleado en el trabajo para señalar que los elementos de la cultura local son producto de prácticas ligadas a una situación económica precisa, a su vez derivada de la lógica de un modo de producción determinado. A su vez, el término señala como las nuevas prácticas dictadas por distintos momentos de la toma de conciencia modifican paulatinamente los Habitus.

Finalmente, se define el término Cultura Política, en el sentido dado por Viveret, que lo explica como "el conjunto de elementos teóricos y epistemológicos, prácticas, símbolos, representaciones y hábitos que se articulan en tono a una representación dominante en el cambio de las relaciones Estado-sociedad".

En sus conclusiones, Núñez regresa a sus interrogantes iniciales, pero sobre todo, quiere dar respuesta a una de ellas, ¿Han logrado las organizaciones eclesióásticas de izquierda y los grupos de Línea de Masas crear nuevas culturas locales en estas zonas?

A partir de las observaciones hechas en el campo de investigación, concluye que es en aquellas zonas donde han operado las organizaciones de las CEBs, en donde la transmisión de un nuevo discurso cultural se consolida en mejores condiciones y de manera más profunda y permanente. A pesar de ello, y en general, aunque las nuevas culturas locales si aparecen a partir de la intervención de diversas agrupaciones previamente organizadas, la consolidación de dichas culturas locales ocurre de manera diferenciada, con mayor o menor grado de coherencia, de acuerdo a las orientaciones estratégicas que se apliquen, al grado de compromiso de los militantes, los métodos de trabajo de las organizaciones, el tipo de población, la duración de los procesos, etc.

En buenas cuentas, no basta con saber de la existencia de grupos previamente organizados que actúen en una población determinada para concientizarlos y propiciar una condición de transformación o creación de la cultura local, no basta con señalar la acción concientizadora o educativa, sino que es necesario conocer la forma y magnitud en que se presentan las variables determinadas en el párrafo anterior, y tal vez algunas más para saber en que medida es posible que en una determinada zona urbana de nuestra ciudad ocurran significativas transformaciones en su cultura local.

Con el afán de indagar un poco más en la utilidad del trabajo de Núñez si es que se quiere abordar el tema de los Movimientos Urbanos en nuestra ciudad, quedan al menos algunas dudas que surgen de la lectura del texto, que vale la pena tratar de responder, éstas son, entre otras: ¿Que tanto se han consolidado las culturas locales nacidas a partir de la labor de los CEBs y otras organizaciones de izquierda a más de veinte años de iniciados los procesos de su elaboración? ¿Cómo abordar las nuevas orientaciones culturales que a los movimientos urbanos populares de ésta década les imprime el Estado y cómo hablar de los modos y medios de control político? ¿Que tan útil resulta hablar de sectores en un PRI que cambia con una vertiginosidad casi inatrapable y cuya estructura organizacional (sectorial, territorial, etc.) es cada vez más difusa y ambigua? ¿Sigue vigente la apreciación de los colonos de la periferia como una gran masa de campesinos inmigrados a la ciudad? ¿Las formas de control político de las organizaciones urbanas siguen llevando una vía caciquil, como la que señala Núñez al hablar del "líder"? y finalmente, buscando una extensión del planteamiento inicial que hace el autor. ¿Las organizaciones de izquierda que actualmente operan al interior de los Movimientos Urbano-populares tienen alguna plataforma estratégica, teórica, o de cualquier índole que le permita captar

la atención y el control de las masas? de contar con ella, ¿En qué medida pueden convocarlas y organizarlas sin caer en el clientismo que señala el texto?

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Beatriz Almanza

TITULO: Massolo, Alejandra, Por Amor y Coraje. Mujeres en Movimientos Urbanos de la Ciudad de México, El Colegio de México, México 1922, 418 pp.

TEXTO:

El papel de la mujer, en los tiempos modernos, ha constituido uno de los principales soportes para el desarrollo de los movimientos (sociales, urbanos, académicos, etc.) que se han llevado a cabo en México. Es por ello que el rescate de las trayectorias de vida urbana y participación de mujeres pobladoras de asentamientos y barrios populares, constituye la esencia de esta obra, misma que a través de la búsqueda y el encuentro con las mujeres, nos muestra una riqueza inmensa sobre los principales movimientos urbanos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han conformado la historia de la lucha urbana desde hace más de cuarenta años, pero principalmente durante la década de los setenta en la Ciudad de México.

Con el fin de rescatar la vida cotidiana de las mujeres, la autora nos brinda en el primer capítulo un panorama amplio de distintos autores que han escrito y analizado los movimientos urbanos a nivel nacional e internacional, pero que a pesar de constituir estudios importantes de la vida urbana, gozan de una "invisibilidad" de la participación de las mujeres en dichos movimientos.

Es por ello que a partir del segundo capítulo, se apunta a la constante búsqueda de la presencia femenina, en los diferentes estudios que se han hecho sobre los Movimientos Sociales Urbanos, así como del por qué de esa ausencia, que han caracterizado a las distintas teorías o escuelas que analizan el problema urbano así citando a Mary Nash, la autora explica que dicha "indivisibilidad", no se debió a una conspiración malvada de ciertos historiadores masculinos, sino al arraigo de una concepción androcéntrica de la historia". (p.101)

Así al llegar al capítulo tercero, la autora, nos explica que a raíz de la segunda ola del feminismo se inició una nueva ruta de indagación que puso al descubierto la presencia y experiencias de las mujeres en varias direcciones de los procesos históricos, por lo que se presentaron diversos principios epistemológicos de la metodología feminista para apropiarse de las diferentes presencias femeninas y hacerlas parte de un análisis de los acontecimientos que marcan la lucha urbana. Sin embargo, la Historia de Vida, tal y como lo señala la autora, no aparece como una relevante forma de trabajo para el rescate de dicha presencia femenina.

La Historia de Vida es un instrumento clave para combatir esa "invisibilidad-omisión" de la mujer en los estudios de las distintas áreas de las humanidades y de las Ciencias

Sociales; ya que contiene un potencial metodológico para evitar el relativismo cultural extremo o comparaciones superficiales, y para formular o repensar teorías sobre la opresión de la mujer, ligándolas a diversas situaciones y procesos de colonización, revolución, urbanización, modernización, etc." (p. 104)

Así la memoria, es el dispositivo esencial generador del relato de vida y es la actividad de la mente humana que labora reconstruyendo los recuerdos y los olvidos de eso que se vive o se ha vivido por las mujeres, por lo que la memoria colectiva (popular), tema central de este libro, nos ofrece un cúmulo de ideas a cerca de las acciones de los hombres, la ciudad, los movimientos urbanos, el Estado Mexicano, el Partido Revolucionario Institucional, otros partidos políticos así como innumerables agentes que están inmersos en las trayectoria de vida y participación de las mujeres mexicanas.

En este sentido, *Por Amor y Coraje*, nos presenta las historias de vida de Aurora, Pilar, Sara y Regina, las cuales nos conducen a través de sus narraciones, a conocer tres ámbitos urbanos de la Ciudad de México, que por sus características, constituyen una veta importante de datos sobre el desarrollo de las luchas ahí gestadas a favor de los pobladores urbanos: Memorias del Pedregal, el Campamento y la Vecindad.

A lo largo de la segunda parte del libro, encontramos el acontecer histórico de esas, Memorias en donde el quehacer de las mujeres constituyó la base sobre la cual se desarrollaron las luchas urbanas con el fin de lograr un pedazo de tierra para vivir, o bien el permanecer en esa vecindad cargada de recuerdos para los habitantes del Centro de la Ciudad. Algo que llama mucho la atención de estos rescates de vida, es cómo las mujeres se ven y se sienten dentro de esas luchas, mismas que se pueden palpar en varias de sus expresiones; como por ejemplo la Señora Aurora, "Pienso que la mujer tenemos un papel bien importante que cumplir. ¿Como le diría? ... el hombre nos empieza a ver diferente ... se ha visto que estamos capacitadas; pero que si no desarrollamos nuestra capacidad no avanzaremos". (p.191), o la Señora Pilar, "nosotros fuimos mujeres de no desprendernos de nuestras obligaciones de mujeres, pero nos dimos el tiempo para andar en la lucha" (p. 257) o la Señora Sara, "Yo pienso que la mujer es la que le toca la mayor parte de la lucha: en el mercado, en la escuela, ¡en todas partes!; porque el hombre se va a trabajar y la que sale al frente siempre es la mujer." (p.332)

La obra no finaliza con conclusiones del tema recatado, ya que invita a la reflexión constante de la participación de las mujeres en las luchas sociales que se han dado y se darán a lo largo de la historia, por lo que se presenta como un trabajo exploratorio y avance inicial dentro de la compleja dimensión del género en la sociología urbana, invitando a la discusión, reflexión y análisis que permita disminuir o porque no desaparecer esa paradoja de la "visibilidad-invisibilidad" de la mujer en los diversos acontecimientos que marcan nuestra vida e historia actual, sin duda que esta obra constituye uno de los principales soportes de los estudios sobre la mujer y su participación en la vida nacional e internacional.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Maribel Nicasio González

TITULO: Massolo Alejandra, (Comp.). Mujeres y Ciudades. Participación Social, Vivienda y Vida Cotidiana., Piem-Colegio de México, 1992, 297 pp.

TEXTO:

Dentro de la investigación en ciencias sociales y la problemática urbana ha existido una ausencia temática ante el desconocimiento profundo de la relación entre el desarrollo urbano y el tema de la mujer; lo que no permite tener un conocimiento real acerca de la importancia que revisten las mujeres como género y como sujeto histórico dentro del ámbito urbano.

Esta es una de las razones por las que el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), del Colegio de México, dentro del área de investigación, dedica este libro a la presentación de trabajos de campo -testimonios y estudios de caso- y de análisis producto del trabajo de trece mujeres y la compiladora. Los artículos presentados abordan procesos desarrollados entre 1970 y 1990 situados en cuatro ciudades: Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Querétaro, donde el tema central es la participación de las mujeres en la lucha por obtención de vivienda.

La obra está dividida en tres partes: 1) Los arduos pasajes, 2) Entre fronteras institucionales y 3) Constructoras y jefas de hogar; con un total de diez artículos.

Todos los artículos convergen en abordar la temática de la participación femenina en las organizaciones demandantes de vivienda, ya sea en el financiamiento de ésta o en la construcción, y de forma paralela toda la problemática de género que la participación emana. La razón de esta participación es que ella son los sujetos sociales que sufren la ausencia de una serie de servicios indispensables para la reproducción social individual, familiar y comunitaria.

La primera parte, muestra la experiencia desarrollada en la gestión de la Regional de Mujeres en 1983, a partir del encuentro nacional de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) y la trascendencia de esta instancia para el Movimiento Urbano Popular (MUP). Las mujeres organizadas tuvieron que enfrentar tanto el reto de tomar decisiones y mantener relaciones solidarias y de trabajo con otras organizaciones sociales. El contacto con la Tendencia Feminista les aportó elementos para cuestionar las estructuras de poder reproducidas al interior del MUP y construir ellas mismas una propuesta de espacio político dentro de la dirigencia aunque también las obligó a definir su postura en relación con el feminismo y el espacio que éste tendría al interior de su organización.

Por otro lado, se caracteriza la participación femenina por el grado de responsabilidad asumida, ya sea como de base o de dirigente, partiendo de las posibilidades, capacidades y limitaciones individuales y sociales de cada una de las mujeres organizadas. El aprendizaje que ellas obtuvieron no fue exclusivamente político, incluyó también conocimientos que apoyaran o permitieran desarrollar tareas asignadas a las distintas comisiones (de salud, tiendas de abasto, etc.). Pero lo más importante fue sentar una experiencia precedente, para que habiéndose resuelto las primeras demandas, continuarán con la organización en busca de un mejor nivel de vida.

La segunda parte, muestra una serie de estudios sobre las organizaciones sociales con tinte oficial, que no por ello, -como señala la compiladora- deben ser desdeñadas para su estudio, porque el contacto con éstas permite tener un conocimiento más amplio de lo que es el MUP en su conjunto inclusive a nivel nacional, puesto que en el desarrollo de esta organización se incluyen experiencias de otras zonas metropolitanas que siguen el mismo patrón de crecimiento del Distrito Federal.

Las razones que llevan a organizarse a estas mujeres siguen siendo la demanda de vivienda, regularización de la tenencia de la tierra, el equipamiento, etc. pero con la variante de que entre las dirigencias se encuentran mujeres que tienen alguna relación con el partido oficial (PRI) o el tener que establecer una alianza con éste para poder obtener la satisfacción de sus demandas o simplemente agilizar los trámites burocráticos teniendo que caer, por lo tanto, en las tradicionales prácticas clientelistas. Un ejemplo de estas últimas lo tenemos en el testimonio de una mujer dirigente en una colonia en Guadalajara, el cual permite ver la utilización que el Estado hace de su rol social y las características que una lideresa reúne para continuar con su espacio de poder.

En la última parte se vierten experiencias organizativas gestadas a partir de proyectos de autoconstrucción tanto de organizaciones oficiales como independientes. El proceso de obtención de vivienda mediante la autoconstrucción implica tener que gestionar todos los trámites como una asociación civil, lo que requiere en primera instancia un proceso autogestivo de organización.

En el proceso de la autoconstrucción las responsabilidades que recaen en las mujeres varían debido a que se trasciende el ámbito del trámite burocrático, y se tiene que ejecutar un trabajo rudo que resulta pesado y al cual no están acostumbradas, mostrando así una desventaja física ante los varones en el momento de la construcción pero este bajo rendimiento físico se ve compensado debido a que las labores domésticas no son delegadas y las participantes mayoritarias en la obra son mujeres. Por el carácter de la autoconstrucción, la participación se vuelve absorbente en un plazo largo teniéndose que establecer redes sociales y estrategias de sobrevivencia entre las mujeres que comparten problemáticas similares, y poder enfrentar así las exigencias en su mundo privado y en el público. El costo de cumplir satisfactoriamente con los requisitos en la cooperativa y las labores domésticas, es el deterioro de la salud que en muchos casos llega a ser grave. A pesar de esto la participación femenina no merma, sino al contrario llega a ser motivo de respeto en su ámbito comunitario.

Esta serie de artículos permite vislumbrar claramente la problemática que enfrentan las mujeres a la hora de participar en la solución de sus principales necesidades; la obtención de una vivienda propia. Es de rescatarse el acercamiento hecho en torno de las organizaciones oficiales, las cuales en lo subyacente, reproducen la misma problemática femenina, enfrentada en la lucha por la vivienda, independientemente de su filiación política.

También resulta interesante conocer los procesos gestados en otras ciudades en expansión y ver preocupadamente, cómo se siguen reproduciendo los problemas no resueltos de la zona metropolitana de la ciudad de México, en otros espacios urbanos del país.

Estas son algunas de las razones por las cuales el trabajo de "Mujeres y ciudades" aporta elementos para un conocimiento holístico de la problemática urbana, haciéndose necesaria su consulta.

NUMERO: 57

FECHA: Agosto-Septiembre 1993

TITULO DE LA REVISTA: Mup-DF

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Jacqueline Ochoa [*]

TITULO: Orientación Bibliográfica Sobre el Movimiento Urbano Popular en la Ciudad de México []**

TEXTO:

Aguilar D., Miguel Angel, "Vida cotidiana y crisis", Ciudades, núm 7, julio-septiembre, México, 1990.

Aguilar V., Luis F., "La democracia civilizatoria", Debate Feminista, marzo, México, 1990.

Alcántara Hidalgo, Abel, "La ciudadanía en la Reforma Política", El Nacional, abril, 1992.

Alonso, Jorge, Los movimientos sociales en el Valle de México, SEP, México, 1986.

Alvarez Icaza, José, Comunicación y organizaciones sociales, UAP, México, 1987.

Asamblea de Barrios en la Ciudad de México, 3 años de lucha, declaraciones, folleto, México, abril 1990.

Asamblea de Barrios en la Ciudad de México, Ya nada nos detiene, ABCM/COOSLA México, 1991.

Bohórquez, Gerardo, "Tendencias actuales del movimiento urbano popular", El Cotidiano, núm. 31, UAM-A México, septiembre-octubre 1989, pp. 50-56

Bouchier Tretiack, Olga, La CONAMUP una historia de odios y amores, encuentros y desencuentros entre organizaciones políticas, UNAM México, 1988.

Briseño Guerrero, Juan y De Gortari y Krauss, De la cama a la calle: sismos y organización popular, Cuadernos de la Casa Chata, México, 1987.

Calderón, Fernando, Los movimientos sociales ante la crisis, IIS-UNAM FLACSO, México, 1987.

Castells, Manuel, Movimientos sociales urbanos, Siglo XXI, México, 1988.

Connolly, Priscilla, Duhau, Emilio, Coulomb René, Cambiar de casa pero no de barrio. Estudios sobre la reconstrucción de la Ciudad de México, UAM-A/CENVI, México, 1991.

CENVI La participación popular en la gestión del desarrollo urbano y la vivienda, Cuadernos del Cenvi 2, México, 1987.

Coulomb, René (coord.), Cristina Sánchez Mejorada F, Pobreza urbana, autogestión y política, CENVI México, julio 1992, 254p.

Coulomb, René (coord.), y Emilio Duhau (comp.), La ciudad y sus actores, UAM-AIFAL, México, 1988

Coulomb, René (coord.), y Emilio Duhau (comp.), "México. La política habitacional en la crisis, viejas contradicciones, nuevas estrategias y actores emergentes", en: Ana Sugranyes, Políticas habitacionales y ajustes de las economías de los 80s, CSUCA/IDESAC/SIAP, Antigua, Guatemala, 1991.

Coulomb, René (coord.), y Emilio Duhau (comp.), "¿Estrategias de sobrevivencia o prácticas autogestionarias? Experiencias de participación popular en la provisión de los servicios urbanos", en: Martha Schteingart y Luciano d'Andrea (comp.), Servicios públicos, gestión local y medio ambiente, El Colegio de México, 1991.

Coulomb, René (coord.), y Emilio Duhau (comp.), ¿Todos propietarios? Vivienda de alquiler y sectores populares en la Ciudad de México, CENVI México, 1991.

Cuéllar Vázquez, Angélica, La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro, UNAM México. 1993, 200p.

Duhau, E. y Girola L., "La ciudad y la modernidad inconclusa", Sociológica, núm. 12, enero-abril, 1990.

Esteve Díaz, Hugo (coord.), Los movimientos sociales urbanos. Un reto para la modernización, Instituto de Propositiones Estratégicas, S.A, México, agosto 1992, 239p.

Frente Continental de Organizaciones Comunales, II Encuentro Latinoamericano de Pobladores, CNUP, México, septiembre 1990, 39p.

Guardiola, Rosa, "No más licencias para construir. A temblar quién lo haga", Semanario Tultitlán 2000, Aguilas Edición núm. 4, 14 al 21 de septiembre, 1992.

Hernández S., Ricardo, La Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), Equipo Pueblo, 1987.

Herrasti A., María Emilia, Organización popular y cooperativa de vivienda en un barrio deteriorado de la ciudad de México, tesis de licenciatura, UNAM 1986.

Hoyos, Carlos, "Programas urbanos de abasto popular con coparticipación pueblo y gobierno", Documento para discusión, mimeo, México, 1992.

Jiménez, Ernesto, "Sexto aniversario de la UPVG Instantáneas de la Valle Gómez", Barrio Nuevo, núm. 2, 1990, 15p.

Lajous, Luz, "El futuro político de la Ciudad de México", Examen, núm. 36, México, mayo, 1992.

Loyo, Aurora, "Para el análisis de la cultura política en los sectores medios urbanos: una propuesta de Investigación", en S. Héctor Rosales Ayala, Cultura política e investigación urbana, CRIM, UNAM Cuernavaca, Mor., 1990, pp.109-124

Massolo, Alejandra, Por Amor y por Coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México, COLMEX, 1992.

Melucci, Alberto, El movimiento urbano popular, Estudios Políticos UNAM México, 1985-1986

Mercado, Angel, Arturo Loppe López gestor urbano, documentos diseño UAM 2, UAM-X México, 1989, 431p.

Michel Díaz, Marco A., "Consideraciones sobre gestión pública y participación social en el proceso de la modernización de las ciudades". En Perló, C., Manuel. (comp.) La modernización de las ciudades en México. México, UNAM 1990.

Moguel, Julio, "Camino del movimiento urbano popular en los ochenta", El Cotidiano, núm.50, UAM-A México, septiembre-octubre 1992, pp. 221-226

Nivón, Eduardo, "Marginalidad urbana y cultura política", en S. Héctor Rosales Ayala, Cultura política e investigación urbana, CRIM-UNAM Cuernavaca, Mor., 1990, pp.79-108

Núñez, Oscar, Innovaciones democrático-culturales del movimiento urbano popular. UAM-A México, 1990, 295p.

Oswald, Ursula, et al., Experiencias de autogestión en el abasto popular, Equipo Pueblo/Novib/Enlace A.C, México, 1991.

Pérez, Socorro y Staines H., Acumulación del capital y movimientos populares: la Colonia Tierra y Libertad, tesis de licenciatura, FE-UNAM México, 1982.

Pradilla Cobos, Emilio, "Reconstrucción del Centro Histórico de la Ciudad de México", Ciudades, núm. 17, RNIU, México, enero-marzo 1993, pp.14-21.

- Ramírez Saiz, Juan Manuel, Actores sociales y proyecto de ciudad, Plaza y Valdez, México, junio 1989, 138p.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, "Entre el cambio social y el político: investigación urbana y movimiento urbano popular en México durante los ochenta", Sociológica, año 7, núm. 18, UAM-A 1992.
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, El movimiento urbano popular en México, IIS-UNAM Siglo XXI, México, 1986
- Ramírez Saiz, Juan Manuel, Política urbana y lucha popular, UAM-X, México, 1988.
- Rascón, Marcos, "La cultura política en los barrios", en S. Héctor Rosales Ayala, Cultura política e investigación urbana, CRIM, UNAM Cuernavaca, Mor., 1990, pp.67-78
- Rosales Ayala, Silvano Héctor, Participación popular y reconstrucción urbana, (Tepito 1985-1987) UNAM-CRIM, México, 1987.
- Sánchez Mejorada F., Cristina y René Coulomb, Las organizaciones no Gubernamentales (ONGS) en la ciudad entre asistencia y promoción social, Cenvi, A.C, México, mimeo, 1991.
- Schteingart, Martha, "Aspectos teóricos y prácticos de la autogestión urbana", Sociológica, año 5, núm. 12, UAM-A México, 1990.
- Schteingart, Martha, Los productores del espacio habitable, Estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México, El Colegio de México, 1990.
- Tamayo, Sergio, "El programa de renovación habitacional popular (análisis sin eufemismos)", Ciudades, núm. 1, RNIU, México, enero-marzo, 1989.
- Tarrés B., Ma. Luisa, "Participación social y política de las clases medias" México en el umbral del milenio, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1990.
- Tirado Jiménez, Ramón, Asamblea de Barrios. Nuestra batalla, ed. Nuestro Tiempo, México, 1990.
- UCISV-Libertad, El movimiento de solicitantes de vivienda Cananea, Ed Friederich Newman, Universidad Chapingo, México, 1990, pp. 162-181.
- Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre, Grupo de investigación, Si hubiera otro terremoto en la Ciudad de México. Alternativas para la acción ciudadana, 4 tomos, Inédito, México, mayo de 1991.

Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre, Grupo de investigación, , La acción ciudadana ante las emergencias sísmicas. Alternativas de organización y participación de la ciudadanía para la protección civil en la ciudad de México, UV y D19, México, diciembre de 1991.

Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre, Grupo de investigación, La recuperación democrática y popular del Centro Histórico de la Ciudad de México, 2 tomos, Inédito, México, 1992.

Zemeño, Sergio y A.Cuevas, Movimientos sociales en México, UNAM México, 1990.

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano.

[**] Agradezco a Beatriz Almazán la información proporcionada para esta sección.